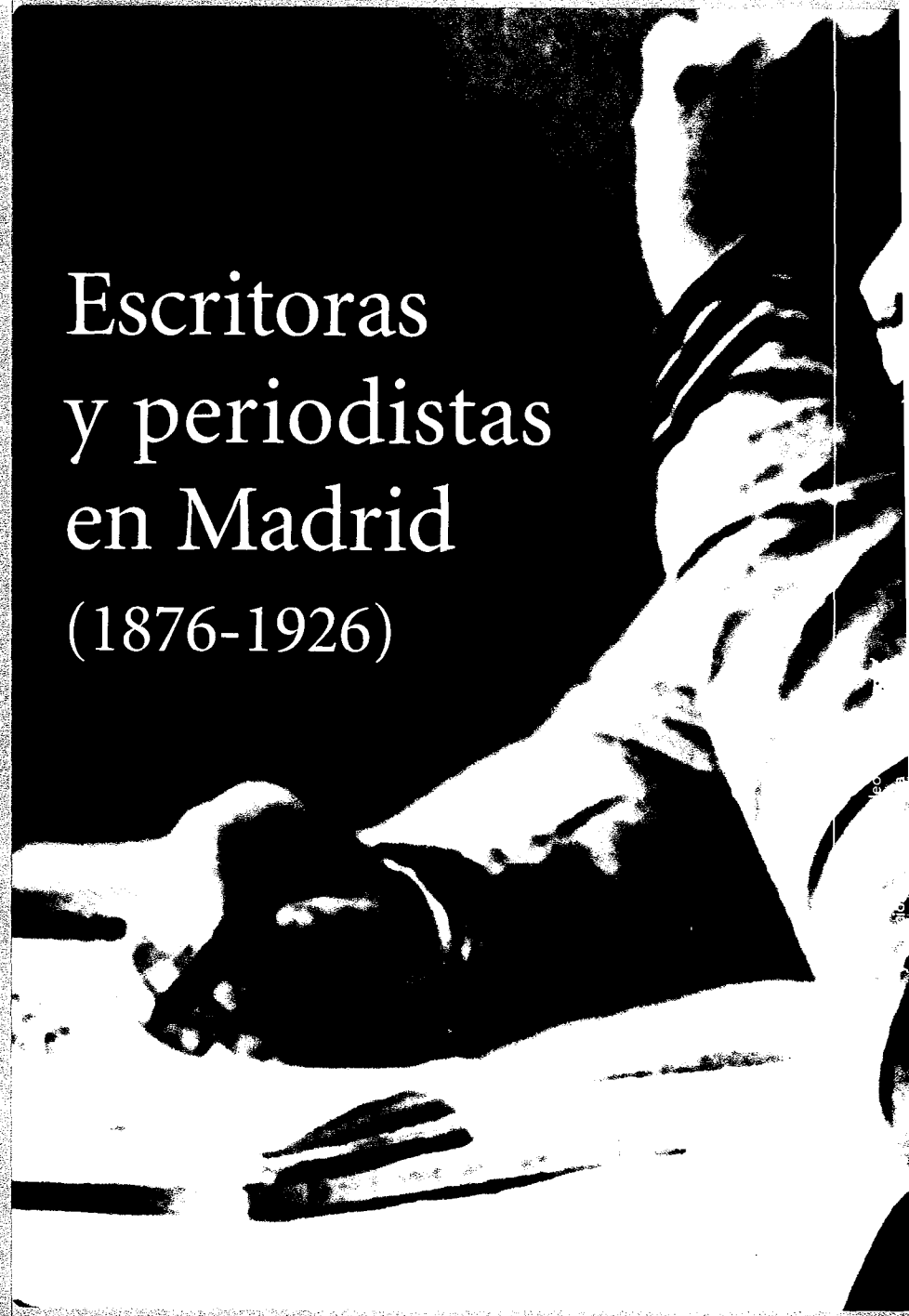


Escritoras y periodistas en Madrid

Año del Gobierno de Emilio



# Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)



# Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)

## EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

### DIRECCIÓN

Asunción Bernárdez Rodal

### INVESTIGADORAS/ES

Josefina de Andrés Argente

Josemi Lorenzo Arribas

Ana Vargas Martínez

### EDITA

Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía  
Dirección General de Igualdad de Oportunidades  
Ayuntamiento de Madrid

### REALIZACIÓN EDITORIAL

CSP

María Jesús Sanz Megino  
Juan Varela

### FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Carmen de Burgos (1867-1932)  
(Detalle)

### IMPRESIÓN

Artes Gráficas Palermo

### ISBN

978-84-690-6131-2

### DEPÓSITO LEGAL

M-24.862-2007

Investigación realizada para la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía (Ayuntamiento de Madrid) por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

[ ÍNDICE ]

	<b>PRESENTACIÓN</b>
6	Ana Botella Serrano <i>Segunda Teniente de Alcalde de Madrid y Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía</i>
8	Asunción Miura <i>Directora General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid</i>
10	<b>INTRODUCCIÓN</b>
34	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
	<b>CAPÍTULO I</b>
36	<b>Oficio de escritoras</b> Josefina de Andrés Argente
64	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
66	<b>SELECCIÓN DE TEXTOS</b>
	<b>CAPÍTULO II</b>
84	<b>Amistad, escritura y política. Relaciones entre mujeres</b> Ana Vargas Martínez
110	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
113	<b>SELECCIÓN DE TEXTOS</b>
	<b>CAPÍTULO III</b>
124	<b>Tensiones militarismo/antimilitarismo</b> Josémi Lorenzo Arribas
159	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
163	<b>SELECCIÓN DE TEXTOS</b>
	<b>CAPÍTULO IV</b>
176	<b>La moda y el cuerpo</b> Asunción Bernardez Rodal
205	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
206	<b>SELECCIÓN DE TEXTOS</b>

[ PRESENTACIÓN ]

ANA BOTELLA SERRANO

Segunda Teniente de Alcalde de Madrid

y Concejala del Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía

Es una satisfacción, para mí, presentar a el lector/a actual este volumen titulado *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*, en el que se recoge una investigación y una selección de textos de autoras pertenecientes a la Edad de Plata de la literatura española, época en la que Madrid se consolidó como el escaparate de la cultura nacional.

Entre el último cuarto del siglo XIX y el primero del siglo XX, coincidían en nuestra ciudad autores y autoras venidos de distintas zonas de España, ya que se encontraban aquí los principales medios de difusión.

Son bien conocidos nombres como Azorín, Baroja, "Clarín", Valle-Inclán, Palacio Valdés, Valera o Galdós. La obra y los nombres de las mujeres que marcaron igualmente aquella época, sin embargo, no han gozado de la misma difusión ni del mismo reconocimiento. Por eso resulta tan oportuna la publicación de este estudio y tan pertinente la lectura de esta selección de algunos de los textos más representativos.

Animo, en fin, al público lector a adentrarse en estas páginas, a lo largo de las cuales podrá en algunos casos releer y en muchos conocer a autoras imprescindibles en la historia de la literatura española, como Rosario de Acuña, Carmen de Burgos, María Lejárraga, Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova, Concepción Arenal, Concepción Gimeno de Flaquer y Blanca de los Ríos, entre otras.

ASUNCIÓN MIURA

Directora General de Igualdad de Oportunidades  
del Ayuntamiento de Madrid

Este libro procura sacar a la luz los nombres y la obra de aquellas mujeres que, entre las postrimerías del siglo XIX y los primeros años del XX, se dedicaron a la literatura o al periodismo en Madrid, en una época de grandes transformaciones sociales y culturales, como lo evidencia el hecho mismo de la incorporación de estas mujeres a un ámbito que hasta entonces les estaba prácticamente vedado.

Si acaso fuera necesaria una justificación para esta empresa, sólo habría que hacer referencia al hecho de que, salvo alguna honrosa excepción, toda la bibliografía que trata sobre este período las excluye sistemáticamente, como si desde la Restauración hasta la Generación del 27, casi no hubieran existido mujeres escritoras ni mujeres periodistas, si exceptuamos, por ejemplo, las figuras a esta altura forzosamente insoslayables de Emilia Pardo Bazán, Concha Espina o Concepción Arenal.

El período fue tan convulso—desde las discusiones estéticas entre realistas, naturalistas y vanguardistas hasta hechos históricos como la pérdida definitiva de los últimos restos del imperio colonial o el estallido de la primera Guerra Mundial—, que terminó produciendo las grietas suficientes como para que por ellas, al fin, se “infiltraran” las mujeres.

De todo esto fue escenario privilegiado la capital de España por razones puramente económico-demográficas—era el centro de la demanda de viejos y nuevos trabajos ligados al crecimiento imparable de la ciudad— y constituía el sitio donde una persona de entonces se podía hacer “ver” y “oír”, y donde además proliferaban las editoriales y los periódicos que podían acoger a todo el mundo que quisiera y estuviera en condiciones de publicar. En medio de esta inmensa corriente de migración interna de toda clase figuraba una gran cantidad de mujeres intelectuales que, nacidas en otras partes de España, hicieron sus maletas y se dirigieron a Madrid. Este libro, pues, recoge sus testimonios, así como el de las mujeres propiamente madrileñas que también optaron por el oficio de escribir.

En cuatro capítulos rigurosamente tematizados, encontraremos sus diversos puntos de vista, no sólo sobre cuestiones del momento (la moda y el cuerpo, pero también la guerra), sino asimismo sobre su propia actividad profesional, sus relaciones mutuas como escritoras y/o periodistas, casi siempre mediadas por la situación política que las envolvía en cada uno de los intensos momentos históricos que les tocó vivir. He aquí, por tanto, otro intento de hacer visible lo que por tanto tiempo ha permanecido interesadamente en la invisibilidad.

Toda división cronológica implica un alto grado de artificialidad, de convención, porque las personas vivimos en un mundo que se sucede sin solución de continuidad, donde todos los factores aparecen interconectados entre sí. No obstante, y por motivos heurísticos, es necesario establecer unos límites temporales, un antes y un después, que permitan, por los motivos que fueren, delimitar un periodo que tenga en sí mismo unos rasgos de coherencia. Lo mismo sucede con las protagonistas de las páginas que siguen, seleccionadas en función de la vinculación que tuvieron con la ciudad de Madrid.

*Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)* atiende a diversos criterios, establecidos en la fase previa de la investigación de manera tentativa, y ajustados durante su propio desarrollo, al hilo de las necesidades que considerábamos fundamentales, de cara a establecer un relato coherente y lo más explicativo posible. Así, decidimos establecer un arco cronológico difuso pero reconocible, en función, básicamente, de las lagunas que hasta ahora había deparado el tratamiento de la literatura académica hacia estas autoras. Estas páginas comprenden la primera generación de escritoras postisabelinas, las que desarrollan su actividad a partir de la Restauración, y finalizan justo antes de las que se consideran pertenecientes a la Generación del 27. Ese lapso, llamado la *Edad de Plata* en el canon literario androcéntrico, presencia el desarrollo literario de unas mujeres que la crítica ha minusvalorado hasta el momento. Precisamente esta omisión sistemática de los manuales al uso, así como de bibliografía más especializada, las hacía interesantes sujetos de estudio, con el fin de romper el silencio que pesa todavía sobre ellas, y distinguirlas de la multitud de nombres masculinos de esa época que, cada día que pasa, vamos conociendo con más detalle. “Entre el silencio de la multitud” es una cita entresacada de la “Despedida” que Emilia Pardo Bazán escribió en 1893 para el trigésimo, y último, número de su *Nuevo Teatro Crítico*, publicación de corta vida donde desarrolló una titánica actividad. Allí (véase Texto 4 del capítulo I, donde se reproduce entera dicha “Despedida”) explicaba, lamentándose de la dificultad de ser “escritor” en este país:

[...] no está la Magdalena para tafetanes, ni España para literaturas, artes o ciencias. La obra sale a plaza entre el silencio de la multitud; apenas si un beodo alza la ronca voz profiriendo injurias... único premio que aquí se recoge, y único y triste aliciente (porque la indignación también inspira, lo dijo el gran sa-tírico) que a veces impulsa a recoger la pluma y a seguir la vocación natural...

Con más razón pueden aplicarse estas palabras a la callada labor de las escritoras de esta época, seguidoras de tal "vocación natural", a quienes dedicamos este libro.

Decidimos escoger el medio siglo que transcurre entre 1876 y 1926 por considerarlas fechas significativas para nuestros propósitos, y evitando hacerlo por convencionalismos de cronología política. Por un lado, en 1876 se publica *Rienzi el Tribuno*, drama en verso de la madrileña Rosario de Acuña. Ese año se considera también el principio de la carrera literaria de Emilia Pardo Bazán. Finalmente, tiene lugar la creación de la Institución Libre de Enseñanza, que tanta importancia habría de tener en la educación en general, y en la de las mujeres en particular. El *terminus a quo* lo situamos en 1926, siendo más propio establecer como marco la década de los años 20. Es en ella cuando algunas de las más importantes protagonistas de estas páginas mueren, como Julia de Asensi (1921), las citadas Emilia Pardo Bazán (1921) y Rosario de Acuña (1923). En agosto de 1921 tiene lugar la derrota del ejército español ante las tropas rifeñas en la localidad marroquí de Annual. Finalmente, si la ILE servía de referencia para marcar el comienzo de la investigación, 1926 es el año en que se funda el madrileño Lyceum Club y cuando, después de un largo periodo de intentos fallidos, se permite la entrada de las mujeres en las Reales Academias.

En cuanto al criterio espacial, hemos entendido que escritoras y periodistas en *Madrid*, no hace referencia exclusivamente a un marchamo de nacimiento en la ciudad. Por la propia naturaleza, Madrid, villa y capital de España al mismo tiempo, en una época en que precisamente este último factor cataliza la llegada de gente de todo el país para hacer carrera en la ciudad asiento de la Corte, implica considerar cuanta autora decide establecerse aquí, siquiera una temporada, para lograr cumplir sus aspiraciones como escritora y/o periodista. Esta consideración de Madrid como lugar de acogida se percibía en la época estudiada y, felizmente, un siglo después sigue siendo perceptible y sentida por sus habitantes, al margen de cuál sea la patria chica particular.

## El Madrid de la época y las mujeres

Madrid, nombrada como "Villa y Corte", es a finales del siglo XIX una ciudad cuya identidad comienza a moldearse conforme a otro paradigma urbano que el que venía conociendo hasta entonces. Definida por su condición de capital de Estado, monárquica o, eventualmente, republicana, iniciará su andadura hacia un modelo más en consonancia con lo que sus homólogas europeas venían desarrollando desde hacía décadas. El Madrid del Antiguo Régimen, capital de un inmenso imperio, dará paso al Madrid de comienzos del siglo XX, que ya sólo decidirá sobre tierras peninsulares, los archipiélagos balear y canario, y unas posesiones norteafricanas que acabarán también escapando a su control. El lapso que se inicia con la revolución *gloriosa* (1868) verá el fin, no sólo de las glorias transatlánticas, sino de un modo de estar en el mundo. El Desastre de Annual (1921) no será sino la muestra más cruda de una realidad que llevaba mucho tiempo gestándose.

Precisamente la condición de capital de España, centro político de decisiones de ámbito estatal, a la vez que una ciudad con una especificidad local, ha oscurecido este último aspecto, que se yuxtapone al primero, latiendo siempre el "peligro de madrileñizar un ámbito nacional o elevar hechos locales a la categoría de estatales por la confusión entre administraciones" (Espadas, M., 1993: 441). Madrid, escenario principal de celebraciones y condolencias nacionales, con toda la coreografía que dichas ocasiones despliegan, no podía quedar al margen de lo que ocurría fuera de los límites municipales. Y así, el pueblo de Madrid asiste, desde la primera fila, y en ocasiones con cierta participación popular, a los cambios de titularidad, no sólo de personas en el equipo de gobierno, sino en su propia presidencia, y en la jefatura del Estado. Ascensos y caídas, revoluciones, represiones, nombramientos y destituciones, varios asesinatos, y algún breve momento de tranquilidad fueron el pan nuestro cotidiano que animaron los corrillos ciudadanos. Tras los sucesos de septiembre de 1868 se impone la impronta liberal y parlamentaria. A partir de ahora Madrid asiste al advenimiento de Amadeo I, y una serie de sucesos que marcan la historia política madrileña y española, y cuyo mejor cronista será el canario Benito Pérez Galdós: la muerte del infante don Enrique de Borbón en duelo, el reinado de Alfonso XII, la alternancia Cánovas-Sagasta primero, Maura-Canalejas después, el reinado de Alfonso XIII, los asesinatos de Prim, Cánovas, Canalejas o Eduardo Dato, tras sendos atentados, intentos frustrados de regicidios, o el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Mientras la ruleta política gira, la ciudad crece en población y, consiguientemente, en extensión, si bien el principal aumento demográfico, consecuencia de la inmigración interior, sucede desde el final de la Primera Guerra Mundial, y sobre todo en la década de los veinte, cuando se instala en la ciudad castellana el 48% de la población emigrada del primer tercio de siglo (Rueda, J.C., 1993: 589). Esa tendencia ya era perceptible en las décadas anteriores. De hecho, muchas de las mujeres que tratamos en esta investigación, sin ser madrileñas de nacimiento, lo fueron de adopción o, al calor de los recursos y posibilidades que generaba la principal urbe española. Como muchas otras personas, atraídas por las posibilidades mayores de prosperar en la capital, se asientan aquí, emigrando desde sus provincias, para desarrollar su carrera literaria, como en el caso de Concepción Arenal (El Ferrol), Emilia Pardo Bazán y Sofía Casanova (La Coruña), Carmen de Burgos (Almería), Blanca de los Ríos (Sevilla), María Lejárraga (La Rioja), Concepción Gimeno de Flaquer (Alcañiz, Teruel), etc. Otras por el contrario, nacen en Madrid (Julia de Asensi, María de Atocha Osorio y Gallardo), o en su provincia, como Rosario de Acuña (Pinto)... Su perfil minoritario, intelectual, busca beneficiarse de unas posibilidades de promoción y desarrollo cultural que no había en otras ciudades del país, excluyendo Barcelona, como el célebre cinematógrafo, que con tres pequeñas películas, *La corrida de toros del día 18 de octubre*, *Un paseo por la Puerta del Sol* y *La salida de misa de 12 en las Calatravas*, comienza el 30 de octubre de 1896 una andadura que, hasta el día de hoy, no ha hecho más que crecer.

Junto a este pequeño sector burgués, otras muchas mujeres también vienen a Madrid, procedentes de los sectores más humildes de la población, a buscar fortuna, empleándose principalmente en dos sectores: el servicio doméstico, demandado por una clase cada vez más pudiente que se iba instalando en mayor número en la capital para así controlar y extender mejor sus negocios; y, en menor medida, la confección, que repunta espectacularmente por la necesidad de nutrir de uniformes a los ejércitos beligerantes durante el desarrollo de la Gran Guerra, un trabajo subcontratado, precarizado, que se desarrollaba a domicilio (Nielfa, G., 1993: 671). Ambos oficios, *criadas* y *modistillas*, se instalaron como tipos populares en la literatura madrileña, y en el resto de las artes (zarzuela, cine, pintura...), cuando de describir la realidad castiza se trataba. El resto de trabajadoras asalariadas se empleaban en el sector comercial, fundamentalmente en el pequeño comercio, o en la veterana Fábrica de Tabacos, que llegó a emplear a tres mil de ellas.

Unas y otras mujeres, pobres y ricas, no pudieron ejercer su derecho al voto hasta su reconocimiento por la II República en 1931, fuera de los límites cronológicos impuestos en esta investigación. Así pues, las madrileñas, como el resto de españolas, tuvieron negado ese derecho, por más que en la capital, sede del Parlamento, se libraran desde finales del siglo XIX continuos debates protagonizados por las mujeres más avanzadas de su tiempo. Por el contrario, desde 1890 se reconoció a todos los varones su derecho al sufragio, independientemente de su condición social o económica.

Madrid era la cercanía al poder, el mentidero donde regían los destinos de una nación una élite de hombres y, eventualmente, alguna mujer. Isabel II, cuyo reinado se extendió medio siglo (1833-1868) fue la primera reina por derecho propio desde Isabel I, *la Católica*, más de tres siglos antes. Madrid era una ciudad donde bullían los políticos nacionales, los cuadros de los grandes partidos y sus representantes provinciales, asentados aquí por lo general, un estamento de terratenientes, banqueros y profesionales liberales, y un creciente funcionariado de variado pelaje. Todos ellos tejían una red clientelar que, ajena a los verdaderos intereses del país, gozaba de las prebendas del poder o de sus represalias, según el vaivén político de turno. Al calor de esta maraña de intereses, representada por una población proporcionalmente significativa, la prensa cumple su función: en unos casos meramente propagandística, en otros de denuncia. Según el informe de 1873 del diario *El Tiempo* había en Madrid 43 periódicos políticos, 50 no políticos y 9 satíricos: 102 en total, para un Madrid diez veces menor que hoy en día (Espadas, M., 1993: 475-8). La competencia y el gran número de cabeceras, estatales en su mayor parte, provocará su necesaria especialización, y el espectacular aumento de prensa específicamente dedicada a mujeres. La mayor parte de ella también tuvo a su frente a una mujer.

Éste es, a grandísimos rasgos, el panorama que podía encontrarse en la bulliciosa ciudad, lugar de encuentro de españolas y españoles nacidos en cualquier punto del solar patrio, y que se concentraban en torno a tertulias y cafés, en las calles principales, en las redacciones de los periódicos y en las instituciones más representativas. La misma gente que vio nacer en 1905 el primer tramo de la Gran Vía y que observó cómo Madrid, de una economía local limitada, de naturaleza preindustrial, comienza a convertirse en un emporio financiero y representativo en la economía nacional (Rueda, J.C., 1993). La corrala, ese espacio de sociabilidad cualificadamente

femenina, como símbolo de la ciudad, deja paso a las grandes avenidas, a los edificios emblemáticos de los bancos, a las ampliaciones del Ensanche, unas operaciones urbanísticas que harán de Madrid una capital “moderna”, con los costes que ello también implica a sus habitantes y específicamente a las mujeres.

Este Madrid de escaparate, de grandes proyectos, pero con escasa previsión y planes de crecimiento arbitrarios, se hace hostil a quienes mantienen su vida cotidiana al margen de los grandes programas oficiales y empresariales. El entorno local del barrio, de proporciones medibles y conocidas, se va difuminando en este paisaje, y con él las vidas de la mayor parte de sus vecinas, con muy pocas excepciones. En “Las mujeres españolas en 1926”, Blanca de los Ríos se felicitaba porque “Madrid ha consagrado a la gloriosa condesa de Pardo Bazán un monumento, el primero erigido en la capital de España a una escritora” (*ABC*, 2 de enero de 1927: 12), en la calle Princesa. Algo estaba cambiando en este sentido. Y, ochenta años después seguimos en ese proceso de reconocimiento y gratitud histórica a las mujeres que, por origen o elección, han sido vecinas de nuestra ciudad, como ocurrió el 8 de marzo de 2006, cuando se inauguró el busto de la madrileña Clara Campoamor en la plaza de Guardias de Corps, cerca del conjunto escultórico dedicado a la escritora gallega ochenta años antes.

Veamos, a grandes rasgos, en qué entorno literario, periodístico y cultural se desarrollaron las mujeres en el Madrid de finales del siglo XIX principios del siglo XX.

### Panorama literario

La clasificación comúnmente aceptada en la Historia de la literatura para la denominación de los movimientos artísticos que se encaminan hacia la modernidad, en la segunda mitad del siglo XIX, serían Realismo, Naturalismo, Fin de siglo o Modernismo, y Generación del 98.

Las causas más generales para la formación y consolidación del Realismo afectan a toda Europa, en torno a mediados del siglo. El crecimiento de las ciudades impulsado por el desarrollo industrial, el progreso científico, especialmente el ligado a materias experimentales como las ciencias naturales, la medicina, el desarrollo de una filoso-

fía positivista impulsada por Comte (su *Curso de filosofía positiva* se publica en 1850), que rechaza la especulación pura y la metafísica, proponiendo la investigación de los hechos observables y medibles, las consecuencias de este método en amplios aspectos de la cultura, el evolucionismo, las teorías de la herencia, los descubrimientos arqueológicos, la sociología, la historia comparada de las religiones, y un largo etcétera, contribuyeron a configurar una nueva mentalidad racionalista, realista y pragmática.

Factor tan decisivo como los anteriores, será el protagonismo social alcanzado por la nueva clase emergente, la burguesía, y que en España comparte la condición de clase dirigente con la vieja aristocracia. El proceso fue largo, contradictorio y accidentado pero acabó imponiéndose con la Restauración, al producirse un pacto con la aristocracia. Paralelamente a esto se producen cambios en los gustos literarios: el folletín y los cuadros de costumbres dan paso a la nueva novela realista, a la narración corta y a la expansión del periodismo, cuando la clase media adquiere protagonismo, como objeto novelable y como sujeto de consumo. Por clase media se entendía la franja social resultante de la fusión de una aristocracia en declive y de una burguesía emergente. Así lo define Galdós con toda claridad (Pérez Galdós, B., 1897, 173-182). La novela moderna ha de ser expresión de cuanto bueno o malo ocurre en esa nueva clase dirigente. La revolución de 1868 proporcionó un clima adecuado para ello y en torno a este acontecimiento se generó la polémica sobre la vinculación de la *gloriosa* y la novela. Lo cierto es que los planteamientos políticos y sociales, los problemas de conciencia que se están suscitando en toda Europa, cuajan en España unas décadas más tarde, en la década de los setenta, coincidiendo con el triunfo de la novela realista, y será tema novelable.

Entre 1868 y 1898 se producen grandes debates y polémicas en la vida intelectual española: el krausismo, el realismo idealista o el arte por el arte, y el realismo realista o el arte docente, la novela naturalista, la polémica sobre la ciencia española, la crisis religiosa... Tanto liberales como conservadores constatan la profunda crisis espiritual dominante y se especula sobre si se necesitan “ideales” o si el individuo puede estar sujeto a una nueva moral. El problema religioso salta también a las letras. La sociedad española vive la pugna por el sometimiento de la Iglesia al régimen liberal: supresión de órdenes religiosas, abolición de la Inquisición, desamortización de los bienes eclesiásticos, control de la enseñanza (en donde sí mantiene el poder sobre la

primaria y no tanto sobre la universitaria), la condición confesional del Estado, el régimen familiar... La polémica se prolongó en el nuevo siglo, debatiendo los intelectuales españoles sobre el peso de la tradición católica y las exigencias de un librepensamiento moderno que no fuera incompatible con el espíritu religioso. Hacia 1850, en Francia, una serie de escritores y críticos presenta ya al Realismo como una nueva estética que supera a la romántica. En 1856 aparece una revista titulada precisamente *Réalisme*, donde se indicaba que “el Realismo pretende la reproducción exacta, sincera, del ambiente social y de la época en que vivimos... Esta reproducción debe ser lo más sencilla posible para que todos la comprendan”. Tanto en literatura como en arte, se entiende como realismo la reproducción lo más fiel posible del mundo, de “lo real”, pues es casi imposible conseguir una copia exacta de todos los matices y en profundidad de ella. En España se desarrollará a partir de la Restauración en la década de los años setenta, prolongándose hacia los primeros años del siglo xx por parte de algunos autores. La descripción de ambientes y caracteres llevan al novelista a trazar amplios frescos de la sociedad española, centrandó su interés en los ambientes burgueses, aunque también hay cabida para otros sectores menos favorecidos de la sociedad y de los ambientes rurales. La pintura de caracteres da origen a la novela psicológica, en la que se analiza con gran minucia los temperamentos y estados de ánimo de los protagonistas. Todos estos aspectos temáticos y técnicos van acompañados de una intención social y actitud crítica que pondrán de manifiesto algunas lacras sociales.

La consolidación del Realismo español se produce a partir de 1868. Dos años más tarde se publica la primera novela de Galdós, *La fontana de Oro*, alcanzando los máximos frutos en los años 80 y 90. Los escritores extranjeros eran conocidos y leídos, pero los nacionales nunca se ajustarán plenamente a los cánones de otras narrativas, especialmente la francesa. Sí aplicarán una gran labor de documentación y en la selección de temas influirá la orientación ideológica del novelista. Los escritores más progresistas llevarán los enfoques realistas más lejos. Los conservadores impondrán límites a la realidad, introduciendo dosis de idealización y moralidad. Esta corriente está representada por José María Pereda (1833-1906), quien idealiza el mundo rural cántabro, *Sotileza* (1885) y *Peñas arriba* (1895), y Armando Palacio Valdés (1853-1937), quien mantiene un tono cordial e idílico en los aspectos psicológicos de la obra *La hermana San Sulpicio* (1889). Una posición intermedia ocupa la obra de Juan Valera (1824-1905), liberal en sus ideas pero idealizante y esteticista en sus novelas, *Pepita Jiménez* (1874).

Estas dos posiciones diferenciadas, la de quienes aceptan los cambios y el progreso, y quienes se refugian en las tradiciones y costumbres, se trasvasará a la narrativa, generando lo que se ha llamado “novela de tesis”, es decir, una novela al servicio de una ideología, donde se procura crear un lenguaje sencillo, adecuado a los nuevos tiempos y alejado de la retórica exagerada de los románticos. Ligado al pensamiento tradicionalista-conservador, surge un tipo de novela regional, potenciada por Pereda, de carácter “rural, eterna y popular”, frente a la “urbana, social, temporal y burguesa” de Galdós. Los principales rasgos son la localización “regional” de argumentos, personajes, episodios y ambientes. El realismo más puro lo encontraremos en la obra de Benito Pérez Galdós (1843-1920) y Leopoldo Alas “Clarín” (1852-1901).

Galdós, autor de 77 novelas y más de 20 obras de teatro es el más fértil, popular e importante de los miembros del grupo del 68. La popularidad en su época se la proporcionó *Los Episodios Nacionales*, un total de 46 títulos iniciados entre 1873 e interrumpidos en 1880, reanudados en 1898 hasta 1912. La burguesía es el centro de *El doctor Centeno* (1883), *Tormento* (1884) y *La de Bringas* (1884). La burocracia política y su incidencia en el hombre corriente será el centro de *Miau* (1888) y su obra maestra, *Fortunata y Jacinta* (1887), donde ofrece un amplio muestrario de la sociedad madrileña y en la que los problemas sociales de la época repercuten directamente sobre el comportamiento de sus personajes. “Clarín” fue crítico, corresponsal, novelista, amigo e interlocutor literario de Galdós. Sólo escribió dos novelas, destacando con la magnífica *La Regenta* (1884-1885). Recrea de manera pesimista el ambiente provinciano español donde los valores han degenerado y la decadencia se impone como norma de vida; las almas menos maleables sucumbirán ante tanto egoísmo e hipocresía.

Al comienzo de los ochenta algunos autores bucearán y experimentarán con el Naturalismo. Ambos movimientos tiene una base común, ser reflejo de lo real o natural, pero este último incorpora algunos principios científicos en boga. El iniciador del naturalismo fue el escritor francés Émile Zola (1840-1902), quien pretende aplicar a la novela el mismo método con que el científico trabaja y realiza sus experimentos. La observación y la experimentación se llevan a cabo en el entorno social del personaje, quien está también determinado por la herencia biológica. En consonancia con lo anterior, el cuerpo, las condiciones fisiológicas, las taras hereditarias y

cualquier función relacionada con la biología humana, adquieren una importancia inusual, en detrimento de valores espirituales o culturales que no son tan fácilmente sometidos a experimentos.

*La desheredada*, publicada por Galdós en 1880, es aceptada como la primera novela naturalista. En 1882-1883, se genera un debate en torno a esta estética, motivado por una serie de artículos periodísticos de Pardo Bazán, reunidos luego en *La cuestión palpitante* (1883). Los autores se pronunciaron a favor o en contra, porque aun reconociendo los logros de Zola, la propia doña Emilia difícilmente puede compaginar sus creencias religiosas, según las cuales el hombre es libre para decidir, con la concepción determinista de los personajes sujetos al entorno y a la herencia genética. La mejor obra de la autora y del naturalismo español fue *Los Pazos de Ulloa* (1886). En abril de 1887, Emilia Pardo Bazán da una serie de conferencias en el Ateneo madrileño, *La Revolución y la novela en Rusia*, pronunciándose a favor del modelo de novelar ruso. Esta influencia pasará a ocupar el lugar de la francesa, que entra en declive, evidenciándose con el desagrado general con el que se acogió *La bestia humana* de Zola en 1890. Ese mismo año, "Clarín", al prologar *Realidad*, de Galdós, manifiesta que el naturalismo es ya un movimiento pasado. Su disolución no se produce de forma automática y generalizada. Vicente Blasco Ibáñez, coetáneo del 98, se mantuvo apegado al naturalismo, prolongándolo hasta entrado el siglo xx, con *Cañas y barro* (1902).

La etapa que cubre el reinado de Alfonso XIII (1902-1931), se caracteriza por una notable evolución de las estructuras socioeconómicas, una inestabilidad política, convulsiones sociales y un auge de las creaciones artísticas y literarias, hasta el punto que se le ha definido como "la edad de plata". En el campo artístico, triunfan en las galerías nacionales, Sorolla, Zuloaga, Gutiérrez Solana, Vázquez Díaz, y el arte "emigrado" se abre vía en París a través de Picasso, Juan Gris o Miró. La música registra momentos brillantes con Albéniz, Granados y Falla. En arquitectura, Gaudí. Y en literatura se superponen varias generaciones literarias de gran esplendor, la del 98 y el Modernismo, la del 14 o novecentista, y la del 27. Al iniciarse el siglo xx, el Realismo cae en descrédito, arrastrado por una crisis más amplia del positivismo y de la razón. Los jóvenes autores se enfrentan a la literatura decimonónica; incluso el propio Galdós buscará en sus textos formas innovadoras para expresar las nuevas preocupaciones. La "gente nueva" muestra desprecio hacia sus predecesores: se les llamó

Modernistas, propugnaban el culto a la Belleza, la búsqueda del ideal y el rechazo a la mediocridad. En las letras hispanas, el modernismo literario tiene su origen en Hispanoamérica, donde se había iniciado una renovación estética. Esta nueva expresión la hallaron en la literatura europea contemporánea, especialmente en Francia, en el Parnasianismo y en el Simbolismo. También supuso una reacción espiritual frente al materialismo y la deshumanización de la sociedad industrializada. El florecimiento de esta literatura viene de la mano de Rubén Darío, José Martí, Manuel Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Amado Nervo, Leopoldo Lugones, Delmira Agustini...

España, con el nuevo siglo, no es sino una pequeña potencia que se ve sacudida por las tensiones del imperialismo en auge. En el 98, tras una corta guerra con Estados Unidos pierde Cuba, Filipinas y Puerto Rico, últimos restos del imperio formado a partir de 1492. La decadencia española es tema frecuente de reflexión y crítica por parte de unos jóvenes autores que reaccionan de forma pesimista. Azorín, en una serie de artículos reunidos en 1913, agrupa a unos jóvenes escritores que muestran una conciencia crítica frente a la realidad, defienden la necesidad de cambios sociales, denuncian la incompetencia y el caciquismo, adoptan un compromiso social y político explícito, y muestran un afán de renovación estética en la que se mezclan influencias extranjeras con los poetas primitivos españoles, el entusiasmo por Larra y el amor por el paisaje castellano: Baroja, Manuel Bueno, Maeztu, Valle-Inclán, Benavente, Rubén Darío...

La tradicional distinción entre autores que se refugian en un esteticismo como rechazo del mundo mediocre e insulso, los modernistas, y los que adoptan una actitud crítica frente a la realidad y defienden cambios necesarios, los del 98, no son tan evidentes en unos jóvenes coetáneos que mantienen posiciones rebeldes frente a valores burgueses. De hecho, Azorín incluye a Rubén Darío en la nómina noventayochista, íntimamente ligado al modernismo. En la mayoría de ellos destaca su afán por ser originales; desprecio por convencionalismos sociales; exaltación de valores irracionales y esteticistas, frente al mundo burgués asentado en el orden y la racionalidad: el radicalismo juvenil (el socialismo de Unamuno y Maeztu, el anarquismo de Azorín y Baroja, el carlismo de Valle-Inclán) se transformará en defensa de una Castilla austera y espiritual, como muestra de una esencia en trance de desaparición debido al desarrollo del mercantilismo burgués y urbano. Las ciudades ancladas en el pasado y con

su “tiempo” detenido (Toledo, Segovia, Soria...) manifiestan una atracción por una conciencia decadentista. Este decadentismo será otra muestra de lo que se ha llamado el “mal de siglo”. El hastío vital, el pesimismo, la insatisfacción, el escepticismo, la crisis religiosa... afectarán a la mayoría de los escritores. La visión introspectiva que tienen de España la vuelcan con sus propias inquietudes existenciales.

Asimismo no hay que olvidar la estrecha relación de los escritores con otros ámbitos de la cultura, tanto nacional como internacional. Krausismo, Institución Libre de Enseñanza, socialismo, anarquismo, lectura y conocimiento de filósofos como Kirkegaard, Schopenhauer, Nietzsche o Bergson, las nuevas comunicaciones, el cinematógrafo, las innovaciones pictóricas: impresionismo, prerrafaelismo, expresionismo... La literatura de principios del siglo xx irá a la par de esta diversidad de estilos, tendencias, ideologías y avances tecnológicos.

### Las mujeres y la prensa

La relación de las mujeres con la prensa es una constante desde que en el siglo xvii Francisca de Aculodi fundara y dirigiera en San Sebastián la hoja *Noticias principales y verdaderas*, convirtiéndose así en la primera mujer periodista de España. Desde ese momento, las mujeres están presentes en el hacer periodístico, aunque en los manuales más utilizados por los y las estudiantes de la historia del periodismo, las referencias a ellas son casi inexistentes, y pese a existir trabajos que han ido sacando a la luz la tarea de las mujeres (Roig Castellanos, M., 1977; Perinat y Marrades, 1980), que rastrean la relación constante de las mujeres escritoras y el periodismo, toda vez que para las mujeres el periodismo ha sido un lugar privilegiado para la escritura, comparado con los medios más académicos o literarios, donde seguramente les resultaba bastante más difícil participar.

El desarrollo de los derechos para las mujeres, su acceso a la cultura, al voto o a la educación normalizada corren paralelos con la expansión del periodismo en España, y el periodo que va entre el último tercio del siglo xix y el primero del siglo xx es especialmente significativo en este sentido. Madrid y Barcelona serán los lugares donde estos cambios aparecerán más visibles y documentados en varias manifestaciones culturales, como por ejemplo las asociaciones de mujeres que se van crean-

do en esos años, los primeros títulos universitarios y puestos docentes para las mujeres, la institucionalización de centros docentes específicos, pero también por la proliferación de prensa creada por y para las mujeres. Esta proliferación forma parte del desarrollo estructural de la prensa en general del periodo, una prensa que precisamente a partir de la segunda mitad del siglo xix se va a convertir en un elemento muy importante para entender el desarrollo de la política del país. Perinat y Marrades (1980: 29) afirman, por ejemplo que “durante el último tercio del siglo aparecen además una veintena de revistas, generalmente importantes y serias, publicadas por mujeres y para mujeres. Junto a la nueva generación de políticos e intelectuales que han vivido los últimos años del reinado de Isabel II y que anhelan, como los primeros románticos, una transformación del país, un grupo de mujeres de la burguesía madrileña y catalana se lanzan ardientemente a la lucha. La única vía que les estaba abierta era la del periodismo, y en sus publicaciones dejaron bien patente su temple y su talento”.

Madrid ha sido, junto a Barcelona, el lugar donde históricamente se han concentrado las editoriales, las imprentas y las personas dedicadas a la escritura. En el siglo xix se forjó una historia de publicaciones para mujeres en la que era fácil la convivencia entre los artículos sobre modas, sobre vida social o normas de comportamiento, pero también sobre literatura. Las primeras eran editadas y escritas por hombres como *El Té de las Damas* o *El Periódico de Damas*, pero a partir de los años 40, las mujeres van a ir incluyendo sus textos en diversas publicaciones. En esos años fueron surgiendo muchas publicaciones dedicadas sobre todo al consumo de las mujeres burguesas, aunque la mayoría no conseguirían una continuidad en el tiempo. Otras sobrevivieron, en muchos casos cambiando sus cabeceras. *El Ángel del Hogar*, *La Guirnalda* o *El Pensil del Bello Sexo* son denominaciones a partir de las cuales podemos intuir su contenido, ya que indudablemente poseían un sesgo conservador y tradicionalista, asimilando y enalteciendo la figura de la mujer como “ángel del hogar”. En la mancheta de *El Defensor del Bello Sexo* (1845-46) encontramos un texto que define el espíritu de este tipo de prensa: “Periódico de literatura, moral, ciencias y odas, dedicado exclusivamente a las mujeres”. En ese periodo, sin embargo comienzan a aparecer escritoras importantes como Carolina Coronado o Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero).

Entre los periódicos dedicados a mujeres de más duración, podemos citar *La moda*, fundado en 1842 en Cádiz y que a partir de 1870 comenzó a publicarse en Madrid hasta 1924, si bien con otras cabeceras. *El Correo de la moda* (1851-1893), dirigido por Ángela Grassi desde el año 1867 hasta 1883, será la segunda publicación de textos para mujeres en Madrid. Otra precursora en la dirección de una publicación fue Faustina Sáez de Melgar, quien se hizo cargo de la revista fundada por su marido *La Violeta*, en 1862, y que ofreció espacio a muchas mujeres como Elena Gómez de Avellaneda o Elena Franco. Por último, no podemos olvidar tampoco a otra innovadora como fue Pilar Sinués de Marco, quien dirigió también la publicación fundada por su marido *El Ángel del Hogar* (1864-69). Continuará con la cabecera *La Moda elegante ilustrada*, donde asimismo escribieron mujeres como Fernán Caballero o Blanca Rosa Rodón.

A partir de estos años, la presencia de las mujeres se irá haciendo más y más importante, y las mujeres tomarán la iniciativa en la fundación y mantenimiento de distintas publicaciones más alejadas de la mentalidad isabelina que apuntábamos anteriormente. Sin duda uno de los ejemplos más importantes lo tenemos en la personalidad de Concepción Arenal, que como complemento a su trabajo de tipo caritativo y en las cárceles, funda, en 1870, *La voz de la caridad*, una publicación de la que poder expresarse y en la cual llega a publicar 474 artículos.

Durante los años 70, aparecen varias revistas femeninas como *El Último Figurín* (1871-72), dirigida por Emilia Serrano, baronesa de Wilson o *La Ilustración de la Mujer* (1872-1884) fundada por Concepción Gimeno de Flaquer con la finalidad explícita de defender los derechos de las mujeres, si bien es una revista impresa en Barcelona. En ambas abundarán las firmas de mujeres como Julia de Asensi o Faustina Sáez de Melgar, quien a su vez dirigirá en 1871 la revista *La Mujer*.

En la década de los 80 continúan publicándose revistas femeninas con mayor o menor continuidad. Algunas como *La Última Moda*, fundada en 1888, tendrán continuidad hasta 1927, pero es esta una década marcada por la incorporación de Emilia Pardo Bazán a las tareas periodísticas. Su personalidad y su trabajo seguirán abriendo el camino iniciado por las mujeres de la generación anterior hacia la escritura, la formación académica y el periodismo. En enero de 1891 aparece el primer número del *Nuevo Teatro Crítico* (1891-93), revista literaria que recoge ensayos, críticas, etcétera; pero que también fue una plataforma de su peculiar forma de "agitación social".

Constituye una tribuna desde la que se propone a Concepción Arenal para su ingreso en la Real Academia. Su revista llegó a los treinta números, lo que da muestra de la tarea literaria infatigable que desarrolla la autora. Además su colaboración con la prensa siguió siendo constante, y se dice que fue la primera corresponsal en el extranjero, cuando en 1889 escribe una crónica sobre León XXIII para el periódico *El Imparcial*.

Los últimos años del siglo XIX están sin duda marcados por el desarrollo del socialismo y del anarquismo en España, pero también por el surgimiento de los sindicatos femeninos católicos. Este hecho pone en evidencia la evolución ideológica de España, que integra el pensamiento progresista de la época, mientras sigue existiendo un gran conservadurismo respecto a las costumbres y a la tradición católica. Vinculadas al socialismo y al anarquismo, aparecieron muchas publicaciones que no fueron ajenas para las mujeres, aun cuando es de sobra conocido que entre estos movimientos y el feminismo no ha habido un acuerdo tácito. Pero también son los años del feminismo en los que aparecen nuevas figuras muy representativas de la época. Mercedes Roig (1990: 197) señala el año 1913 y el Ateneo como el lugar donde se celebran una serie de debates a cargo de Julia S. de Trellero y Benita Asas Manterola, cofundadora esta última de *El Pensamiento Femenino*, que comienza a publicarse ese mismo año con un consejo de redacción compuesto en su totalidad por mujeres de tinte conservador y humanitario, y que estaba totalmente dedicado "a mejorar la condición social, jurídica y económica de la mujer". No queremos dejar de mencionar la publicación, también feminista, *La Voz de la Mujer* (1917-1931) fundada y dirigida por Celsia Regis, en la que colaboraron un nutrido grupo de mujeres como Concha Espina, Carmen Karr, Concepción Arenal, Sofía Casanova, Blanca de los Ríos, Clara Campoamor y un largo etcétera.

Al cambiar de siglo, las publicaciones hechas por y para mujeres cartografían este panorama ideológico complejo y muestran cómo perviven líneas conservadoras, mientras se van integrando otras. Además es un período en el que "la prensa también saldrá beneficiada y aquella dirigida hacia la mujer se desdoblará en femenina y feminista" (Roig Castellanos, M., 1977: 57). Por ejemplo, surge en 1911 la publicación de *Acción Católica Femenina*, mientras, sobre todo en Cataluña, comienzan a surgir publicaciones vinculadas al contexto anarquista dedicado a las mujeres como la titulada *Humanidad Libre* (1902), editada en Valencia. Mientras, las publicaciones

dedicadas al hogar y la moda siguen activas durante todo el primer cuarto de siglo como fue *El Hogar y la Moda* de 1909, revista que además de los temas típicos dedicados al hogar y a la moda, como su propio nombre indica, abre espacios para la creación literaria e incluso la crítica de libros. En ella colaboraron destacadas personalidades del momento como Concha Espina, Carmen Karr, Emilia Pardo Bazán, etcétera.

Las primeras décadas del siglo xx estuvieron marcadas por cierta institucionalización de las mujeres. Tal vez el ejemplo más claro lo tengamos en la figura de María de Maeztu, ferviente creyente en la idea de que la liberación de las mujeres vendría de la mano de su educación, y que dirigió la Residencia de Señoritas. Son estos años en los que encontramos mujeres plenamente integradas en el hacer periodístico como Matilde Muñoz, Carmen Conde o Carmen Eva Nelken (hermana de Margarita), quien dirigió *La Moda Práctica* o *Elegancias y Mujer*. Hay que señalar que este periodo está marcado por la figura de Carmen de Burgos y Seguí, que si bien nació en Almería en 1878, desarrolló la mayor parte de su trabajo en Madrid. Maestra nacional y periodista por vocación, fue la primera en aparecer en un periódico bajo la denominación de “redactor”. Escritora incansable, fue corresponsal de guerra en el conflicto de Marruecos, y también fundadora de una de las revistas de crítica literaria más importantes de la época: *Revista Crítica*, en 1908, una revista que recoge cualquier tema relacionado con la cultura: el arte, la literatura, la ciencia, la psicología, etcétera.

### Panorama cultural

El período que abarca el espacio de tiempo entre las dos repúblicas españolas, es decir la Restauración, es uno de los momentos de mayor creatividad de la cultura española en prácticamente todos los ámbitos: el terreno de las ideas, el literario, el científico, el educativo y el artístico. Tanto es así que ofrece grandes dificultades no sólo su sistematización sino simplemente su enunciado, no digamos su descripción. La efervescencia es tal que algunos de sus personajes recorren los diferentes espacios aludidos y dan pasos significativos en más de uno de ellos; es el caso de Concepción Arenal, penalista, tratadista de cuestiones sociales y reformadora destacada; Emilia Pardo Bazán, novelista y pensadora de gran erudición; Unamuno, literato, pensador y reformador social; también Baroja y al final del período, Dalí, en sus aspectos lite-

rarios y artísticos, y Maruja Mayo en el ámbito de la pintura: valgan sus nombres como ejemplo. Podemos dividir la época en dos partes: el siglo xix, hasta la generación del 98; y el siglo xx hasta la proclamación de la II República.

El último tercio del siglo xix es el momento en que España ve como se deshace su imperio colonial, inmersa en una decadencia profunda. Las fuerzas del pasado, una sociedad agraria aún estamental que se mantiene frente a una sociedad burguesa demasiado débil como para imponerse y seguir el camino que señalan las grandes potencias europeas, donde la burguesía domina e impone su ideario político-social; al tiempo, una clase obrera incipiente empieza ya a hacerse notar. El intento de construir un remedo de imperio colonial en África del norte y occidental no pasa de ser un lavado de cara para quien había tenido un imperio en el que “no se ponía el sol”. Éste es el ambiente en el que surgen los primeros intentos reformadores, la Institución Libre de Enseñanza, con sus ideales krausistas; el Ateneo, con su oferta intelectual al margen del anquilosamiento del saber oficial; la presencia de las mujeres en la vida pública como colectivo y no como algo anecdótico y circunstancial. La intelectualidad, buscando nuevas formas de organización y de socialización del conocimiento crítico, que se plasmará en las tertulias que se aglutinan en los diferentes cafés madrileños: la lista es demasiado larga para citarla. Sirvan de ejemplo el *Madrid*, el *Fornos*, la *Cervecería Inglesa*...

Éste es el reclamo al que acuden desde provincias jóvenes que desean acabar sus carreras y profundizar sus estudios o darse a conocer. Téngase en cuenta que sólo en Madrid pueden cursarse estudios superiores. Es un mundo provincial, preindustrial y con grandes déficit culturales. Basten como ejemplos dos datos: hasta fines del siglo xix no se traducirá directamente del alemán la *Crítica de la razón pura*, de Kant (hablamos de un siglo de diferencia entre su escritura y su traducción); el otro dato es aún más demoledor: en este último tercio de siglo se estrenarán las sinfonías del Beethoven, muerto en 1827, más de medio siglo después de su creación. Así pues, se traduce Kant cuando en Europa se discute el comunismo de Marx y se estrena Beethoven cuando en el exterior la polémica ya está entre Wagner o Debussy y se anuncia ya el dodecafonismo y Stravinsky.

En este ambiente se producirá un mazazo terrible: como colofón a la decadencia y liquidación colonial, España pierde Filipinas, Puerto Rico y Cuba. No son colonias cua-

lesquiera. La primera es la del célebre galeón de Manila que, atravesando el Pacífico, llegaba a México y desde allí a la península ya en tiempos de los primeros Austrias; la última, Cuba, es la perla de las Antillas. Recordemos que las tiendas colmadas de productos del ultramar colonial se conocían como “colmados” y “ultramarios”, dos nombres que caerán progresivamente en desuso. El impacto entre la intelectualidad y entre la gente común fue tremendo: se habían perdido las que, en el esplendor colonial, eran las joyas de la Corona española. La conmoción fue mayor por otra razón: no se perdieron por procesos internos de independencia, sino a manos de una nueva y moderna potencia que ni siquiera existía como entidad política cuando se creó el imperio: los Estados Unidos de América. La vieja potencia no podía competir con la nueva. Ante esta evidencia, la intelectualidad reaccionó: Ganivet, en 1897, establece la lista de deficiencias y retrasos que desde todos los sectores lastran y sumen en la decadencia a la sociedad española. Otro intelectual, Unamuno, hace suya la propuesta y se lanza a divulgarla. Baroja se apunta a la crítica y la denuncia. Junto a ellos muchos más, cada uno desde su propio campo de actividad: es lo que se conoce como generación del 98. Escritoras/es y artistas harán suya la denuncia de los males de España. Pardo Bazán, en 1890, llama la atención sobre uno de ellos: la “cuestión de la mujer”, como la denominará la escritora, es uno de los males. La autora denuncia el hecho de que la revolución liberal no haya tenido una repercusión directa en el estado social de las mujeres y recuerda, igualmente, que tampoco la Ilustración la tuvo (Pardo Bazán, E., 1999: 33).

En esta sociedad moribunda por una parte y renaciente por la otra es en donde surge la más importante producción literario-artística desde el siglo xvii; también en el campo de la ciencia, con Santiago Ramón y Cajal como figura destacada. Muchos de estos intelectuales estarán influidos por Ginés de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza, así como por otro importante centro cultural no oficial, el Ateneo. Esta es posiblemente la institución más identificada con el progreso cultural de la España contemporánea. El Ateneo Científico, Literario y Artístico —así es como se llama— fue creado en 1835 y es sucesor directo del Ateneo Español de Madrid, que había sido fundado en 1820 al inicio de la coyuntura política del Trienio Constitucional (Villacorta Baños, F., 1985: 9). Dos son las figuras destacadas en la dirección del Ateneo: Segismundo Moret que impulsó los estudios superiores del Ateneo que desembocaron en la Universidad Popular (1904), y Azaña,

quien lo dirigió entre 1912 y 1921. La primera mujer que ocupó la tribuna en el Ateneo de Madrid fue la escritora Rosario de Acuña, en 1884. Después de ella otras escritoras e intelectuales como Concepción Gimeno de Flaquer, Blanca de los Ríos o Sofía Casanova, por citar solo algunos nombres, serán asiduas conferenciantes.

Muy importantes son las reuniones que se daban en los cafés madrileños en la etapa del cambio de siglo. En ellos se contrastaban ideas y proyectos, y eran el territorio adecuado para el debate intelectual. Su tono informal y alejado de las Academias y de la Universidad permitía una libertad y un desenfreno que posibilitaron en gran medida la ruptura con la anquilosada cultura oficial, la cual, por ejemplo, tardó más de una década en aceptar la Teoría de la Relatividad. Además de los cafés citados anteriormente, podemos destacar *La Horchatería de Candela*, que frecuentó Picasso; el *Nuevo Café de Levante*, donde se podía escuchar la música más reciente; *El Gato Negro* y su tertulia de teatro; el *Nuevo Montaña*, donde tras una trifulca literaria entre Manuel Bueno y Valle Inclán, éste perdió el brazo. Tertulias, en fin, de intelectuales, y de personas del mundo de la literatura, el arte y la música...

Otros espacios para la tertulia y el debate fueron los locales de los periódicos y de los teatros —en el teatro Español y luego en el Princesa tenía su tertulia María Guerrero—, así como casas particulares. Muchas de las escritoras que referimos en este estudio tenían y dirigían sus propias tertulias; un mundo, como vemos, informal y circunstancial pero, precisamente por ello, un espacio de libertad: justo lo que necesita la vida cultural. En el último tercio del siglo xix abren nuevos teatros: el Apolo, el Lara, el Princesa, y un nuevo espacio artístico que combinaba teatro y música: los cafés dedicados al espectáculo.

El final de siglo verá la renovación del teatro musical con las zarzuelas de Chapí, Bretón y López Silva, principalmente. Estamos hablando de una renovación en la línea de la opereta francesa de Offenbach, muy lejos aún de la gran ópera europea del último Verdi, o de Strauss, Debussy o Puccini, pero de una vez se dejan atrás los modelos italianizantes del xix y se anuncia ya la renovación musical, que de la mano de Pedrell, llegarán a cabo Falla, Albéniz y Granados. En su vertiente más ligera, la música se desarrollará desenfadadamente en el cuplé: Bella Belén, Bella Chiquita, Chelito o La Fornarina son algunas de las cupletistas famosas.

Como ya se ha dicho, la música culta conoció su gran auge con el cambio de siglo: de la mano de musicólogos como Pedrell o Adolfo Salazar se romperán los modelos casticistas e italianos que tanto lastraron la música española del XIX, alejándola totalmente del extraordinario desarrollo musical europeo de la época. Falla es la expresión máxima del renacimiento musical español, un músico apreciado por sus contemporáneos como Stravinsky, algo inédito en la historia de la música española. Aunque no tengan la envergadura de Falla, debemos mencionar también a otros músicos como Turina o Esplá. Junto a ellos aparecerán la Orquesta Sinfónica de Madrid (1904), la Filarmónica (1915) y el Conservatorio. Debemos destacar dos músicos catalanes decisivos en la renovación musical: Albéniz y Granados. Su contacto con las vanguardias musicales europeas (Debussy, Dukas, Ravel), sus estancias en París y sus frecuentes giras mundiales, sobre todo del primero (de hecho murió al ser torpedeado el barco en el que volvía de América durante la primera Guerra Mundial) posibilitaron la llegada a nuestro país de las corrientes musicales extranjeras. Su investigación sobre la música popular española es similar al trabajo de músicos europeos como Dvorak, Sibelius o Mussorgski. Respecto de Falla diremos que compuso algunas obras de gran importancia en la historia musical española: *Noches en los jardines de España*, *El amor brujo* y, sobre todo, *El sombrero de tres picos*; esta última obra, un encargo de Diaghilev, contó con la colaboración en los decorados de Picasso y su estreno tuvo lugar en Londres en 1919. Tras los músicos citados, Ernesto Halffter es la figura más representativa de la generación del 27, truncada por la guerra civil. Su principal obra, la *Sinfonietta* es la expresión autóctona del neoclasicismo stravinskiano. Este renacimiento musical que, de hecho, señala la cumbre de la música española contará también con la llegada a Madrid de la música extranjera y sus *ballets*, como el de Diaghilev, y de bailarines como Nijinsky.

Con la segunda década del siglo XX llega la generación del 14, cuya figura más destacada es Ortega y Gasset. Tras una sólida formación en la Universidad alemana, será el introductor del pensamiento germánico y europeo. Es innecesario resaltar la influencia de Ortega en la cultura y el pensamiento españoles. A través de las diferentes etapas de su vida, como el republicanismismo y el liberalismo, renovará el pensamiento español y su figura influirá a lo largo del siglo XX antes y después del franquismo. En sus inicios, es decir en la época que nos ocupa, tendrá, desde su defensa de la europeidad de España, acercamientos y desencuentros con la figura señera del pensamiento español del 98, Unamuno, erigido éste en defensor de la tradición histórica y cultural de España.

La Gran Guerra acaba una manera de ver el mundo, la racionalista y positivista, y abre las vanguardias que dominarán el siglo XX. En España, se producirá una fuerte división de la intelectualidad entre germanófilos y aliadófilos. Los cafés literario-artísticos conocerán su máximo esplendor. Además de los ya citados, están el *Colonial*, el *Universal*, el *Oriental*, el *Puerto Rico*, el *Combo*, el *Alhambra*, el *Suizo*, el *Lion d'Or*, el *Maison Doré*, el *Marfil*, el *Gijón* y otros más. El crecimiento de Madrid, su despegue como gran capital, hará que cafés de este tipo aparezcan en las zonas de expansión de la ciudad: el *Negresco*, el *Lion*, el *Norte*, etc. Sirvan estos nombres como ilustración del ambiente cultural de la época.

En lo que respecta a la arquitectura, el dominio del modernismo, con centro difusor en la Barcelona de Gaudí y Doménech i Muntaner, es sustituido por el racionalismo, el cual en Madrid se concentrará en la Gran Vía, la Ciudad Universitaria, la Castellana y la colonia El Viso. Racionalismo que no sólo se circunscribe a lo arquitectónico, sino que también se da en el campo de la planificación urbanística y de las comunicaciones.

Este renacimiento que contrasta no sólo con la España decimonónica sino también con el corsé del régimen de la Restauración progresivamente esclerotizado, no es sólo un renacer para las letras, la música, las artes, el pensamiento o la arquitectura, sino que también la ciencia despertará a las nuevas corrientes que dominan Europa y América. Como en los otros ámbitos que hemos señalado, las bases proceden de las últimas décadas del siglo XIX. Si en algún campo es evidente el renacimiento cultural español es, sin duda, en el científico, donde habríamos de remontarnos a Servet (siglo XVI) para hallar un nombre como el de Ramón y Cajal, Nobel de Medicina. Junto a él, podemos nombrar a otros personajes del mundo de la medicina, como Negrín o Marañón. La ciencia despegó gracias a tres centros de actividad: la Institución Libre de Enseñanza, una vez más, la Residencia de Estudiantes y la Junta para la Ampliación de Estudios, esta última dependiente del Ministerio de Instrucción Pública (creado en 1900). La Junta respondía, en primera instancia, a la necesidad de dotar al país de científicos y técnicos que pudieran desarrollar las investigaciones y la tecnología que el proceso de industrialización requería. Su labor es de gran mérito si tenemos en cuenta la arraigada escasez de recursos. Para desarrollar su actividad se crearán el Instituto-Escuela, la Residencia de Estudiantes y la de Señoritas. María de Maeztu, una

de las promotoras más activas de la educación de las mujeres en su época, fue su fundadora en 1915. La Residencia de Señoritas —el primer hito en el establecimiento de un lugar para mujeres que se estaban profesionalizando— tuvo una gran significación para la cultura femenina española por sus actividades, conferencias, y la presencia de personajes como la científica Marie Curie. Junto a otras intelectuales y profesionales con las que mantenía relaciones, María de Maeztu creó el Lyceum Club —del que fue presidenta—, esencial para las mujeres de la época, como así lo cuentan, por ejemplo, las escritoras Concha Méndez o María Teresa León en sus memorias.

El acervo documental que sostiene este libro está basado, fundamentalmente, en las propias fuentes, literarias y periodísticas, que generaron estas mujeres, para lo cual ha sido de enorme importancia la consulta del ya clásico catálogo de M<sup>a</sup> Carmen Simón Palmer *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Obviamente, la bibliografía escrita hasta el momento (la específica es bien poca) ha sido de ayuda inestimable a la hora de completar el relato y la valoración de lo que supuso este conjunto de escritoras. Destacan, por encima del resto, unos cuantos nombres: Rosario de Acuña (madrileña, por cierto, de nacimiento), Carmen de Burgos, Concepción Arenal... así como otras, menos conocidas para el gran público, pero de un interés creciente, si se juzgan con las herramientas adecuadas.

Hemos dividido este trabajo en cuatro grandes temas. Los asuntos abarcados por las autoras estudiadas, en su ingente obra escrita, imponían unos criterios estrictos de selección que permitieran profundizar en dicha elección temática, y como referente hemos tomado una obra que sirviera, en cierto modo, como modelo formal. Se trata de *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*, volumen compilado por las investigadoras Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca. En él, se tratan algunos de los temas más clásicos en la historiografía feminista y en la historia de la literatura, se ofrece un estudio teórico, más una selección de textos que ilustran el análisis de cada uno de los capítulos (la misión de la mujer, la enseñanza femenina, la enseñanza de la mujer, las mujeres en el discurso legal, sexo y género en la medicina, y las teóricas de la conciencia feminista). Así pues, y para ampliar el ámbito temático, nos hemos centrado en cuatro aspectos que quedan fuera de dicha obra, y que consideramos, asimismo, fundamentales para ahondar en el conocimiento de la labor de estas mujeres. Los cuatro temas escogidos son:

Oficio de escritoras  
Amistad, escritura y política. Relaciones entre mujeres  
Tensiones militarismo/antimilitarismo  
La moda y el cuerpo

Finalmente, la investigación cuyos principales resultados presentamos a continuación ha sido impulsada desde el ámbito del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, realizada por un equipo de investigación dirigido por Asunción Bernárdez Rodal, profesora de la facultad de Ciencias de la Información de la misma Universidad, formado por Josefina de Andrés Argente, Ana Vargas Martínez y Josemi Lorenzo Arribas.

"Madrid, centro político", en *Historia de Madrid*, A. Fernández García (ed.), Madrid, Editorial Complutense, 441-478.

"De la crisis colonial al final de la guerra civil", en *Historia de Madrid*, A. Fernández García (ed.), Madrid, Editorial Complutense, 665-679.

*La mujer española y otros escritos*, en Gómez-Ferrer, Guadalupe (ed.), Madrid, Cátedra.

*La sociedad presente como materia novelable*. Discurso leído ante la Real Academia Española, con motivo de su recepción. Madrid.

*Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1930*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

*La mujer y la prensa. Desde el siglo xvii a nuestros días*, Madrid. Edición de la autora.

*La mujer en la Historia. Francia, Italia, España. Siglos xvii-xx*, Madrid, Instituto de la Mujer.

"El desarrollo de la ciudad y la política urbanística", en *Historia de Madrid*, A. Fernández García (ed.), Madrid, Editorial Complutense, 579-601.

*Historia del periodismo en España. Volumen 2. El siglo xix*, Madrid, Alianza.

*El Atenco de Madrid (1885-1912)*, prólogo de Manuel Espadas Burgos. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



Emilia Pardo Bazán  
(1851-1921)

## Oficio de escritoras Josefina de Andrés Argente

*El hombre español le permite a la mujer ser frívola, vana, aturdida, ligera, superficial, beata y coqueta, pero no le permite ser escritora.*

Concepción Gimeno de Flaquer (1877)

### ENTRE LINOTIPIAS.— NÓMINA DE ESCRITORAS.

Cuando el número de mujeres escritoras dejó de ser inapreciable y por consiguiente pasó a ser cuantificable, y resaltando que hacia 1870 sólo un nueve por ciento de la población femenina en España sabía leer y escribir (un millar de mujeres dejaron obra escrita en España a lo largo del siglo XIX: Simón Palmer, M<sup>a</sup> C., 1991), las autoridades literarias, morales y religiosas se apresuraron a indicar y delimitar los espacios que debían ser típicamente femeninos, al tiempo que elevaban y ensalzaban sus funciones y sus roles familiares, hasta el punto de ser denominadas “ángeles del hogar”, y para que nadie pudiera cuestionar las diferentes funciones asignadas durante siglos al varón y a la mujer, se decía que estaban fundamentados en la propia naturaleza anímica de cada sexo. Apoyaban tales afirmaciones en los estudios y en la autoridad de prestigiosos filósofos. Todavía en las últimas décadas del siglo, en algunos países europeos, entre los que se encontraba España, se debatía si la diferencia de tamaño de la masa craneal entre el hombre y la mujer hacían a ésta menos inteligente y por consiguiente “apta” para la mayoría de las funciones sociales y cívicas.

En el debate en torno a la inteligencia de la mujer, los antifeministas decían tener a la ciencia de su parte. En una época de dominio racionalista, cuando se sobrevaloraban las tesis científicas, no era de extrañar el intento de fundamentar la discriminación femenina en diferencias biológicas: las corrientes más generalizadas daban la primacía al determinismo biológico. Estas tesis eran defendidas por unos —como Edmundo González Blanco, difusor de las teorías del psiquiatra alemán Moebius, autor de

*Sobre la deficiencia mental fisiológica de la mujer* (1905)— y negada por otros, como el sociólogo Adolfo Posada. Estaba muy extendida la idea de que la mujer que cultivase su inteligencia se hacia “cerebral”, oponiéndose a las inclinaciones naturales, sacrificaba su feminidad y se convertía en un “marimacho”. La aristocracia también despreciaba a la mujer que se dedicara al estudio, mostrando poco aprecio hacia las literatas y “marisabidillas”. Los que se oponían también difundían ampliamente la idea de las consecuencias negativas que se derivarían de esta emancipación: la mujer liberada sería contraria al matrimonio, a la maternidad, y esto traería la destrucción de la base social: la familia.

La Constitución de 1876 y todos los códigos de justicia (Civil, Penal, de Comercio, etc.) la discriminaban. Aunque en España existía una diversidad legislativa que pudo tener un efecto positivo para ciertas mujeres, los derechos forales garantizaban a las mujeres casadas mayor poder e independencia que las que estaban sometidas sólo al Código Civil. Estos beneficios, sin embargo, se diluían bajo el efecto de las normas que regulaban la familia y las circunstancias económicas y sociales concretas. El sociólogo Adolfo Posada lo sintetizó y denunció en dos artículos publicados el año del Desastre, en la prestigiosa revista *La España Moderna*, que gozaba de gran difusión (“La condición jurídica de la mujer en España”, números 111 y 112, 1898), y que luego fueron recogidos por el propio autor en su libro *Feminismos*, editado por Fernando Fe en 1899.

Siguiendo a Adolfo Posada, resaltaremos los principales aspectos que contribuían a mantener las desventajas para más de la mitad de la población:

a) Aspectos políticos.

Aunque en principio no se contemplaba discriminación sexual para la nacionalidad y la ciudadanía, el artículo 22 del Código Civil afirmaba que “la mujer casada sigue la condición y nacionalidad del marido”. Pocas profesiones le estaban permitidas: la de maestra de enseñanza primaria, reconocida por la famosa Ley Moyano, la Ley de la Instrucción Pública de 1857. Podían ser telegrafistas, estanqueras, costureras, obreras en fábricas de tabaco, servicio doméstico, en general trabajos de poca cualificación. Tenían muy limitado el acceso a cargos públicos, no podían ser diputadas en Cortes, ni senadoras, concejalas o diputadas provinciales, tampoco podían entrar en el Ejército. Contrasta esto con el hecho de que sí podían ser reinas o regentes del Reino.

b) Aspectos civiles, penales y de comercio.  
El estado civil de la mujer marcaba diferencias legales:

La mujer soltera, aunque alcanzaba la mayoría de edad a los 23 años, no podía abandonar la casa paterna sin la autorización pertinente hasta los 25. No podía ser tutor, ni testigo de testamentos, ni miembro del consejo de familia.

La mujer viuda gozaba de mayores ventajas al no depender de la tutela del padre ni de la del marido. Pero si se casaba en segundas nupcias, perdía la patria potestad sobre sus hijos.

La mujer casada veía discriminados sus derechos a favor del marido. El artículo 57 del Código Civil decía: “El marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido”. Este derecho a la obediencia estaba basado en la supuesta superioridad intelectual y moral del hombre. Tenía que pedir permiso para ejercer el comercio; el marido era el administrador de los bienes conyugales. Casi nada podía hacer con sus bienes sin la mediación del marido, éste era el administrador de la sociedad conyugal, llegando al punto de que incluso no podía aceptar o rechazar una herencia sin su consentimiento.

En esta situación de discriminación jurídica, política, social y laboral, comienzan a llegar ecos de los movimientos feministas que se están produciendo en otros países más desarrollados. Aunque en España, como ha estudiado Geraldine Scanlon, no se produjo un movimiento con una manifiesta conciencia feminista, sistemático y organizado, sí hubo planteamientos de tipo ideológico y moral que supusieron cuestionamientos y críticas hacia posturas ampliamente enraizadas, y precisamente por ello todas estas críticas quedaban sistemáticamente estigmatizadas y muy cuestionadas, llegando a ser ridiculizadas y siendo vistas casi siempre bajo el prisma y legado de la Revolución Francesa, lo que era considerado por la inmensa mayoría como monstruoso.

Es importante resaltar la relación existente entre el mundo de la literatura y la realidad política, social y cultural de un país, para entender que un determinado autor, obra o estilo sean admitidos en un momento dado y determinen el futuro de la producción escrita. Esta es la base sobre la que se sustentan la mayor parte de los escritos de los autores de fin de siglo (véase Texto 4). A finales del XIX y principios del XX, el canon

literario es terminantemente patriarcal. La toma de decisiones en el mundo de la literatura estaba en manos de los hombres: ellos eran los críticos respetados, los empresarios teatrales, los dueños de editoriales e imprentas... los popes de los centros culturales del país.

La tendencia natural al sentimiento por parte de la mujer y a la razón por parte del hombre, era una consideración que estaba completamente generalizada, hasta el punto de que los propios krausistas defendían estas bases, sustentadas por una realidad que había sido moldeada por siglos de escasa o nula instrucción y con una situación jurídica y administrativa restrictiva y muy desfavorable para la mujer. Porque aunque desde la Constitución de 1812 se estaba fundamentando la noción de "individuo", entendido como ser racional, libre, propietario de su propio cuerpo y de sus bienes, titular de unos derechos "naturales", independientes y anteriores a la propia sociedad, y estaban ya muy caducos y arrinconados los privilegios de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, la sociedad liberal de las últimas décadas decimonónicas formulará los derechos de esos individuos, pero "silenciando" a la mitad de ellos.

Las desventajas en el mundo de la cultura eran evidentes, a pesar de que crece considerablemente el número de lectoras. El resultado de esa desigualdad en el acceso a la cultura (no digamos a los ámbitos de toma de decisión), serán las reacciones desfavorables del grupo social dominante. Como estrategia más evidentes para provocar el rechazo a esas "nuevas mujeres" (económicamente más independientes, intelectualmente emprendedoras, rompedoras con normas sociales y en cierta medida activistas) estaba, como ya se ha indicado, la de la "masculinización", cuestionándoseles la feminidad al considerarlas como "marimachos", y bajo este prisma serán juzgadas, evaluadas sus obras y analizados algunos datos biográficos que saltan a la opinión pública. Por ejemplo, ante el éxito de *Rienzi el tribuno*, se acusó a Rosario de Acuña de dejar de lado su feminidad, pues tratar temas como el patriotismo o la política no era propio de mujeres. Era tolerable el que la mujer escribiera versos de temática amorosa, de exaltación al matrimonio o a Dios, pero la política y el teatro le estaban vedados (recuérdese que durante los siglos anteriores los personajes femeninos de las obras dramáticas eran interpretados por "barbilampiños", pues esta profesión estaba relacionada con la prostitución).

En este contexto y en una sociedad hostil, con unas leyes y unos hábitos que la situaban en un mundo al margen de cualquier aspiración personal y profesional, la práctica social de la escritura, como cualquier otra reivindicación, suponía una negociación constante con esa sociedad que le imponía unos márgenes tan estrechos. Y aunque no se dio ese movimiento feminista, su polémica sí estuvo presente en algunos ámbitos culturales de la vida madrileña, como fueron El Ateneo, la revista ilustrada *Blanco y Negro*, la Alianza Internacional para el Sufragio de la Mujer o la Unión Ibero-Americana, entre otros. Muy a finales del XIX y principios del XX era tema frecuente en círculos intelectuales y publicaciones diversas, pero hasta la segunda década del siglo XX, no se empiezan a organizar grupos ni programas coherentes.

Porque uno de los mayores obstáculos con los que se encontraron fue la resistencia social que se mostraba hacia la emancipación de la mujer y la crítica a la que fueron sometidas, llegando muchas veces al ridículo. Las principales resistencias provenían de una sociedad que tenía muy asimilados esos roles por parte de ambos géneros. Esa sujeción a las labores de la casa no supuso un motivo de protesta por parte de la mayoría de las mujeres, según se desprende de artículos, libros, conferencias... y contra lo que claramente van a protestar será la falta de instrucción para la mujer, falta tan necesaria para los fines que se le venían asignando: el cuidado del hogar, y esta será la posición de lo que se ha llamado "feminismo moderado". Como ejemplo de ese rechazo social, que afectaba a todas las capas sociales, baste el ejemplo de la condesa de Pardo Bazán. Cuando en 1883 recopila una serie de artículos sobre el naturalismo y los publica como *La cuestión palpitante*, estos causaron gran revuelo y controversia, hasta el punto de que su marido le ordenó que dejara de escribir, retirara el libro de la circulación y se retractara públicamente. Pardo Bazán optó por separarse discretamente del marido y marcharse una temporada a Roma, como señala Carmen Bravo-Villasante.

Escritores y políticos del momento manifestaban escaso interés sobre la cuestión, no siendo de extrañar que el propio Posada, en su libro *Feminismos*, se lamentara de que no hubiera grupos bien organizados. La indiferencia, el miedo y la hostilidad son las reacciones más habituales ante postulados más comprometidos. Los ejemplos de estas reacciones son continuos en una sociedad que resiste ante cualquier cam-

bio para la mitad de sus integrantes. Los acontecimientos que pudieron colaborar para que poco a poco se fuera modificando la situación, fueron también escasos: la labor de los krausistas (y con reparos) en educación; los congresos pedagógicos de 1882 y 1892; la reforma de la Escuela Normal de Maestras; secciones especiales dedicadas al feminismo en algunas publicaciones periódicas como la *Revista Política* y la *Revista Popular*, que alentaban e incidían en la toma de conciencia de la situación de la mujer y demandaban un mayor nivel educativo. También la actitud de las propias mujeres, como ya se ha resaltado, era desalentadora, y una escritora más enérgica como Pardo Bazán, no toleraba la pasividad de éstas en cuanto a la aceptación de su situación: “Las mujeres persuadidas de su inferioridad y resueltas a permanecer en dependencia, me producen sentimientos en los que entran una dosis de menosprecio, sobre todo cuando poseen suficiente cultura para ver más claro” (Pardo Bazán, E. 1893: 275-76). Este mismo postulado lo llevará a su creación literaria, donde se inclina por personajes que luchan o siguen los dictados de la “madre naturaleza”. En 1892 lanza un proyecto ambicioso, “La Biblioteca de la Mujer”, para completar el conocimiento científico, histórico y filosófico de todas las épocas y en todas las literaturas. La iniciativa duró poco tiempo por falta de lectores.

Para la evolución de la literatura hay otros factores sociales importantes que repercuten directamente sobre ella: el público lector y la condición de escritor. Predomina ahora un público burgués o aburguesado que rechaza lo idealista y fantástico, propio de épocas pasadas, y demanda que se hable de lo inmediato, de lo cotidiano, “lo real”. El escritor por su parte, trabaja para una empresa, editorial o periódico, y su vida profesional dependerá del grado de aceptación de las obras publicadas. Las autoras, en principio, no comienzan buscando esa independencia económica —era impensable para la mentalidad del momento—, y su solvencia económica estaba ligada a su situación familiar, siendo lógico que escribieran sobre lo que les preocupaba en el momento. Igual suerte corren los géneros literarios; el drama pierde vigencia y se orienta hacia la comedia burguesa o de costumbres. La nueva mentalidad pragmática no favorece el lirismo, ligado a eventos sociales, juegos florales, etc. La novela será el género adecuado para desarrollar “la epopeya” de la vida cotidiana y, mediante la pintura de caracteres y ambientes, plasmar la actitud crítica del autor. También lo será la narración corta.

Dentro de ese millar de autoras, no exclusivamente “literatas” de la España decimonónica, la mayoría de ellas no cultivaron precisamente el campo de la creación literaria. Como indica Simón Palmer, escritora en el siglo XIX no era sinónimo de “literata”, porque cuantitativamente casi la mitad de los trabajos están fuera del campo de la creación y un alto porcentaje de ellas no llegó a escribir un libro, e incluso las que lo lograron lo dieron a conocer en revistas y periódicos, por lo que alcanzaron poco protagonismo público. Se incluyen figuras pertenecientes al ámbito de la Medicina, Agronomía, Historia, Pedagogía, Crítica literaria, así como al campo de las ideas: filosofía, sociología y política, por ejemplo. La prensa será un vehículo importante para la expresión escrita, a partir de la segunda mitad del siglo, y esto posibilitará que colaboren con numerosos artículos e investigaciones y que su dedicación y expresión esté centrada básicamente en este medio de comunicación. Es la principal razón de que hayan quedado pocos rastros de su historiografía y de su obra, al disponer de un soporte tan efímero.

Aun así contamos con algunos testimonios de la época que nos indican la cantidad de autoras existentes. Diego I. Parada, en 1881, publica sus *Escritoras y eruditas españolas*, ofreciendo algunos datos artísticos y biográficos de las literatas, al tiempo que demuestra la trascendencia que ha tenido la mujer en la evolución y progreso de nuestra literatura. En el prólogo expone la discusión, que estaba todavía vigente, sobre el ingenio y la aptitud de la mujer para el cultivo de las ciencias y las letras. Escribe esta obra para mostrar el número y el carácter de las producciones y aportaciones realizadas a lo largo de la historia, y del estudio de estos datos podrá deducirse la necesidad de atender a una mejor educación, para hacer de la mujer una compañera más adecuada al nivel del varón. “Se atiende mucho al cuidado de su cuerpo, a quien profusamente engalanamos, y nos cuidamos muy poco de adornar su espíritu y su mente, como si la mujer no fuera más que un simple trozo de materia”, indica en el prólogo, matizando a continuación:

No somos, sin embargo, partidarios de los que intentan hacer una nivelación igual entre ambos sexos para los fines todos de la vida social, porque este principio de nivelación es opuesto a la naturaleza misma, que ha establecido diferencias bien marcadas en cada sexo...

Otra muestra de la importancia que estaba adquiriendo la pluma femenina en el ámbito de la cultura decimonónica la dará el gaditano Manuel Ossorio y Bernard, quien en 1890 publica unos apuntes para la elaboración de un diccionario de autoras españolas, con gran cantidad de datos. Y de ese mismo año es la aportación de Juan P. Criado y Domínguez, *Literatas españolas del siglo XIX*, quizá el estudio más conocido en la actualidad. Tras la introducción, en la que intenta acabar con la idea errónea de la escasez de nuestras escritoras y la poca relevancia de sus creaciones, ofrece un abultado catálogo bibliográfico de las mismas, acompañado de un estudio de síntesis. A finales del siglo (1896), el historiador mallorquín José I. Valentí publica *La mujer en la historia*, haciendo un recorrido por los principales periodos históricos, desde la antigüedad clásica hasta nuestros días, resaltando las principales figuras femeninas no sólo en las artes, sino también en la pintura, erudición, etc.

Este tipo de libros de recopilación de grandes nombres del pasado era muy frecuente en la época, cumpliendo una función ejemplificante y alentadora para que las mujeres se animaran a seguir los “buenos” ejemplos ya existentes. La burguesía será la clase dominante más preocupada por las cuestiones morales, y éstas están focalizadas en la mujer. Será ella, desde el hogar, la que transmita y garantice los principios fundamentales sobre los que se asienta la sociedad del momento, y el grado de instrucción que se demanda estará siempre condicionado por estos presupuestos, y es a esta clase dominante a la que van dirigidos estos ejemplos.

La clase media española, por consiguiente, no muestra interés por un mayor grado de formación de las mujeres en sí mismas –ni siquiera la enseñanza primaria era obligatoria–, sino por un determinado “tipo” de instrucción encaminado a mantener los valores establecidos. Por este motivo algunas autoras serán autodidactas. Su condición social, de familias acomodadas e ilustradas, les permitirá leer todo lo que caiga en sus manos y a veces a escondidas. Pues un exceso de celo en este sentido tampoco estaba bien visto. Las grandes heroínas del momento, como Madame Bovary o Ana Ozores, “La Regenta”, alcanzarán un grado de “enajenación” mental, tras largos periodos de lectura y aislamiento del mundo que las rodea.

Nuestras autoras poseerán escasa o nula instrucción, limitándose en el mejor de los casos a estudiar lo que se conocía entonces como Primeras Letras, que consistía en lectura, escritura, las cuatro operaciones matemáticas básicas, doctrina cristiana y labores.

Si la familia se lo podía permitir, completaban sus conocimientos con música y algo de francés, para que pudieran desempeñar mejor su papel en la sociedad. Según estadísticas de 1878, el número de mujeres que sabía leer no superaba el diez por ciento (Scanlon, G., 1986).

Así las cosas, a finales del siglo la demanda de una instrucción para la mujer se hizo bastante evidente, porque poco a poco la sociedad iba evolucionando y se imponían, pese a todo, algunos cambios. Pionera en estas lides fue sin duda Concepción Arenal, con su emblemático libro *La mujer del porvenir* (1869), siguiéndole con planteamientos bastantes progresistas Emilia Pardo Bazán. Porque los intelectuales demandaban una mayor instrucción para la mujer, pero para poder conversar mejor con el marido cuando éste llegase a casa, o para poder instruir mejor a sus hijos y no tener que delegar dicha educación en manos extrañas. Todo estaba orientado hacia la vida doméstica, y salirse de estos márgenes era claramente peligroso. La opinión más generalizada podríamos resumirla con la actitud del escritor Juan Valera: al otro sexo se lo quiere educar, pero imponiéndole unos límites dados por su condición de mujer. La dedicación al hogar será, pues, su mayor actividad. Esto explica la ausencia de datos biográficos o de producción de grandes obras, aunque algunas de éstas alcanzasen gran notoriedad en el momento, si juzgamos según el número de ediciones realizadas.

Entre las autoras, es evidente el predominio de las que estaban casadas. Fuera de esta institución era muy difícil la independencia económica, y con el matrimonio la mujer alcanzaba un reconocimiento social del que carecían las solteras. Se estaba empezando a reivindicar el derecho a determinados oficios, como profesoras de niveles superiores al primario o médicos. Estos oficios se salían de los habituales, más ligados a clases sociales inferiores: criadas, cigarreras, costureras, planchadoras, etc., trabajos sin duda vinculados con la vida doméstica. España será un país que registrará un alto número en segundos y terceros matrimonios, tras la viudedad, por el enorme grado de dependencia social y económica existente hacia el marido. Gran parte de las escritoras añaden como segundo apellido el del marido: Blanca de los Ríos Nostench de Lampérez, Concepción Gimeno de Flaquer, Arenal de García Carrasco, como “seña” de identidad para la moral y las convenciones sociales al uso.

Como señala Simón Palmer, dos son las dolencias físicas y psíquicas más significativas que afectaron a nuestras escritoras. Una será la ceguera, producida posiblemente

te por las condiciones de vida: escasa calidad de la luz de gas, deficiente alimentación, dedicación a la costura como medio de vida. Rosario de Acuña queda ciega a los 38 años y Sofía Pérez Casanova muestra pérdida de visión muy pronto. Otra, las enfermedades nerviosas debidas a un trabajo que tenían que compaginar con la dedicación al hogar y las preocupaciones familiares. Unido todo ello a la resistencia y casi nula consideración social.

Las escritoras españolas, en su gran mayoría, pertenecen a la clase media y a la aristocracia, como la condesa de Acuña, la condesa de Pardo Bazán o la baronesa de Wilson. Sus familias están ligadas a profesiones liberales, a la política o al mundo editorial, como en el caso de Julia Asensi, Concepción Gimeno de Flaquer o Carmen de Burgos. O sus apellidos vinculados a reconocidos escritores, como Echegaray, Menéndez Pidal o Martínez Sierra. Pero este entorno social y familiar, facilitará sólo en parte su dedicación a la escritura, aunque la relativa holgura económica les permitirá la dedicación a las letras, sin necesariamente vivir de ellas. De entre todas las autoras que mencionaremos, se planteó vivir de la pluma Pardo Bazán (véase Texto 3); otras compaginaron esta actividad con otros trabajos. Carmen de Burgos, por ejemplo, fue maestra de Primera Enseñanza y Profesora de la Escuela Normal de Toledo y Madrid. El rechazo social, los impedimentos jurídicos y administrativos, y los calificativos de “marisabidillas” y “literatas”, que se les aplicaba con un evidente tono despectivo, eran asumidos incluso por figuras de renombrado prestigio. Sistemáticamente eran atacadas, ridiculizadas y desprestigiadas. En 1876, Rosario de Acuña obtiene un rotundo éxito con su drama en verso *Rienzi el tribuno*, pero se le cuestiona que esta obra esté escrita por una mujer de “verdad”. La siguiente obra dramática *Tribunales de venganza*, de 1878, lo firma con el seudónimo de “Remigio Andrés Delafón”. En este punto coincide con otras escritoras que escondieron su identidad femenina por diferentes razones, como Fernán Caballero, George Sand o María Lejárraga, quien utilizó el nombre de su marido, Gregorio Martínez Sierra. Con ello mostraba su malestar ante quienes ponían en tela de juicio su buen hacer como dramaturga. Ya no siguió utilizando su nombre auténtico de María Lejárraga en su producción posterior.

En cierta medida, para intentar neutralizar estos ataques de los colegas “ilustres” hacia sus trabajos, por un lado, y por otro, para buscar una reconocida tarjeta de presentación para sus escritos, muchas autoras pedían a prestigiosos escritores que

prologaran sus obras. Hay que resaltar que en estas pequeñas introducciones se alababan, casi sistemáticamente, algunas características físicas y humanas de las autoras: belleza, simpatía, esbeltez, compromiso religioso, etc. Pero rara vez se hacía mención, con comentarios más serios y enjundiosos, de las cualidades literarias de la obra, por miedo a tenerlas en consideración y ponerlas a su mismo nivel. Y en cuanto al resto del contenido, la mayoría de los parámetros consistían en indicar en qué medida se ajustaban a la ideología dominante o a los gustos literarios del momento. Otra estrategia adoptada por las articulistas para evitar más críticas de las necesarias, era el de pedir disculpas por situarse al nivel de “quienes de verdad saben”, sólo por el hecho de escribir un artículo o atreverse a entrar en el terreno de lo público. Mostraban una extraña modestia, a veces menospreciando su habilidad en el manejo de la pluma, por el hecho de ser mujeres; con ello conseguían pasar inadvertidas a los ojos de los censores e introducir reivindicaciones de mayor calado. Al presentar sus escritos bajo la apariencia de un género menor, no eran sentidas como una competencia por sus homólogos masculinos.

También por este motivo y otros de amistad, sin duda, y porque era un medio idóneo de recibir noticias, tendrá lugar una profusa correspondencia entre los escritores. Resalto especialmente la protagonizada por Emilia Pardo Bazán, por ser la más difundida y estudiada. Buscará el apoyo –y se lo granjeará, dado su especial carácter, don de gentes y audacia– de numerosas amistades importantes en España y Francia. Destacan en el campo de las letras: Oller, Galdós, “Clarín”, Menéndez Pelayo, Pereda, Campoamor, Milá i Fontanals, Verdaguier, Víctor Hugo o Goncourt. También tratará de ser traducida en Francia, cuando otros ilustres no lo han conseguido. También es de destacar la correspondencia mantenida por Carmen de Burgos con figuras del momento, como Juan Ramón Jiménez, Galdós, Julián Besteiro, Tomás Morales o Ramón Gómez de la Serna. Las relaciones de amistad entre ellas surgían necesariamente delimitadas por la ideología, periódico en el que colaboraban o tertulia a la que asistían. Por fuerza, se establecía una “hermandad” que las hacía unirse ante la adversidad y las críticas a las que estaban sometidas. Está muy estudiada la actitud de Pardo Bazán al respecto, caracterizada precisamente por no establecer ese hermanamiento entre sus contemporáneas, cuando había denunciado públicamente el estado calamitoso de la educación o la dependencia económica hacia el marido o el padre. Consideraba a aquellas mujeres cuya obra había conseguido un reconocimiento y ha-

bía sido valorada por las cabezas dominantes en el campo literario, como dominada por la crítica de los hombres, como ya se ha mencionado. Y provocaba hostilidad entre sus contemporáneos al mostrar inclinación por asociarse a figuras que claramente habían triunfado y rechazar la producción femenina por ramplona y sentimental. No es de extrañar que buscara modelos femeninos en generaciones previas y en otras sociedades, como la francesa. Reconoció la contribución a la historia de la literatura de Madame de Staël y George Sand y, entre las españolas, rendirá siempre merecido homenaje a Santa Teresa de Jesús, María de Zayas, Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Fernán Caballero y Concepción Arenal.

Sí, en cambio, estaba generalmente aceptado el fondo de fantasía y emoción de la mujer, que la hacían apta para las artes. Pero incluso dentro de este campo, se prevenía para que no se atrevieran con determinados temas “reservados” para el hombre. El ya citado historiador J. Criado y Domínguez, en su libro *Literatas españolas del siglo XIX*, indica con satisfacción que todas las mujeres periodistas españolas en él reseñadas, son buenas católicas y han dejado la política en manos de los hombres, y que las escritoras creadoras se dedican, por lo general, a la poesía y a la novela sentimental. Cabe resaltar que esta primera dedicación de la escritura del siglo XIX a la poesía y novela sentimental, al final del siglo se tornará en una mayor atracción hacia la novela de tesis, de corte realista, hacia el ensayo y por supuesto el periodismo y el teatro, colmando así en los años de transición de los dos siglos todos los géneros literarios, y manteniéndose dentro de los márgenes impuestos por la moral burguesa.

El autor menciona cincuenta y seis novelistas, la mayoría hoy olvidadas. Algunas de ellas han sido silenciadas durante años. Carmen de Burgos fue prohibida durante el periodo franquista, y sólo actualmente se está realizando una gran recuperación de su figura y su obra. A principio del siglo XX, la imagen de la escritora infatigable y capaz comenzó a sustituir a la de la poetisa sentimental y hogareña, siendo la mujer periodista la más corriente: Concha Espina trabajó para *El Correo español* de Buenos Aires; Carmen de Burgos colaboró con numerosas publicaciones importantes y formó parte del equipo de redactores del *Heraldo de Madrid*; Sofía Pérez Casanova, que residía en Polonia, colaboraba asiduamente con periódicos de Madrid; Emilia Pardo Bazán no sólo produjo un periodismo serio y crítico, sino que además, en 1891, fundó una revista mensual, el *Nuevo Teatro Crítico*, totalmente financiado y escrito por

ella, donde se incluían estudios sobre temas sociales, políticos, filosóficos, biográficos, literarios y cuentos. Poco a poco, las escritoras de fin de siglo presentan aptitudes para abordar numerosos frentes, transformándose en mujeres polifacéticas que abarcan diversos géneros literarios y se interesan por un amplio abanico de temas.

### Entre linotipias

En la década de los setenta, cuando estas autoras empezaban a publicar, se estaban registrando cambios lentos en la situación de la mujer en dos campos que son capitales, la educación y el trabajo remunerado. Aunque no hubo un feminismo combativo, sí se produce esta corriente concienciadora a la que se ha denominado “feminismo conservador”, en cuanto a que sus reivindicaciones y su discurso estaban dirigidos a mantener a las mujeres dentro de los límites establecidos, aunque mejorando y modificando las condiciones existentes hasta entonces. Apoyo importante para todos estos pasos, en la consecución de una mayor igualdad de derechos y oportunidades, lo constituye la labor de las periodistas y escritoras. En este momento de la Restauración, en que la Iglesia Católica recupera su influencia en la educación, la aportación de las mujeres a la prensa escrita será crucial. Desde las páginas de periódicos, libros y revistas femeninas dirigidas a la burguesía acomodada, mujeres de diferentes niveles de conciencia realizarán un trabajo sistemático para hacer visibles algunos de los problemas de sus contemporáneas. Las pioneras de la época isabelina, Faustina Sáez de Melgar, M<sup>a</sup> Pilar Sinués de Marco y Ángela Grassi, tendrán como continuadoras en la época de la Restauración a Concepción Arenal, Rosario de Acuña, Concepción Gimeno de Flaquer, Josefa Pujol de Collado y Pardo Bazán, entre otras.

A lo largo del reinado de Alfonso XII (1875-1885), la prensa fue adquiriendo la suficiente madurez como para ocupar un lugar destacado en la historia. Esta época de la Restauración supone la consolidación de una forma nueva de hacer periodismo, fruto del desarrollo tecnológico y del considerable aumento de lectores; la información periodística deja de ser asunto al servicio casi exclusivo de los partidos políticos, para convertirse en un negocio; el periódico se impone como producto de una empresa y surge la figura del periodista profesional. Deseosos de alcanzar nuevos lectores, la variedad periodística se constituye como un factor relevante.

Al lado de dos notables diarios de la Restauración, *La Época* y *El Imparcial*, surgen publicaciones de menor rango, algunas de ellas consagradas a la mujer o a la familia; otras dedicadas a la vida cultural y artística. Capitaneadas por mujeres, será en este campo donde su “visibilidad” se haga más extensa. Como entre las clases medias se postula la necesidad de recibir “una buena educación” como garantía de éxito social, la prensa periódica es utilizada para divulgar unos modos y estilos que son casi miméticos con las clases altas. Se multiplican las revistas dedicadas a la moda, la higiene, el arte de cocinar, coser, etc. Estudios recientes destacan la potencialidad de la moda, aunque ésta se reduzca a las clases pudientes, interpretándose como muestra de “lo público” o de una visibilidad inherente a la industria indumentaria que convierte al cuerpo femenino en objeto de ostentación y riqueza ligada a la nueva burguesía emergente. La prensa especializada legitimará la aparición de escritoras que divulguen las novedades de un periodismo mundano, recogiendo testimonios elogiosos sobre la validez de este tipo de prensa. Es el caso de algunas reseñas aparecidas en *El Correo de la Moda* por la Condesa de Valflores, posible seudónimo de Joaquina García Balmaseda (1837-1893). Y también bajo títulos aparentemente inofensivos como *El Correo de la Moda, Ellas o Las novedades*, se publican artículos informativos y reivindicativos que intentan transformar la conciencia de las lectoras y que además consiguen traspasar las críticas más feroces de los censores al uso. A la hora de valorar este tipo de publicaciones triviales y decorativas, no hay que olvidar que eran mujeres las que las dirigían, aunque necesitaban una firma masculina, marido, hermano o padre, que apareciese en la documentación como “editor responsable”, pero eran ellas las que decidían (Sánchez Llama, Í., 2001: 166).

Había que cultivar un registro delicado y elegante en torno al “buen tono” y “la distinción” de los temas tratados. De hecho, algunas escritoras consiguieron cierta reputación mediatizada, aunque mantuvieron su parcela de marginación en función de su sexo. Sánchez Llama observa en la evolución de la literatura posterior a 1870 una masculinización en las letras peninsulares, al tiempo que una feminización devaluadora de la literatura escrita por mujeres. Salvo excepciones, predominan los testimonios hostiles, como ya se ha señalado anteriormente (véase Texto 1). Los académicos Eduardo Saco y Manuel Ossorio y Bernard, muestran su malestar por la emergente cultura impresa que permite la profesionalización de las mujeres, si éstas, además, se erigen en defensoras de proyectos propagandísticos. Las reivin-

dicaciones de un trabajo remunerado, la fundación del Ateneo de Señoras, el debate abolicionista, el estudio y ejercicio de profesiones liberales, son muestras de la actividad vertiginosa que se estaba desarrollando en las transformaciones sociales. Es evidente que en época de cambios se entrecruzan intereses contrapuestos. Modernización económica, cierto laicismo, conciencia de marginación en virtud de diferencias sexuales, por un lado, y por otro, un conservadurismo católico, defensa de posturas tradicionalmente impuestas y fruto de la ignorancia, defensa de privilegios de clase que garanticen la legitimación institucional, lucharán persistentemente por no ser arrinconados.

La prensa será el medio más idóneo, en muchos casos casi el único, donde las mujeres puedan expresarse, aunque la mayoría de las veces para propagar la ideología dominante, pero también manifestarán su frustración, expresarán sus desacuerdos antes las desventajas que les plantea la vida, reivindicarán igualdades sociales, políticas y administrativas. También romperán con la tradición de prohibir a las mujeres dedicarse al mundo de la letra impresa, haciéndose cada vez más familiar la figura de “la literata”, como mujer que escribe sin olvidar sus quehaceres domésticos y que lo hace por mero divertimento del espíritu, por necesidad de expresarse, dedicándose a la poesía, género favorito en estas décadas, ficciones que conecten con su sensibilidad y que no exijan experiencias previas ni una gran preparación intelectual, artículos de periódicos, reseñas de eventos sociales, noticias divulgativas, etc., en definitiva, servirse de la pluma para comunicarse.

Las posibilidades que ofrecía la prensa periódica al sexo femenino como recurso literario para dar a conocer públicamente sus escritos, no fue pues desaprovechado por las autoras decimonónicas; todo lo contrario, se convirtieron en pioneras al ser colaboradoras, directoras y responsables de secciones fijas. En cambio, hallaban dificultades en publicar su obra en un volumen o libro, y además, al dedicarse a trabajos ajenos a las labores del hogar, eran objeto de críticas y envidias, cuando no las consideraban “hombrunas” por el hecho de estudiar y cultivar el entendimiento. La prensa periódica constituyó el vehículo más seguro para su aceptación en el mundo de las letras, siendo casi el único con el que contaron al inicio de sus carreras. Todas estas dificultades provocaron que se establecieran lazos de amistad, apoyo y solidaridad entre ellas.

## Nómina de escritoras

Además del periodismo hubo instituciones de suma importancia para la vida intelectual del país, y que fueron haciendo huecos a las mujeres más “ilustres” del momento. Destaca el Ateneo, fundado en 1835 y que tuvo como primer presidente al Duque de Rivas. Por sus salas pasaron políticos, filósofos, pensadores, escritores, etc. Ha de pasar medio siglo desde su fundación, para que pise la tribuna una mujer. Rosario de Acuña, en 1884, es quien ofrece una velada poética en el Ateneo Científico y Literario de Madrid. La segunda mujer y primera conferenciante será Emilia Pardo Bazán, quien en el otoño de 1887 dictó una serie de conferencias bajo el título de “La revolución y la novela en Rusia”, dando a conocer dicha literatura en el país. Al iniciar su primera conferencia, expresa un doble temor: por un lado, porque es la primera vez que lee una ponencia ante un público selecto y en donde han disertado hasta ahora eminentes hombres y, dada su condición de mujer, le inquieta por las enormes dificultades que tenían las damas para hablar en público. Por otro, al tratarse de un tema nuevo y exótico, sabe que será objeto de críticas y censuras, tan corriente en el país cada vez que se aborda un tema poco común. Seguirá en tercer lugar Concepción Gimeno de Flaquer, en 1890, presentada por Juan Valera, y muchas más en años sucesivos. En 1895 se producen cambios en los estatutos, bajo la presidencia del liberal Segismundo Moret, pudiendo las mujeres ingresar como socias. Lo hacen casi al mismo tiempo Pardo Bazán y su amiga Blanca de los Ríos, y les sigue Carmen de Burgos. Once años más tarde de estos cambios estatutarios, será nombrada presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo, Emilia Pardo Bazán.

Controversia importante, y en la que intervinieron destacadas autoras, es la de si la mujer podía ser miembro de las Academias. A la muerte del académico Juan Nicasio Gallego, la institución se niega a dar entrada a Gertrudis Gómez de Avellaneda. Años más tarde se menciona también el nombre de Emilia Pardo Bazán ante la vacante de otro sillón. La autora escribió dos cartas irónicas dirigidas a Gertrudis Gómez de Avellaneda, sobre la cuestión académica. Contestó Juan Valera, bajo el seudónimo de Eleuterio Filógyno y el título de *Las mujeres y las academias. Cuestión social inocente* (Madrid, 1891), frivolizando sobre las pretensiones de las escritoras, aduciendo que si las mujeres entraban en la Academia, no podría realizarse trabajo serio, se posibilitarían relaciones promiscuas y representarían una distracción para sus

miembros. Blanca de los Ríos desplegará ingentes esfuerzos a favor del ingreso de su amiga. Aunque no existían razones legales para que no fuesen académicas, lo cierto es que hasta 1926 no se las admitió.

Otro centro importante que favoreció la incorporación de la mujer al mundo académico fue la Residencia de Estudiantes, ligada a la Institución Libre de Enseñanza. Fundada en 1910 en la calle Fortuny, será fuente importante de estímulo intelectual y cultural. En octubre de 1915 se creó la Residencia Femenina, que se domicilió en los mismos locales que la Residencia de Estudiantes, antes de su traslado a la Colina de los Chopos. Dirigida por María de Maeztu, tendrá como modelo la residencia masculina. Abrió brecha a favor de la educación superior de las mujeres. Julio Burell, ministro de Instrucción Pública, favorece el ingreso de éstas en la Universidad a partir de 1910, al permitir que se matriculen sin el permiso previo de las autoridades. A pesar de todo, en el curso 1919-1920 sólo hubo 439 mujeres estudiantes. La primera catedrática de la Universidad Complutense será Emilia Pardo Bazán, para quien Burell creó en 1916 una cátedra de Literaturas Románicas, que abandonó por falta de asistencia de alumnos. El golpe militar de Primo de Rivera supone para la mujer la obtención del voto administrativo, el 8 de marzo de 1924. En la década de los años veinte, nuevas asociaciones surgen al amparo de estas demandas. La Unión del Feminismo Español, fundada el 4 de noviembre de 1924, se planteó la unificación de todas las sociedades y centros culturales femeninos con el fin de aunar criterios y proyectos. Será el Lyceum Club, fundado en 1926, la iniciativa con mayor empuje cultural dentro de la sociedad madrileña, cuya primera presidenta fue María de Maeztu.

Aun así hay figuras interesantes y dignas de reseñar, que realizaron una gran trayectoria creativa e intelectual en la capital. Todas estas autoras, de las que haremos un rápido bosquejo que nos permita percibir la importancia de su obra, fueron en realidad “nuestras abuelas”, las que abrieron camino y se erigieron en pioneras de unos logros inusitados para el momento. Siguiendo a J. I. Ferreras, *La novela española en el siglo XIX*, hay una diferencia significativa con los escritores de su generación, en este campo creativo, que se vincularon hacia la novela por entregas, mientras que ellas tendieron a novelas para ser publicadas en un solo volumen. Esto puede apuntar a la existencia de un público lector perteneciente a una clase social más elevada que los lectores de novelas por entregas. La intervención de la mujer en la

producción y consumo de este producto cultural la relaciona directamente con el debate que se abre en España, pasada la mitad del siglo, sobre la función que debe cumplir la novela.

En la década de los ochenta del siglo XIX, la función primordial del novelista era narrar con verdad y arte una anécdota cualquiera, y el punto culminante de la novela era el estudio y la expresión del alma humana, de los caracteres. La burguesía será el objeto central de lo narrado, rehusándose al proletariado como protagonista o antagonista. Las discusiones sobre su filosofía, moralidad y finalidad impregnan todo el espíritu finisecular y se trasladan también a la novela, en su lucha por el progreso y la modernidad, y en ese afán de inculcar valores morales adecuados. Son evidentes las transformaciones que experimentaron los géneros literarios por mutua dependencia entre pensamiento y escritura.

Las mujeres también figuraron como asiduas colaboradoras en las publicaciones de relatos cortos, tan de moda a principios del XX. La primera revista semanal dedicada al género apareció en 1907 y la última dejó de publicarse en 1933. *El Cuento Semanal*, *La Novela Corta*, *Novelas y Cuentos*, *Los Contemporáneos*, son algunos de los títulos que se sucedieron y en donde encontramos nombres como los de Carmen de Burgos, Emilia Pardo Bazán, Concha Espina, Sofía Casanova, Margarita Nelken o Blanca de los Ríos. La novela corta de las colecciones semanales fue una gran empresa editorial del primer tercio de siglo, dedicada al consumo rápido de lectura y para una gran masa de lectores, destinada a un público urbano y pequeño burgués, también para obreros y aristócratas. Tiene su antecedente en el folletín del siglo XIX, iniciado en los años 40, y al que se asoció más tarde la novela por entregas como publicación independiente del periódico y dedicada exclusivamente a la novela (“Clarín” publicará bajo este formato *La Regenta*). Tanto el folletín como la novela por entregas pierden popularidad a finales del XIX, imponiéndose a principios del XX el nuevo género, la novela corta. Su tendencia ideológica dependerá de la revista que la publique y fueron muy populares en su momento.

Dentro de la clasificación que proponemos, hay cuatro autoras contemporáneas, correspondientes a un periodo post-isabelino, más cercano a la Generación de 1868: Julia de Asensi, Rosario de Acuña, Concepción Gimeno de Flaquer y Emilia Pardo Bazán, quienes comenzarán a publicar en la década de los setenta, siguiendo algu-

nas directrices de corte realista. La primera de ellas se mantiene más vinculada a la estética romántica; las otras tres suponen la superación del “canon isabelino”, como ha analizado I. Sánchez Llama, en cuanto que éste implica la textualización de los principios neocatólicos e identifica la belleza artística con aquellas obras de inspiración moralizante y cristiana. Formarían parte de este “canon” las predecesoras: Ángela Grassi de Cuenca (1823-1883), Pilar Sinués de Marco (1835-1893) y Faustina Sáez de Melgar (1834-1895). Señala otro factor importante para las escritoras del fin de siglo, y son sus orígenes burgueses. Si el capitalismo destruye en gran parte las estrictas normas estamentales del Antiguo Régimen, el lado oscuro de esa transformación social genera también una incertidumbre económica, originada por los ciclos de expansión y receso. Bajo este contexto histórico, no sorprende que la prensa escrita por mujeres postule una mejor preparación educativa con el fin de poder garantizar el mercado laboral para aquellas carentes de apoyos masculinos solventes. Estos orígenes condicionarán la defensa de la domesticidad, por un lado, y la necesidad de instrucción, por otro.

Julia de Asensi nace en Madrid en 1859, en la calle San Bernardo 53, en el seno de una familia numerosa, acomodada y conservadora, y muere en 1921. Recibe una esmerada educación lingüística—sabía francés, alemán e italiano—y literaria, lo que venía a formar parte de la tradición familiar. Contrasta esta situación con las autoras de la anterior generación, como Carolina Coronado o Faustina Sáez de Melgar, cuyos padres les quitaban los libros de las manos, o Robustiana Armiño, quien escribía en el mayor secreto posible. Su hermano Tomás Asensi funda el periódico *La mesa revuelta* (1875), del que Julia será asidua colaboradora. Comienza publicando poesía bajo influencia becqueriana, y a partir de 1880, con la publicación de la novela *Tres amigas*, se inclinará por la prosa, dedicando especial atención a la literatura juvenil: *Auras de otoño*. *Cuentos para niños y niñas* (1897), *Cocos y hadas*. *Cuentos para niños y niñas* (1899), hasta su última publicación, *Los molinos de Levante y otras narraciones* (1915).

Rosario de Acuña (Madrid, 1851-Gijón, 1923), dramaturga y poeta, abandona el mundo literario a los 38 años al quedarse casi ciega. Estaba vinculada a mujeres librepensadoras que desde la masonería, el espiritismo o los ideales republicanos, expresaban lo que pensaban fuera de la ortodoxia, ya en la década de los 80. Obtiene gran notoriedad con el estreno de su primer drama en verso *Rienzi el Tribuno* (Madrid, 1876), hasta el punto de que tiene que salir a saludar en los entreactos (y porque se había cues-

tionado la autoría de una mujer para la obra). *Rienzi* se mantiene 18 días seguidos en cartel en el Teatro Circo de Madrid. La crítica del momento fue excelente para esta segunda autora que estrenaba en la escena madrileña. La primera, Gertrudis Gómez de Avellaneda, con la que la compararon, llevaba veinte años sin hacerlo. La obra es un alegato contra la tiranía, y a ella seguirían otros dramas históricos ambientados en tiempos pretéritos. Abandona el marco histórico para ceñirse a la actualidad con el drama en prosa *El padre Juan* (Madrid, 1891), que sería prohibida por la autoridad debido a su postura anticlerical y por el escándalo que causó su estreno, mientras que la edición impresa se agotaba cada vez que salía una nueva edición. Esta prohibición trajo consecuencias muy adversas para Acuña, quien había asumido ella sola el alquiler del teatro y la formación de una compañía que se ocupase de la producción y el estreno, pues al atacar la obra a la Iglesia nadie quiso asumir ese riesgo. De este modo se convirtió en la primera empresaria teatral española. La obra era un drama en tres actos que evidenciaba las nefastas consecuencias de la irracionalidad y la opresión de la religión.

Publica en los principales periódicos y revistas de la capital criticando, con rigor y a veces con dureza, las tradiciones como justificantes del inmovilismo. Fue pionera en muchos aspectos: es la primera mujer que lee sus poemas en el Ateneo, en 1884; en la crítica, vuelven a salir los prejuicios de género (véase Texto 2). Rompe con su entorno social madrileño y con su familia aristócrata, de la que hereda el título de “condesa de Acuña” (que nunca usará). Liberal y masona, fue una mujer con una gran inquietud personal y cultural. En 1911 protagoniza un incidente cuando, al ser apedreadas dos estudiantes norteamericanas matriculadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, publica un artículo titulado “Los chicos de la Facultad de Letras son hijos de dos faldas, las de su madre y las de su confesor”. Se cierran todas las facultades ante la ofensa sentida por los estudiantes, y Acción Católica presenta una querrela criminal contra la autora. Ha de marcharse al exilio, refugiándose en Portugal, país del que regresa al cabo de cuatro años, indultada por el Rey. Se instala en Gijón, hasta su muerte.

Concepción Gimeno de Flaquer (Alcañiz, 1850-¿Madrid?, 1919) adoptó un feminismo conservador en lo ideológico y “furioso” en la expresión, con bastante arraigo y difusión en la alta burguesía. Fundó dos revistas, *La Ilustración de la Mujer* (1873) y *El álbum de la Mujer, Ilustración Hispano-Americana* (Méjico, 1883), readaptada a su regreso a la capital con el título de *El Álbum Ibero-Americano* (Madrid, 1890).

Fue novelista y ensayista, aunque más conocida por esta última faceta, defendiendo siempre la necesidad de una mayor instrucción para la mujer, el ejercicio de determinadas profesiones, la remuneración salarial para la trabajadora, pero sin que abandonara su principal función maternal y doméstica. Se da a conocer con su ensayo *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales* (1877), leído ante el Rey y del que se conocen varias ediciones en la primera década de su publicación. Destacan también, *La mujer juzgada por una mujer* (1882), que alcanza nueve ediciones, *La mujer intelectual* (Madrid, 1901), *El problema feminista* (Madrid, 1903), *Iniciativas de la mujer en higiene moral social* (Madrid, 1908) y la novela corta *Una Eva moderna* (Madrid, 1909), donde se aprecia la evolución de la autora al defender, ahora en pleno debate, el voto para la mujer. Da conferencias por países hispanoamericanos y no se tienen casi noticias de ella hasta su muerte en 1919.

Emilia Pardo Bazán (La Coruña, 1851-Madrid, 1921), escritora progresista y liberal de gran calado literario, será la gran figura de entre estos dos siglos. De ella sí se tienen profusas noticias de su vida y un amplio repertorio de estudios sobre su figura y su obra. Es, sin duda, la que más conciencia tiene de ser una mujer de letras y lo refrenda en sus *Apuntes autobiográficos*, publicados como prólogo para *Los pazos de Ulloa*, tras sus primeros éxitos. Ella misma se consideró “hembra escritora”, “literato”, “dramaturgo” o “profana aficionada a la hermosura”; sus colegas masculinos la calificaron de “sabia y erudita”, “dama y escritor” . . . , o “mujer que se mete a hombre” (Pardo Bazán, E., 1886-1887: 190, 270). Lo cierto es que fue una mujer cuyo oficio será escribir, cultivando todos los aspectos literarios y situándose en un espacio social dominado por los escritores. Ella misma nos va dando muestras, en el libro citado, del camino que ha tenido que recorrer, desde “una señorita distinguida” de una familia chapada a la antigua, hasta una artista segura de su vocación.

Pardo Bazán sitúa en 1876 el principio de su carrera literaria oficial pública (ya antes había publicado poemas, algún drama y un ensayo), y hasta 1879 no llega para ella el momento de superar “un miedo vago a la publicidad arrostrada en forma de libro” escribiendo “para el público”, como se decía entonces. Como ha estudiado J. P. Botrel, cuando acepta la dirección de la *Revista de Galicia* en 1880, no es novedad que una mujer dirija una revista, ya lo hacían en publicaciones femeninas o de niños, pero sí lo es que fuera una revista literaria y que actuara como directora, redactora, au-

tora y traductora. A partir de aquí se irá afianzando como mujer de letras en un campo claramente masculino. *Un viaje de novios* (1881), *San Francisco de Asís* (1882), *La Tribuna* (1883), *La cuestión palpitante* (1883), *El cisne de Villamorta* (1885), *Los pazos de Ulloa* (1886), *Por Francia y Alemania* (1889), *Historia de las letras castellanas desde sus orígenes hasta nuestros días* (1889)... En los años del cambio de siglo va mostrando también otras preferencias: abandona la novela (las que publica en esas fechas no son de gran valor literario) y la sustituye por narraciones breves, prueba con los escenarios y se centra en los ensayos, conferencias, crónicas de viajes y sobre todo en una gran actividad periodística. Es asidua de *La Ilustración Artística*, *Blanco y Negro*, *ABC*, *Los Contemporáneos*, *La España Moderna*, *La Nación*...

La conciencia de ser una escritora pública le hace adherirse en 1884 a la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. Ella misma hace referencia a su trabajo como una profesional: “las horas que pasa, pluma en ristre, y cuartilla enfrente”, o los plazos “terminantes” que se le vienen encima, el “limar y pulir” las pruebas que tiene que corregir, el precio de sus colaboraciones: “yo suelo cobrar 25 pesetas por cada diez cuartillas, reservándome el derecho de reimprimir después un libro”. Incluso llega a pensar, después de 1889, en cómo podría vivir exclusivamente del trabajo literario con “15 cuartillas diarias y 8 horas diarias” de su pluma (Bravo-Villasante, C., 1957: 90). No faltan tampoco alusiones a sus derechos y a los derechos de la propiedad intelectual, por motivos financieros y por principio: “no sólo está interesada la propiedad de un escritor, sino el prestigio, el derecho y la seguridad de todos los que, sujetos siempre a abusos semejantes, se dedican en nuestro país al arte literario”, observa tras el abuso sucedido en La Habana en 1884, al publicarse su novela *La Tribuna*, sin su permiso y no obtener ninguna indemnización por ello.

Aunque no continúa publicando más “apuntes”, toda su carrera posterior no es sino la conquista de nuevas posiciones en el campo literario: autoedita el *Nuevo Teatro Crítico*; a los 40 años publica sus propias *Obras Completas*; es candidata a la Academia; preside la Sección de Literatura del Ateneo; es protectora de artistas, catedrática de Universidad, etc. Resulta difícil hacer una lista completa de los cargos, actividades y distinciones que le permitieron inscribirse como figura señera en el campo de las letras.

La siguiente generación comienza su quehacer literario en las primeras décadas del siglo xx. Blanca de los Ríos Nostench de Lampérez (Sevilla, 1859-Madrid, 1956), ensa-

yista, crítica e historiadora de la literatura y poetisa, neocatólica y fiel seguidora de Menéndez Pelayo, es una de las pocas que mantiene una gran amistad con Pardo Bazán y defiende con entusiasmo su ingreso en la Academia. Colabora en varias revistas y periódicos: *El Correo de la Moda*, *Madrid Cómico*, *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro* y *La Enseñanza Moderna* son algunas de las revistas, y *El Imparcial*, *La Época* y *El Nuevo Mundo* los periódicos en los que podemos encontrar sus artículos. Creó en 1918, y la dirigió hasta su desaparición en 1930, la revista *Raza Española*, manteniendo la escuela de Menéndez Pelayo junto a nombres como Rodríguez Marín, Asín, Menéndez Pidal y tantos otros. Blanca, como sus contemporáneos, tiene conciencia de España como problema y como potencialidad. La búsqueda de la identidad nacional a través de la literatura, que se había agudizado a partir de los sucesos del 98, y que se evidenció también tras la celebración del centenario del Quijote, provocó que figuras de la literatura española fueran utilizadas como instrumentos para analizar la realidad inmediata. Esta erudita e intelectual es referente obligado para abordar la obra de Tirso de Molina, por los estudios realizados sobre las heroínas de Tirso vestidas de hombre.

Sofía Pérez Casanova (La Coruña, 1861-Poznan, 1958) fue novelista, poetisa y periodista. Conoce al profesor y filósofo polaco Lutoslawski en una tertulia literaria, tan frecuentes en los años ochenta (era asidua de las del marqués de Valmar y Campoamor) y se casa con él muy pronto. Creó el Comité Femenino de la Higiene Popular para enseñar a las mujeres más ignorantes a cuidar mejor de sus hijos. Aunque vivió gran parte de su vida fuera de España, en Polonia, enviaba crónicas para el *ABC* y publicaba sus novelas en imprentas madrileñas. Amiga de Pardo Bazán y Blanca de los Ríos, fue propuesta para el premio Nobel en 1913.

Carmen de Burgos, *Colombine* (Almería, 1867-Madrid, 1932), periodista, novelista y ensayista, de gran carácter y proyección pública, vinculada al Partido Socialista y a la masonería, promovió corrientes de opinión a favor del divorcio y del voto de la mujer. Su familia pertenecía a la burguesía terrateniente, y su infancia transcurrió en un ambiente liberal e ilustrado. A los 16 años se casó con el periodista almeriense Arturo Álvarez Bustos, donjuán provinciano con el que tuvo cuatro hijos entre 1890 y 1895, de los que sólo sobrevivió su hija María. Este último año, desengañada del matrimonio, se traslada a Granada para estudiar por libre y examinarse de Magisterio. En 1900 gana las oposiciones y es trasladada a Guadalajara, Toledo y Madrid, sucesivamente. Se ins-

tala en 1901 en Madrid y compagina su labor como profesora de la Escuela Normal de Magisterio y su labor como periodista. Bajo el seudónimo de *Colombine* se encarga de la columna fija “Lecturas para la mujer” en el periódico *El Heraldo de Madrid*. Abundan al principio temas domésticos de higiene y belleza, pero más tarde seguirán artículos de interés social y en defensa de los derechos de la mujer. En 1904 provoca una gran polémica al publicar una encuesta sobre el divorcio en España.

Elige como maestro literario a Vicente Blasco Ibáñez, inclinándose por la novela realista y naturalista decimonónica ya casi en desuso; simpatiza con la Institución Libre de Enseñanza y se enmarca dentro de esta primera época dentro del feminismo moderado. Desde 1907 colabora en *El Cuento Semanal*, revista de novela corta fundada por Eduardo Zamacois, junto a Picón, Pardo Bazán, Galdós, Salvador Rueda, Javier Dicenta, José Francés... Conoce a Ramón Gómez de la Serna, con el que entabla una relación personal y profesional, interesándose por los modernistas y las vanguardias. En 1909 publica su primera gran novela *Los inadaptados*, siendo reconocida como novelista. Amplía sus colaboraciones a los principales periódicos del momento: *Diario Universal*, *ABC*, *Heraldo de Madrid*, *El País*, *Nuevo Mundo*...

Recorre diferentes países de Europa e Hispanoamérica dando conferencias o realizando estudios, y como resultado publica algunos libros de viajes. Entre 1916 y 1925 tendrá la etapa más prolífica en narrativa: publica ocho novelas largas y unos cincuenta relatos cortos. Ferreras la considera una continuadora del realismo. A partir de 1926 comienza una etapa de decadencia en su producción narrativa, al tiempo que el compromiso social y político aumenta. En 1931 se adhiere a la masonería e ingresa en el Partido Radical Socialista de Madrid, siendo nombrada candidata para las elecciones de 1932, año en el que muere tras sufrir un ataque cardíaco cuando pronunciaba una conferencia en el Círculo Radical Socialista. Figurará en la lista de autores prohibidos por la censura franquista y hasta los años ochenta no comienza la recuperación de su figura.

María de Ossorio y Gallardo de Riu (Madrid, 1876-?), hija de Manuel Ossorio y Bernard, con el que colabora en trabajos literarios, también periodista, será la primera mujer admitida en la Asociación de Prensa de Madrid.

María de la O Lejárraga García (San Millán de la Cogolla, 1874-Buenos Aires, 1974), vivió en Madrid desde 1880 hasta que se marchó al exilio después de la Guerra

Civil. Ejerció como maestra y en 1900 se casó con el dramaturgo Gregorio Martínez Sierra, con quien ya colaboraba editando obras en común. Defensora del modernismo, María colaboró en la revista *Helios* y mantuvo una estrecha amistad con Juan Ramón Jiménez y el novecentista Ramón Pérez de Ayala. Fue una gran defensora de los derechos y libertades de las mujeres. Ensayista, periodista y escritora, firmaba como “Gregorio Martínez Sierra” hasta la muerte de su marido en 1947, cuando empezó a hacerlo como “María Martínez Sierra”.

Las razones que alegaba para no firmar sus obras eran una rabieta inicial por la falta de entusiasmo familiar ante la publicación de su primera novela; que siendo maestra, cargo público, “no quiero empañar la limpieza de mi nombre con la dudosa fama que en aquella época cae como un sambenito casi deshonoroso sobre toda mujer: “literata”... Sobre todo, literata incipiente. ¡Si hubiera podido ser célebre desde el primer libro!; la fama todo lo justifica” (Lejárraga, M., 2000: 29-30). Y otra razón, sin duda poderosa, la entrega y renuncia a favor de Gregorio, ya reconocido autor dramático y con problemas de salud. En 1908 solicita excedencia para ejercer de “negra” del marido. En 1911 estrenan *Canción de cuna* en el Teatro Lara de Madrid, con la que obtienen un gran éxito nacional e internacional. Más tarde, su marido se une sentimentalmente a la actriz Catalina Bárcena, aunque la separación conyugal tardaría años en producirse. A pesar de ello, María, de espíritu fuerte y generoso, fue su protectora intelectual y material durante varias décadas.

Aunque la mayoría de las autoras no son de Madrid, parece que sí recogen la afirmación de Madame Staël de que la escritora debe residir en las grandes urbes, donde el cosmopolitismo y la libre circulación de ideas permiten mayor autonomía para los que quieren potenciar sus inquietudes intelectuales. Madrid (y Barcelona) es prácticamente la única urbe que ofrece una vida cultural rica y variada, y que cuenta con una industria editorial y un público alfabetizado al que pueden dirigirse. Pardo Bazán atribuye ciertos resquemores a Pereda, y que pueden ser extrapolables a otros autores, hacia la prensa madrileña que incienza y encumbra inmediatamente a escritores residentes en Madrid y silencia a los domiciliados en provincias, al igual que rechaza como novelable “el montañismo provinciano”. Resalta también cómo la capital atrae tanto a los jóvenes, como paraíso encantado, como a los veteranos de las letras que todavía atizan el ingenio y la conversación (Pardo Bazán, E., 1884: 26-27).

Periódicos y revistas amplían constantemente los espacios dedicados a la realidad cada vez más diversa. Raro es el tema que no se aborde en ellos o acontecimiento del que no se haga reseña, o conferencia que no se mencione. Todo bulle en la gran urbe: revistas, asociaciones, ateneos, proclamas, conferencias... Ésta crece a la sombra de la industrialización y del avance de la ciencia. La palabra escrita y la palabra hablada se multiplican a una velocidad de vértigo, como los avances en la sociedad. No es de extrañar que se desencadene una búsqueda de identidad sobre las demarcaciones de “lo” femenino, se multipliquen los enfoques y los modos de abordar los textos. El imán que ejerce la ciudad obedece también a otros factores; es significativo que Galdós propugne una novela urbana, cuando, según reflejan las estadísticas de 1867, sólo el 18% de la población del país reside en las ciudades, frente a la mayoría rural. Pero es que únicamente las ciudades de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz cuentan con un grueso de liberales; el pueblo campesino vive bajo la reacción, la ignorancia y el fanatismo. Los escritores más progresistas del momento presentan a Madrid como centro del liberalismo y es aquí donde los eventos culturales se hacen más vivos.

Los datos bibliográficos que poseemos sobre la producción impresa de la segunda mitad del siglo, aunque incompletos, apuntan al crecimiento numérico de la producción y, por consiguiente, al de la circulación y el consumo de folletos, libros y publicaciones periódicas. Con todo, la comunicación literaria tenía un componente oral considerable, ya que la lectura era minoritaria en un país donde en 1900 sólo sabía leer y escribir un tercio de la población. También se advierte este componente de oralidad en la abundante correspondencia privada, donde la invitación a una lectura pública se incluía en una misiva familiar, o en las reseñas de periódicos que daban cuenta de las lecturas públicas acontecidas, o de las conferencias pronunciadas o las numerosas tertulias existentes.

Este aspecto reseñable y favorecido por la urbe finisecular será el auge de las tertulias de todo tipo, que constituyen uno de los atractivos de la vida en sociedad. En la capital de España las hay de muy diferentes estilos y de escenarios diversos. Oscilan desde las caseras en salas y salones, dependiendo de las categorías y posibilidades económicas de sus dueños, a las de los cafés de moda, redacciones de publicaciones y salones de teatro. En éstos, adquieren fama los organizados en los más importantes y en torno a figuras señeras de la escena, como María Tubau o María Guerrero.

Cabe destacar también como lugar de reunión las librerías, especialmente las “de viejo”. En ellas era frecuente encontrar a eruditos académicos como Bonilla San Martín o Cotarelo. En el Madrid de esos días, la librería de Fernando Fe, impresor y editor de casi todas las obras de los grandes novelistas del momento, situada en la céntrica Carrera de San Jerónimo, era lugar de cita obligada de muchos escritores.

Pero, sin duda, nuestras escritoras mostrarán mayor predilección por las tertulias caseras. En las celebradas en otros ámbitos públicos, cafés, círculos, la presencia femenina estaba vedada. Los salones de la burguesía ilustrada y de la aristocracia serán a menudo noticia y reseña de prensa. Emilia Pardo Bazán mantiene tertulias en su primer domicilio en la calle Serrano, haciendo más famosa aún la tertulia de los lunes de su posterior domicilio de la calle de San Bernardo, adonde acuden con regularidad figuras como Castelar, Menéndez Pelayo, Rubén Darío, Galdós, Blanca de los Ríos, Sofía Pérez Casanova o Palacio Valdés. El tono crítico de algunas de las reseñas puede observarse en las que hace el periodista Emilio Bobabilla, *Fray Candil*, de las actividades realizadas por Concepción Gimeno de Flaquer y Emilia Pardo Bazán, durante los primeros años de la década de los noventa: “Concepción Gimeno de Flaquer y Emilia Pardo Bazán, no contentas con dar conferencias en el Ateneo, publicar revistas, etc., etc., etc.; van, ¿y qué hacen? Pues dar *pulques* y *caldo gallego*... semanales. En la tertulia de doña Emilia se sirve *caldo gallego*, a guisa de sorbete o algo así —según me han dicho—, y en la de Concepción Gimeno de Flaquer... *pulque*, bebida mejicana... Lo chistoso del caso es que ambas señoras se disputan a los hombres de letras, con el fin de dar brillantez a sus respectivas tertulias. Valera prefiere el *pulque* de la Flaquer, y Campoamor el *caldo* de doña Emilia” (Bobadilla, E., 1982: 150-151). Carmen de Burgos vivió e hizo tertulia literaria los domingos por la tarde, desde 1908, en la calle San Bernardo. Al año siguiente, la traslada a su nuevo domicilio de la calle Serrano, siendo lugar de encuentro de modernistas y autores como Francés, Gómez de la Serna, Hoyos y Vinent, Cansinos Sáenz...

Cuentan estas escritoras con algunas reservas iniciales de las familias, frecuentes interrupciones motivadas por los quehaceres domésticos y un necesario apoyo masculino proveniente del mundo profesional y conyugal. Pardo Bazán, que se separa del marido tras las críticas suscitadas por la publicación de *La cuestión palpante*, en Madrid contará con el valioso apoyo de Galdós y Alcalá Galiano, entre otros. Carmen

de Burgos, cuyo marido es propietario de una imprenta y del que también se separa al adquirir fama y cosechar críticas por sus artículos, en Madrid encontrará el decidido apoyo de Ramón Gómez de la Serna. Blanca de los Ríos, vinculada al mundo académico, con padre y marido catedráticos universitarios, cuenta con el patrocinio de Menéndez Pelayo. María Lejárraga alcanza “un éxito encubierto” tras el nombre de su marido, el dramaturgo Gregorio Martínez Sierra. Concepción Gimeno de Flaquer, cuyo marido es periodista y director de numerosas revistas, viaja con él por Europa y reside durante cinco años en Méjico, siendo ella también fundadora y directora de revistas en la península y en el país hispano.

No tuvieron una vida fácil. De sus escritos se desprenden, como tónica general, los lamentos y las críticas respecto a situaciones personales y sociales. La interrelación de estos dos factores son evidentes, pero, en mayor o menor medida, todas ellas aportaron y lucharon para dejar oír su voz y por conquistar unas parcelas de la realidad en las que había muy poca o casi ninguna muestra de la evidencia femenina. “El siglo XIX, siglo de las aspiraciones generosas, ha preparado el triunfo de la causa de la mujer; el siglo XX coronará la obra de su predecesor” (Gimeno de Flaquer, C., 1901: 271).

### Bibliografía

AGUIRRE, J. (1994): *Rienzi el Tribuno*, Madrid, Castalia, Biblioteca de escritoras.

AGUIRRE, J. (1994): *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar.

AGUIRRE, J. (1994): *A las mujeres: ensayos feministas de María Martínez Sierra*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

AGUIRRE, J. (1994): *Triquitraques, críticas*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé.

AGUIRRE, J. (1994): *“Vida y obra de Emilia Pardo Bazán”*, Madrid, *Revista de Occidente*.

AGUIRRE, J. (1994): *La mujer moderna y sus derechos*, Valencia, Sempere.

AGUIRRE, J. (1994): *Literatas españolas del siglo XIX: apuntes bibliográficos*, Madrid, Imp. de Antonio Pérez Dubrull.

AGUIRRE, J. (1994): *Julia de Asensi (1849-1921)*, Madrid, Ed. del Orto.

AGUIRRE, J. (1994): *Rosario de Acuña: literatura y transgresión en el “fin de siècle”*, Oviedo, Asociación Milenta Mujeres, Ayuntamiento de Gijón.

AGUIRRE, J. (1994): *La novela española en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.

FUNDACIÓN BARRIÉ DE LA MAZA (2003): *Estudios sobre la obra de Pardo Bazán*, “Emilia Pardo Bazán, mujer de letras” por J.F. Botrel, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza.

GARCÍA DE LA CONCHA, VÍCTOR (1998): *Historia de la Literatura española. Siglo XIX (II)*, Madrid, Espasa Calpe.

GIMENO DE FLAQUER, CONCEPCIÓN (1977): *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, Madrid, Imp. Miguel Guijarro.

— (1901): *La mujer intelectual*, Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos.

— (1903): *El problema feminista*, Madrid, Imp. Juan Bravo.

GONZÁLEZ LÓPEZ, M<sup>ª</sup> A. (2001): *Aproximación a la obra literaria y periodística de Blanca de los Ríos*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

IMBODEN, RITA C. (2001): *Carmen de Burgos “Colombine” y la novela corta*, Bern, Peter Lang.

JACO, C., BLANCO, A. y ENRIQUETA DE SALAMANCA, C. (1998): *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria.

LEJÁRRAGA, MARÍA (2000): *Gregorio y yo: medio siglo de colaboración*, Alda Blanco (ed.), Valencia, Pre-Textos.

MEJAS BONTIJA, CRISTINA (2005): *Rosario de Acuña, más allá de una estética feminista*, Madrid, Universidad de Mayores de Experiencias Recíprocas.

NÚÑEZ REY, C. (2005): *Carmen de Burgos. Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara.

OSSORIO Y BERNARDI, M. (1904): *Ensayo de catálogo de periodistas españolas del siglo XIX*, Madrid, Imp. de J. Palacios.

PARADA, I. (1888): *Escritoras y eruditas españolas*, Madrid, Minuesa.

PARDO BAZÁN, EMILIA, CONDESA DE (1970): *La cuestión palpitante*, Salamanca, Anaya.

— (1976): *La mujer española y otros artículos feministas*, Madrid, Editora Nacional.

— (1886-1887): *Los Pazos de Ulloa: novela original precedida de unos apuntes autobiográficos*, Barcelona, Daniel Cortezo y C<sup>ª</sup> Editores.

— (1884): *Polémicas y estudios literarios*, Madrid, Agustín Barrial.

— (1893): “Concepción Arenal”, en *Nuevo Teatro Crítico*, 30.

RODRIGO, ANTONIINA (2005): *María Lejárraga. Una mujer en la sombra*, Madrid, Algaba Ediciones.

SÁNCHEZ ELIAMA, INIGO (2001): *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

SANTON, GERALDINE M. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal.

SIMÓN PALMER, M<sup>ª</sup> DEL CARMEN (1991): *Escritoras españolas del S. XIX. Manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia.

VILLACORBA BANOS, E. (1985): *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.

VOLLENDORF, LISA (ed.) (2005): *Literatura y feminismo en España (S. XV-XXI)*, Barcelona, Icaria.

ZAWATA, IRIS M. (1972): *Breve historia feminista de la literatura española. Vol. V*, Barcelona, Anthropos.

[ SELECCIÓN DE TEXTOS ]

[ TEXTO 1 ]

GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1877):  
*La mujer española: estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*  
 Madrid, Imp. Miguel Guijarro pp. 211-227.

“La literata en España”

Se necesita todo el talento de las que en realidad son mujeres de talento, para no abatirse y sucumbir ante esa especie de cruzada que en ciertas épocas han sostenido los críticos adustos contra las autoras de libros.

Severo Catalina

¡Cuántos talentos de mujeres españolas pasan ignorados, por las preocupaciones ridículas y el oscurantismo de los hombres!

Muchas mujeres brillarían si no se alzase el hombre a cada paso, diciéndoles que al tomar la pluma usurpan un derecho que sólo a ellos está concedido...

Hay mujeres que careciendo de valor para sostener perpetua lucha con el hombre, abandonan la pluma y matan su inspiración, guardando un mutismo eterno.

El hombre español le permite a la mujer ser frívola, vana, aturdida, ligera, superficial, beata y coqueta, pero no le permite ser escritora.

Una mujer puede gastar grandes cantidades en los fútiles caprichos que inventa la inconstante deidad apellidada Moda, pero no debe gastar veinte reales en un libro.

Esta es la lógica de la generalidad de los hombres.

Una mujer está autorizada para consagrar largas horas de sermones insustanciales de sacerdotes ignorantes, y la mayor parte del tiempo a la toilette, y no está autorizada para consagrar una hora diaria al estudio.

Según las barreras que el hombre coloca en el camino de la mujer española, ésta queda reducida a la iglesia y al tocador.

Si son tan agradables los placeres del espíritu, ¿por qué privar a la mujer el gusto de consagrarse al cultivo de las letras?

Si a la mujer le seduce tanto el brillo, si anhela en su amante, más que una hermosa figura, una aureola de gloria, ¿a qué asombrarse de que desee gloria para sí misma?

Si es débil amar la celebridad, ¿por qué castigar en la mujer una debilidad de la cual no se han visto exentos los grandes hombres que hemos considerado fuertes?

El hombre, en su desmesurado amor a la gloria, aparece muy avaro y poco noble: no le basta la que él pueda obtener; para satisfacerse necesita que no ilumine ni un rayo de gloria la frente de la mujer.

En las magníficas creaciones de los buenos escritores nos extasiamos, hacemos pública nuestra admiración, gozamos con los aplausos que conquistan, y nos asociamos voluntariamente a la satisfacción que experimentan con el logro de sus deseos. Pero ¿qué hacen ellos cuando se trata de una obra nuestra?

Si es mediana, en lugar de respetar el nombre de la mujer que lo firma, considerando su aplicación y compadeciendo de que no disponga de medios para ilustrarse ni de maestros que puedan dirigirla, se ensañan mordazmente contra ella, y la obra que firmada por un hombre pasaría como regular, la declaran indigna de ser leída.

Si por el contrario, la obra es muy notable, se la atribuyen a algún pariente o amigo de la autora. Debemos consignar, en honor de la verdad, que no son los escritores los que zahieren, sino los escritorzuelos.

Anuncio de La mujer de ayer. 1876

Los hombres que han alcanzado una justa reputación en el mundo literario, nos alientan, nos impulsan, nos celebran, si nuestras producciones lo merecen; los que nos atacan groseramente son los poetas de primer vuelo.

Estos sufren de un modo horrible cuando se publica una composición de mujer que llama la atención general por su mérito, y sin más autoridad que la audacia, se convierten en censores y críticos.

Es graciosísimo observar a esos Aristarcos de pega, haciendo alarde de su competencia cuando juzgan una obra de mujer.

No tiene límites la vanidad de esos hombres en miniatura, criterios en embrión, inteligencias miopes, luces crepusculares, que al ver publicados ocho versos en un periodichuco no leído, se adjudican el título de poetas.

Basta que un empleadillo, que pasa su vida en el rincón de una oficina copiando minutos, haya emborronado algunas cuartillas, para que se crea una lumbre literaria.

Las literatas tenemos en contra nuestra a los estúpidos, los ignorantes, los burlones de oficio, los pedantes de profesión, los poetas, los retrógrados, los entendimientos apollados, los hombres de ideas rancias y las mujeres necias.

No quedan en nuestro apoyo más que los verdaderos talentos, que desgraciadamente están en minoría.

Cuando en una soirée recita sus versos una poetisa, obligada por mil instancias del alma de la casa, las risas irónicas de las necias y las miradas sarcásticas de los filósofos de salón, se desencadenan sobre ella.

Estos filósofos de diez y ocho años, espíritus valetudinarios, almas gastadas, que llevan en su corazón una decrepitud incomprensible,

lucen, entre las necias que les escuchan, algún epigrama plagiado para ridiculizar a la poetisa.

Las frases satíricas tienen gran acogida entre las mujeres frívolas, que no perdonan a la literata les prive con sus versos el bailar un vals o unos rigodones.

Por otra parte, reina tanto la envidia en nuestro sexo, que para perder las simpatías, una mujer no necesita brillar por el talento, que es el éxito más lisonjero; basta que se prenda un lazo con más gracia que las otras.

No le perdonan las mujeres a la mujer el que atraiga la atención en un teatro, paseo o reunión.

Hay otra clase de mujeres que envidian el título de literata, y que luchan desesperadamente por obtenerlo.

¿Pobrecillas? Si supieran las decepciones, las calumnias, las groseras bromas que tiene que sufrir la literata, no envidiarían una corona que ostenta más espinas que flores.

Los laureles que alcanza en España la literata están rociados de lágrimas.

Los más insignificantes actos de la literata son fiscalizados, todas sus acciones comentadas y narradas de mil diversos modos, sus frases interpretadas, sus miradas espiadas, sus movimientos analizados.

Si la literata es reservada, la apellidan orgullosa; si es expresiva, charlatana; si es seria, altanera; si es alegre, loca; si es triste, romántica.

Si habla poco, dicen que se desdén de tratar a las gentes porque no las ve a su altura; si habla mucho, que quiere imponerse y lucir sus conocimientos.

Si su conversación es sencilla, la encuentran vulgar y poco en armonía con sus escritos; si sus frases son elegantes, dicen que escogi-

ta los términos que usa para deslumbrar, haciéndose incomprensible.

Cuando un bufón de salón quiere entretener a los concurrentes, relata episodios, escenas e historietas ridículas que siempre atribuye a la literata, porque la generalidad de las gentes considera a la literata como un tipo raro, un ser híbrido, un ente excéntrico o una planta exótica.

Conocíamos un poeta estafalario, que cuando se le acababan los recursos para sostener la conversación en las reuniones, tomaba por tema la elección de frases más ridículamente reumbantes, y se las atribuía a una literata.

Una noche le oímos decir, después que pronunció el nombre de ésta:

—Señores, para preguntarme si me he afeitado, exclama: “¿Ha segado usted la mies de la epidermis?” A la cocina la denomina volcán doméstico; a un vaso, la cárcel del agua. ¿Qué les parece a ustedes?

Desde luego esto produjo risas, y el poeta animado por ellas continuó:

—Para decir a un cochero que la conduzca a la Puerta del Sol, le grita en estos términos. “Auriga, transpórtame a las regiones do mora Febo”. Para celebrar una mano de mujer, le dice a ésta: “Admiro la ebúrnea epidermis de tu nívea y diminuta e inverosímil mano”. Para pedir licor a la señorita de la casa donde se halla la tertulia, le dice al abrirse el bufet: “Ve, ninfa Hebe, y tráeme el néctar del Olimpo”.

Después de oír tales dislates, nos hicimos presentar en casa de la literata a quien el poeta se refería, y tuvimos la curiosidad de tratarla. Pronto advertimos que la literata en cuestión, sumamente juiciosa y de muy buen criterio, era incapaz de pronunciar aquella jerigonza, reñida con el sentido común.

La observamos minuciosamente, y vimos que era una mujer que hablaba con discreción, que limpiaba su casa, se hacía los trajes, zurcía calcetines, llevaba la lista de la lavandera, y dirigía a sus amigas en algunas labores.

Después averiguamos que aquel poeta había sido rechazado en sus pretensiones amorosas por la literata.

¿Qué les parece a nuestros lectores la conducta del poeta?

No queramos calificarla, y concedamos este derecho al público.

El público fallará.

La indignación producida por las sangrientas burlas dirigidas a las literatas, ha inspirado la siguiente composición a la poetisa catalana Josefa Masanés:

#### “Resolución”

¿Qué yo escriba? No por cierto,  
no me dé Dios tal manía;  
antes una pulmonía,  
primeroirme a un desierto.

Antes que componer, quiero  
tener por esposo a un rudo,  
mal nacido, testarudo,  
avariento y pendenciero,  
[...]

Hace pocos días fue presentada una literata en una reunión de confianza; a los pocos momentos de hallarse allí, se le acercó una señora bastante estúpida, y con entonación atrevida e irónica le pidió que improvisase. La literata adivinó al momento que la señora quería divertirse, y le contestó secamente: “Señora, yo no improviso, pienso mucho lo que digo”. La señora se quedó muda ante tal

contestación, y el ama de la casa, mujer de gran talento, tan pronto como se enteró del suceso, felicitó espontáneamente a la literata.

Crean algunos hombres que la mujer, al tomar la pluma, abandona la aguja y todos sus deberes domésticos. ¡Fatal error!

Conocemos a todas nuestras literatas, y entre ellas sólo cuatro o seis disponen de bastante fortuna para permitirse el lujo dispendioso de una modista; las restantes todas se hacen los trajes y repasan la ropa de la casa, porque todas ellas pertenecen a la clase media.

En la aristocracia del dinero sólo existen tres o cuatro mujeres que escriban; las demás, ni cultivan las letras, ni dedican la vida al costurero.

¿Qué es más noble, dedicarse a la literatura después de cumplir los deberes domésticos, o vivir en el ocio que viven algunas de nuestras aristocráticas damas, sin saber escribir siquiera una carta?

Para el vulgo, "casa de literata" es sinónimo de "casa de desorden". Podemos asegurar, porque lo hemos frecuentado, que en todas las casas de nuestras escritoras reina un orden admirable.

En cambio, un médico amigo nuestro nos refirió que habiendo visitado más temprano de lo que acostumbra a una aristocrática dama, se encontró en el cuarto de ésta tal batería de lazos, bucles, horquillas, flores y gasas por el suelo, que no pudo dar un paso hasta que una doncella lo recogió.

Para sentarse tuvo mil dificultades el susodicho, porque los sillones se hallaban llenos de faldas, chales, cuellos y mangas.

La dama había pasado la noche en un con-cierto, y se había desnudado sin su doncella. De ahí se infiere que si hay orden en las casas

de algunas de nuestras opulentas damas, se debe a la servidumbre con que cuentan.

Conocimos en Madrid una virtuosa poetisa tan inspirada como sencilla; era madre de cuatro hijos, tres niñas y un muchacho. Las niñas, admirablemente bien educadas, se distinguían por su talento precoz y por las mil habilidades que les había hecho adquirir su buena madre. La mayor, que contaba once años, ofrecía a su papá, ya una camisa bordada, ya una traducción del italiano.

Las otras niñas, cada una tocaba en el piano, con gran acierto, los estudios que le señalaba el maestro.

Aquella feliz madre, a la que tuvimos el honor de tratar íntimamente y con cuya amistad nos honramos, dormía rodeada de sus hijas, y en ninguna casa se veían costumbres más en armonía con el orden y con la higiene que en la suya.

Siempre que les compraba a las niñas algún juguete, procuraba que éste les enseñara algo útil; de modo que aquellas niñas no perdían nunca el tiempo. Recordamos que los juguetes de la mayor, llamada Emilia, consistían en bellos libros, albums, estereóscopos, láminas de edificios notables y fotografías de los cuadros del Museo.

Así es que la niña Emilia, al ver un gran cuadro, nos decía al momento de quien era su autor y a qué escuela pertenecía.

En aquella casa reina hoy cuan entonces la paz, la alegría, el amor; el padre de las niñas bendice la hora en que eligió para esposa una mujer instruida.

La poetisa a que nos referimos es gallega, y hoy reside en Lugo. No decimos su nombre por no herir su modestia.

¿Por qué tanta severidad para juzgar a la mujer escritora?

En otras naciones, la escritora representa un primer papel en todas partes.

¿A qué atribuir el que no suceda así en España?

A falta de civilización.

Un eminente escritor, dotado de tan gran talento como sentimientos nobles y generosos, ha dicho:

"En nuestro sistema de educación y aún de vida, es muy difícil que broten las mujeres de vocación directa hacia los estudios serios; pero si brotan y se dan a conocer, serán por extremo cobardes los críticos que las desalienten, y por extremo egoístas los sabios que las menosprecien".

Este eminente escritor es Severo Catalina.

¡Hombres, abandonad vuestro egoísmo y desprendeos de absurdas preocupaciones!

Mme. Tastú brilló como gran poetisa y gran madre de familia.

El ridículo que hacéis inherente al nombre de autora, debe desaparecer ante el mérito de la que lo sea; ante sus grandes cualidades de esposa y madre, que de ningún modo son incompatibles con las letras. La escritora es siempre mujer; pues se preocupa del costurero, el tocador y la cocina.

La escritora existirá siempre como ha existido en todas las épocas.

Lo mismo entre los gentiles que entre los cristianos, en las altas clases sociales que en las clases plebeyas, han brillado mujeres de numen poético. Es una aberración suponer que la mujer pervierte sus sanas costumbres y pu-

ras ideas, cuando eleva su entendimiento por el estudio.

Al frente de las más notables escritoras podemos colocar a Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Sena, a Tecla, discípula de San Pablo, a Valeria Proba, a Hildegarda, y a otras muchas mujeres que se distinguieron por sus virtudes y sabiduría.

El hombre, al censurar a la mujer tan severamente como suele hacerlo, no debe olvidar que si las mujeres tienen defectos, los hombres tienen vicios.

Y si algún literato acusa de vanidad a la escritora, tenga presente que la vanidad literaria es inherente a la generalidad de las personas que cultivan las letras, que la vanidad literaria es una enfermedad ingénita, endémica, contagiosa e incurable entre los hijos de las Musas, entre los habitantes del Parnaso.

## [TEXTO 2]

“Sobre Rosario de Acuña”  
*El Imparcial*, 21 de abril de 1884.

[En 1884 es la primera mujer que realiza una velada poética en el Ateneo madrileño. El periódico *El Imparcial*, ofrece una interesante crónica de lo que sucedió esa noche.]

## “La velada del Ateneo”

Los que se han opuesto siempre a la entrada de la mujer en el Ateneo sufrieron anoche una completa derrota.

La tribuna de señoras y la pública llenas de hermosas damas; la cátedra ocupada por Rosario Acuña, la autora de *Rienzi*; los hombres, en minoría y cogidos entre dos fuegos, tuvieron que resignarse al papel completamente pasivo y emplear el tiempo en admirar las bellezas esculturales de las tribunas y las bellezas poéticas que dejaba oír en sus versos la escritora ilustre que leía.

No es probable, según nuestras noticias, que se repitan las lecturas de señoras. La de anteayer fue una excepción justificada por las condiciones y antecedentes de Rosario Acuña. Se comprende esto muy bien. Por este camino, el bello sexo invadirá, de hecho el Ateneo. A pesar del reglamento y de la oposición del elemento antiguo, que no podía, ni soñar, en la casa vieja de la calle Montera, con solemnidad como la de anoche, consagrada por completo a las más hermosa mitad del género humano.

El éxito no pudo ser más halagüeño. La señora Acuña consiguió desde los primeros momentos lo que parecía difícil: hacer oír su débil voz de mujer en aquel salón tan grande, donde otros suelen esforzarse para lograrlo.

Para conseguir este triunfo, el público puso el silencio y la escritora el arte de leer, que domina de un modo admirable, metiendo las frases y los períodos con una voz natural y sencilla, pero llena de sentimiento y de ingenuidad, que, si a veces llegaba apagada a los oyentes, éstos adivinaban su sentido.

La lectura en el Ateneo por una señora ofrecía dificultades sin cuento. La señora Acuña supo salvarlas con discreción exquisita y sin adoptar un tono enfático ni menos patético, dio reales y calos a los versos, consiguiendo en ocasiones aplausos, debidos exclusivamente al arte con que leía.

La velada tuvo dos partes.

En la primera, leyó un poema titulado *Sentir y pensar*.

Antes de él, dio lectura de una dedicatoria “A mi padre”. Escrita en admirable prosa, es esta dedicatoria un largo discurso lleno de frases cariñosas y sentidas, en que luce el cariño filial de la poetisa, y de ideas y teorías filosóficas de alto vuelo, y verdades científicas que revelan sus conocimientos, sus estudios, sus dudas que agitan y acaso atormentan su alma.

El ser o no ser de Hamlet, amplificado en tiernísima invocación a la memoria querida de un muerto, tal es el prólogo del poema *Sentir y pensar*.

En cuanto al poema, sólo leyó fragmentos y no podemos emitir sobre él juicio detenido. Hay en él gran movimiento, mucho colorido, toques naturalistas, frases chispeantes, conclusiones de gran efecto, pensamientos filosóficos, arranques de un espíritu escéptico, mucho sentimiento, y como carácter dominante en todo él, cierto deje de amargura que lo hace interesante en altísimo grado.

Después, en la segunda parte de la velada leyó varios sonetos, cantares y otras composiciones sueltas.

Al final de cada una de ellas se escuchaban aplausos.

En la imposibilidad, por falta de espacio, de extendernos en un juicio crítico y de copiar, como deseáramos, algunos trozos del poema, terminaremos esta reseña insertando este soneto, con cuya lectura terminó la velada:

“En la escalera de mi casa”

## SONETO

*Sube sin vacilar, si bajas llega  
 Adonde todo se le ofrezca llano,  
 Que solamente el ignorante o vano  
 Altura o fondo con empeño niega;  
 Alma o conciencia depravada o ciega  
 Podrá dudar del fin del ser humano  
 Y de que arriba existe un soberano  
 Que en los abismos su poder despliega.  
 No reposes jamás, que entendimiento  
 Tienes, mortal, y en él está la ciencia,  
 Sube o baja sin dudas y lamentos:  
 Que es una escala externa la existencia  
 Por donde sube al cielo el pensamiento  
 Para bajar a hundirse la conciencia.*

## [TEXTO 3]

PARDO BAZÁN, Emilia (1886):  
*Los Pazos de Ulloa*

Novela original, precedida por unos apuntes autobiográficos. Barcelona, Daniel Cortezo y C<sup>a</sup> Editores, pp. 65, 82-3 y 88.

Todo cuanto pueden apasionar cuestiones literarias en este país donde sólo se habla de política, toros y mujeres, apasionó la “palpitante”. No cabe aquí reseñar de lo escrito o manifestado —en los cuatro años escasos que hace que publiqué mi artículo— a favor o en contra de sus teorías: sería de cierto libro curioso, y no sin enseñanza para los novadores literarios.

[...]

Cuando el año pasado la Sociedad de Artesanos de mi pueblo me distinguió llamándome a presidir una velada muy solemne dedicada a la memoria del primer poeta regional, Rosalía de Castro, no necesité para encomiar la poesía en dialecto más que recordar mis impresiones y darles forma de discurso. Si la redacción no me costó gran trabajo, en cambio me arredraba la idea de tener que leerlo ante un auditorio de tres mil personas, y en un recinto vasto, pues mi recelo no procedía del temor de “cortarme”, como suele decirse, sino de no poseer voz suficiente. En esta ocasión se duplicó la deuda de gratitud que ya tenía contraída con Emilio Castelar desde el banquete que me habían ofrecido muchos ilustres escritores y cariñosos amigos en Madrid, en junio del mismo año. El célebre orador, invitado también por la Sociedad a tomar parte en la velada, vino a La Coruña algunos días antes del señalado para ella y aproveché la ocasión para leerle el discurso

y manifestarle mis temores de que se quedase el secreto entre la mesa y yo. Sería poco cuanto aquí ponderase del interés, de la bondad, del empeño con que Castelar procuró darme aliento y consejos, de la indulgencia con que juzgó el discurso, de todos los estímulos que me prodigó. La víspera de la solemnidad, sentado Castelar en el sillón de mi estudio, se devanaba los sesos discurrendo si sería preferible para mi leer de pie o sentada, y tener o no en la mano las cuartillas al ir leyendo: a fuer de artista nato, le preocupaba la parte escénica del asunto, y sospecho que de buena gana me haría ensayar posturas ante el espejo. A mí la posición no me parecía cosa tan importante: lo que me intimidaba era que Castelar iba a hablar por vez primera en La Coruña, y semejante acontecimiento tenía que predisponer muy desfavorablemente al público contra los que le retardasen el placer. Y presidiendo, no había medio de reservarse para el final.

[...]

Si yo pudiera jactarme de haber contribuido, de cualquier modo y en cualquier grado que fuese, a esta prosperidad relativa de la novela española, tendría por muy bien empleadas las horas que paso, pluma en ristre y cuartilla enfrente, en este rincón de las Mariñas.

[TEXTO 4]

PARDO BAZÁN, Emilia (1893):  
"Despedida"

*Nuevo Teatro Crítico*, 30, pp. 299-310.

Tres años se ha publicado el NUEVO TEATRO CRÍTICO, que hoy suspendo por tiempo indeterminado, sin que a la hora presente me sea fácil presumir cuando lo resucitaré.

Que la labor era ruda, lo reconocieron todos, y me lo advirtieron más de una vez personas bien intencionadas, temerosas de que mi salud acabase por resentirse de un trabajo tan constante como ímprobo. Así y todo, yo que puedo mejor que nadie saber hasta dónde alcanzan mis fuerzas, nunca creí que las agotase el producir unas ciento cincuenta cuartillas al mes, y el leer, o el hojear, casi otros tantos volúmenes en igual plazo. No atribuyo al TEATRO CRÍTICO, y menos al TEATRO CRÍTICO de 1893, en el cual, no sin previo aviso, he intercalado mucha prosa que ya había visto la luz en otras publicaciones (especialmente cuentos), el quebranto de mi energía física, quebranto advertido este verano y que me obliga a proporcionarme, más aún que reposo, libertad en la labor de la pluma. Tal cual hoy me encuentro de fuerzas y de intención, no me atrevo a sujetarme a un trabajo periódico, ni a imponerme deberes de puntualidad que acaso no me sería fácil cumplir. Con este número quedan cubiertos mis compromisos: seis cuadernos he prometido dar en 1983; el presente es el último del año.

Si de las razones privadas que tengo para suspender el TEATRO CRÍTICO paso a otras razones públicas y objetivas, diré que, al revés del hidalgo manchego, que creía muy necesarias y urgentes en el mundo sus hazañas,

se me figura que las mías, en este momento, no son del todo indispensables. Nuestra patria se ha despegado bastante de la literatura: el que lo dude, que se lo pregunte a los libreros y editores. Entiéndase de la literatura en general; no tal o cual autor, sino de todos; de todos sin excepciones honrosas; y quien lo niegue, lo negará por pruritos de inocente vanidad, que nunca deben impedirnos reconocer y proclamar los fenómenos sociales, cuando los comprobamos en nuestra órbita propia. Claro está que para ciertos autores, tal vez para media docena, no es aún mal negocio publicar libros; pero no ha de mirarse la cuestión tan estrecha y servilmente; un autor no puede conformarse con que un libro represente para él una ventaja pecuniaria; si a eso se reduce su galardón, con aceptar un destino en las oficinas del Estado o emprender cualquier tráfico de bajo vuelo, saldrá mejor mil veces; y cabalmente así procede la inmensa mayoría de los autores españoles, quienes ponen en un platillo de la balanza el fruto posible de su actividad literaria, en el otro el de las actividades más ínfimas pero más seguras, y opta—naturalmente—no por lo que apenas da honra ni provecho, sino por lo reproductivo.

Aspira el escritor, no sólo a no arruinarse en ediciones y a sacar rédito del capital invertido, sino a abrir surco donde vea germinar algo; a ser entendido, estimado, interpretado, y, si no aprobado, seriamente discutido; tomado en cuenta, admito o rechazo, pero no indiferente a sus lectores. Y hoy—triste es decirlo—por una serie de circunstancias que concentran toda la atención en los problemas sociales y económicos (más bien en sus inmediatas y aflictivas consecuencias, que en sus soluciones y remedios), lo cierto es

que no está la Magdalena para tafetanes, ni España para literaturas, artes o ciencias. La obra sale a plaza entre el silencio de la multitud; apenas si un beodo alza la ronca voz profiriendo injurias... único premio que aquí se recoge, y único y triste aliciente (porque la indignación también inspira, lo dijo el gran satírico) que a veces impulsa a recoger la pluma y a seguir la vocación natural...

Este estado, que los pensadores llaman decadencia y los industriales crisis, nadie puede calcular cuanto durará. Sería infecundo pesimismo considerarlo eterno; sería infundado optimismo pensar que se aliviará de la noche a la mañana. Adondequiera que se mire se ve el horizonte cerrado y sombrío. Témesela bancarrota y el curso forzoso del papel moneda: siéntese la humillación de un modus vivendi que nos mortifica antes de arruinarnos completamente y obsérvase en toda la influencia de los cambios altos, que nos aíslan de los países cultos, haciendo difíciles los viajes, y vejatorio y penal, por decirlo así, la estancia en el extranjero; merman los descuentos todo ingreso, hasta el puramente aleatorio de la lotería, y no hay goce o necesidad que no lleve su multa: multa a las entradas del teatro, multa a los telegramas, multa a los recibos, multazo a las cédulas, multazo a los coches y multazo a los billetes del ferrocarril, que después de diez y ocho años de paz continúan satisfaciendo impuestos de guerra... Mas no hablemos de ahogos y escaseces, de industrias paralizadas y de contribuyentes exprimidos hasta un punto que se comprenderá con el dato sencillo y aterrador de un pobre labriego de mi tierra, que seguramente no consume en todo el año el valor de cien pesetas, paga trescientas de

consumos; olvidemos también la apocalíptica dinamita, que no es sino un incidente económico; adoptemos un punto de vista más elevado, más poético, más generoso, y consideremos qué depresión moral tiene que caer sobre una nación cuando le sucede lo que a nosotros nos está sucediendo en África.

¿Quién no leyó, en verso o en prosa, todo aquello de que hemos sido señores del mundo, con lo otro de que el sol no se ponía en nuestros dominios y por contera lo de nuestro leonino valor y nuestro heroísmo que al orbe asombra? De tantas proezas —algunas bien recientes—, de la gloria que ganamos derrochando nuestra sangre y comprometiendo nuestro porvenir, lo único que quedaba en pie era nuestro prestigio en la antigua Mauritania Tingitana. Si apenas se contaba con nosotros para la política internacional europea, en Marruecos todavía éramos alguien, una fuerza, un interés, una potencia de la cual no se acertaba a prescindir. Desde esta que enfáticamente llaman algunos campaña, hemos perdido el postrer jirón del manto de púrpura bordado de oro: no lo perderemos materialmente en algún tiempo, bien lo sé; pero moralmente, ya no flota sobre nuestros hombros: estamos anulados en Marruecos.

Los sucesos de Melilla —imprevistos para la nación, y más todavía para los gobernantes, en quienes la imprevisión es delito, por no decir crimen— han descubierto bruscamente las deficiencias de nuestra organización militar, reflejo por otra parte de nuestro estado general, porque nunca son aislados estos fenómenos. Aquí donde Guerra y Marina se llevan la nata del presupuesto, se ha visto que no podemos guerrear ni contra el Rif. Se ha visto la desproporción inverosímil entre el nú-

mero de soldados y el de jefes; lo atrasado y escaso del armamento; lo tardío del transporte de bastimentos y pertrechos de guerra. Se ha visto (como si no tuviéramos ejército) la defensa del honor patrio encomendada a presidiarios, que, si a fuer de españoles supieron no economizar su vida, mal podrían despojarse en el combate de aquella misma ferocidad que les llevó a cumplir condena. Se ha visto, de pronto, esta ferocidad terriblemente castigada; se ha derramado por españoles sangre española, pero sigue impune la barbarie de los salvajes moros que hicieron escarnio de nuestra bandera o cometieron con nuestros soldados, vivos y muertos, demasiadas mejores para calladas que para indicadas si quiera aquí. Se ha visto que la culpa del conflicto en mal hora provocado se la devolvía como pelota el general al ministro y el ministro al general, sin que a estas fechas se hayan depurado la responsabilidad de nadie, ni sepamos por qué nos amenazó el rojo espectro de la guerra, como no sabemos por qué se cierne hoy sobre nosotros el pálido espectro de la paz. Se ha visto elevar hasta las nubes, a título de hazaña, sencillísimos incidentes de las primeras hostilidades, unos cuantos disparos de cañón, temibles sólo para el bolsillo, ofendiendo con la anticipada hipérbole o rodomante espagnole a la verdadera valentía, que existe y sólo aguarda ocasiones serias para manifestarse y acendrar. Se ha visto que, en esta tierra esquilada por el fisco, el Tesoro sin duda no puede pagar fusiles, y son los ayuntamientos y las diputaciones quienes los ofrecen, como si tales fuesen las circunstancias, que, para rechazar el al invasor, hubiese que renovar los sacrificios de 1808, y declarar el alcalde de Móstoles la guerra al

Sultán marroquí. Por último, se ha visto, y se ve, y se verá, que es lo más triste, con serlo todo hasta tal punto, que por las señas este conflicto va a arreglarse como se arreglan las cuestiones de orden público, en que se atiende a la tranquilidad y al sosiego antes que a la honra, y se eligen los más benignos temperamentos por evitar choques dentro de casa. Paz que no llamaré vergonzosa, pero sí vergonzante; turbia negociación en la cual también las responsabilidades, sobrado pesadas para que nadie las acepte íntegras, van rebasando del Gobierno, y tal vez con secreta satisfacción del Gobierno mismo, a recaer sobre lo más alto, donde más dañan, donde nunca recaer debieran, porque para eso precisamente son responsables los ministros.

La cuestión de África no quedará resuelta, sino sofocada, o, mejor dicho, aplazada, por el cómodo sistema ya clásico: la diplomacia, después de pedir mucho, se contentará con dos pesetas; y la única ocasión (ocasión mal buscada, lo reconozco) que de veinte años acá se nos ha presentado para justificar pretensiones que ya no tienen más fundamento que la tradición, se habrá desperdiciado dejándonos en el alma un sentimiento de humillación y amargura. Y como tampoco sabremos lograr por vías pacíficas el influjo que en África nos corresponde, bien podemos decir que aquí dio fin la secular y nacional epopeya de "moros y cristianos".

Abatido el espíritu, no puede gallardarse mucho la vida del entendimiento y la prosperidad artística de una nación. Escéptica y desalentada, sin fe política, sin cimientos para el orgullo patrio, España propenderá cada día más a buscar fuera de sí misma las pocas satisfacciones espirituales que necesite. Día llegará en

que nuestras letras, como ya le sucede a nuestra ciencia, no reflejen sino la vida de pueblos más alentados y más dichosos. El expresivo síntoma de que no aparezca aún la generación que ha de continuar nuestras tareas, basta para prueba de que no son aprensiones de cansado veterano las que nublan nuestros ojos y apagan nuestro entusiasmo, precisamente cuando necesitaríamos valor y estímulo para luchar con esta postración y regenerarlo todo.

El NUEVO TEATRO CRÍTICO jamás pretendió ser demostración de nuestra vitalidad literaria: su oficio era más modesto; limitábase a llevar el alta y baja de esta vitalidad, sin rigor inoportuno, sin sahumeros que son complicidades, sin pasión, sin descortesía, respetando el esfuerzo y el mérito contraído, no zahiriendo jamás, prescindiendo de las personas y ciñéndose exclusivamente al análisis de las obras. Séale tenida en cuenta esta honrada conducta. La única redactora del TEATRO conservará siempre el recuerdo de las pruebas de cariño, respeto y simpatía que ha debido a sus constantes lectores; pruebas tan halagüeñas a veces, que a pesar de lo mucho que necesito el descanso, siento pena al cortar esta comunicación asidua con una escogidísima parte del público español.

Son muchas las revistas femeninas que las mujeres sostienen en la actualidad en todos los países de Europa y América. Merced al periodismo que representa una fuerza se ha acallado un tanto ese concierto de insultos y bufonadas que se le venían dirigiendo y ha encontrado tribuna para dejar oír su voz y defender sus derechos.

Pero no se olvide que no puede dirigir periódicos políticos en los países donde le están negados los derechos políticos.

Generalmente se pretende de la mujer una literatura especial. Se desea una literatura reveladora que inició desdichadamente Colette, tan gran artista, por la influencia de Willy, que le hizo no dar en sus libros lo mejor de su espíritu, sino exagerar sensaciones que no son de naturaleza femenina.

Hay quienes quieren hallar en los libros femeninos lo que el pudor hace inconfesable. Esos gritos de deseo carnal que resultan bellos en la poesía de Juana de Ibarbourou porque se encuentran tan en su entraña, tan unidos a su alma y a su cuerpo, que llegan a adquirir ya una pureza casi mística, pero no pueden formar escuela.

Se exige a la mujer la perfección. Los críticos, hombres generalmente, la tratan, salvo honrosas excepciones, con desdén o con una galantería más perjudicial aún. En casi todas las críticas, en todas las entrevistas con una mujer, el hombre hace valer su masculinismo para dirigirle alabanzas a la belleza que

merman el valor de los juicios a su intelectualidad; o para mortificarla con el ridículo, si no es joven y bella.

No se deslinda en esto el campo de la actriz y la escritora, que no necesita la exhibición personal al público, sino la madurez de su talento.

Se suele ser inclemente con la labor de la mujer, sin tener en cuenta el mayor número de nulidades y de casos de arrivismo de los hombres, no por inferioridad de ellos, sino por el mayor número que concurre y las grandes facilidades que se les dan.

Se quiere comparar a todas las mujeres con los hombres de genio, y no se compara nunca a los ineptos y mediocres con las mujeres geniales. Para cada escritora sin valor hay un millar de hombres en igual caso.

Las Academias cierran obstinadamente sus puertas a la mujer. La Academia Francesa no tiene miembros tan ilustres como algunas damas que rechaza. La condesa de Noailles ha sido admitida en la Academia de Bélgica, mientras que le han negado ese honor en su propio país. Mme. Aurel presentó su candidatura y pensó en fundar una Academia de Damas.

En nuestra Real Academia Española tuvo entrada doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda, protegida de los Reyes, que a su talento y galano decir unía el encanto de sus años juveniles y su belleza. Pero después se cerró a piedra y lodo para las damas. Tiene la anomalía de modificar sus reglamentos para dar entrada a exigencias masculinas y de no modificarlas, para honrar a doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, la gran poetisa española, nacida en Cuba y a la eminente doña Emilia Pardo Bazán, demasiado pronto olvidada, ya que ambas tuvieron el capricho de solicitar

la entrada para ocupar lugar en un estrado donde muchos de los que se sentaban valían menos que ellas. La posteridad verá siempre esa mancha de injusticia en las Academias que negaron un puesto a la mujer, aunque en lo porvenir se les conceda a otras más afortunadas (73-74).

Así, la India cuenta hoy con escritoras como Srogini Naidu, cuyos poemas han merecido los elogios de críticos como Gosse y Simons; y la señora Ghosal, hermana del famoso Rabindranath Tagore, que escribe novelas en Bengali.

Veamos ahora el estado de la cuestión en España:

La Constitución de 30 de junio de 1876, lo mismo que la del año 12, consagra los derechos humanos prescindiendo del sexo. La mujer es, en realidad, igual al hombre. Tiene la inviolabilidad de domicilio y correspondencia, no puede sufrir pena de confiscación de bienes ni ser molestada por sus opiniones religiosas. Es libre de elegir la profesión que guste y ejercerla como mejor le parezca. No está obligada, lo mismo que el hombre, a pagar más contribución que las votadas en Cortes o por la Corporaciones legalmente autorizadas.

La Constitución reconoce por igual a hombres y mujeres los derechos políticos y el de emitir ideas por escrito o de palabra, sin sujeción a censura previa. Tiene derecho de reunión pacífica, petición, asociación para los fines de la vida, admisibilidad a empleos y cargos. No puede ser procesada ni condenada más que por juez competente y con arreglo a las leyes anteriores al delito. Posee el derecho de ejercer profesiones a que la habiliten los títulos que obtenga del Estado, conforme a lo que éste determine para alcanzarlos y tiene el deber de defender la

Patria con las armas en la mano cuando sea necesario y contribuir a los gastos nacionales y provinciales en proporción a sus haberes.

A pesar de estas declaraciones terminantes, el Código civil ha desenvuelto los principios y artículos de la Constitución de un modo absurdo y contrario a su espíritu, privando a la mujer de derechos que realmente tiene e inmovilizándose con esa rigidez del derecho escrito, sin revisión desde 1888, cuando, como nacido de las costumbres, necesita ser flexible y evolucionar con ellas. Lo único en que siempre la iguala es en el orden financiero y contributivo. Aquí no existen diferencias de sexo. Para pagar contribuciones y recargos la considera igual al hombre.

Tan terminante es el principio constitucional de libertad de trabajo para los dos sexos que no hace salvedad alguna, en lo que respecta a artes y oficios, lo mismo sucede con los cargos públicos.

Pero los legisladores se han acogido al subterfugio de distinguir entre profesión, industria y trabajo. "Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales—dice la Constitución—y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar aptitud". Por esta puerta entró el abuso que pone fuera de la ley común a las mujeres. Y así, aún siendo el espíritu de España progresivo, aparece retrasado por la abusiva interpretación.

Así se ha avanzado tan lentamente y con tanta dificultad. En 1836 se fundó el Conservatorio de Música y Declamación que admitía mujeres en sus aulas.

En 1857 la ley de Instrucción pública reconocía los títulos de matronas y parteras, previo examen y de acreditar prácticas.

Hasta 1858 no hubo Escuelas Normales de Maestras. En esta fecha se estableció la Central en Madrid bajo la vigilancia de las Damas de Honor y Mérito, teniendo agregada una lancasteriana de niños. En 1877 se establecieron las Normales de provincias. (84-86)

Hasta hace poco tiempo sólo estudiaban en los centros oficiales mujeres de la clase media, que eran las únicas que ejercían profesiones. Las señoritas aristocráticas recibían la educación en los conventos, los colegios extranjeros y con las institutrices en su casa, salvo algunas excepciones.

Aun hoy se prefiere para las mujeres ricas una instrucción meramente de adorno. Fleury se indignaba de la limitación de la cultura femenina, diciendo: "Es una paradoja que no se enseñe a las mujeres más que catecismo, costura, labores, cantar, danzar, vestirse a la moda y hacer reverencias. Se ha deducido, como de una experiencia segura, que las mujeres no son capaces de estudiar, como si sus almas fuesen de una especie distinta de las almas de los hombres; como si ellas no tuviesen una razón que conducir, una voluntad que reglar, pasiones que combatir, salud que conservar, bienes que gobernar, y les fuese más fácil que a nosotros satisfacer todas sus necesidades sin aprender nada".

Cuando Fenelón lamenta que la educación de los hijos sea tan descuidada por sus madres, lo que lamenta es que la madre no tenga cultura bastante para ser educadora.

Suponiendo que la mujer no tuviese más negocios de qué ocuparse que de su casa y su familia, necesitaría una suma de cultura superior a la que es precisa para desempeñar el más difícil de los cargos. Ser directora del hogar, compañera y educadora del hombre, exige la más amplia y superior cultura.

Soy afirma que la educación de los hombres ha de empezar por las mujeres; Richard añade: "si se dedicase a la educación de un determinado número de jóvenes las grandes sumas que cada pueblo emplea en las carreras de caballos, se obtendrían dos beneficios inestimables, algunas mujeres sensatas más y algunos caballos tísicos menos".

Colorado conoce bien los males de la incultura cuando exclama: "Criamos a las mujeres ignorantes queriendo mantenerlas virtuosas; les ocultamos el mal temiendo que se perviertan y así, sin dejar de ser honradas, caen en él más fácilmente. Las enseñamos a codiciar lo hermoso y no nos cuidamos de hacerlas amar lo bueno; de ese modo, con más instinto que razón, con más naturaleza que espíritu, con más deseo que entendimiento, se dejan llevar exclusivamente de los sentidos".

Pero los antifeministas no se dan por vencidos y dicen que "cuando las mujeres las posee el demonio de la Igualdad para ser ingenieros, médicos, fabricantes de muebles o jabón, quedan imposibilitadas para el hogar y el amor".

Hasta hay mujeres que van lastimosamente contra la cultura de su sexo. Mme. Lambert ha dicho que "la mujer debe tener para la ciencia el mismo pudor que para los vicios". Ella piensa como Moliere que "no es honrado, por muchas causas, que la mujer sepa y estudie".

Colette Yver, cuyos libros han quedado tan rápidamente anticuados porque en el tiempo que los escribe, es todavía algo raro el que la mujer tenga profesión, pone en boca de la abogada de Dames du Palais estas palabras: "Yo tengo dos partes en mí. Una pertenece a mi marido, la otra me la reservo, es

mi dominio secreto. El matrimonio no la ha debilitado. Guardo intacta mi libertad y mi personalidad de soltera. Mi marido no tiene derecho sobre ella. Él lo sabe y me deja trabajar sola mis defensas".

"Asociar dos seres iguales—dice la médica de Princesas de Ciencia—, ser amantes y amigos, remediar con funciones idénticas los disgustos conyugales que se derivan de una desproporción intelectual, ¿no cree que es loable y útil?"

Cuan el marido se queja, ella responde sensata: "Tú desconoces mi ternura. Por no expresarla en tonterías no es menos fuerte ni menos grande. Mi alma desenvuelta es capaz de un amor superior. Te digo sin orgullo que pocos hombres son amados, más noble y más absolutamente que tú. ¿Dudas de mi inmenso cariño? Es la esencia preciosa que nos eleva sobre la vulgaridad. Confiesa que con frecuencia te complace más mi energía en el trabajo y mi sinceridad que caricias enervantes y materiales".

Y el bárbaro responde: "Yo deseo la amante eterna con la que sueñan todos los hombres, para la que la ternura es una religión exclusiva".

Y al decir esto los hombres olvidan que las tristezas y las diversiones y las pequeñeces de las mujeres les roban más de su espíritu y de su ternura que la Ciencia y el Arte. Es indigno exigir que las mujeres no vivan más que para el amor sexual. Si esto es sólo lo que se exalta en ellas, no esperemos hallar buenas esposas y madres. Colette Yver quiere probar que la mujer en que predomina el cerebro pierde corazón. Pero el cerebro (inteligencia) y el corazón (sensibilidad) marchan siempre de acuerdo. Ella pinta, para probar su tesis, una cerebral que no amanta a su hijo. En cambio Jules Bois pinta una doctora que tiene tres hijos y los

educa sin descuidar la profesión. La de Colette es una ficción literaria, la de Bois está tomada, como asegura, de la vida. Él era uno de los campeones más desinteresados y generosos que defendieron siempre la causa femenina en el periodismo francés, como entre nosotros Cristóbal de Castro.

Pero en cambio, los misóginos son todos antifeministas. Entre los más furibundos está Strindberg, que adoró a las mujeres y las maltrató porque no supo hacerse amar de ellas.

Nietzsche las concibe como "una árida llanura" y las llama "gatas", "vacas" y "monas".

Sin duda, ciertos hombres han tenido el temor de verse empequeñecidos ante la mujer culta y han dicho que "los hombres prefieren las mujeres bellas a las ilustradas", añadiendo: "El valor de las mujeres no consiste en poseer vigor intelectual, sino en servir de guía al hombre en el rudo batallar de la vida".

Son dos afirmaciones risibles, pues nada se opone a que la mujer bella sea culta; la inteligencia no disminuye la belleza, sino que la avalora y la hace más expresiva.

Max Nordau afirma que las mujeres inteligentes conservaban más largo tiempo la hermosura, que en las tontas desaparece con la frescura de los años juveniles.

Respecto a la segunda afirmación, no se comprende que un ciego pueda servir de lazarrillo. La mujer que sólo sea buena para perpetuar la especie con su vigor físico, y no esté dotada de vigor intelectual, no podrá ser jamás "esa guía que el hombre necesita en el duro batallar de la vida". No será ni siquiera su compañera digna.

Precisamente la falta de cultura de la mujer perjudica más a los hombres.

Se celebran Fiestas del Libro, Días del Libro, se trata de fundar bibliotecas, se reúne la Conferencia Nacional del Libro. ¿Para qué? Hay que fomentar la cultura, la afición a la lectura, para lo que es factor más importante: la mujer.

En la última Conferencia Nacional del Libro se trataron asuntos relativos a la exportación, aranceles, precios de los materiales y de la mano de obra, todo lo que es material, externo, secundario.

El problema está en que la mujer, que tiene más tiempo libre, lee y comunica al marido y a los hijos el gusto y la afición a la lectura. Que tenga la instrucción suficiente para saber elegir los libros en un país donde falta la crítica que la oriente. Las naciones más cultas, donde el autor se enriquece con su trabajo, como Inglaterra y Norte América, son países de mujeres cultas y aficionadas a la lectura.

No puede olvidarse el deber primordial del ser humano a su perfeccionamiento y el derecho a buscar noblemente la satisfacción del espíritu saciando el ansia de conocimiento y de sabiduría.

Ese deber para consigo mismas que supieron representar Ibsen y Villiers de L'Isle Adam, en sus heroínas de *Casa de muñecas* y *La Revolté*, sucesivamente, cuyas heroínas, ven-

cedora la primera por fortaleza de mujer del Norte y vencida la segunda por su debilidad de mujer latina, sobre la que pesan tantos siglos de prejuicios, tienen el mismo valor moral para proclamar el derecho a saber.

Viene enseguida el otro argumento de la necesidad de atender al Hogar, a la Casa, que representa el receptáculo de todos los contenidos vitales. Como la hormiga lleva a su hormiguero el grano de las eras y la abeja la miel de las flores a su panal, hombres y mujeres llevan a su casa todos los intereses personales, religiosos y sociales. Simmel dice: "La casa es una parte de la vida, pero al mismo tiempo, también un modo especial de condensarse la vida, de reflejarse y plasmarse la existencia".

Todos reconocen que la gran hazaña cultural de la mujer es haber creado la casa. Simmel afirma: "He aquí un producto objetivo cuya índole propia no es comparable a ninguna otra, lleva impreso el sello femenino por las peculiares facultades e intereses de la mujer, por su típica sensibilidad e inteligencia, por su ritmo entero de su ser". Pero no sería justo, en recompensa, forjar de la casa una cárcel y que resultase la mujer como el gusano de seda labrándose la propia tumba, formándose para ella, la creadora, prisión en vez de deleite (88-93).



Fotografía de portada de ABC, 29 de junio de 1914.  
Mujeres en el Congreso piden el ingreso de Pardo Bazán en la Academia de la Lengua.

## Amistad, escritura y política. Relaciones entre mujeres<sup>1</sup> Ana Vargas Martínez

REPRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS RELACIONES FEMENINAS.—  
CONTEXTOS, FORMAS Y LUGARES EN LOS QUE SE VISIBILIZAN LAS RELACIONES.—  
INICIATIVAS CULTURALES, EDUCATIVAS Y POLÍTICAS FEMENINAS.

Es comúnmente aceptado que en la España del siglo XIX no existió un movimiento feminista como movimiento social organizado, aunque sí hubo mujeres que, con plena conciencia de la sociedad patriarcal en la que vivían y de los límites que ello suponía para las de su sexo, intervinieron de muy diversas maneras para incidir y modificar la realidad que les tocó vivir. Geraldine Scanlon, en su obra considerada ya un clásico, *La polémica feminista en la España Contemporánea*, editado hace unos treinta años, apunta que, aunque en la España del siglo XIX se dieron algunos casos aislados de mujeres emancipadas, “no existió un movimiento feminista bien organizado como los que había en otros países europeos y en los Estados Unidos” (Scanlon, G., 1986: 195). De acuerdo con Scanlon se manifiesta Alda Blanco (1998: 447), pero sugiere que sí hubo lo que la historiadora Gerda Lerner ha llamado una “conciencia feminista”, conciencia que se encuentra presente en el pensamiento de mujeres tales como Concepción Arenal (1820-1893), Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919) y otras. Lerner engloba bajo el término “feminista” todo aquello que se opone, que crea resistencia, al pensamiento patriarcal. Para esta autora la conciencia feminista consiste en:

- 1) que las mujeres sean conscientes de que pertenecen a un grupo subordinado y que como pertenecientes a ese grupo han sufrido injusticias.
- 2) el reconocimiento de que su situación de subordinación no es natural, sino que viene determinada socialmente.

### NOTAS

<sup>1</sup> Agradezco a Ana Lozano Valverde su apoyo en la preparación de este texto.

- 3) darse cuenta de que deben unirse a otras mujeres para remediar dichas injusticias.
- 4) que las propias mujeres definan autónomamente los objetivos y estrategias para cambiar su situación.
- 5) el desarrollo de una visión alternativa de futuro (Lerner, G., 1993: 14 y 274).

Hay que señalar igualmente que a menudo los estudios históricos han asociado el feminismo con el desarrollo del movimiento de los derechos políticos. Concretamente, en el período que tratamos aquí, se ha vinculado con el sufragismo, movimiento que tuvo una gran visibilidad y repercusión, y que en España como tal no se dio al tiempo que en otros países europeos. Tampoco hubo, al menos mayoritariamente, una conciencia sufragista en nuestro país, sino que más bien se produjo todo lo contrario. Es decir, en esos años se pusieron de manifiesto lo ajenas que resultaban para muchas mujeres las reivindicaciones del derecho al voto. Ellas, sin embargo, no se sienten en absoluto ajenas a la cultura patriarcal en la que viven, a las transformaciones que se están dando y, sobre todo, a lo que significa ser mujer en esa circunstancia histórica, como lúcidamente expusieron Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, las dos voces más sobresalientes de la época, pero no las únicas. Aunque la tendencia habitual sea presentarlas de forma aislada, como “mujeres que lucharon solas” (Cabrera Bosch, M.I., 1988), esta aproximación puede eclipsar la variedad de prácticas, experiencias y haceres femeninos menos conocidos que tienen lugar en Madrid a finales del siglo XIX y principios del XX. En este contexto histórico encontramos un conjunto de mujeres que en relación unas con otras se sienten autorizadas a intervenir en el mundo: tienen iniciativas, acometen empresas culturales, educativas, políticas, escriben, dirigen publicaciones, dan conferencias, participan en tertulias y debates públicos, etc. En definitiva, son mujeres que expresan sus opiniones y discurren sobre las más variadas cuestiones sociales y políticas candentes en su momento, como la educación de las mujeres<sup>2</sup>.

Existe, pues, un tapiz de relaciones que se manifiesta de muy diferentes maneras, aunque las conexiones a veces no resulten evidentes. Son, más bien, como ligeros hilos que van de una a otra y de esta otra a otra. Relaciones entre mujeres que no siempre comparten los mismos presupuestos teóricos, pero se reconocen, admiran y

## NOTAS

- 2 A mi parecer, un ejemplo de ello es precisamente los trabajos reunidos en esta publicación.

valoran. Valga como ejemplo el de la pensadora, historiadora de las mujeres y gran erudita Concepción Gimeno de Flaquer —una feminista conservadora, como ella misma se define— y la polifacética Carmen de Burgos (1867-1932), maestra, periodista y escritora. Ésta, a su vez, mantiene una relación amistosa con Sofía Pérez Casanova (1861/2-1958), mujer de educación conservadora, pero de mentalidad abierta con respecto al feminismo, lo que le hizo ganar “la consideración y la amistad de mujeres progresistas como Carmen de Burgos” (Martínez Martínez, R., 1999: 157)<sup>3</sup>.

No son, por tanto, mujeres de un solo trazo, sino que tienen trayectorias vitales llenas de matices, tonos y ritmos diversos que las hacen complejas y poseedoras de una riqueza tal que nos permite hacer múltiples lecturas de sus experiencias. La clave está en dónde se pone el énfasis. Por ejemplo, siempre se ha resaltado, e incluso magnificado, el hecho de que entre Emilia Pardo Bazán y Rosalía de Castro, ambas escritoras y gallegas, no hubiera una buena relación, sino más bien lo contrario. En cambio, se ha prestado menos atención a la sólida y duradera relación entre Emilia Pardo Bazán y Blanca de los Ríos, gran concedora de la literatura española del Siglo de Oro y de la figura de Tirso de Molina. Son estos aspectos: las relaciones de solidaridad, amistad y cooperación que hubo entre algunas escritoras durante la época que venimos comentando, lo que me interesa tratar aquí. La investigación histórica de las mujeres ha mostrado cómo las relaciones entre mujeres, relaciones personales y políticas, han existido siempre, aunque no siempre hayan sido igualmente visibilizadas, valoradas y representadas.

## Representación e interpretación de las relaciones femeninas

En su famosa obra titulada *Un cuarto propio* (o *Una habitación propia*) Virginia Woolf criticaba la simplicidad con que convencionalmente se habían venido representado las relaciones femeninas, en aquellos extraños casos en que no habían sido simplemente ignoradas. Woolf, que hace en esta obra un análisis de la mujer europea, principalmente inglesa, entre el siglo XVII y la época en que escribe, dice que en la espléndida galería de mujeres ficticias que ha recorrido, todas las relaciones que se

## NOTAS

- 3 Las dos fueron corresponsales de guerra y mantuvieron diferentes opiniones sobre los conflictos bélicos. Para más referencia sobre este particular véase Josemi Lorenzo Arribas. Sobre las ideas y escritos en relación con “las mujeres y la moda” que mantuvo la prolífica escritora Carmen de Burgos, remito al trabajo de Asunción Bernárdez Rodal. Ambas citas en esta misma publicación.

dan entre ellas son muy simples. Raramente se encuentran casos en los que se presenten dos mujeres como amigas –señala la autora–, y casi sin excepción se las ve en su relación con los hombres. Es insólito pensar –continúa diciendo– que hasta los días de Jane Austen<sup>4</sup> todas las grandes figuras novelescas fueran vistas únicamente en relación con el otro sexo (Woolf, V., 1991: 110-111).

Desde Homero en adelante, poetas, novelistas y ensayistas siempre han preferido sacar a la luz la rivalidad entre mujeres y lo inadecuado de la “naturaleza” femenina para mantener una “verdadera amistad” (Scaramuzza, E., 2004:19)<sup>5</sup>. Destacar la rivalidad entre mujeres frente a la solidaridad femenina es funcional al patriarcado y no se trata, desde luego, de algo baladí ya que, entre otras cosas, se presenta como si fuera algo consustancial al ser de las mujeres.

Sobre la cuestión de la amistad discurren dos de las autoras incluidas en este estudio: María del Pilar Sinués de Marco (1835-1893) y Emilia Pardo Bazán. La primera, en su artículo titulado “La Amistad” (véase Texto 1), nos da un hermoso ejemplo de la relación entre dos mujeres: Isabel Woff y Agata Deken, fundadoras de la novela en Holanda. Tuvieron una relación personal y profesional, vivieron juntas, y juntas cultivaron las letras y escribieron. La segunda, Emilia Pardo Bazán, en “Del amor y la amistad” (véase Texto 2) expresa su opinión sobre la capacidad de las mujeres para mantener una verdadera relación y que ésta pueda darse entre mujeres y hombres. La autora responde así a aquellos que –como Urbano González Serrano, autor al que directamente contesta– argumentan desde un contexto de teorías científicas la incapacidad natural de las mujeres para mantener una verdadera relación de amistad con el hombre. En este sentido escribe irónicamente Pardo Bazán:

La mujer no es capaz de grandes amistades, dice el señor González Serrano, porque está sacrificada al amor y a la maternidad, y porque está siempre enferma. De aquí parece seguirse que el hombre es capaz de grandes amistades porque no está sacrificado a la paternidad ni al amor, y porque está siempre sano.

#### NOTAS

- 4 Posiblemente, junto con Virginia Woolf, es una de las escritoras inglesas más conocida y admirada.
- 5 El trabajo de esta autora ha sido un referente y una inspiración importante para el planteamiento de este estudio, de ella tomo parte del título.

Como indica Emma Scaramuzza, volviendo de nuevo a la cuestión de la invisibilidad de las relaciones, muchos análisis femeninos y feministas, en particular los de filósofos del pensamiento de la diferencia sexual, “leen en la escasa visibilidad de la amistad entre mujeres un efecto sobre el plano simbólico de la cancelación de la genealogía femenina por parte del poder patriarcal (de la relación madre-hija y de las relaciones entre mujeres)”. Genealogía que, como tendremos ocasión de ver, las mujeres, y en este caso concreto las escritoras, necesitan de su existencia. Podría atribuirse también la desvalorización de la amistad femenina a la estructura androcéntrica de la sociedad, basada en la fraternidad masculina y en el estrecho vínculo entre amistad y poder. Igualmente, podría suceder que la visibilidad de las relaciones entre mujeres esté condicionada por su influencia en el espacio público (Scaramuzza, E., 2004: 19-20). Por ejemplo, las relaciones entre las preciosas de los salones del siglo xvii en Francia son conocidas, porque ellas tuvieron una presencia pública notable. En este sentido, cabe destacar que obviamente siempre ha sido más conocida la gestión de lo público y menos la de la vida. Esta labor de creación y recreación de la vida humana es lo que han hecho más las mujeres. Con el feminismo de los años 70 del reciente siglo pasado, las relaciones entre mujeres, de dos en dos, en grupo, en colectivos, han pasado a ser más visibles que nunca, porque nunca como hasta ahora las mujeres habían estado tan presentes en los espacios públicos.

Por último, en cuanto al estudio de las relaciones entre mujeres, se puede señalar que en la época contemporánea éstas han sido más analizadas desde un plano filosófico, psicológico y sociológico que desde un plano histórico. Para el periodo que aquí tratamos apenas existen estudios históricos. Entre los pocos realizados hay que citar los llevados a cabo desde la crítica literaria por Susan Kirkpatrick y Marina Mayoral sobre las poetisas del romanticismo.

#### Contextos, formas y lugares en los que se visibilizan las relaciones

Lo primero que hay que decir es que en el transcurso del siglo xix la presencia pública de las mujeres es cada vez mayor. Este aumento se hace visible en contextos muy variados: en la industria como mano de obra, en la educación como maestras, en

la literatura como escritoras y, sobre todo, en el periodismo. Se produce un importante incremento de obras de autoría femenina y de publicaciones periódicas que dirigen y en las que colaboran mujeres. En referencia al campo de la escritura, que es el que aquí nos compete, Susan Kirkpatrick apunta que en la época romántica hay una incorporación masiva de las mujeres a la cultura escrita. Son varias las circunstancias que favorecieron este hecho: por un lado el liberalismo, que concede valor único al individuo y, por otro, el romanticismo, que privilegia el mundo del sentimiento, un ámbito bien conocido por las mujeres.

En la década de los cuarenta, cuando el debate sobre la emancipación de las mujeres recorre Europa y América, ambos movimientos están en pleno apogeo. A la proliferación de escritura femenina en la prensa española, Kirkpatrick añade una circunstancia más como elemento favorecedor de este hecho. Según esta autora, simultáneamente a las reformas liberales y al auge del romanticismo, se produjo la consolidación y expansión de la industria editorial que abrió la posibilidad a las mujeres españolas de crearse un público de lectoras y lectores y acceder a las publicaciones. Pero el mayor incentivo para que tantas mujeres llegaran a escribir exponiéndose a la censura fue —continúa Kirkpatrick— el ejemplo de otras mujeres escritoras, dice: “Una poderosa forma de estímulo para las mujeres con vocación literaria fue el ejemplo de otras mujeres escritoras, es decir, la idea de una tradición literaria femenina” (Kirkpatrick, S., 1990: 26). Efectivamente, en mi opinión, se trata de una tradición literaria, o la existencia de una genealogía femenina, en la que reconocerse, apoyarse y sentirse autorizadas. “Escribir es un acto de autonomía, de afirmación de sí y de ocupación de espacio simbólico y no es solamente un acto personal, dado el carácter social de la escritura” (Scaramuzza, E., 2004: 32).

Las escritoras se inspiran en imágenes como Safo, santa Teresa y Juana Inés de la Cruz, o en ejemplos recientes como los de Madame de Staël y George Sand, que son nombradas constantemente y cuya sola mención “las ampara y alivia” (Prado, M., 2004). Las poetas pioneras, como Carolina Coronado (1820-1911), se convierten, a su vez, en referentes de autoridad e inspiración para las jóvenes escritoras.

Aunque quede un tanto fuera de los límites geográficos y temporales en los que se inscribe este estudio, me parece importante aludir a este grupo de escritoras, entre las que se establecieron estrechas relaciones difundidas públicamente. Por ello, se las llegó a

nombrar y conocer como “la hermandad lírica”<sup>6</sup>. Vicenta García Miranda, Robustina Armiño, Josefa Massanés son solo algunos nombres. Estos vínculos entre las poetas de la década de los cuarenta del siglo XIX, constituyen un hito en las relaciones entre mujeres y la literatura institucionalizada en España (Kirkpatrick, S., 1990: 40).

Un elemento esencial de la personalidad que, como escritoras, se dio en las mujeres que empezaron a escribir en esta época, fue la idea de que ellas, a diferencia de los hombres, se sentían solidarias más que rivales. Una explicación sociológica de esta solidaridad femenina reside, para Kirkpatrick, en la extendida convicción entre ellas de que debían estar unidas para defenderse de los prejuicios y prohibiciones que las acosaban. Lo que, a mi juicio, evidencia sin duda alguna la presencia de una conciencia feminista a la que ya he aludido.

Las pioneras no solo supusieron un estímulo para otras mujeres que querían seguir su ejemplo, sino que proporcionaron a las autoras noveles su ayuda directa. El caso de Vicenta García Miranda es ilustrativo en este sentido. La sola lectura, en 1845, de unos poemas de Carolina Coronado fue decisiva para decidirse a escribir e iniciar así su carrera poética. Vicenta envió a Coronado sus primeros textos y ésta le ayudó a publicarlos. El de García Miranda no es un caso aislado, Carolina Coronado apoyó activa y generosamente a otras poetas. Este apoyo se extendió de unas a otras, así —señala Kirkpatrick— “se creó un vínculo de solidaridad entre las escritoras de este período” (Kirkpatrick, S., 1990: 29). Casi todas las poetas del momento le dedican algún poema en señal de gratitud. Vicenta García Miranda, por ejemplo, le brinda un extenso poema de unos trescientos versos, “donde evoca su vida pasada y le agradece su magisterio en el camino de la creación” (Mayoral, M., 1990: 45)<sup>7</sup>. También otras escritoras como María del Pilar Sinués, que no forma parte de la hermandad lírica, le dedica su novela *Premio y castigo* editada en 1857. En ella la joven escritora reconoce a Coronado como referente intelectual, y también personal, y le expresa su cariño y admiración (véase Texto 3). Muchas otras autoras de distinto calado nombran a Carolina Coronado y la consideran como ejemplo. Así hace Carmen de Burgos

## NOTAS

- 6 Sigo el trabajo de Susan Kirkpatrick y en ocasiones el de Marina Mayoral, como haré constar cuando sea pertinente.
- 7 Editado de nuevo en Marina Mayoral (1993).

en el artículo que escribe en 1917, donde valora y admira su capacidad intelectual y poética. Dice: “Ninguna figura de mujer tan interesante en la literatura española como la de Carolina Coronado. Ella legitimó la inclinación literaria de la mujer hasta el límite que hoy tiene; fue intrépida, decidida, y se apasionó del arte con una pasión literaria y fervorosa”.

Marina Mayoral analiza en su artículo “Las amistades románticas: confusión de formulas y sentimientos”, cómo se manifiesta la amistad en los textos de las poetisas pertenecientes a la hermandad lírica. Una amistad que se nos muestra “como un sentimiento complejo y lleno de matices”. Las mujeres escritoras “parecen encontrar en el trato con otras mujeres una complacencia y una afinidad espiritual que no se da en su relación con los hombres” (Mayoral, M., 1990: 44). No se trata, pues, de aquellas relaciones simples, sin sustancia, que disgustaban tanto a Virginia Woolf, sino de vínculos más ricos que dan pie a distintos análisis. Así, en relación a Vicenta García Miranda, que expresa la amistad a sus amigas y compañeras con un lenguaje apasionado, María Prado manifiesta que se trata de “algo muy habitual a mediados del siglo XIX, y que ha dado lugar a interpretaciones lésbicas de este tipo de poemas” (2004: 33).

María Cristina Urruela, en el texto “El ‘Ángel del hogar’: María Pilar Sinués y la cuestión de la mujer”, alude a otro grupo de escritoras que, en su opinión, formaron una hermandad de poetisas románticas semejante a la descrita por Susan Kirkpatrick. Estas son Ángela Grassi de Cuenca (1826-1883), Concepción Gimeno de Flaquer, Faustina Sáez de Melgar (1833?-1895), Joaquina García Balmaseda (1837-1911) y María Pilar Sinués. “Todas ellas fueron figuras reconocidas de la prensa femenina, disfrutaron del patronazgo de Isabel II, ganaron numerosos premios literarios, prologaron las obras de otras autoras y se dedicaron mutuamente palabras de aliento y encomio”. (2005: 155). En la misma línea que Urruela se expresa Iñigo Sánchez Lama. Éste toma como indicador los testimonios de solidaridad mostrados por varias escritoras a la muerte de Ángela Grassi, y señala: “Es irónico, hasta cierto punto, observar en estos testimonios de la prensa escrita solidaridades femeninas similares a las descritas por Marina Mayoral” (2000: 289). Debo decir que estas mujeres no escribieron solo poemas, sino que también escribieron novelas y artículos en la prensa periódica, donde abordaban cuestiones relacionadas con la política y la situación de las mujeres.

Además de las escritoras que acabo de mencionar, en este estudio voy a considerar también a Blanca de Gassó y Ortiz (m. 1877), Leopolda Gassó y Vidal (1849-1885), Julia de Asensi (1849-1921), Concepción Gimeno de Flaquer, Rosario de Acuña (1851-1923), Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Blanca de los Ríos (1862-1956), Sofía Pérez Casanova, María Goyri (1875-1955) y María de Maeztu y Whitney (1882-1948). Unas más conocidas que otras, todas ellas nacieron en Madrid o vivieron periodos largos e importantes de sus vidas en la capital. Allí, desde principios de la segunda mitad del XIX hasta las primeras décadas del XX, desarrollaron sus trayectorias profesionales y políticas, salvo en el caso de María de Maeztu y Whitney, que es la más contemporánea<sup>8</sup>.

Las relaciones de amistad entre ellas, como iremos viendo aunque no exhaustivamente, son una fuente de sostenimiento y consuelo en las dificultades, de solidaridad en la acción y de placeres en la vida cotidiana. Todo ello queda reflejado en testimonios heterogéneos: dedicatorias de obras, prólogos, reseñas en publicaciones periódicas, poemas, cartas, conferencias, publicaciones colectivas. En resumen, es un “calidoscopio de imágenes”, como se muestra en las páginas que siguen y en los textos que se recogen en el apéndice.

Leopolda Gassó y Vidal y Concepción Gimeno de Flaquer

Leopolda Gassó y Vidal estudió pintura en Madrid. Sus cuadros fueron premiados en la Exposición Artístico-Industrial organizada por el Fomento de las Artes en 1871, en la Exposición Leonesa de 1877, y en la Exposición organizada en 1885 por la Asociación de Escritores y Artistas de la que era socia honoraria. Estos y otros datos biográficos pueden leerse en la necrológica que le escribe su amiga Concepción Gimeno de Flaquer<sup>9</sup> en la *Colección de sus trabajos literarios* (Madrid, 1891). La publicación de estos trabajos de Gassó y Vidal se hace por deseo expreso de su madre que quiere tener reunidos los escritos de su hija porque son difíciles de encontrar, al estar publicados en periódicos de diversas localidades<sup>10</sup>. Dice Gimeno de Flaquer:

## NOTAS

- 8 Para más referencias biográficas y profesionales acerca de las autoras, remito a Josefina de Andrés Argente en esta misma publicación.
- 9 Se trata de un extenso escrito, ocupa las páginas 1-8.
- 10 Se recoge también otros trabajos de la autora que quedaron inéditos.

Al escribir la necrología de Leopolda Gassó y Vidal, nuestra pluma, temblorosa e incierta, recorre las cuartillas amontonando las ideas y conceptos con una vaguedad e incorrección, que quizá sea la mejor muestra, el más elocuente testimonio de que sentimos lo que escribimos, de que no cogemos la pluma para cumplir un compromiso, muchas veces desempeñado por rutina, sino que al hacerlo, cedemos a un deseo imperioso de nuestro corazón, afligido por la triste pérdida de la amiga cariñosa, de la escritora distinguida y de la inteligente artista (Gassó y Vidal, L., 1881: 1).

Continúa refiriendo aspectos de la vida de su amiga Gassó y Vidal, a la que considera una mujer preocupada por su entorno: “todos los sacudimientos de nuestro siglo repercutían en su alma; todas las ideas que atenacean nuestra generación desvelaban su espíritu” (Gassó y Vidal, L., 1881: 5-6). Los sentimientos de Gimeno de Flaquer son compartidos por otras mujeres que conocían a Leopolda. Así, no habla desde un “yo” individual, sino que alude a un “nosotras”:

Nosotras, que hemos seguido paso a paso en los últimos años de su vida el rumbo agitado de sus ideas; que sabemos los nobles sentimientos que atesoraba, en los que la caridad no era por cierto el que menos resaltaba, que admiramos cien veces los trabajos hijos de su pincel entusiasta y su bien cortada pluma; sus opiniones filosóficas sobre diversidad de materias, y al ocuparnos de Leopolda, más que escribir una necrología evocamos confusos recuerdos y la presentamos a los lectores tal como era, perfilando vagamente su personalidad moral tan simpática por sus nobles sentimientos, tan interesante por sus continuados esfuerzos en pro del bien y del adelanto de todos.

Al herirla la muerte, quedan segadas en flor muchas esperanzas de las que la joven artista era hermoso fundamento, porque el arte ha perdido una admiradora apasionada, la mujer un valeroso adalid de su causa, su inconsolable madre el dulce objeto de sus anhelos, y nosotras una amiga cuyo recuerdo conservaremos eternamente (Gassó y Vidal, L., 1881: 6-7).

Pero, ¿cuáles eran las agitadas ideas de Leopolda que paso a paso siguen otras, como dice su amiga Concepción Gimeno? Algunas pueden verse en los trabajos de la autora

que se han reunido en la *Colección*. En el primero, titulado “La mujer artista” publicado anteriormente en *El Álbum Ibero-Americano*, dirigido por Concepción Gimeno de Flaquer, la autora denuncia que las mujeres estén privadas de las academias de Bellas Artes. El texto lleva una nota que dice: “Escrito este artículo, hemos sabido que se ha establecido por el gobierno una escuela de dibujo, a la que puede asistir la mujer”.

En “Las artistas españolas en la exposición de 1884”, hace una ligera reseña de las obras expuestas por las pintoras y señala:

Si no estuviéramos convencidos de que por fortuna en la última mitad del siglo XIX la emancipación intelectual de la mujer ha dado un gran paso, nos bastaría recorrer las salas de la Exposición de Pintura para persuadirnos de ello. Si la literatura, la música y el teatro hace tiempo que abrieron sus puertas a la inspiración de nuestro sexo, no sucedía lo mismo con el arte de Apeles (Gassó y Vidal, L., 1881: 41).

En el artículo “Exposición de la Sociedad de escritores y artistas. Las pintoras”, nombra a las once pintoras que participaron en la exposición: Carmen Diumocith, Adela Ginés, María Luisa de la Riva, Emilia Menassade, Concepción Figuera, Aurora de Pedro, Ana Servert, Fernanda Francés, Ana Álvarez, Isabel Baquero y doña Rosario Weiss. Leopolda da la enhorabuena a la Asociación y a las expositoras “que han demostrado con la importancia de sus trabajos que la supuesta inferioridad de la mujer es un falso axioma, y que el porvenir le guarda satisfacciones más íntimas que las de una pueril vanidad”. Otros escritos reunidos en esta *Colección* son “Rosa Bonheur. Pintora francesa”; “Breves consideraciones sobre la necesidad de educar a la mujer moral e intelectualmente” y “Supremacía de la mujer sobre el hombre en el sentimiento”, en donde dice:

Acostumbrada a manifestar lealmente mi sentir, no me espantan las torcidas interpretaciones que den a mis ideas tan respetables señores, no respetados por mí en semejante asunto (Gassó y Vidal, L., 1881: 144).

Finalmente la publicación que estamos comentando recoge el texto de George Sand “Lo que dice un arroyo”, traducido del francés por Leopolda Gassó y Vidal, y con-

cluye con el escrito "Impresiones de viaje". Fechado el 16 de marzo de 1885 en Alicante, este texto dirigido a su amiga Carmen Cervera cuenta sus impresiones de la ciudad, lo que hace allí diariamente, cómo se encuentra de salud y sus sentimientos: "Aquí me tienes, querida amiga, buscando la salud que apetezco".

Blanca de Gassó y Ortiz y Ángela Grassi

Al igual que Leopolda Gassó y Vidal, Blanca de Gassó y Ortiz perteneció a la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid y también a la Económica Matritense de Amigos del País. Relacionada con los ambientes intelectuales del momento, su padre era el dueño del El Bazar del Globo, situado en la calle del Caballero de Gracia número 8. Fue directora entre 1873 y 1876 de la publicación *El amigo de las Damas* (Simón Palmer, M.C., 1991: 301-302), y su primer libro, *Corona de la infancia. Lectura poética y canciones para los niños* (1867), fue prologado por Ángela Grassi. Esta escritora, que en esos momentos tiene una presencia importante en los círculos intelectuales de la capital, mantiene una relación de amistad con Gassó y Ortiz. En el prólogo se habla de las cualidades personales y los amplios conocimientos poéticos y filosóficos de la autora, que sorprenden por su juventud. Ángela Grassi manifiesta claramente su admiración por Blanca de Gassó y Ortiz, que le dedicará más tarde su obra *Cien cantares a los ojos* (1871), mostrando a su vez su gratitud y cariño. En este intercambio de reconocimiento, hay que señalar un gesto más. Grassi dedica a Gassó una historia titulada "Premios de amor filial", en la que se dirige a ella diciéndole "Blanca mía" y que publica en *El amigo de las Damas* (1874: 76-78), el almanaque dirigido por Blanca de Gassó y Ortiz. Entre las colaboradoras de esta publicación, además de Ángela Grassi, se encuentran otras muchas escritoras, como Julia de Asensi, Patrocinio de Biedma (1858-1927), Emilia Martín de Díaz y Pérez, Joaquina García Balmaseda, Concepción Gimeno de Flaquer y Sofía Tartilán. Algunas de ellas, dirigen a su vez otras publicaciones. Por ejemplo Concepción Gimeno de Flaquer y Sofía Tartilán fueron directoras de *La Ilustración de la Mujer*. Del mismo modo, Blanca de Gassó y Ortiz escribe en otras revistas, como *El Correo de la Moda* del que fue directora su amiga Ángela Grassi (desde 1867 hasta su muerte en 1883) y después Joaquina García Balmaseda.

Como ya he dicho en otro lugar, es palpable un tapiz de relaciones que van de una a otra y de esta otra a otra. Así, siguiendo el hilo, encontramos a Ángela Grassi vincu-

lada a otras mujeres, como puede apreciarse en su obra *El bálsamo de las penas: novela original* (1863)<sup>11</sup>, dedicada a su "querida amiga la Señorita Doña Luisa Ayllón", a la que agradece el consuelo que ha recibido de ella:

A ti, mi querida Luisa, quiero dedicar este libro, porque tú me diste ese sublime bálsamo de las penas que cura los dolores del alma, que combate milagrosamente ese tedio que se apodera del espíritu, cuando encuentra todas sus necesidades materiales satisfechas.

Era el martes de Carnaval, y las dos estábamos solas, las dos ajenas a la bulliciosa algazara que reinaba por todas partes, saboreando las delicias de esa conversación íntima y expansiva que confunde dos almas en una sola, identificando ideas y sentimientos.

Tú me mostrabas, con esa sencillez y ese abandono que tanto te enaltecen, los efluvios de tu corazón puro, generoso y amante, y yo estaba pendiente de tus palabras, con los ojos inundados de ese llanto, que es el rocío del alma.

¡Con qué sublime unción me encarecías los secretos placeres del protegido de la fortuna, que sabe dar un noble empleo a los dones que ha recibido de la Providencia! ¡Con qué santo entusiasmo me pintabas las celestes alegrías de llorar con los que lloran!

Al separarme de ti, escribí la primera página de ese libro. [...]

Está escrita con el corazón, y con el corazón te la ofrezco; solo te pido en cambio que nunca me retires el dulce título de hermana.

En la novela *El primer año de matrimonio. Cartas a Julia*, de esta misma autora, Ramón Andrés observa una verdadera sublimación de la amistad entre mujeres. Esta amistad,

#### NOTAS

- 11 Otra edición, *Bálsamo de las penas: novela de costumbres*. Valencia [s.n.], Imp. Católica de Piles a C. de C. Verdejo, 1874. En ésta hay algunas ligeras diferencias en la dedicatoria, por ejemplo donde dice "No es una novela, porque no está sembrado de incidentes dramáticos: es la sencilla historia de dos seres tiernos y compasivos, a quienes conozco y amo". Lo que pongo en cursiva es lo que la autora añade en esta segunda edición.

continúa diciendo Andrés, es para Grassi mucho más libre y espontánea que la relación con los hombres (Andrés, R., 1990:145). Más allá de la ficción, podría decirse que en la propia vida de Ángela Grassi se hace palpable esta observación. No sólo mantuvo buenas relaciones con otras escritoras, sino que también permaneció estrechamente vinculada a su madre, Lucía Techí. Así lo describe María del Pilar Sinués (1883):

Ángela vivía constantemente al lado de su madre, [...] fue la que puso la pluma en las manos de Ángela Grassi: así al menos lo dice ella, y con las propias palabras que acabamos de emplear, en unos apuntes biográficos que debimos hacer algún tiempo a su amistad, y que tenemos a la vista.

A su muerte en 1883 (año en que Emilia Pardo Bazán publica *La cuestión palpitante*), muchas fueron las que le dedicaron cariñosas palabras de reconocimiento y elogio. Además de María del Pilar Sinués, lo hicieron Joaquina García Balmaseda, Faustina Sáez de Melgar y María Antonia G. de A (1883:365), que dice de ella:

Al admirar su talento, su bondad, ¿cómo no amarla? Amándola, ¿cómo no recordarla siempre?

Emilia Pardo Bazán y Blanca de los Ríos

Emilia Pardo Bazán no es conocida precisamente por las amistades con sus congéneres, sino que más bien suele ser presentada como una mujer distante y fría en su relación con otras escritoras (Tolliver, J., 2005; Bieder, M, 1993). Sin embargo, como ya he dicho en otro lugar, la cuestión está en qué es lo que se enfatiza y dónde se pone la mirada. Por ejemplo sabemos, y hay abundantes y hermosos testimonios de ello, que entre Emilia Pardo Bazán y Blanca de los Ríos hubo profundos lazos de amistad. Aunque no de una forma exhaustiva, veremos a continuación algunos testimonios de ello.

La sólida relación entre Emilia Pardo Bazán y Blanca de los Ríos se inicia en 1892, prolongándose a lo largo de toda la vida de ambas. Esta relación tuvo una especial repercusión en la trayectoria vital de la más joven de las dos, Blanca de los Ríos. Para ella, “la vasta y sólida formación de doña Emilia, su experiencia literaria y su independencia intelectual sirvieron de ejemplo y acicate” (González López, M.A., 2001:

41)<sup>12</sup>. En 1889, la incipiente escritora obtuvo el premio de la Real Academia de la Lengua Española por su trabajo sobre Tirso de Molina<sup>13</sup>, acontecimiento que tuvo una gran repercusión y trascendencia puesto que ganó el premio frente a todo un caudrático de Valladolid que se había presentado igualmente al premio. Poco tiempo después, en 1891, Emilia Pardo Bazán le dedica un elogioso artículo titulado “Blanca de los Ríos”, que fue publicado en el *Nuevo Teatro Crítico*, revista dirigida y elaborada por doña Emilia. En dicho artículo se mostrará orgullosa del valor de la joven autora al acometer una tarea que tanta dedicación y estudio exigía. “Veo un mérito singular sólo en el intento de ese trabajo”, llegó a afirmar (véase Texto 4; un nuevo reconocimiento sobre la capacidad literaria de la joven autora en Pardo Bazán, 1911). Blanca se convirtió en compañera constante de Pardo Bazán en determinados ambientes. A partir de 1892 frecuentó asiduamente sus tertulias y con ella acudía de forma regular a las de otros personajes, como el marqués de Dos Hermanas (Bravo Villasante, C., 1962). En las tertulias del marqués de Valmar, fue donde Blanca de los Ríos conoció a Sofía Pérez Casanova –relación de la que hablaré más tarde– y otras buenas amigas como Filomena Dato.

Uno de los momentos claves en que se manifiesta el sentido político de la relación entre las dos escritoras a las que nos estamos refiriendo, tuvo lugar al hilo de la campaña a favor de la admisión de Emilia Pardo Bazán en la Real Academia de la Lengua. Esta campaña fue iniciada por Blanca de los Ríos, a la que se sumaron otras mujeres y también algunos hombres. Así lo relata María Antonieta González López (2001: 174): “El crecido prestigio del que doña Blanca disfrutaba la impulsaron a reclamar el sillón para su amiga con el total apoyo del Centro de Cultura Hispanoamericana. El 28 de junio de 1914, unos días antes de que se desatara la Primera Guerra Mundial, en la Sala Séptima del Congreso de los Diputados, se celebró un acto de tanta trascendencia como para que el ABC le dedicara su portada del día siguiente”. En este acto, Blanca de los Ríos estuvo acompañada por un grupo de relevantes señoras, la mayor parte de ellas representantes de un feminismo conservador. Allí estaban la maestra y profesora de la Escuela de Magisterio, Micaela Díaz Rabaneda, que será una de sus compañeras en

## NOTAS

- 12 Sigo en gran parte el trabajo de esta autora.  
13 Cabe recordar que Blanca fue pionera en el estudio y obra de Teresa de Jesús. También investigó sobre “Las mujeres en Tirso de Molina” y el análisis de los personajes femeninos en el teatro.

la Asamblea Nacional Consultiva; Benita Asás Manterola, directora de *El Pensamiento femenino*, desde cuyas páginas ya había hecho su propia campaña a favor de doña Emilia, defendiendo en ella la causa de la mujer. Estuvieron presentes también la directora de *La Gaceta de Instrucción Pública* y, en representación de las mujeres universitarias, la doctora Aleixandre<sup>14</sup>. El acto contó además con el respaldo de Benito Pérez Galdós, Santiago Ramón y Cajal y Juan Vázquez de Mella (González López, M.A., 2001: 175). El discurso pronunciado por Blanca de los Ríos fue publicado en las páginas de *Cultura Hispanoamericana*. Discurso en el que, entre otras cosas, la autora hace una reconstrucción de genealogías femeninas, estableciendo una valiosa tradición de logros conseguidos por ellas. Logros en el pensamiento, el arte, la política, la justicia, que han supuesto grandes beneficios para nuestro país. País en el que “cada gran página de la Historia y cada excelsa dirección del espíritu tiene un nombre de mujer”; uno de estos nombres es Emilia Pardo Bazán (véase Texto 5).

Por desgracia, su campaña no tuvo el éxito esperado. Emilia Pardo Bazán nunca llegó a ocupar el sillón de la Academia. Tampoco lo había hecho anteriormente Gertrudis Gómez de Avellaneda, como lúcidamente denuncia Pardo Bazán cuando su candidatura es rechazada. La insigne escritora atribuye a su sexo y no a sus méritos literarios la causa de este rechazo, dice: “en concepto de autor y por deficiencia de méritos no se me ha excluido” (Pardo Bazán, E., 1889: 173-184; 1991: 73-82). Con ello, desenmascara una realidad evidente: que lo personal es político, como dijo el feminismo de los años setenta del siglo xx. La Academia tampoco dio cabida a Blanca de los Ríos cuando años más tarde fue propuesta igualmente como candidata. De este modo se repite “la injusticia cometida con la insigne condesa de Pardo Bazán, por el pecado de ser mujer, puesto que por su erudición, labor literaria y dominio de nuestro verbo merece ocupar uno de los sillones académicos de la docta casa, donde se sientan muchos que no la igualan” (Solano, M.L., 1930: 392).

## NOTAS

- 14 Profesional de gran reconocimiento, Carmen de Burgos le hace una dedicatoria en su obra *En la guerra* (“Episodios de Melilla”). Madrid, Imp. José Balls y C<sup>a</sup>, 1909, pp. 7-60 (también en *El cuento semanal*, n<sup>o</sup> 148, 29 de octubre de 1909). En su dedicatoria, entre otras cosas, dice: “A la doctora Aleixandre, que realiza con sus enfermos una obra de emoción, de sensibilidad, de grandeza y de eficacia”.

Las palabras pronunciadas por la Condesa del Castellà en un acto en homenaje a Blanca de los Ríos pueden resumir el valor de la relación entre ambas escritoras: “Todo aplauso para la que vine a recoger piadosa la gloriosa herencia de la insigne Pardo Bazán: la inextinguible antorcha de la idea que la muerte puso, de manos de aquella ‘maestra de maestras’, en la mano de Blanca de los Ríos” (Homenaje, 1924: 37; Catálogo, 1927: 68). La propia Condesa del Castellà fue también una buena amiga de Blanca de los Ríos manteniendo a lo largo de más de veinte años una “fraternal amistad” como ella misma indica.

Blanca de los Ríos y Sofía Pérez Casanova

Sabemos que estas dos escritoras fueron amigas desde la juventud. Como dice la propia Sofía Pérez Casanova, “toda mi desgarrada vida he sentido por ella ternura y admiración como una gloria de nuestra patria” (Bugallal y Marchesi, J.L., 1964: 30). Se conocieron en la tertulia del marqués de Valmar —como ya he comentado— y desde entonces mantuvieron un estrecho vínculo de amistad, de confidencias, de intercambio intelectual, de deseos y sentimientos. Existen abundantes muestras de este vínculo que las unió a pesar de la distancia geográfica. En palabras de Pérez Casanova:

Hace más de veinte años, cuando la adolescencia dio a nuestro primer abrazo (en la morada de aquel alto señor que fue marqués de Valmar) la confianza de una amistad que ni el tiempo ni mi expatriación habían de descubrir (Casanova, S., 1910).

Sofía, que vivió en Polonia más de veinte años, mantuvo siempre que pudo una fluida correspondencia con todas sus amistades (por ejemplo tuvo una profunda amistad con Emilia Pardo Bazán) y, muy especialmente, con su “querida Blanca”. Las cartas, más que ningún otro testimonio, dan prueba de la calidad de su amistad, como se recoge en el fragmento de una de ellas fechada en Lisboa el 29 de abril de 1887:

Dices con elocuencia que nuestra amistad, que nuestra unión, es un poema, y me uno a tu opinión; pero rechazo lo de cierta superioridad que quieres endosarme... No, mi querida Blanca, no seas tan modesta, y hazme el favor de ver claro, tú que tan claros ojos tienes.

Nuestra amistad es, además de todo lo que tú dices, perfectamente natural para mí, oye: jamás he mirado el sol de España sin bendecirlo por la vida que da a todo en la tierra, y jamás he podido admirarte sin compararte al sol, y sin bendecirte como a él. Nunca el sol que nos da la vida puede ser envidiado por quien la recibe, y nunca el astro, monarca de la luz, puede ver sin amor lo que acaricia con sus resplandores.

[...] no te olvides de mandarme todas tus nuevas poesías. Piensa que no tendré la suerte de oírtelas y ten compasión de mí.

[...]Tú ya sabes que en mi corazón esta cierta Blanca de los Ríos que hasta en las letras de su nombre tiene luz (Casanova, S.).

A pesar de que Sofía Pérez Casanova se fue a vivir a Polonia tras contraer matrimonio, no dejó de pasar largas estancias en Madrid, donde mantenía siempre una gran actividad intelectual y cultivaba sus relaciones personales. La importancia vital de su relación con Blanca de los Ríos, se pone de manifiesto en un conmovedor texto que recoge Rosario Martínez Martínez. En él se narra lo que ocurrió cuando en 1954 Sofía estuvo al borde de la muerte: “poco después de que el cura le administrase la extremaunción, llegó una carta de Blanca de los Ríos, fraternal amiga, en la que la escritora, con amor, citaba versos de Sofía. Aquel día, la enferma empezó a mejorar de forma asombrosa para el médico y los que le rodeaban” (1999: 577).

#### Iniciativas culturales, educativas y políticas femeninas

Además de para darse apoyo y reconocimiento, las mujeres de este periodo establecen relaciones entre sí para crear nuevos espacios públicos de intercambio, conocimiento y debate.

Como ya he dicho, la educación de las mujeres y el feminismo son dos de los temas que en mayor o menor medida preocupan y recorren la obra de las escritoras a las que vengo refiriéndome. En cuanto al primero de ellos, existe una copiosa bibliografía realizada desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. Respecto al segundo, también hay estudios importantes. Aunque no voy a entrar en ello, cabe decir aquí que dichos estudios están evidenciando cada vez más las diferencias entre el femi-

nismo que tiene lugar en España en la segunda mitad del siglo XIX, y el que se manifiesta en otros países. Esta comparación se centra básicamente, como también se ha comentado, en los derechos políticos.

La cuestión de la educación de las mujeres está muy presente sobre todo a partir de la segunda mitad de siglo, puesto que en esos momentos se está definiendo el papel que las mujeres van a tener en una sociedad en transformación. “Base de todo el porvenir de la mujer es la educación”, dice Faustina Sáez de Melgar (1881: IX). Se reivindica el derecho a la instrucción y educación femenina desde diferentes presupuestos ideológicos que podemos concretar en dos: 1) para mejorar la formación de la mujer y que ésta tenga mejor formación para cuidar a sus hijas e hijos; 2) para ella misma como individuo.

La actualidad de este tema se refleja en numerosas publicaciones de autoría femenina y también masculina. Un buen ejemplo de ello es el *Epistolario manual para las señoritas*, editado por Pilar Pascual de Sanjuán y publicado en 1877, en él colaboran Joaquina García Balmaseda, Ángela Grassi, María de la Peña, Faustina Sáez de Melgar y María del Pilar Sinués. Dice en su prólogo:

Decididamente está hoy en boga cuanto se refiere a la educación de la mujer.

Las Academias y los Ateneos discuten con grande interés la naturaleza y los límites de esa educación; los literatos y pedagogos defienden sus respectivas tesis sobre el asunto, y hoy preocupa como pocas veces la manera de armonizar los derechos y los deberes de la mujer, dentro y fuera de la familia.

No es pues de extrañar que se sucedan uno y otro día las publicaciones encaminadas a formar un caudal de ilustraciones especial para el bello sexo (Pascual de Sanjuán, P., 1877).

Volviendo la mirada atrás, en 1820 se creó en Madrid la Escuela Lancasteriana femenina, basada en los principios pedagógicos del inglés Lancaster. Se trata de un método de enseñanza colectiva en el que, aun careciendo de maestro —o colaborando con él—, los más diestros enseñan a los principiantes. Al frente de esta escuela se encuentra una joven de diecinueve años, Ramona Aparicio. Teniendo como base esta escuela se crea en Madrid por Real Orden del 24 de febrero de 1858 la Escuela Normal

de Maestras, bajo la dirección y vigilancia de la Junta de Damas de Honor y Mérito. Antes que en Madrid, se habían creado este mismo tipo de escuelas en Badajoz en 1851 y en Navarra en 1856 (Campo Alange, M., 1963: 151).

Sin embargo, la enseñanza que se da a las maestras por los años sesenta no alcanza siquiera el nivel de una mediana cultura general, como expone Concepción Sáez Otero (1969) en *La revolución del 68 y la cultura femenina*.

El año 1869 resulta ser muy significativo en lo que a la enseñanza de las mujeres se refiere. Por un lado, se publica un texto fundamental de oposición a la ideología doméstica, *La mujer del Porvenir* de Concepción Arenal. Por otro, la escritora Faustina Sáez de Melgar “acometió la empresa de movilizar a otras compañeras para crear un foro de encuentro y discusión para las mujeres”, organizando en Madrid en el Ateneo de Señoras (Espigado, G., 2006: 53). Este espacio nació por expreso deseo de su fundadora y de otras mujeres que le ayudaron en su tarea –como Joaquina García Balmaseda–, con el objetivo de ampliar el horizonte educativo de las españolas. El Ateneo fue el resultado de una iniciativa pedagógica que contó con el respaldo y patrocinio del Rector de la Universidad Central de Madrid, el conocido krausista Fernando de Castro. Consciente de lo revolucionario de su empresa, Faustina Sáez de Melgar intentó, en los artículos que escribió sobre el centro, justificar el nombre de Ateneo por la asociación con la esfera pública y masculina (Jago, C., 1998: 119). La palabra Ateneo tiene un sentido muy preciso en la época, según se encuentra en el diccionario Larousse del siglo XIX: en la Antigüedad, el Ateneo era “un lugar público donde los retóricos, los poetas, iban a leer declamar sus obra y enseñar la retórica y las bellas letras”. Hoy, añade, es “un establecimiento en el que los científicos y los literatos dan conferencias así como cursos públicos pero no oficiales” (Fraisie, G., 1991: 70). Por tanto, hay una clara asociación de la empresa con el espacio público, generalmente masculino.

La misión del Ateneo, indica su fundadora, “será instruir a la mujer para que pueda guiarse por sí sola sin necesidad de auxilio alguno”. El Ateneo era un espacio abierto a todas las mujeres independientemente de su edad y condición, la enseñanza era gratuita y el auditorio estaba compuesto exclusivamente de mujeres. Las conferencias eran impartidas por los socios y socias (Sáez de Melgar, F., 1869: 16-17) entre las que estaba la escritora ya aludida, Blanca de Gassó y Ortiz.

A pesar de que no pervivió mucho tiempo, el Ateneo de Señoras sirvió como inspiración para otras iniciativas. Las famosas Conferencias Dominicales –ampliamente citadas en la historiografía– fueron auspiciadas y respaldadas por las promotoras del Ateneo. Estas Conferencias, organizadas como es sabido por Fernando de Castro, supusieron un importante debate público acerca del papel social asignado a las mujeres. Un año antes de su celebración, Fernando Castro ya había inaugurado en 1868 la Escuela de Institutrices. Sus enseñanzas no tenían valor oficial, aunque el programa de estudios era más amplio que el de las maestras. Tampoco contaba con subvenciones y ni siquiera disponía de su propio local: se albergaba en la misma Escuela Normal de Maestras, bajo la inspección de Ramona Aparicio, y los catedráticos de la universidad impartían las clases gratuitamente. Más tarde, Castro funda la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, dentro de la cual se crean las secciones de idiomas, dibujo y música (1878), la Escuela de Comercio (1878) y la de Correos y Telégrafos (1883).

Un centro de gran trascendencia para la enseñanza en general, será la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 por Ginés de los Ríos. Sus fundamentos ideológicos y pedagógicos se basan en la tradición krausista. Algunas de las mujeres relacionadas con dicha Institución propiciaron y crearon espacios culturales femeninos, entre ellas están María de Maeztu y Whitney –a la que más tarde volveré–, Pilar García del Real, Josefina Sela, Elisa Bernis y María Goyri.

Dos hechos importantes en la década de los ochenta y noventa son el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 y, sobre todo, el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano de 1892, ambos celebrados en Madrid.

Un ejemplo de que la cultura de las mujeres iba siendo cada vez más amplia a finales del siglo XIX, lo encontramos en un texto de la gran erudita Concepción Gimeno de Flaquer:

La cultura femenina ha adquirido tan gran desenvolvimiento en las postrimerías del siglo XIX, que hasta en El Cairo, Constantinopla, Siria, Alejandría y Stambul existen mujeres que, aunque no alcanzan a la talla de Elena Lange, directora de un magnífico periódico de Berlín, figurarán en las filas periodísticas.

No han faltado en España periódicos debidos a plumas femeninas escritos gallardamente. Concepción Arenal dirigió *La Voz de la Caridad*; Emilia Pardo

Bazán, *El Nuevo Teatro Crítico*; Faustina Sáez de Melgar, *La Mujer*; Josefa Pujol de Collado, *El Partenón*; Ángela Grassi, *El Correo de la Moda*; La Baronesa de Wilson, *El Último Figurín*; Sofía Tartilán, *Las Hijas del Sol*; Patrocinio de Biedman, *El Cádiz*; y Belén Sagarra de Ferrero, *La Conciencia Libre* (Gimeno de Flaquer, C., 1901: 109).

Otro significativo espacio creado por y para las mujeres es el Centro de Cultura Femenina fundado en 1905 con ayuda de la Unión Iberoamericana. De él nos habla María Goyri en el artículo “Los centros de cultura femenina”. Es importante mencionar que Goyri había tenido una brillante intervención en el Congreso Pedagógico de 1892 antes citado. Las propuestas de la ya anciana Concepción Arenal, rebatidas por algunas de las asistentes, fueron defendidas con aplomo e inteligencia por la joven universitaria María Goyri. Su actuación mereció el caluroso elogio de Emilia Pardo Bazán que se levanta para darle un abrazo. En el texto que escribe sobre los Centros de Cultura Femenina dice:

La mujer en España se había limitado hasta el presente a aceptar y a secundar los esfuerzos que en pro de su cultura se hacían por algunos decididos paladines, que combatían por la noble causa cual nuevos caballeros, andantes, a riesgo de alcanzar en ocasiones premio análogo al que dieron los galeotes al Caballero de la Triste Figura.

Desde ahora, [...] la mujer va a tomar la iniciativa [...] El hecho solo de que la mujer trabaje en su propia causa es ya un progreso; y si a esto se añade que en altas esferas ha sido acogida la idea con calor, y que la noble Marquesa de Ayerbe, al aceptar la presidencia de la “Comisión especial de señoras”, está decidida a contribuir con su clarísima inteligencia y su juvenil entusiasmo a la realización del plan, hay motivos suficientes para abrigar la esperanza de que se va a dar un gran paso en el camino de la cultura de la mujer (Goyri Menéndez Pidal, M., 1905).

En los años siguientes serán acometidos nuevos proyectos. En 1912, el Ateneo de Madrid programó un ciclo de conferencias sobre la cuestión del feminismo, al que fueron convocados Canalejas y Moret, entre otros hombres, y María Loa Rigada, Carmen

de Burgos, María de Maeztu y Whitney, y Blanca de los Ríos. Estas conferencias despertaron el recelo en determinados ambientes y fueron el preludio a los encendidos debates que al año siguiente tuvieron lugar en la misma institución. En 1913, efectivamente, se celebra en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid una serie de debates sobre el feminismo. En ellos participan dos mujeres: Julia P. de Trallero, que más tarde sería secretaria general de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), y Benita Asas Manterola que, junto a Pilar Fernández Selfa, lanzó el 15 de octubre de aquel mismo año una revista quincenal femenina titulada *El Pensamiento Femenino*. Su consejo de redacción estaba formado enteramente por mujeres. El 20 de octubre de 1918 todas ellas se reunieron en el despacho de la mujer de negocios María Espinosa de los Monteros y decidieron crear la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, la ANME, que se convertirá en la organización feminista más importante de España (Scanlon, G., 1986: 202).

Otra de las grandes impulsoras de la cultura femenina en España hasta mediados del primer tercio del siglo xx, fue la ya citada María de Maeztu y Whitney. Embajadora en las universidades europeas y americanas, cuando la formación universitaria femenina daba en España sus primeros pasos, Maeztu y Whitney fue la promotora más activa de la educación de las mujeres en su época. Después de obtener el título de maestra superior, María colaboró con su madre, Juana Whitney, en una academia para señoritas (la Academia Anglo-Francesa) que había creado en Bilbao al quedarse viuda. Estudió Filosofía y Letras en Salamanca y se graduó en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid. Viaja por Bruselas, Amberes, Suiza, Italia y Alemania, ampliando conocimientos de pedagogía y filosofía. Reforma la enseñanza con nuevos métodos y se hace cargo, desde su fundación en Madrid, de la Residencia de Señoritas—el primer hito en el establecimiento de un lugar para mujeres que se estaban profesionalizando—. En 1915 comienza a dirigir este centro para universitarias y maestras, con gran significación para la cultura femenina española por sus actividades, conferencias, y la presencia de personajes como la científica Marie Curie. Victoria Kent, la primera residente y una de las mujeres más destacadas de la República, indica que Maeztu había logrado sus metas: “Es un deber poner de relieve el valor inestimable que ha tenido la decisión de María de Maeztu y Whitney al aceptar la labor que le encomendó la Junta para Ampliación de Estudios de dirigir, en aquellos comienzos de este siglo, una Institución de carácter laico que había de

transformar la vida de las muchachas estudiantes, acostumbrándolas al disfrute consciente de una libertad fructífera”. Además, participó vivamente en la creación y el desarrollo del Instituto-Escuela.

Junto con otras mujeres, como María Goyri y su hija, Jimena Menéndez Pidal, dirigió la sección Enseñanza Primaria del Instituto Escuela, basado en los métodos de la Institución Libre de Enseñanza. Da conferencias en España y el extranjero exponiendo sus ideas sobre las mujeres y la educación. Participa en la Federación Internacional de Mujeres Universitarias. En 1926, funda, junto con otras intelectuales y profesionales con las que mantiene estrechos vínculos, el primer club femenino de España: el Lyceum Club, similar a los que ya existían en Europa y en los Estados Unidos, y que resultó ser también la primera asociación femenina no religiosa. Este centro resultó esencial para las mujeres del momento, como así lo cuentan, por ejemplo, las escritoras Concha Méndez o María Teresa León en sus memorias. La presidenta es María de Maeztu, la cual en una entrevista concedida al *Diario Español de la Habana* y publicada el 31-xii de 1926, explica los propósitos del club: “Suscitar un movimiento de fraternidad femenina [...] que mujeres colaboren y se auxilien [...] intervenir en los problemas culturales y sociales de nuestro país”. El Lyceum Club se creó sin ayuda oficial, con el esfuerzo tenaz de las socias y colaboradoras. Algunas de estas fueron Victoria Kent e Isabel Oyarzábal (vicepresidentas), Zenobia Camprubí (secretaria), Helen Phipps (vicesecretaria), Amalia Galinizoga (tesorera) y María Martos de Baeza (bibliotecaria). El Lyceum Club tuvo un gran impacto en el panorama cultural español. En opinión de Scanlon, el Lyceum es un espacio femenino que no se declaraba abiertamente feminista, pero que se interesaba por los derechos de la mujer y que contribuyó a elevar el nivel cultural de la mujer española (Scanlon, G., 1986: 212).

A lo largo de todo este periodo que venimos analizando, además de los espacios femeninos de nueva creación, existen otros espacios de sociabilidad donde participan mujeres y hombres. Dos de los más importantes son el Liceo de Madrid y, sobre todo, el Ateneo de esta misma ciudad. Este centro es el lugar más influyente de creación de opinión pública y de confluencia de opiniones encontradas (González

López, M.A., 2001: 50). El Ateneo de Madrid es quizás –en opinión de Mariano García Sansegundo– la institución más identificada con el progreso cultural de la España contemporánea” (1914: 47; Villacorta Baños, F., 1985).

La primera mujer que ocupó la tribuna en el Ateneo de Madrid fue Rosario de Acuña en 1884. A partir de esta fecha, otras mujeres como Emilia Pardo Bazán, Blanca de los Ríos y Concepción Gimeno de Flaquer, entraron a formar parte como socias de este centro, en el que pronunciaron diversas conferencias. El interés suscitado por las palabras de estas y otras ponentes fue grande. Sabemos que en una de las conferencias que impartió Gimeno de Flaquer, que fue presentada por Juan Valera, hubo que poner sillas adicionales para el público. Algunos de los títulos de las ponencias de esta escritora, nos dan una idea clara de su contenido: *Ventajas de instruir a la mujer y sus aptitudes para instruirse. Disertación en el Ateneo de Madrid en la noche del 6 de mayo de 1895; El problema feminista; Mujeres de la revolución francesa*. Concepción Gimeno de Flaquer tuvo un papel importante en la “causa de las mujeres”, fue querida, reconocida y admirada tanto por su saber como por su hacer (véase Texto 6).

En cuanto al Liceo de Madrid, que se distinguía del Ateneo por su énfasis en las artes creativas y escénicas y por admitir desde hace más tiempo a mujeres entre sus miembros, fue escenario de sonados triunfos tanto para Gertrudis Gómez de Avellaneda como para Carolina Coronado.

Se puede concluir de todo lo expuesto hasta el momento que, si bien a finales del siglo XIX y principios del XX no existe en España un movimiento feminista como tal, sí hay mujeres que teorizaron, discurrieron y expresaron sus opiniones sobre la diferencia sexual y el sentido que tiene ser mujer en la época que les tocó vivir. Todavía nos queda mucho por conocer de las experiencias de las mujeres madrileñas o que vivieron en Madrid en esa época, pero que sin lugar a duda tuvieron una destacada presencia pública. Mujeres que mantuvieron relaciones en las que se apoyaron para intervenir en el mundo significativamente. Relaciones que son importantes sacar a la luz, conocer y valorar. Relaciones entre mujeres que se dieron en un siglo, el XIX (y también el XX), que ha sido nombrado por Concepción Gimeno de Flaquer “el siglo de las mujeres”.

## Bibliografía

## Fuentes primarias

- BURGOS, Carmen de (1917): "Mujeres intelectuales. Carolina Coronado", en *La Esfera*, Madrid, 27 de enero.
- (1921): "Doña Emilia íntima", en *Heraldo de Madrid*, 18 de mayo.
- CASANOVA, Sofía, *Cartas de Sofía Casanova a Blanca de los Ríos*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 23119/23.
- (1910): "De la España viva. La dicha de admirar. Una esperanza", en *El Mundo*, Madrid, 28 de marzo.
- Catálogo de las obras de Blanca de los Ríos de Lampérez y algunos juicios de la crítica acerca de ella* (1927), Madrid, V. H. Sanz Calleja.
- GASSÓ Y ORTIZ, Blanca de (1867): *Corona de la infancia. Lectura poética y canciones para niños*. Precedidas de un prólogo por la señorita doña Ángela Grassi. Madrid. Imprenta y estenotipia de Rivadeneyra.
- (1871): *Cien cantares a los ojos*. Madrid, Imp. Vda. e Hijos de Galiano. Dedicado a Ángela Grassi.
- GASSÓ Y VIDAL, Leopolda (1891): *Colección de sus trabajos literarios*, precedido de una necrología de Doña Concepción Gimeno. Publícalos su amantísima madre. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1901): *La Mujer intelectual*, Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos.
- GORTÁZAR SERRANTES, Dolores (1900): "A Concepción Gimeno de Flaquer", en *El Álbum Ibero-Americano*, 30 de marzo.
- GOYRI DE MENÉNDEZ PIDAL, María (1905): "Los centros de cultura femenina", en *Unión Ibero-Americana*. Madrid, nº XIX, 30 de abril.

- GRASSI, Ángela (1863): *El bálsamo de las penas: novela original*. Madrid, Imp. de F. Escamez Centeno a cargo de J. Arboledas, San Juan, número 57, principal.
- (s.a.): *El primer año de matrimonio. Cartas a Julia*. Barcelona, Salvador Manero.
- (1874): "Premios de amor filial", en *El Amigo de las Damas*. Madrid, pp.76-78.
- G. DE A., María Antonia (1883): "A la memoria de mi querida amiga la distinguida escritora Ángela Grassi", en *El Correo de la Moda*, 10 de diciembre.
- Homenaje tributado a la excelentísima señora Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, el día 12 de marzo de 1924*. Madrid, 1924
- PARDO BAZÁN, Emilia (1889): "La Cuestión académica. A Gertrudis Gómez de Avellaneda (En los campos Elíseos)", en *La España moderna*, febrero, pp. 173-184.
- (1891): "Blanca de los Ríos", en *Nuevo Teatro Crítico*, 1 nº. 8 (agosto), pp. 85-91.
- (1911): "Blanca de los Ríos de Lampérez juzgada por la Pardo Bazán", en *Unión Ibero-Americano*, 31 de enero, pp. 2-5.
- (1892): "Del amor y la amistad" (A pretexto de un libro reciente), en *Nuevo Teatro Crítico*, año II, núm. 13, enero de 1892, pp. 55-72.
- (1999): "*La mujer española*" y otros escritos, Gómez-Ferrer, Guadalupe (ed.), Madrid, Cátedra.
- PASCUAL DE SAN JUAN, Pilar (1877): *Epistolario manual para las señoritas. Modelos de cartas propias para la niña, la joven y la mujer* por Pilar Pascual de Sanjuán. *Epistolario moral literario* por Joaquina Balmaseda, Ángela Grassi, María de la Peña, Faustina Sáez de Melgar y María del Pilar Sinués. Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos.

Ríos, Blanca de los (1914): "Discurso de doña Blanca de los Ríos en la reunión del domingo 28 de junio último, celebrada por distinguidas personalidades en uno de los salones del Congreso de los Diputados, en honor de doña Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán", en *Cultura Hispanoamericana*, Madrid, nº 20.

- SÁEZ DE MELGAR, Faustina (dir.) (1869): "El ateneo de señoras, 1869", en *Memoria del Ateneo de Señoras*, Madrid, Imprenta de los Señores Rojas.
- (1881): *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Estudio completo de la mujer en todas las esferas sociales sus costumbres, su educación, su carácter influencia que en ella ejercen las condiciones locales y el espíritu general del país al que pertenece. Obra dedicada a la mujer por la mujer y redactada por las más notables escritoras hispano-americano-lusitanas, bajo la dirección de la Señora Doña Faustina Sáez de Melgar e ilustrada con multitud de magníficas láminas dibujadas por D. Eusebio Planas, t. I, Barcelona, Juan Pons.
- SINUÉS DE MARCO, María del Pilar (1857): *Premio y castigo*, Novela, 2ª edición. Madrid, Imprenta de D. Julián Peña.
- (1882): "La amistad", en *El Imparcial*, 23 de enero.
- (1883): "Ángela Grassi", en *El Imparcial*, 1 de octubre.
- SOLANO, María Luisa Solano (1930): "Una gran escritora española Doña Blanca de los Ríos de Lampérez", *Hispania*, Stanford, XIII, pp. 389-398.

## Fuentes secundarias

- ANDRÉS, Ramón (1990): "Ángela Grassi, o el cielo de mejor suerte", en Mayoral, Marina (ed.) (1990): *Escritoras románticas españolas*. Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 143-154. BIEDER, Maryellen (1993): "Emilia Pardo Bazán and Literary Women. Women reading Women's Writing in Late 19th-Century Spain", en *Revista Hispánica Moderna*, XLVI, pp. 19-33.
- BLANCO, Alda (1998): "Teóricas de la conciencia feminista", en Jago, Catherine; Blanco, Alda y Enríquez de Salamanca, Cristina (eds.) (1998): *La mujer en los discursos de Género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, pp. 445-535.
- BRAVO VILLASANTE, Carmen (1962): *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán*. Madrid, Revista de Occidente.
- BUGALLAL Y MARCHESI, José Luis (1964): *Sofía Casanova. Un siglo de glorias y dolores*. La Coruña.
- CABRERA BOSCHI, M<sup>a</sup> Isabel (1988): "Las mujeres que lucharon solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán", en Folguera, Pilar (1998): *El feminismo en España: dos siglos de historia*. Madrid, Pablo Iglesias, pp. 29-50.
- CAMPO ALANGE, María Laffitte Condesa de (1963): *La mujer en España. Cien años de su historia 1860-1960*. Madrid, Aguilar.
- ESPIGADO, Gloria (2006): "Las mujeres en el nuevo marco político", en Morant, Isabel (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III: *Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Madrid, Cátedra, pp. 27-60.
- FRAISSE, Geneviève (1991): *Musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, trad. Alicia H. Puleo. Madrid, Cátedra.
- GARCÍA SANSEGUNDO, Mariano (1914): "Los centros intelectuales y educativos de Madrid. El Ateneo, 1835-1914", en *Cultura Hispano-Americana*, n.16, marzo, pp.46-71.

*Aproximación a la obra literaria y periodística de Blanca de los Ríos*. Madrid, Fundación Universitaria Española.

"La enseñanza femenina en la España decimonónica", en Jagoz, Catherine; Blanco, Alda y Enriquez de Salamanca, Cristina (1998): *La mujer en los discursos de Género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, pp. 105-145.

"La 'Hermandad lírica' de la década de 1840", en Mayoral, Marina (1990) (Coord.): *Escritoras románticas españolas*. Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 25-41.

*Sofía Casanova: mito y literatura*. Santiago de Compostela, Secretaría Xeral da Presidencia.

"Las amistades románticas: confusión de fórmulas y sentimientos", en Mayoral, Marina (Coord.): *Escritoras románticas españolas*. Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 43-71.

"Las amistades románticas: un mundo equivoco", en Duby, Georges y Perrot, Michelle (dir.). *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, Taurus, 4, pp. 613-627.

*The creation of Feminist Consciousness: From the Middle Ages to Eighteen-seventy*. Nueva York, Oxford University Press.

"La vida vislumbrada", en Caballé, Anna (dir.): *La vida escrita por las mujeres. III: la pluma como espada*. Barcelona, Lumen, pp. 15-40.

*La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós*. Madrid.

*Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra.

*La santa e la spudorata. Messandrina Ravizza e Sibilla Aleramo. Anticizza, política e scrittura*. Nápoles, Liguori Editore.

*La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1971)*. 2ª ed. Madrid, Akal (1ª ed. Madrid, Siglo XXI, 1976).

*Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia.

"Mi excelsa compañera Tula": género, historia y crítica literaria en los ensayos de Emilia Pardo Bazán", en Vollendorf, Lisa (ed.): (2005): *Literatura y feminismo en España (s. VI-XXI)*. Barcelona, Icaria, 207-22.

"El Ángel del hogar: María Pilar Simués y la cuestión de la mujer", en Vollendorf, Lisa (ed.): (2005), pp. 155-169.

*El Ateneo de Madrid (1885-1912)*, pról. de Manuel Espadas Burgos. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

*Un camino propio*. trad. de Jorge Luis Borges. Barcelona, Ediciones Icaria.

*¡¡ Venid, hermanas mías, a pedir por las mujeres españolas Justicia y Libertad !!*

*La más humilde de todas mis compatriotas os saluda, y os envía, con la bendición de la ancianidad un osculo de paz.*

*Vuestra*

*Prosaio de Denna  
y Villanueva*

*Nacida en Madrid el año 1851,  
residente en Gijón = Asturias*

## [TEXTO 1]

SINUÉS DE MARCO, María del Pilar (1882):  
"La amistad"

*El Imparcial*, 23 de enero.

Con tanto asombro como pena, he oído a algunas mujeres quejarse de que no existe la amistad, y de que han sufrido ya muchas decepciones, lo que dicho por bocas jóvenes y sonrosadas, me ha parecido increíble, o por lo menos muy dudoso; creo más bien que estas mujeres comprenden mal la amistad, y la exigen más de lo que puede dar queriendo que se eleve a la categoría del más sublime heroísmo.

Si para conceder nuestra amistad esperamos encontrar una persona perfecta, jamás tendremos amigos. Ningún mortal está exento de defectos; sólo se debe, pues, procurar que los seres a quienes amemos tenga los menos posibles, y que sean de tal naturaleza, que podamos soportarlos sin menoscabo de nuestra dignidad.

Una señora me dio no hace muchos días, al oírme hablar así, la siguiente lógica contestación:

—No hay necesidad de soportar las faltas ajenas por amistad solamente. Amigos que hagan padecer no son convenientes, y mejor se está uno solo en su casa que sufriendo las impertinencias de los de más.

—Mas ¿qué nos queda—repuse— si despreciamos las simpatías del alma, si desairamos las bellas prendas que posee una persona, sólo porque se le conoce algunos defectos?

—Nos queda el estar tranquilos, y el pasar la vida con las menores penas posibles.

—¡Ah, señora!—exclamé.— Nos queda sólo el egoísmo, y el egoísmo no ha hecho jamás

la dicha de nadie. ¡No se queje Vd. de que no hay amistad en la tierra puesto que nada quiere hacer por ella.

El día 5 de noviembre de 1804 murió Isabel, y Ágata no pudo sobrevivirla más que nueve días: anciana y aislada en la tierra, pues había perdido a su esposo y a sus hijos, Ágata miró la muerte como el último de los beneficios que Dios podía enviarle, y dio, muriendo, a su amiga la postrera y tierna prueba del dulce y profundo afecto que las había unido, tan raro entre dos mujeres, y quizá único entre dos mujeres escritoras.

Algún tiempo después, la Sociedad de Ciencias y Artes de Ámsterdam, queriendo tributar un homenaje público a sus virtudes y talentos, honró la memoria de las dos amigas, celebrando unos magníficos funerales a los cuales asistieron cuantas personas distinguidas en todo género residían en aquella gran ciudad.

Es de suponer que entre estas dos señoras había algunas desigualdades de carácter, algunas disidencias de gustos e inclinaciones; pero es de suponer también que una a otra se dispensarían, tolerándose mutuamente sus defectos, en gracia de sus buenas cualidades.

[...]

Una ilustre escritora de nuestros días ha dicho "que la amistad es una necesidad del corazón y que el amor es un lujo del mismo".

Me parece esto muy cierto, y aún creo que debe añadirse a tan bella frase "que la amistad es un beneficio del alma".

[...]

La amistad es un comunismo de penas y de placeres, de dicha y de llanto, al que nada se puede comparar cuando está basado en profunda y verdadera estimación [...].

## [TEXTO 2]

PARDO BAZÁN, Emilia (1892):  
"Del amor y la amistad"

(A pretexto de un libro reciente<sup>17</sup>) *Nuevo Teatro Crítico*, año II, núm. 13, enero, pp. 55-72<sup>18</sup>.

*Urbano González Serrano, catedrático de filosofía y autor de varios libros, en sus "Estudios psicológicos", afirmaba que la mujer estaba sacrificada al amor y a la maternidad y era una enferma y sierva de su constitución física, lo que la incapacitaba para mantener una relación de amistad con el hombre. Emilia Pardo Bazán reaccionó rápidamente ante dicha aseveración negando tajantemente que la mujer fuese una enferma permanente. La respuesta de Pardo Bazán—que se recoge en el texto que sigue— fue el origen de una especie de debate sobre este asunto que mantuvieron Urbano González y Adolfo González Posada, publicado más tarde bajo el título de "La amistad y el sexo. Cartas acerca de la educación de la mujer" (Madrid, 1893)*<sup>19</sup>.

Vayan por delante los textos [...]

«Lo complejo de los vínculos de la amistad y del amor ofrece su anverso y reverso. Consecuencia de la ceguedad por el amigo, de la abnegación que le acompaña, y del placer que con su trato se siente, es la conexión de la amistad (llevada a sus extremas manifestaciones) con el amor. Y de otro lado el amor, con sus excitantes, que a veces relajan y en ocasiones alteran el vínculo de la amistad, señaladamente entre individuos de sexo opuesto<sup>18</sup>, ofrece obstáculos al tranquilo afecto de los amigos. Pero aun así, debe consignarse el parentesco inmediato de ambos vínculos, pues el obstáculo que el primero opone al tranquilo afecto de la amistad queda en parte destruido,

cuando se reconoce con Proudhon que "en las almas escogidas el amor no tiene órganos" o con el poeta que "la belleza (y, por tanto, la bondad) es un ángel que carece de sexo"».

[...] yo, que gusto de ir al fondo de las cosas y ponerme los problemas del modo más directo, no escribiría jamás que la mujer «no es capaz de grandes amistades», porque se encuentra «sacrificada al amor»; toda vez que, en cierto modo, «sacrificada al amor», está no la mujer, sino en conjunto la especie humana. [...]

«Enferma y sierva de su propia constitución» declara el señor González Serrano a la mujer desde que lo es. Paréceme que esta teoría la he leído hace años en un libro muy baboso de Michelet titulado *El amor*, libro que otro pensador francés, Caro, definió, diciendo que era la fisiología comentada por la sensualidad. De hecho no he comprobado nunca tal estado de enfermedad perpetua en la mujer, sobre todo si lleva vida higiénica y prescinde de la oriental secuestración a que está condenada por los moralistas que aún la ven al través de las venerables preocupaciones de impureza bíblica. El mismo trabajo desempeñan en el servicio doméstico las criadas que los criados [...].

[...] Antes de resolver si la mujer es capaz o incapaz de esto o de lo otro, hay que principiar por averiguar si el estado actual del sexo es fruto precisamente de una educación, no *ficticia* (como supongo que por errata de imprenta reza el texto del señor González Serrano), sino *facticia*, es decir, artificiosa, opuesta a la naturaleza. Lo dice explícitamente Stuart Mill: "en el estado social actual de la mujer, no es posible presumir de lo que en efecto sería capaz si le fuese lícito, como al hombre, elegir su

camino y desenvolverse con espontaneidad absoluta, física, moral e intelectualmente? [...]

La mujer no es capaz de grandes amistades, dice el señor González Serrano, porque está sacrificada al amor y a la maternidad, y porque está siempre enferma. De aquí parece seguirse que el hombre es capaz de grandes amistades porque no está sacrificado a la paternidad ni el amor, y porque está siempre sano. No es culpa mía si enunciada así hace sonreír la proposición. En buena lógica ya sabe el señor González Serrano que quien niega un supuesto afirma el contrario [...].

En cuanto a lo que pueda influir sobre la capacidad amistosa de la mujer su estado de enfermedad, no quisiera insistir mucho, porque para impugnar hace falta materia impugnable, y ahí no la veo. Si el señor González Serrano quiso indicar que la mujer es un ser inferior y por eso incapaz de amistad, yo admito provisionalmente su calificación, y le recuerdo que en seres inferiorísimos y en los irracionales, se dan altos ejemplos de amistad desinteresada y pura.

## NOTAS

- 15 *Estudios psicológicos*, por Urbano González Serrano, un tomo, Madrid, 1892 [nota de la autora].
- 16 Publicado modernamente en PARDO BAZÁN, Emilia, 1999, pp.184-191.
- 17 Como indica Geraldine M. Scanlon, González Posada estaba dispuesto a discutir con un hombre que no compartía sus opiniones, pero no con una mujer. Dice de doña Emilia: "Creo

que tiene mucho talento, pero desequilibrado por el sexo. No espero tener la honra de discutir con la mencionada señora" (cit. en SCANLON, G. M., 1986: 169).

- 18 Se ha discutido mucho si es o no posible la amistad entre individuos de sexo diferente. Sacrificada la mujer al amor, a la maternidad, enferma y sierva de su propia constitución luego que es mujer, no es capaz de grandes amistades. La suya con el hombre tiene además el peligro inminente de ser suplantada por el amor, sobre todo desde que comienza la pubertad (clavo histórico) hasta el amortiguamiento no de las pasiones. Aun calmadas éstas, siempre luchará la amistad con las tendencias opuestas de cada uno de los sexos. Si la mujer se acerca, merced a una educación ficticia que la saque de su medio adecuado, a la condición del hombre (ejemplo: las amistades de madame Roland o la más moderna de Flaubert y J. Sand), o si el hombre se asimila preferencias y gustos propios del sexo femenino, en ambos casos será la amistad difícil, quebradiza y vidriosa, señaladamente si ha de llegar a aquélla intimidad de afectos, que se establece entre amigos verdaderos [nota de la autora].

## [TEXTO 3]

SINUÉS DE MARCO, María del Pilar (1857):  
*Premio y castigo*

Novela, 2ª edición, Madrid, Imprenta de D. Julián Peña.

Dedicatoria a la señora doña Carolina Coronado de Perri [pp. 5-6].

Desde que mis ojos se fijaron en la hermosa colección de poesías en las cuales con tanta ternura y tan dulce sencillez, cantó Vd. las santas afecciones de la familia, vi en su autora el modelo del amor filial y fraterno, y me la figuré adornada de todas esas puras y suaves virtudes que ciñen la frente de la mujer, con una aureola de celeste luz: juzgando sus cantos con mi corazón amante y juvenil, encontré en ellos una corona de inmarchitas y perfumadas flores, y muchas veces he acudido a buscar mi consuelo, en las sagradas pasionarias, que forman uno de sus más bellos grupos.

Hoy, Carolina, que experimento la dicha de conocer a Vd. aunque de muy corto tiempo, hoy que mis gratas y consoladoras ilusiones acerca de Vd. se han convertido en una realidad más consoladora, todavía, hoy que he encontrado en la célebre poetisa, en la autora de *Jarilla* y *La Sigea*<sup>19</sup>, la mejor de las hijas, de las esposas y de las madres, es decir, el ángel del hogar doméstico, voy a amparar mi pequeño libro, con su dulce y hermoso nombre, con ese nombre que resuena en nuestra patria rodeado de una aureola de pureza.

Al diseñar el carácter de "Evangelina", he pensado más de una vez en Vd.: no obstante, ahora que la conozco declaro que si es cierto que su bondad es un pálido destello de la que

Vd. atesora, no lo es menos que ni aun sus más leves defectos pueden aplicarse a Vd.

El haber aceptado Vd. la débil ofrenda de mi obra, me hace amarla más, y preferirla a otras las que anteriormente ha producido mi pluma, pues mi sueño constante y más hermosos en los dos años que hace cruzo la espinosa senda literaria, ha sido ver el glorioso nombre de Carolina Coronado unido<sup>20</sup> al muy humilde de la que se confiesa hoy con orgullo, su más tierna y sincera amiga.

María del Pilar Sinués de Marco  
Madrid 25 de marzo de 1857

## NOTAS

- 19 La autora se refiere a dos novelas de Carolina Coronado, la primera publicada en 1851 y la segunda en 1854.
- 20 En el original escrito "unipo".

## [TEXTO 4]

PARDO BAZÁN, Emilia (1891):  
"Blanca de los Ríos"

*Nuevo Teatro Crítico*, Año I, núm. 8, agosto de 1891,  
pp. 85-91.

(Emilia Pardo Bazán escribe estas páginas a propósito de la obra de Blanca de los Ríos, *Romancero de Don Jaime el Conquistador*)

Una vez me acusaron las señoritas librepensadoras —que publicaban (y no sé si continúan publicando) un periódico, creo recordar que en Almería— de indiferencia absoluta hacia la ilustración de las demás mujeres, y de olímpico desdén por sus esfuerzos para aprender, pensar y escribir. Buenas ganas que se me pasan a veces de decir cuanto se me ocurre y descubrir los móviles de esta falta de *solidaridad y compañerismo* que en mí reprendieron las señoritas citadas; pero creo que no es tiempo aún, y peor sería meneallo. Lo único que *adelantaré a mis lectores*, es que no cese de rezar para que Dios nos mande una cosechita de Staëles, Ackermanes, Santas Teresas, marquesas de Chatelet, Safos, una nidada, en fin, de eminencias hembras, de cualquier color y hechura, a fin de recrearme con su trato, aprovechar sus enseñanzas, y batir palmas a cada triunfo que consigan en la crítica, en la lírica, en la santidad o en la ciencia. ¡Ah! Y no omitiré añadir que cuando las mujeres escriben boberías... me desagradan exactamente lo mismo que cuando las escriben los hombres. Ni un grado más, pero tampoco un grado menos. Así que olfateo en una mujer alguna de esas cualidades que honran, no solo a su sexo, pero a la humanidad total, indivisible compuesto de hembra y varón; así que noto persistente y no fingido amor al estudio, modestia activa, que se revela, no en protestas generalmente poco sinceras, sino en

la constancia de ese mismo estudio, que prueba el deseo de adelantar; así que reunidas a tan estimables dotes veo aptitudes que justifican la vocación literaria, mi mano se tiende para estrechar fraternalmente la mano juvenil, y mi simpatía está conquistada. Blanca de los Ríos es sencilla, tímida, de endeble salud, de vasta y bien guiada instrucción, de carácter plácido y que oculta una tenacidad sorprendente, prenda de victoria en las empresas de investigación bibliográfica. [...]

Escasean y siempre escasearán las mujeres *progeneradas*, y los varones *progenerados*, también: de eso no hay que echar a nadie la culpa, sobre todo desde que hemos aprendido de Richet, en su prólogo a la obra más notable de Lombroso, que el genio es un ser anormal, una excepción, y que la naturaleza lo sufre de muy mala gana y lo suprime siempre que puede, cuidando ante todo de la uniformidad de nuestra pobre especie. [...] Mas el genio es una cosa y la cultura general otra [...] y nunca han estado más horros y limpios de cultura los anales de las letras femeninas que desde mediados del siglo acá. Han escrito en nuestros días las mujeres como el pueblo, sin la espontaneidad del pueblo; como el niño, sin la espontaneidad del niño. [...]

Blanca de los Ríos se presenta versada en las letras, amiga del libro y del documento, sobre el cual no hay más remedio que "socarrarse las cejas", como escribió un poeta antiguo. No conozco su estudio sobre *Tirso de Molina*, aunque tengo de él noticias excelentes; pero en los años floridos de la autora, veo un mérito singular solo en el intento de ese trabajo, cuya publicación espero que sentará sobre firmes base la fama de la autora. De su *Romancero de Don Jaime el Conquistador* si puedo decir algo, pues lo tengo a la vista; y lo diré con la claridad afectuosa que Blanca merece. [...]

## [TEXTO 5]

Discurso de doña Blanca de los Ríos leído en la reunión del domingo 28 de junio, celebrada por distinguidas personalidades en uno de los salones del Congreso de los Diputados, en honor de doña Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán  
*Cultura Hispanoamericana*, Madrid, núm. 20,  
1914, pp. 4-9.

Señoras, señores:

Puesto que habéis acudido a nuestro llamamiento, sabéis todos y todos alentáis el propósito de justicia que hoy nos reúne: tributar un homenaje solemne a la insigne condesa de Pardo Bazán, gloria de España, y no solo de España, del mundo intelectual contemporáneo, sin aguardar a que los extranjeros que han iniciado ya hidalgamente su glorificación, sobre adelantársenos, vayan también a superarnos en esto.

Con tan generoso propósito nos reunimos aquí; pero como una de nuestras aspiraciones, uno de los números del programa de este homenaje, es el ingreso de la escritora eximia en la Real Academia Española, y a propósito de este ingreso, abrióse, por iniciativa loabilísima de la señorita doña Benita Asas Manterola un plebiscito femenino —que alcanzó no menos que trescientas firmas— en un periódico tan resueltamente feminista como el que la señorita Asas Manterola dirige, impórtame singularmente consignar aquí las siguientes declaraciones:

Ante todo, mi propósito firmísimo —que jamás quebranté, ni pienso quebrantar por

motivo alguno de mi personal interés— de no predicar, a lo menos con palabras, en pro del feminismo, el cual, entiendo yo, que ha de demostrarse, como el movimiento, andando; nunca con predicaciones, y menos aún con imposiciones; y, ¡jamás, ni en caso ninguno!, con violencias; y no ya con violencias de acción, semejantes a los crímenes que perpetran las furias del sufragismo —¡porque a esas el feminismo debe rechazarlas como carentes, y aun indignas de feminidad, de cuantas cosas nobles, tiernas, sagradas y místicas representa esa palabra!—; pero ni aun con violencias de pensamiento; porque la verdad y el derecho abdicar sus más altos prestigios cuando se apoyan en la violencia. Tengo por ineludibles estas declaraciones, porque me importa mucho anticiparme a toda injusta estimación de mi actitud, afirmando que no hay inconsecuencia en esta trasgresión de mis propósitos, ya que, si por una vez soy inconsecuente con ellos, es para ser consecuente con mi fervoroso culto de admiración y de amistad, y con no mi olvidada deuda de gratitud afectiva para con mi gloriosa amiga Emilia Pardo Bazán; y una vez iniciado el movimiento a favor suyo, no podía ya ser la última en seguirlo, como no lo fui en cierta memorable votación del Ateneo. Por ineludibles tengo también estas declaraciones, porque todos conocéis las controversias que suscita y las inevitables sonrisas enigmáticas que provoca en las gentes la palabra "feminismo", sonrisas enigmáticas y guiños y miradas de inteligencia, que las más de las veces no significan ni esconden otra cosa sino la desoladora vacuidad psicológica de los "enterados" y autoritarios juzgadores.

Impórtanos, pues, decir, que los aquí congregateados no solemos sectarios de la letra: somos adoradores del espíritu; no venimos a sancionar altos derechos del alma, que sancionados están en la conciencia de todos, por la fuerza ineluctable de una justicia que por sí misma se impone, como la luz, con el poder indiscutible de la evidencia. Y como lo justo no ha menester defensa, y la evidencia no necesita demostración; como la violencia y las imposiciones no favorecen, sino que perjudican a las causas legítimas y nobles, ni nos agitan vientos de fronda, ni nos animan ímpetus de lucha, ni nos impulsan propósitos revolucionarios, ni siquiera innovadores (aplausos).

Pedir el reconocimiento de lo que "es", no es anticipar, ni inventar, ni innovar nada; dar un nombre a la luz no es crear la luz; reconocer derecho a la existencia a una cosa que por sí misma y sin nuestro concurso existía, no es crear un derecho, ni siquiera intentar crearlo: es reconocer que lo que "es" porque Dios lo ha creado, y sobre ser —razón suprema!— es grande, noble, bello, enaltecedor de lo más alto que hay en nosotros y signo del más perfecto progreso, lo que es así de suyo, y así es por sí mismo el genio de las artes y la obra de los artistas, independientemente de todo código, protocolo, pragmatismo o rutina, tiene derecho a ser, a que cuantos se estimen humanos, en la más alta acepción de la palabra, le reconozcan su excelso derecho a la existencia. Y esto, sin regateos, sin prejuicios, sin restricciones de clases, de condiciones, de edad, ni de sexo, ¡y de sexo menos que de nada!; que el alma humana, y con ella su más alta potencia, el entendimiento, no es superior ni inferior porque se aloje en un cuerpo mas-

culino o femenino; y esto no admite discusión entre racionales; no es lícito ni ponerlo en tela de juicio en la patria de Isabel la Católica, de Santa Teresa de Jesús, de Concepción Arenal y de Emilia Pardo Pazán (aplausos).

En la patria en la que cada gran página de la Historia y cada excelsa dirección del espíritu tiene un nombre de mujer; donde, en la Edad Media castellana, la entereza domeñadora de feudales, la casta viudez que perfumó con sus virtudes el Trono, la abnegada maternidad y la realeza heroica, se llaman doña María de Molina, la egregia reina "con tres almas"; y la unificación nacional, la corona de la Reconquista, el descubrimiento del Nuevo Mundo, el despuntar de toda luz de justicia, de saber y de Arte, se llaman Isabel la Católica; donde la Poesía y la Filosofía y el verbo de llamas de la Mística se llaman Teresa de Jesús, emancipadora del caudaloso y noble romance de Castilla, creadora y transfiguradora de la prosa del casticismo, que es nuestra sangre étnica —¡pensad, señores, si la Academia, instituida para conservación de una lengua vivificada por el soplo de fuego de una mujer dos veces divina, puede cerrar sus puertas a la más legítima heredera de esa prosa del casticismo, que llamamos teresiana con igual derecho que española!—; y prosigo: en la patria donde la cultura humanística del Renacimiento ostenta nombres como los de Beatriz Galindo, los de la propia Reina Católica y sus hijas doña Juan de Castilla y doña Catalina de Aragón, y la infanta doña María de Portugal, Luisa Sigee, Ana Vaz, Francisca de Nebrija, doña Juana de Contreras y tantas otras; donde la novela florece tan gloriosa en manos de doña María de Zayas, y la Mística

y la Dramaturgia logran cultivadoras como sor María de Agreda, sor Marcela de San Félix, hija de Lope, las americanas sor Juan Inés de la Cruz y sor Francisca de la Concepción; la portuguesa María de Ceo, las sevillanas doña Feliciano Enriquez, doña Ana Caro Mallér, sor Gregoria de Santa Teresa y cien más; donde la Independencia se llama a la par Daoiz y Velarde, doña Clara del Rey y Calvo, Benita Pastrana, Manuela Malasaña y Oñoro y toda la heroica multitud femenina del Dos de Mayo; y al par de Mina y Palafox, la condesa de Bureta, Casta Álvarez, se llama doña Lucía Jonama y Fitz-Gerald, doña Ángela Bivern, doña Ramira Nouvilas, todo el sublime batallón gerundense de "Santa Bárbara"; y al renacer del espíritu nacional el primer vagido romántico, en Cádiz, se llama "Frasquita" Larrea (la madre de "Fernán Caballero"); y el apogeo de la Poesía romántica en la lírica y en el teatro, se llama Carolina Coronado y Gertrudis Gómez de Avellaneda; y el despuntar de la novela regional en mi tierra andaluza se llama "Fernán Caballero"; y la lírica de las saudades gallegas se llama Rosalía de Castro; y el florecer de los estudios penalistas tiene el nombre de Concepción Arenal; y el apogeo de la novela regional y las mejores páginas de crítica moderna ("La cuestión palpitante"), y el monumento literario de "San Francisco de Asís", y el esfuerzo de una admirable revista unipersonal ("El teatro crítico"); y la constelación de novelas celebérrimas, y el reguero de estrellas de los "Cuentos" insuperable; y las doctorales lecciones de "Literatura francesa"; y las hechizadoras páginas de viajes; y la incorporación de la geografía y psicología de Galicia al eterno mundo del Arte; y la trans-

fusión de ideas, de savia joven, de actividades modernas que remozan y vitalizan la lengua, haciéndola fluir con la clara transparencia del agua dulce y sabrosa a todos los paladares: todo esto se llama Emilia Pardo Bazán (aplausos prolongados).

No voy a descubrirla: ahí están sus cuarenta y dos volúmenes, que bastarían a cuarenta y dos reputaciones de escritor. Limitome a decir que en un país donde la Historia, la Literatura y la Lengua están amasadas con tanta sangre y con tanta alma de mujeres heroicas y sublimes, no hay posibilidad moral de negar los más altos honores literarios a una mujer que ha producido una obra como la de la condesa de Pardo Bazán.

Sesenta y un año hace, cuando la legión triunfal de nuestros románticos Quintana, Hartzenbusch, Mesonero Romanos, Ros de Olano, Pastor Díaz, el duque de Rivas, apoyaban en la Academia Española la candidatura de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Defendiéndola, dijo el gran Quintana con su tonante voz: "Es ridículo y poco digno pensar solamente en agitar la cuestión de posibilidad. En el siglo XVIII, doña María Isidra de Guzmán entró en la Academia Española. ¿Progresamos? La obra sin precedentes de Emilia Pardo Bazán y el Real decreto de 28 de mayo último dicen que sí" (clamorosa ovación).

Con sencillez, sin aliño,  
—en mí no cabe ficción—,  
te profeso, Concepción,  
un entrañable cariño.

Al verte franca, sincera,  
una dulce simpatía  
ha sentido el alma mía  
y hace que mucho te quiera.

Amistad es un tesoro  
si la ofrece el corazón,  
es del Cielo hermoso don  
y más preciosa que el oro.

Seré tu amiga querida,  
siempre fiel y verdadera,  
y mi amistad duradera  
cuanto lo sea mi vida.

Como yo no sé fingir,  
lo que siento he de expresar;  
¡si he nacido para amar,  
y también para sufrir!

y mi juventud sin calma  
halla espinas entre flores;  
¡como me llamo Dolores,  
dolores llevo en el alma!

Lágrima a lágrima brota  
empañando mi pupila,  
que mi corazón destila  
su amargura gota a gota.

A tu lado, a veces siento  
que se adormece mi pena;  
como eres, Concha, tan buena,  
y colosal tu talento,

mi alma te escucha, y admira  
tu profunda ilustración,  
y, ensanchando el corazón,  
en otro ambiente respira.

Tú, que en la lid incesante  
defiendes a la mujer,  
llegarás Concha, a vencer,  
que es tu aliento de gigante.

Y valiente, altiva, sola,  
te lanzas a la pelea  
en defensa de la idea  
de la mujer española  
oprimida por las leyes  
del egoísmo sin nombre  
que la hace esclava del hombre.

No hay que temer a esas greyes  
del sexo fuerte, ignorante,  
que desprecia nuestro ser:  
llegarás, Concha, a vencer;  
¡sigue en la lid! ¡adelante!

#### NOTAS

- 21 En este mismo año, la poetisa Dolores Gortázar Serantes (1895-1924) escribió una elogiosa reseña de *Los evangelios de la mujer*, de Gimeno de Flaquer, en la *Revista Gallega* el 25 de abril, p. 3.



Celsia Regis atendiendo a un herido en el hospital de Docker (Melilla), 1912

## Tensiones militarismo/antimilitarismo Josemi Lorenzo Arribas

*El pacifismo se nos ha quedado antiguo.*

*Ahora somos antimilitaristas.*

*Gloria Fuertes, Glorietas*

EL TEMA DE LA GUERRA Y SUS RESISTENCIAS.— FEMINISMO Y ANTIMILITARISMO.—  
ESCRITORAS Y PERIODISTAS EN TIEMPOS DE GUERRA.— DE MADRES Y PATRIAS.—  
¡GUERRA A LA GUERRA!— MARRUECOS Y LA MIRADA FEMENINA.— CONCLUSIONES.

En 1905 una de las zonas más populares y castizas de la ciudad de Madrid, donde los domingos venía instalándose el Rastro desde al menos un par de siglos, va a cambiar su fisonomía, para asombro y comodidad de quienes paseaban por sus callejas, atestadas de cachivaches y enseres de todo tipo y condición. En la parte alta, se derriban unos edificios que entorpecían el acceso a dicho mercado urbano, acabándose con el llamado “Tapón del Rastro”, abriéndose una plaza, hoy llamada de Cascorro, y embelleciéndose la ciudad con la colocación de una estatua, fundida tres años antes por Aniceto Marinas, con pedestal de José López Salaberry. Desde entonces, poca gente que haya pasado por la capital se habrá ido sin verla, ya que el Rastro es visita dominical obligada. Las mujeres que protagonizan esta investigación sin duda la conocieron. Por esas alturas, todavía no se habría confundido Cascorro, el nombre del pueblo donde fue herido de muerte el soldado homenajeado en el monumento, con el propio héroe, madrileño nacido en Chapinería, de nombre Eloy Gonzalo, tal como sucede hoy.

El triste episodio de Cascorro ocurrió en 1897. En una acción de guerra, este soldado se ofreció a acercarse a la localidad cubana de ese nombre, para tender una emboscada, con una lata de gasolina que le serviría para incendiarlo y que no se pudiera refugiar la resistencia cubana independentista. En la refriega, este soldado, criado en

la inclusa, se quema de tal forma que muere pocos días después, en Matanzas. Un muerto más de los miles que cayeron por esas fechas en las diversas guerras coloniales que mantuvo la metrópoli española; un muerto con un perfil prototípico: joven varón pobre, reclutado entre los estratos más humildes de la sociedad.

Con el monumento, las autoridades pretendieron sacudirse parte de la mala conciencia que les embargaba en unas fechas en que mandaron a la segura muerte a lo más granado de la juventud masculina española, dejando a la femenina no mucho mejor. La actitud militarista, patrioter y cruel de los dirigentes provocó el auténtico desastre de los miles de muertos, más allá de la pérdida territorial y del fin del sueño imperial, que todavía tendría lamentables sucesos, a modo de epígono, con las campañas marroquíes, hasta los años veinte.

#### El tema de la guerra y sus resistencias

En las páginas de la prensa madrileña, y por extensión en la del resto de España, a finales del siglo XIX, lectoras y lectores podían encontrarse diariamente con reclamos como estos:

A los Quintos de Ultramar. Se libran con sustitutos embarcados.  
Colegiata 17, 2º.  
Sustitutos legales. Toledo 26, pral.

Estas frases, que hoy suenan un tanto crípticas, corresponden a sendos anuncios insertos en los diarios generalistas. Conjuntamente con propaganda de la marca de café "La Compañía Colonial", direcciones de prestamistas, promesas de curación de la blenorragia en dos días, las famosas píldoras del Dr. Blaud (para "Enfermedades de las jóvenes. Anemia, Clorosis, u Opilación"), o el reconstituyente vino Defresne, con pep-tona, tal como se puede ver en el *Heraldo de Madrid*, de donde se entresacan estos mensajes publicitarios (martes, 11 enero 1898), la misma rotativa que publicó las crónicas y artículos de Carmen de Burgos, *Colombine*, una de las autoras que tienen un papel destacado en las páginas que siguen.

En las dos céntricas calles de Madrid nombradas, Colegiata y Toledo, en los alrededores del Rastro, todavía sin remozar, por tanto, diversas pequeñas empresas se dedi-

caban a hacer negocio de la angustia de esas clases menos favorecidas que veían cómo el sistema de quintas les arrebatava un hijo varón para alimentar de carne de cañón los ejércitos patrios. Eloy Gonzalo había muerto hacía pocos meses. Otros muchos eloys habrían de caer ese mismo año. El pueblo se hacía eco de este doloroso destino, en sus coplas y cantares:

Qué le parece a este quinto,  
que lo llevan a matar,  
lo llevan a ver África  
y a comer sin trabajar  
(citado en Pedrosa, J.M., 2002: 46),

coincidiendo con la atinada afirmación que había hecho Concepción Arenal veinte años antes, "[c]uando la gente dice que éste o aquél hombre *cae* soldado, dice bien: el entrar sin voluntad en el servicio militar, y en tiempo de guerra, es una terrible *caída*, de que muchas veces no se levanta el que la da" (1880: 45, las cursivas son de la autora). No es difícil imaginar, una vez leídas las páginas que siguen, la angustia de muchas madres, y padres, cuando entraran a dichas oficinas. En muchos casos, la rabia y la impotencia cuando salieran de ellas. Librar a un hijo de una muerte bastante probable era sólo una cuestión de dinero, 8.000 reales, según la Ley de Enganches y Redención de 1859. El problema era que precisamente el dinero escaseaba, y de esa desgracia se nutre el cancionero popular:

Adiós hijo de mi alma  
que te ha tocado la suerte,  
ojos que te vieron ir  
ya no volverán a verte.

O esta otra, un tanto menos lírica, pero más explicativa:

Si te toca te joes  
que te tienes que ir,  
que tu madre no tiene  
para librarte a ti  
(las dos últimas en Álvarez, J.J., 2005: 68).

La guerra, en el imaginario patriarcal, entendida como un hecho coyuntural, ha sido cosa de hombres, puesto que ellos han sido los principales actores, y una minoría de los mismos sus grandes beneficiarios. Del mismo modo, a la preparación directa de las guerras, mediante las respectivas prestaciones de servicios de armas, han sido también varones quienes voluntaria o forzosamente han colaborado con más ahínco, e igualmente ellos se han dedicado a cantar y contar las virtudes guerreras, a dotar al horror de la carga épica desde que tenemos constancia escrita. Pero si las guerras hubieran sido simplemente una “cosa de hombres”, sin mayores consecuencias fuera de la *fraternidad* masculina, la Historia sería bien distinta a buen seguro.

Es sabido que España, entre 1808 y 1939, conoce muy pocos periodos de paz, apenas lapsos de preparación de la guerra siguiente: la guerra de la Independencia, contra el ejército francés, las tres guerras carlistas, fratricidas, distribuidas a lo largo del siglo XIX, los innúmeros pronunciamientos y cuarteladas, las guerras coloniales en territorio marroquí desarrolladas en el último tercio de este siglo y el primero del siguiente, las desarrolladas en Cuba y Filipinas, que envuelven a terceros países (Estados Unidos), que acaban con el fracaso de las aspiraciones españolas en 1898, las distintas revoluciones, revueltas o algaradas generalizadas y sus intentos de represión, que hacen de la violencia y de la fuerza el terreno donde se dirimen los conflictos, etcétera. Pero junto a estos episodios revestidos de consideraciones más o menos oficiales de estado de guerra, muchos otros sucesos hacen que el estado de guerra sea más o menos permanente. Dicho a la inversa, no estar en guerra no implica necesariamente que haya paz. Es decir, aquilatando más los conceptos y las categorías que exige este campo de estudio, “guerra” y “paz” no son sino manifestaciones parciales de un problema mucho más amplio que se encubre bajo las cuestiones nucleares que queremos plantear: el militarismo y el antimilitarismo, que con desigual fortuna se desarrollan sin interrupción al margen de guerras y paces puntuales.

En este sentido, comenzamos ya a topar con graves problemas no sólo metodológicos, sino puramente teóricos, de concepto, de poder y saber dar nombre a aquello de que hablamos. La “guerra”, y su correlato necesario, la “paz”, han sido acuñaciones propias del imaginario castrense, y de él, de una u otra forma, se ha preg-

nado el orden simbólico general, tanto en sus discursos más eruditos (el historiográfico es un ejemplo certero), como en los más populares. Una reflexión que no se quede en el aspecto epidérmico del fenómeno, por tanto, ha de afinar categorías que permitan ofrecer amplitud de miras para entender el posicionamiento que una sociedad, una época, un colectivo o una persona determinada tienen en relación con estos hechos.

Es aquí donde guerra y paz dejan paso a conceptos como militarismo, antimilitarismo, belicismo, antibelicismo, y pacifismo, de límites totalmente difusos e indefinidos. La falta de tradición de estudios de este tipo en nuestro país, sin que sea en absoluto una excepción en el entorno, la dolorosa actualidad que vuelve a traerlos un día y otro y los pone sobre la mesa, y la inoportunidad política, ayer y hoy, de estos cuestionamientos son algunas de las razones que explican la poca tematización de estos problemas, y su nula sistematización, más allá de las tipologías de guerra que los estudios clásicos de polemología, de cuño militarista, han ido pergeñando, con un fin claramente estratégico y nada académico.

Los trabajos de conjunto que han abordado de una manera rigurosa y exhaustiva esta cuestión en las fechas objeto de nuestro estudio, no incluyen análisis de género, centrándose en la resistencia contra las quintas (Feijoo, A., 1996. El mejor estudio sigue siendo: Sales, N., 1974), o en el debate sustanciado en la arena propiamente política (Núñez, R., 1990). Por todo ello, y por el interés de traer a colación los escritos de las periodistas y escritoras que forman parte de esta investigación, uniendo al par militarismo/antimilitarismo y la cuestión feminista, en un binomio poco explorado, nos hemos propuesto investigar este tema en el marco de esta investigación, pretendiendo ir más allá de declaraciones programáticas con poca fundamentación que se hacen cuando se aborda este tema (las mujeres, que dan la vida, están *naturalmente* en contra de las guerras, que las quitan); un campo que se nos antoja llamado a dar grandes frutos. Además, en el imaginario occidental el campo simbólico que representan la espada y la pluma, las armas y las letras, el ideal de *hombre* renacentista, han sido predios virilizados, lo que ofrece un interés adicional a un tema ya de por sí sugerente y feraz.

## Feminismo y antimilitarismo

No es éste el sitio para abordar en profundidad qué entendemos por feminismo y antimilitarismo. Bástenos, al efecto, establecer el marco *lato sensu* que nos sirve de abrigo y contentémonos con definiciones negativas. Así, por feminismo podemos entender todo aquel conjunto de prácticas, teorías y/o comportamientos que contribuyen a erosionar, cuestionar o refutar el Patriarcado. Con antimilitarismo seguimos pareja metodología: todo aquello que cuestiona, de una u otra manera, la lógica militarista, sea en el terreno específicamente castrense o en cualquier otro campo del saber o de la acción.

Ya aludimos en otro lugar a las complicadas relaciones que se articulan entre feminismo y antimilitarismo, con la sensata desconfianza del primero hacia cualquier tipo de alianza estable con otras ideologías aparentemente próximas, dadas las malas experiencias históricas que dichas vinculaciones han producido en detrimento del primero. El proceso que en nuestro país desembocó en la suspensión del Servicio Militar Obligatorio (anunciado en el año 1996 y consumado en 2000) y en la profesionalización de las Fuerzas Armadas, con la admisión de las mujeres a las mismas provocó, desde 1988, algunas reflexiones teóricas, desde las filas antimilitaristas, en un intento de mostrar los presupuestos coincidentes de ambas formas de ver y estar en el mundo (*Mujer, paz...*, 1984; MOC, 1990; Asamblea Feminista, 1996; Lorenzo Arribas, J., 1999; MOC, 2002: 119-132). También se dieron las justificaciones institucionales de turno para normalizar, en aras de la pretendida "igualdad", la presencia de mujeres en los ejércitos (Fernández Vargas, V., 1997), cada vez estos con mayor impopularidad entre la sociedad. Citemos, desde una perspectiva que une antimilitarismo y feminismo, dos trabajos más de gran interés (Hernández, F., 2003: 98-118; Peralta, A., 2005).

Como libros dedicados a este asunto, reseñemos *Guerras que yo he visto. Saberes de mujeres en la guerra* (2002), traducción de un libro italiano articulado en torno a pensadoras de la diferencia sexual de la Librería de Mujeres de Milán. Recientemente, el año 2006 ha sido esperanzadoramente prolífico, con las recentísimas apariciones de *Mujeres en pie de paz* de la activista e investigadora Carmen Magallón, que viene a cubrir un vacío secular, sistematizando cuestiones relativas a feminismo y antimilitarismo con agudeza, sensibilidad y documentadamente y, desde un punto de vista más académico, *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino (1914-1989)*, editado por la filósofa Rosa Rius Gatell recogiendo contribuciones muy diversas sobre el tema.

En el ámbito internacional de los países más cercanos, no es mucha tampoco la investigación realizada en torno a los supuestos que conjugan feminismo y antimilitarismo. Como muestra, citemos algunas reflexiones realizadas sobre el caso portugués (Ballesteros, R., 1999 y 2003), en un periodo de tiempo coincidente con el de esta investigación, y que no permite demasiado optimismo. Si ya en 1911 Carolina Ângelo llega a proponer el servicio militar obligatorio para las mujeres (2003: 271), las feministas portuguesas adoptan posturas nacionalistas y belicistas, apoyando la intervención portuguesa en la Gran Guerra, acuñando eslóganes tales como "las mujeres del enemigo son también tus enemigas", al decir de la insigne Ana de Castro Osório, buena amiga, por cierto, de Carmen de Burgos (2003: 270). No fue el feminismo una excepción en la controversia suscitada en otras ideologías, como el socialismo, o el anarquismo incluso, solucionada mayoritariamente siempre a favor de los presupuestos nacionalistas. Finalmente, en Inglaterra algunas investigaciones arrojan luz sobre el movimiento de mujeres contra la guerra durante la Primera Guerra Mundial (Ward, P., 2001; o la reciente contribución de Usandizaga Sainz, A., 2006, referida a los países aliados).

Quedan fuera, por cuestiones cronológicas, al exceder el ámbito que nos hemos marcado para esta investigación, dos autoras señeras del panorama internacional, que contribuyen con sendas obras a una reflexión filosófica sobre las repercusiones que el régimen de violencia patriarcal, administrado a través del militarismo y su cosmovisión, tiene para las mujeres. Se trata de la británica Virginia Woolf (1882-1941), y la francesa Simone Weil (1909-1943), autoras de sendas reflexiones, muy próximas en el tiempo, que suponen un punto y aparte, al amparo que la autoridad de tales mujeres confieren a sus escritos. La primera contribuye de manera fundamental con la redacción, en 1937, y en plena Guerra Civil española, de *Tres guineas* (al respecto, entre la mucha bibliografía citable: Magallón, C., 2006: 214-7; Grau, E., 2004), el mayor alegato feminista/antimilitarista que, setenta años después, mantiene plena vigencia. Simone Weil, por su parte, escribe, en plena ocupación alemana de Francia *L'Iliade ou le poème de la force*, en 1939 (recogido en Weil, S., 1997), siendo el tema bélico una de las constantes de su producción literaria y filosófica.

Finalmente, no se puede hacer un panorama de escritoras que han tratado bibliográficamente estas cuestiones sin aludir a una figura fundamental y poco conocida en

nuestro país, que enlaza, ésta sí, directamente con el ámbito cronológico que nos ocupa: la austriaca Bertha von Suttner (1843-1914). Esta autora escribió en 1890 una obra llamada a hacer fortuna, *Die Waffen nieder*, que se tradujo al castellano dieciséis años después y se publicó en una editorial barcelonesa bajo el título de *¡Abajo las armas!* (1906), aprovechando la concesión del Premio Nobel de la Paz un año antes (recientemente, un estado de la cuestión en Magallón, C., 2006: 173-183). De este modo, el voluminoso libro, que había conocido un éxito arrollador en Centroeuropa e Inglaterra cuando vio la luz, llegaba al público español, con una recepción que todavía no se ha estudiado (véase Texto 1). En sus páginas, con un estilo directo muy eficaz, se deslizan las reflexiones nucleares que tardarán décadas en volver a plantearse, prácticamente en los mismos términos. Sin ser un libro específicamente feminista, la cuestión de género aflora con una lucidez que ahora, un siglo después de la edición castellana (única, pues no ha vuelto, significativamente, a ser reeditado en España), produce una mezcla de admiración y tristeza; en cien años, no hemos avanzado demasiado:

Aunque las niñas no deben ir a la guerra, son educadas con los mismos libros escritos para esta generación de niños soldados, y de este modo se engendra en la juventud femenina una gran envidia por no poder hacer otro tanto, y una admiración exagerada por el servicio de las armas. ¡Hermosísimo espectáculo, en verdad, contemplar a delicadas muchachas, cuya educación se inclina en todo lo demás a la caridad y a la dulzura, estudiando todas las guerras antiguas y modernas, desde la bíblicas a las de Napoleón, contemplando las ciudades incendiadas y los habitantes pasados a cuchillo! Es por lo tanto natural que la acumulación y repetición de tantos horrores altere el concepto que de ellos tenemos; todo lo que pertenece a la “guerra” no se considera desde el punto de vista de la humanidad, y adquiere una especial consagración místico-histórico-política. La guerra es el medio de llegar a las más altas dignidades y a los más grandes honores; y las muchachas lo comprenden perfectamente porque han tenido que aprender de memoria las poesías y trozos de prosa escogidos que la glorifican (Suttner, B. von, 1906: 12).

No estaba la reflexión general ni en Madrid ni en España en esos niveles en la bisagra entre los siglos XIX y XX. Sofía Pérez Casanova, mujer culta y bien informada, sostenía la versión tradicional en una conferencia ante un auditorio de militares transida

de referencias patriotas. Al comienzo de su alocución, afirmaba: “la historia de España es serie gloriosa de guerras, en los que nuestra libertad conquistó sus derechos y coronó con laureles cada bandera de nuestros batallones” (1919: 3), aunque también tiene textos en otro sentido, hablando de los horrores de la guerra, “ban-carrota espiritual de la Humanidad” (1916: 15; véase Texto 2), o haciendo de la guerra, con cierto populismo, pocas líneas más abajo de la cita anterior, “un crimen de lesa civilización”:

Pobre mujer, aterrada por la catástrofe del mundo, yo tengo que decir, ante todo, que aborrezco la guerra, y que la actual, por concentrar en sí todos los males, con el pecado original del imperialismo, es un crimen de lesa civilización, y que criminales han de ser las consecuencias de esta guerra (Pérez Casanova, S., 1919: 4).

Las manifestaciones de las escritoras que tratamos no fueron tan reflexivas como las de la autora austriaca; no extrapolaron a principios generales, sino que se mantuvieron en un tono inductivo y alentado generalmente por la experiencia personal de la guerra, lo que llevaba a su rechazo, por razones de mera humanidad. Había más sentimiento que teoría, y debemos enmarcar esta tendencia dentro de otras de las que participaban las autoras que tratamos en estas páginas, dada su condición social, la alta burguesía: la filantropía. No esperemos, por tanto, una versión madrileña de la baronesa von Suttner, aunque descolen algunos nombres con bastante nitidez, como el de la almeriense Carmen de Burgos, que tanta relación mantuvo con Madrid (una biografía concisa y atinada: Castillo, M., 2003).

El estallido de la Primera Guerra Mundial supuso una cesura en las relaciones que tímidamente, y fuera de la órbita hispana, establecían feminismo y antimilitarismo, ya que si antes de la Gran Guerra el feminismo era un tema que iba introduciéndose en las agendas políticas la confrontación copa todos los debates y evita que siga hablándose de la “cuestión femenina” (Lejarraga, M., 1917a: 8 y 1917b: 181).

Dos características más han vinculado a tendencias tales como feminismo y antimilitarismo: en primer lugar, su nacimiento, como movimiento, fuera de los círculos académicos, su carácter eminentemente práctico y reivindicativo. En segundo lugar,

y atañe a la época que aquí se trata, su resistencia a ser nombrado al principio como tal. Si el empleo de la palabra *feminismo* comienza en España en un punto incierto inmediatamente anterior a 1896, cuando lo emplea el institucionista Adolfo Posada en unos artículos publicados por *España Moderna*, por esas mismas fechas comienza también a utilizarse *antimilitarismo*. No obstante, tardarán mucho tiempo en ser popularizadas tales denominaciones incluso por gente que claramente eran feministas o antimilitaristas. Emilia Pardo Bazán, por ejemplo, que en 1900 asiste al Primer Congreso Feminista de París, preferirá la expresión “gran cuestión social femenina”. La mayor parte de autoras, de origen burgués, mostrarán prevención ante un vocablo que remite a un activismo con el que no comulgan, al menos en sus formas y expresiones visibles. Antimilitarismo, por ejemplo, se verá como una parte dentro de una lucha más amplia, principalmente el anarquismo en algunas de sus formas (la primera constancia documental de que tenemos noticia es el curiosísimo *Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*, de 1903, traducción de una obra francesa publicada por La Escuela Moderna, y editada un año antes por Jean Grave en París)<sup>1</sup>.

La adopción de sentimientos pacifistas entre las intelectuales de finales del siglo XIX y principios del siglo XX fue escasa (López-Campillo, E., 1977). No obstante, Madrid había recibido en 1887 la visita de Jane Addams, que sería Premio Nobel de la Paz en 1931 y miembro del Partido de Mujeres por la Paz en EEUU. La feminista y pacifista norteamericana acudió a la capital de España para apoyar el Instituto Internacional (Magallón, 2000: 147). Sólo hubo una mujer, como toda representación hispana, en el Congreso Internacional de Mujeres en La Haya (abril de 1915) donde se constituyó la Women's International League for Peace and Freedom, presidido por la citada Jane Adams (Magallón, 2000: 147, nota 4). Afortunadamente, quedan las crónicas que María Lejárraga publicó bajo los títulos de “Lección de la guerra. Opiniones de algunas de las feministas que han concurrido al Congreso de la Haya a favor de la paz” y “El Congreso de las Mujeres Pacifistas en La Haya” (1917b: 181-192 y 233-240: véase Texto 3).

## NOTAS

1 Preparo, junto a Blanca Bazaco, una edición anotada del Cuaderno manuscrito.

## Escritoras y periodistas en tiempos de guerra

Estas páginas se basan en la lectura de una veintena de fuentes, entre relatos, escritos periodísticos, novelas, obras de teatro y ensayos literarios, comprendiendo una muestra, si no exhaustiva, sí ampliamente representativa del sentir de las mujeres de esta generación. Las autoras seleccionadas son las siguientes: Emilia Serrano, baronesa de Wilson; Concepción Arenal; Doñeva de Campos; la imprescindible Carmen de Burgos, *Colombine*; Teresa de Escoriaza; María Lejárraga; Blanca de los Ríos y Sofía Pérez Casanova. Además de estos nombres propios, en la documentación de la época aparecen mujeres puntuales anónimas, ya en prensa firmando artículos, ya participando en acciones de calle. Mujeres del pueblo, que nos aportan el contrapunto necesario para no confundir el sentir de las mujeres burguesas, que tienen acceso a los medios escritos, con el del común de sus congéneres que no tenían tal privilegio.

Junto a las fuentes directas, nos apoyamos en una amplia bibliografía, de muy diverso tipo, con la que se trata de reconstruir el mosaico de los puntos de vista que las madrileñas de finales del siglo XIX y principios del XX tuvieron en los temas tocantes al militarismo/antimilitarismo. También se acude al concurso de otros documentos directos, contemporáneos a los hechos, que aportan luz a la hora de situar las cosas en su contexto.

Sobre todas las autoras, al igual que en otros campos, se destacan las figuras de Sofía Pérez Casanova y Carmen de Burgos. Ambas fueron corresponsales de guerra para destacados periódicos de su tiempo, *ABC* y *El Heraldo de Madrid* respectivamente. Su experiencia directa en el campo de operaciones explica su abundante reflexión sobre las guerras. Pero así como Sofía Pérez Casanova transmite sus crónicas sobre escenarios de batalla donde no estaba implicado el ejército español (el frente oriental de la Primera Guerra Mundial, y la Revolución Rusa, en el ámbito cronológico que tratamos), por lo que su interés para esta investigación deviene colateral, Carmen de Burgos, primera corresponsal de guerra española, y enviada especial para cubrir esos acontecimientos, se erige en la principal referencia. No sólo es la escritora que atesora la mayor producción escrita sobre guerras de la época, sino que, en el corpus total de su inmensa obra, supone una parte pequeña de la misma. No se especializa en el tema, lo cual ofrece un punto de vista interesante, más fresco e inmediato.

Los conflictos bélicos que salpican las páginas producidas por las escritoras y periodistas nacidas o afincadas en Madrid abarcan desde la Guerra de la Independencia, tratada con un afán historicista (*Amor a la patria*, de Rosario de Acuña; *Sangre española*, de Blanca de los Ríos); las guerras carlistas (Concepción Arenal, con *Cuadros de la guerra*); las campañas de Marruecos (*La Granadina. Marcha guerrera*, de la baronesa de Wilson; *La voz de la patria*, de Rosario de Acuña; la serie de Carmen de Burgos: *En la guerra* ("Episodios de Melilla"), *Desde Melilla*; Doñeva de Campos con *La mujer española en la campaña del Kert*; *Del dolor de la guerra* (*Crónicas de la campaña de Marruecos*), de Teresa de Escoriaza; la guerra de Cuba (*El repatriado*, de Carmen de Burgos); la Primera Guerra Mundial (*El fin de la guerra*; *Confidencias de la guerra*, ambos de Carmen de Burgos; Sofía Pérez Casanova, que aporta *De la guerra. Crónicas de Polonia y Rusia, Impresiones de una mujer en el frente oriental de la guerra europea. Conferencia leída el 25 de abril de 1919, Episodio de guerra*) y la Revolución Rusa (*La revolución bolchevista* de Sofía Pérez Casanova). Las reflexiones más sistematizadas sobre el tema se encuentran en Carmen de Burgos (*Guerra a la guerra*) y en María Lejárraga (*Feminismo, feminidad, españolismo y Cartas a las mujeres de España*).

De los sucesos que ocurrieron en Cuba sorprende el silencio de las escritoras sobre los acontecimientos, un tema significativo que se debería estudiar en profundidad (ni una referencia a mujeres en: Lowy, E., 1998), y que quizá haya que interpretarlo como una crítica al entusiasmo y belicismo reinante desde los medios de comunicación. Por el contrario, de la guerra de Marruecos tenemos una relativamente abundante cantidad de testimonios femeninos. La larga distancia a la que se encontraba la isla caribeña dificultaba sobremanera su desplazamiento *in situ* para dar cuenta de los hechos, situación opuesta a la marroquí, siendo Melilla la sede escogida para seguir más de cerca los avatares de la guerra, con la novedad del desplazamiento de una mujer como corresponsal de guerra, Carmen de Burgos. Lo mismo cabría decir de la Primera Guerra Mundial, escenario de la labor profesional sobre el terreno de periodistas como Sofía Pérez Casanova. No obstante, se deja para otra ocasión indagar en los porqués de este mutismo ante acontecimientos tan sensibles y que se seguían apasionadamente desde la metrópoli.

La cronología de los sucesos de Cuba se extienden durante treinta años, desde 1868 en que comienzan las hostilidades. La primera confrontación, la Guerra de los Diez Años, acaba con la Paz de Zanjón en 1878, con el estremecedor saldo de unas noventa y cinco mil bajas españolas y treinta mil por la parte cubana. Un año después, tendrá lugar la llamada Guerra Chiquita (1879-1880), inaugurándose un prolongado periodo de paz hasta 1895, en que la guerra llega a su última fase, que culmina con la derrota absoluta de España frente al ejército estadounidense, que se ve envuelto en el conflicto, y la pérdida de la soberanía española sobre la isla. Muestra de las consecuencias dramáticas que tuvo esta guerra para la población española es el cuento *El repatriado*, de Carmen de Burgos, situado en cualquier lugar y casi cualquier tiempo, pues comienza el relato: "El día 20 de febrero del año 18... lució tristemente para los habitantes de la pequeña ciudad de X", sacándolo de coordenadas concretas y demostrando así el horror que por doquier causó el conflicto bélico (1900: 20).

Estos buenos sentimientos que se vuelcan en la creación literaria, también tuvieron su traducción en actitudes que, no sin ciertos reparos, podemos considerar militantes. Me refiero a la organizada práctica filantrópica, que tantas mujeres reclutó en sus filas. La filantropía fue una actividad considerada socialmente por la sociedad decimonónica, y de la ostentación de sentimientos humanitarios se nutrió gran parte de la vida social de las mujeres de clases sociales privilegiadas en la España de la Restauración. Esa filantropía se debía doblar, necesariamente, de sentimientos piadosos hacia los grupos miserables o hacia aquellas personas en las que recaía una desgracia en su vida. En este segundo supuesto se incluyeron, por ejemplo, quienes caían quintos en el sorteo. Así, hasta una autora tan tradicionalista y ultranacionalista como Ángela Grassi se compadece de los hijos de los pobres que no se pueden librar del riesgo de la guerra al no poder pagar la contribución exigida (Ruiz, C., 1990: 162). Primaba el sentimiento humanitario y compasivo por encima del posicionamiento político.

Las mujeres, igual que ocurrió con el debate en torno al abolicionismo de la esclavitud, campaña que, a la postre, triunfaría, protagonizaron las protestas. Efectivamente, una de las ocupaciones que más tiempo ocupó en muchas de estas señoras filántropas fue el tema de la esclavitud, vigente en Cuba, tomando partido por la opción abolicionista y llenando los foros donde se trataban estas cuestiones, según recoge la

prensa de la época. En 1866, en el madrileño teatro Jovellanos se celebró la entrega de los premios del concurso literario convocado por dicha Sociedad Abolicionista. No sólo las intervenciones de los oradores estuvieron salpicadas de referencias a las mujeres, sino que el primer premio recayó en el poema “La esclavitud de los negros”, de Concepción Arenal, publicado por esta Sociedad en un pequeño volumen junto a las primeras obras premiadas, entre las que figuraban otros dos poemas de mujeres: “¡Caridad en favor del esclavo!”, de Joaquina García Balmaseda y “A la abolición de la esclavitud” de Emilia Mijares del Real, recogidas en *El Cancionero del Esclavo*, publicadas por la Sociedad Abolicionista Española, en Madrid (1866). Esta Sociedad, según *La Discusión* (21 de noviembre de 1868) se constituyó en la capital de España “bajo la presidencia de la inspirada poetisa Carolina Coronado”. Y casi tres años más tarde, en marzo de 1871, nacía formalmente la Sociedad de Señoras Protectoras de los Esclavos, con una junta directiva copada por escritoras, pues la presidencia Faustina Sáez de Melgar y la componían, entre otras, Ángela Grassi, María del Pilar Sinués de Marco o Blanca Gassó. El ideario se exponía así:

Porque somos madres, esposas e hijas queremos enjugar las lágrimas de tantos millares de madres, esposas e hijas esclavas, que lloran en la mayor de las desgracias la ausencia forzosa de lo que Dios ha hecho más querido al corazón de la mujer: el esposo y los hijos (La Discusión, 23 de marzo de 1871)<sup>2</sup>.

Son las mismas razones que se aducirán, posteriormente, para solidarizarse con las mujeres del entorno de los soldados, cruzándose los discursos de manera casi paralela. Sobre las autoras que más espacio dedicaron a la solidaridad con los soldados, desde un punto de vista muchas veces filantrópico, contamos con algunos estudios monográficos, como los de Gabriela Pozzi (2000) y Esther Zaplana (2000 y 2005).

## NOTAS

- 2 Agradezco a Fernando Hernández Holgado las referencias sobre abolicionismo, con su habitual generosidad.

## De madres y patrias

*La extrañeza o la ajenidad de las mujeres con respecto de la guerra no está en el plano de los hechos, sino en el de los significados<sup>3</sup>.*

Contra la guerra, así, en abstracto, todo el mundo se posiciona, desde el general que la dirige al político que la ordena y los soldados que la sufren directamente, siguiendo la perversa doctrina del “mal necesario”, que entronca con el debate filosófico sobre la guerra justa que embarcó a los iusnaturalistas desde el siglo xvi, con buena representación española. Así pues, manifestaciones en este sentido, de por sí, no añaden ninguna información adicional sobre la ideología de quien las pronuncia. Por tanto, hemos de ir a otros argumentos a la hora de rastrear la pulsión militarismo/antimilitarismo. Un dato que parece relevante, de cara a sostener el espíritu belicoso en los términos que el Patriarcado lo formula, es la composición de una Marcha Guerrera *ad hoc* para alentar los ánimos de la milicia y de la sociedad que la sostiene.

Éste es el caso de Emilia Serrano, baronesa de Wilson, que compone en París, en 1859 (un año después del comienzo de las acciones bélicas en Marruecos) el texto para una marcha de estas características titulada *La Granadina*, en lo que se puede denominar, una muestra pionera del espíritu africanista que las clases altas mantendrán durante siete décadas (*El Mundo Pintoresco*, 27 noviembre: 378; véase Texto 4). Dicha Marcha, cuyos primeros versos del estribillo, “Al África, españoles / la Patria y Dios nos llama” constituyen toda una declaración de principios, se la dedicó la noble literata a Isabel II, un año antes de desplazarse la escritora a Madrid para recibir al ejército que regresaba de la campaña marroquí, y fue puesta en música por José de Sobejano y Ciroiti (*El Mundo Pintoresco*, 22 enero 1860: 28-9) con las claves idiomáticas que el género requería, un *Allegro marcial* en Do Mayor, para coro a tres voces y acompañamiento de piano, con estrofas para solista. En el texto de la baro-

## NOTAS

- 3 Carmen Magallón (2006: 281).

nesa, todos los tópicos de enardecimiento de la patria y ultracatolicismo aparecen, uno por uno, desde Lepanto, Castilla e Isabel la Católica hasta O'Donnell y la propia reina Isabel II, rezumando resentimiento contra los pueblos musulmanes (el marroquí, el *moro*), animando a un espíritu español “que destroce de Mahoma / la enseña y el Corán”.

De una u otra manera, con más o menos manifestaciones explícitas, éste fue el ánimo de las clases influyentes de la sociedad española en la época que tratamos. Ardores patrioterros que la mayor parte de la prensa se encargó de difundir con el fin de provocar un estado de opinión afín entre la ciudadanía, la que soportaba en primera persona las peores cargas que el mantenimiento de esos conflictos provocó. Con razón se ha afirmado que la guerra de Cuba fue el primer conflicto donde la prensa, tanto española como estadounidense, aviva primero, y espectaculariza después, el conflicto, haciendo un poder fáctico amarillista y sensacionalista que se beneficia de dicha situación y, en cierto modo, la provoca (Santos, F., 1998). Era difícil sustraerse a un sentimiento identitario donde confluían los grandes partidos, fueren de un signo político o de otro. Para la misma ocasión que se escribió *La granadina*, una niña llamada Emilia Pardo Bazán, según confesaba más tarde, comenzó su andadura poética, también con unas poesías de ocasión al Ejército español (*Estudio crítico*, 1921: s.p.). Cierta es que, una vez formada, la condesa no siguió por esta línea.

La Patria, en el discurso patriarcal, se ha revestido siempre de los atributos de la feminidad (“no por padres se nos oculta que por encima de todos los cultos está el que debemos tener a la Patria, que es la madre común”, en palabras de Ángel García, uno de los padres que escribe en *Cartas de madres...*: 10, carta 5). Se es hijo de una patria como se es hijo de una madre, siempre y necesariamente. Renegar de cualquiera de las dos supone desnaturalizarse, animalizarse, ir contra la propia condición humana. Madre física y espiritual, como dice el refrán, sólo hay una, y no hay sacrificio que no sea exigible si alguna de las dos se halla en peligro. Con estos eslóganes y estas ideologías de fondo convivimos todavía ahora, a principios del siglo XXI: *Todo por la Patria, hasta la última gota de nuestra sangre...* pero estos principios ya estaban arquitrabados en el siglo XIX. Doñeva de Campos nos ofrece una buena definición de este sentir al calificar el patriotismo como “amor de amores”, la síntesis de todos ellos, y al definir a la mujer como “patria del amor” (1912: 37). Una mistificación de

conceptos y registros para mayor gloria de la ideología dominante, en la línea de considerar a la Patria como una “madre fálica”, un recurso utilizado por doquier por la propaganda de países beligerantes (Pozzi, G., 2000: 195; Zaplana, E., 2005: 52).

En este sentido, es interesante hacer un somero repaso del papel que se les exigía a las mujeres en esas fechas, y traigo a colación un panfleto patrioterro, de retórica grandilocuente, que conoció numerosas reimpresiones, correspondiente a la transcripción de unas conferencias pronunciadas por el general Gómez de Arce a principios de siglo, para un auditorio femenino. Al hilo de *La mujer en la Guerra de la Independencia* (1903), y en plena crisis post-Desastre y el avispero marroquí, el orador castrense llamaba a las mujeres de España a insuflar aliento patriótico a sus hijos, convenciéndoles de lo grande que era dar hasta la vida por la patria. Su llamada no caía en saco roto, sino que abundaba en una tierra bien abonada: “¡A morir! ¡A morir, antes que el mundo / encadenados nuestros hijos vea!”, exclama María, la joven protagonista de *Amor a la patria*, enardeciendo los ánimos contra el invasor francés en 1808 (Acuña, R. de, 1877: 17). Una formulación que, a pesar de su parecido, resulta distinta es la que hace Concepción Gimeno de Flaquer, cuando reivindica a las mujeres, y denuncia su prosternación en España, afirmando que es lo único sano que tiene un país en quiebra. Era 1900, y el recurso al heroísmo femenino durante la reciente campaña cubana, servía para legitimar el argumento:

Aprovéchese la acción femenina; sea su influencia en la vida nacional un antiséptico contra toda corrupción, un cierzo benéfico que aviente los miasmas deletéreos que nos envuelven. La pujanza, el heroísmo, los bríos femeninos, no se han gastado aún, es lo único sano que tiene España.

En el desastre de Santiago de Cuba, Sor María la Aragonesa exclamó: *Si hace falta algún soldado para defender una trinchera, o un artillero para disparar un cañón, aquí estoy yo* (Gimeno de Flaquer, C., 1900: 268. El subrayado es de la autora).

Las escritoras también se detendrán en el supuesto contrario, a modo de ejemplo negativo, en los casos en que los hijos defienden con las armas una patria, sí, pero enemiga a la que por nacimiento les correspondería. En esos casos, son inmisericordes,

como cuando la madre ve llegar a su hijo, al que creía muerto hacía años, vistiendo galas de oficial francés, en pleno sitio de Zaragoza por las tropas napoleónicas, en la misma obra que se acaba de citar. No hay excusas ni explicaciones que valgan para el traidor. La madre prefiere defender la patria que escucharle. El mismo ejemplo, aunque en otro contexto, se relata en *La tragedia de los regulares*, un relato de Escoriaza, basado en hechos reales. En este caso es una madre rifeña la que llega al campamento de los españoles en busca de su hijo, “español de adopción, pero rifeño de naturaleza”, que se había hecho *regular*, es decir, combatiente a sueldo de los españoles contra sus propios compatriotas y, en su caso, contra su propio padre y hermanos. En una palabra, colaboracionista. Pero los sentimientos que impulsaron al joven a su acción parecían sinceros, pues el coronel le da la opción de irse, más el muchacho sabía distinguir entre las dos madres, la física y la simbólica, pues “[h]abía abrazado a su madre con toda la fuerza del amor filial, la había besado, poniendo en los labios de su alma entera de hijo amante. Y... nada más. Después de ese tributo de ternura se quedaba a pagar el tributo de sangre a España”. Sin ceder al desaliento, la mujer partió para volver tres días más tarde con un cabo de ingenieros que había sido apresado en su cabila, pretendiendo un canje, en la sospecha de que la voluntad de su hijo era condicionada (Escoriaza, T., de 1921: 31-2). Se fue con la amargura que le dio la certeza de haber parido un hijo traidor.

Este relato cumple una doble función de cara a quienes lo leían en España. Por un lado, se subrayaba la naturalidad del rechazo casi acerval a ver a un hijo luchando en filas enemigas, y más en mujeres como la retratada, de la tribu de Beni Sidel, y por tanto objeto de todos los estereotipos que se divulgaban sobre ellas, semi-animalizándolas, y por tanto con el instinto natural más desarrollado; por otro lado, animaba las ínfulas patriotas cuando se divulgaban estos ejemplos de seducción del ejército español. La conclusión, que se explicita al final, es que “en los Regulares no ha habido una sola desertión”, a pesar de la procedencia de sus efectivos, pertenecientes a uno de los pueblos sobre los que se había proyectado una fama casi genética de traicioneros. Y todo ello, para terminar, como reconoce Antonio Zozaya en las palabras que prologan esta obra, a pesar de “que, si es noble sustentar el honor de un pabellón, como lo hacen nuestros bravos soldados y oficiales, no es un baldón defender el terruño en que se ha nacido” (Escoriaza, T., de 1921: 14). Tan naturalizado estaba el apoyo al militarismo que sólo se consideraba una opinión situada, politizada, cuando se criticaba dicha tendencia.

Por otro lado, este relato, que como decía se basa en hechos reales, documenta un tema de investigación interesante, en que no me puedo detener aquí, que es la función de las rifeñas, con una mayor facilidad de movimientos que sus compañeros, a la hora de atravesar de una a otra parte de la “frontera” entre la zona controlada por los españoles y la resistente, en labores de espionaje y contrabando a favor de ambas partes y participando en escaramuzas armadas (Pennell, C.R., 1987: 113-5).

El horizonte militarista excluye de lo pensable otras opciones que no pasen por el uso de la fuerza. Habrá mujeres sensibles y voluntariosas que trabajen en hospitales de campaña, altruistamente, pero que sean capaces de afirmar: “Yo detesto la guerra; más comprendo que con los nuevos rifeños no hay diplomacia que valga. Así que la lucha en el Rif quizá dure muchos años” (Campos, D., de 1919: 12). En el mismo sentido, una escritora como Blanca de los Ríos, que nunca trató cuestiones políticas y evitaba escrupulosamente afiliaciones, planteó en fecha tan tardía como agosto de 1921 su apoyo al intervencionismo en Marruecos, desde unas posiciones nacionalistas transidas de providencialismo (González, M.ª A., 2001: 237-8). Unos días antes, en Annual, habían sido sacrificados, en nombre de estos mismos parámetros, unos ocho mil soldados españoles en dicha localidad marroquí. Razón tenía Doñeva de Campos: la guerra perduraría, y sus odios y funestas consecuencias, como bien lo pueden atestiguar los libros de Historia de España que traten del siglo xx y de la relación con el antiguo protectorado.

Para evitar posicionamientos incómodos, propios de quienes deciden romper la lógica militarista y cuestionar la guerra, siempre quedaba la opción a la resignación, a la fatalidad, a la naturalización del horror. Es la vía que seguirá Doñeva de Campos, cuando afirma, desde Melilla, en plena campaña bélica que la guerra es mala, que la detesta, pero no hay otra solución. Ante la disyuntiva entre lo que le dice su experiencia y sus sentimientos, lo que ve y oye *in situ*, y el cuestionamiento político de las guerras y quienes las impulsan, desde un punto de vista pragmático afirma: “No me toca a mí juzgar a quien sabe más que yo” (1912: 18-9). Ante un hecho tan extendido, pues todas las naciones la practican, es mejor no inquirir más allá en las contradicciones que a ella se le plantean. Doctores tiene la Iglesia, debió pensar esta mujer que voluntariamente sirvió en los hospitales de campaña melillenses.

Habría que esperar a mentes lúcidas y valientes, como la de María Lejárraga, para denunciar la trampa del fatalismo, de quienes nos han hecho creer que, fuera del intervencionismo militar, no hay salvación:

Y no digan ustedes: 'Siempre ha habido guerra desde que hay hombres en la tierra, y, por lo tanto, siempre la habrá'. Ciertamente es que la ha habido; pero cierto es también que, hasta hace muy poco, nadie había levantado la voz en contra de ella. Las luchas fratricidas entre hombres y hombres, hasta hace poco no se habían considerado como crímenes, sino como gloriosas empresas (1917: 235).

Tono y argumentos que recuerdan a pasajes de *¡Abajo las armas!* de Berta von Suttner:

La historia, sobre todo así como se enseña en las escuelas, despierta el espíritu bélico. Se graba en la mente de los niños que el Señor de los Ejércitos es quien decreta las batallas; que éstas son, por decirlo así, la fuerza que, a través del tiempo, impulsa el destino de los pueblos; que son el cumplimiento de una inevitable ley natural, y deben tener lugar como los terremotos y las tempestades (1906: 11).

Un tema recurrente en las reflexiones feministas es el grado de responsabilidad que las propias mujeres tienen en la transmisión y enseñanza de los principios patriarcales, ya que han sido mujeres las encargadas de la educación de niñas y niños durante los primeros años de vida. Llevado a nuestro campo de investigación, la pregunta sería si las mujeres han reforzado el modelo patriarcal militarista, o si se han opuesto a él. Distintos testimonios van a orientarnos en esta búsqueda.

Carmen de Burgos ofrece una pincelada muy significativa al respecto. Desde el hospital melillense en que colabora como enfermera, los heridos a quienes atiende le enseñan cartas y retratos de hijas y esposas. Éstas se quejan de la separación y el dolor y miedo que causa, "pero todas censuran con desprecio a los militares que pidieron la separación del servicio o rehuyeron acudir a la guerra" (1921: 188). Seguramente es el sentimiento, humano pero mezquino, que impulsa a exigir de terceras personas penosas obligaciones por los que una/o ha pasado ya. Si mi hijo ha ido, que vayan también los de las demás<sup>4</sup>. La fina inteligencia de María Lejárraga ya lo había captado, no obstante, y sostenía que, aunque de las guerras son los varones los principa-

les responsables, en absoluto se eximía de responsabilidad a las mujeres, ya que habían consentido que se educara a los hijos "en una falsa idea de heroísmo y deber patrio" (Lejárraga, M., 1917b: 182-3).

Aunque el fresco quizá más ajustado lo ofrece la última obra de teatro que escribió Rosario de Acuña, titulada *La voz de la patria* y estrenada en el madrileño Teatro Español la noche del 20 de diciembre de 1893. En dicho drama, escrito en verso y sustanciado en un único acto, una madre (María) y un padre (Juan) discuten sobre la suerte de su hijo Pedro al que llaman a quintas para ir a guerrear a Melilla. María no quiere que vaya a la muerte, mientras el padre superpone a sus sentimientos el reclamo de la patria. Ella, en su desesperación, planea la desertión de su hijo, aprovechando la cercanía de Francia, pues la acción transcurre en un pueblo aragonés. Le acompañarían otros dos mozos reservistas, hijos de Rosa, nodriza que criara a Pedro. Rosa, que es "mujer del pueblo", cuando le proponen el plan, exclama:

¡Dios me perdone! No me diga  
que salve a mis muchachos a ese precio;  
jamás renegaremos de la patria;  
su bendición nos dé vivos o muertos.

Es más, oponiéndose también a la huida de Pedro en tanto y cuanto "algo de mí conserva el hijo vuestro / y vamos, que no paso porque huya", aludiendo a los meses de crianza en que le amamantó (Acuña, R. de, 1893: 26). Al final Pedro, entre aprobaciones generales (menos la de la madre y su prometida, a quien deja embarazada) se juntará al resto de mozos que, entre canciones patrióticas, han sido llamados a filas. Es el mismo sentido de los siguientes versos, extraídos del parlamento de Andrea, que trata de consolar a su novio Perico, en *Los quintos*, zarzuela con libreto de José Jackson Veyán y música del maestro Cereceda, estrenada en noviembre de 1905 en el madrileño Teatro-Circo de Price:

## NOTAS

- 4 "Que hagan la mili, como la hice yo (o mi hijo)" era una de las frases más escuchadas contra los insumisos al Servicio Militar en España en la década de los noventa del siglo XX. Un siglo antes, era igual: "Sí; se irá, / lo mismo que se fue antes, / y se estuvo tres años; / como se estuvo su padre / nueve justos", dice precisamente el padre al que reclaman a su hijo para la guerra de Melilla (Acuña, R. de 1893: 10).

Aunque sé que marchas  
a lejana tierra,  
y aunque pué que vayas  
un día a la guerra,  
no llores, Perico,  
y ten más valor,  
¡que a un soldao cobarde  
no le quiero yo!

(*Los quintos*, p. 18., cit. en Pedrosa, J.M., 2002).

Un tema difícil, complejo y que provoca sentimientos encontrados. “Contradicciones que a buen seguro tuvieron tantas mujeres, aprisionadas entre el sentimiento de la pérdida de un hijo, y el deber que socialmente se exigía de ellas de ofrendarlo al altar del sacrificio patrio” (Zaplana, E., 2005: 40-1, 46, 48: véase Texto 5).

María Lejárraga va más allá de las doctrinas tradicionales que yuxtaponen maternidad y patriotismo al teorizar un patriotismo del hombre y otro de la mujer: “La patria es madre para el hombre, porque en ella ha nacido, y ha nacido de madre, y une las dos ideas inevitablemente; y para la mujer la patria es hijo, porque para ella la patria son los hombres, y los hombres han nacido de ella...” (1917: 151-2; véase Texto 6).

Un apunte nos lleva al otro lado del asunto, rompiendo el maniqueísmo. Del mismo modo que los soldados españoles defienden con su arrojada actitud a su patria y a su madre, el *enemigo* hace lo mismo. Esta ruptura del discurso militarista al ponernos en lugar del otro, del que no tiene derecho a interlocución, sino sólo a ser destruido, la capta en un apunte Teresa de Escoriaza perteneciente a su relato *La semilla fatal*. En él, y con base en su propia experiencia en el terreno de operaciones, la autora describe la escena en que un niño marroquí, herido, llora ante su madre muerta, caída tras un ataque español. Escoriaza reflexiona:

Un niño herido que ha visto morir a su madre junto a él. Cuando ese niño crezca, ¿qué tendrá que sentir por los que mataron a su madre y a él le hirieron?  
¿Y cómo podrá resistir tales sentimientos que habrán de arrastrarle hacia la venganza? Florecerá en él la semilla con la sangrienta flor del asesinato, con la abra-

sadora flor del incendio, con la ponzoñosa flor de la violación.

Otras flores no puede dar la guerra con su semilla fatal (1921: 116-7).

Y no faltan reflexiones atinadas, como la de Ángeles López de Ayala, que en su poema *La madre del soldado número 73*, publicado en la prensa barcelonesa, en el momento álgido de la Semana Trágica, afirma:

—¿Qué va a defender a la patria,  
qué es su madre?  
—¡No, insensatos!  
¡Su madre soy yo, yo sola!

(*El Progreso*, 21 julio, cit. en VVAA, s.f.: VIII).

Concepción Arenal es pionera en la crítica a los vencedores *qua* vencedores, al hilo de la guerra franco-prusiana. Es cierto que la empatía se observa en el discurso de varias de estas mujeres, incluyendo las críticas a “los inspirados poetas” que jalean los sucesos bélicos según el bando en que se encuentren (“¡Qué placer tan puro entrar al compás de tantas bendiciones, y del ruido que hacen al contarlas las monedas del tributo!”), novedad que implica algo más que una sensibilidad especial, sino un sereno y atinado análisis de la situación (Arenal, C. 1880: 216: véase Texto 7).

### ¡Guerra a la guerra!

Ésta fue una proclama que hizo suya Carmen de Burgos al escribir un relato con este título, dando cuenta de su experiencia como corresponsal en el propio terreno de operaciones (ca. 1913: 200-205: véase Texto 8), aunque ya debía venir de antiguo escuchándose tan efectista eslogan, pues lo emplea Tomás Pérez González en la “Advertencia editorial” que precede a los 24 cuadros que componen *Cuadros de guerra* de Concepción Arenal (1880: 5), con él finaliza un artículo publicado en *El Socialista* en pleno conflicto de Cuba (cit. en Santos, F., 1998: 118), y como “héroes de la ‘guerra contra la guerra’” traduce la propia Carmen de Burgos el bello calificativo que dedica Tolstoi a los desertores (Tolstoi, L., ¿1904?: 137).

Pero más allá de las expresiones escritas, hubo muchas mujeres que vivieron en los tiempos de la Restauración, en su mayor parte presumiblemente analfabetas, que hicieron de ese juego de palabras, “guerra a la guerra”, una experiencia biográfica, aco-sadas (ellas o quienes más querían) precisamente por todo el entramado militarista, mientras que las mujeres letradas, como Carmen de Burgos, se situaban en la línea de crítica a la guerra, pero con la consideración de fondo de ésta como “mal necesario” (Zaplana, E., 2005: 39, 49).

Las protestas contra las quintas monopolizan casi todo el protagonismo femenino antibelicista en la España del siglo XIX, pues como bien refleja la literatura, eran principalmente mujeres relacionadas con los quintos, madres, hermanas y novias, las que asistían a la trágica ceremonia del sorteo, frecuente fuente de motines y alborotos. Algunas llegaron a contar, en poblaciones modestas, “con mil madres de familia”, como la de Figueras en 1868, al calor de la polémica federalista (Feijoo, A., 1966: 443). El rosario de algaradas en este contexto se extiende por toda la geografía: Barcelona, Valladolid, Almería, Orense, Talavera, Málaga y Valls un año más tarde; Zaragoza, Málaga, Salamanca, Cartagena, “iniciada por mujeres en muchas partes y dirigida después por republicanos”, según la prensa contemporánea, en 1870 (Feijoo, A., 1966: 445, 457). Sin llegar a la magnitud de los acontecimientos que paralizaron los barrios barceloneses de Sans y Gracia en 1869, donde las mujeres ocuparon los campanarios para tocar a rebato y se adueñaron de los archivos parroquiales y las listas de sorteo, destruyéndolas, levantaron y defendieron barricadas (Feijoo, A., 1966: 445, 457: véase Texto 9), también en Madrid se sucedieron protestas, al calor de las que la prensa divulgaba. Así en este mismo año

[...] [e]xcitadas vivamente por sus sentimientos de madres las ciudadanas que abajo firman, invitan a cuantas se interesen por el porvenir de sus hermanos y la tranquilidad de sus hogares a que tomen parte en una manifestación pública y pacífica que tendrá lugar el lunes próximo en el salón del Prado, junto al Dos de Mayo, a las dos de la tarde, desde donde se dirigirán al Congreso para entregar la petición que por escrito elevan al mismo.

Y lo firman el 15 de marzo cuatro mujeres (según *La Época* de 19 de marzo, publicada para demostrar la organización previa con que contaban estos actos, como se da cuenta en Feijoo, A., 1966: 444). Ese mismo año, el diputado Luis Blanc era felicita-

do por su discurso antiquintas por 634 mujeres albaceteñas, según da cuenta en sus páginas el diario madrileño *La Discusión* (16 de marzo). Sólo siete días más tarde, la misma cabecera informa:

Ayer a las dos de la tarde se reunió en el monumento del Dos de Mayo, para hacer la manifestación contra las quintas que estaba anunciada, un considerable número de mujeres. Desde este sitio partieron con el mayor orden hacia la calle de Alcalá, y subiendo por ella, dieron vuelta por la Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo hasta llegar al Palacio del Congreso. Era un espectáculo tan nuevo como sorprendente.

Al llegar la comitiva frente a la calle de Floridablanca se acordó que la comisión nombrada al efecto, compuesta de tres señoras, se dirigiera al Congreso para entregar una enérgica y sentida esposición (sic) pidiendo la completa abolición de las quintas, mientras las demás concurrentes esperaban frente a la puerta principal del Palacio de las Cortes.

El presidente mandó, para disolver la concentración, a “un piquete de voluntarios de la libertad con bayoneta calada”, pero “la inmensa concurrencia, pues no bajaría de diez a catorce mil personas el número de los hombres y mujeres que cubrían las avenidas del Congreso” los expulsó. Una de las señoras de la comisión, al salir del Congreso,

[...] hace uso de la palabra y se queja de no haber sido bien recibidas por el Sr. Rivero, el cual en frases ásperas les había dicho que aquél no era el modo de hacer las peticiones; que sólo por mera atención y por un exceso (sic) de complacencia las recibía, intimándolas que se retirasen con otras frases que no creemos oportuno consignar porque tememos habernos equivocado al oírlas de boca de la oradora.

Poco después, el 13 de enero de 1870, tiene lugar en la capital una manifestación de cuarenta mil personas, con asistencia masiva de mujeres y niños: “Los manifestantes portaban ocho banderas, una por distrito y las mujeres de Universidad llevaban la suya propia” (Feijoo, A., 1966: 446). Diez años más tarde, Concepción Arenal clama-

ba contra la contradicción de hablar de Derecho de la Guerra, de utilizar la violencia como forma reglada de regular conflictos (1880: 145: véase Texto 10).

Mientras la prensa agitaba casi sin excepción las conciencias preparándolas para la guerra y justificando su necesidad, al menos hubo grupos sociales que se opusieron a la misma. Frente a los titulares de periódicos bajo el rótulo de “¡Guerra!, ¡Guerra!, ¡Guerra!”, al menos hubo grupos y personas que supieron ver el reverso de la moneda, lo que se iba a avecinar. La guerra hispano-norteamericana fue, se ha escrito, la primera guerra mediática, agitada por la prensa sensacionalista e impulsada por poderosos grupos de opinión y económicos, tanto desde el lado estadounidense, con el protagonismo de Hearst, el magnate de un emporio periodístico, como desde el español (Santos, F., 1998). En España, desde Madrid, centro de decisiones, la prensa más influyente no admitió fisuras. En las provincias, la situación fue exactamente igual (un ejemplo, entre otros muchos: Arroyo, M., 1998).

#### Marruecos y la mirada femenina

El 2 de noviembre de 1893 Marcelino Menéndez Pelayo aseguraba en una carta dirigida a Juan Valera: “Aquí en Madrid no se habla más que de Melilla. Hay entusiasmo sincero en la gente, aparte del ficticio que promueven los periódicos y creo que este ramalazo ha venido a tiempo para despertar la energía del espíritu nacional” (Gárate, J.M., 1983: 36). Efectivamente, era así, como lo sería pocos años después ante la grave situación cubana, aunque siempre quedaban voces críticas y premonitorias que avisaban del peligro de esta euforia. Emilia Pardo Bazán, en la lucidísima despedida que hace a los lectores del *Nuevo Teatro Crítico* no escatima comentarios donde alterna su sensibilidad antibelicista: “qué depresión moral tiene que caer sobre una nación cuando le sucede lo que a nosotros nos está sucediendo en África” (1893: 304), con una crítica más técnica a lo que muchos no querían ver: el calamitoso estado del ejército español, la desproporción entre soldados y mandos, la nula equipación, la ausencia de infraestructura y logística etc.: “Aquí donde Guerra y Marina se llevan la nata del presupuesto, se ha visto que no podemos guerrear ni contra el Rif” (1893: 305), sentenciando, en lo que serían proféticas palabras: “La cuestión de África no quedará resuelta, sino sofocada, o, mejor dicho, aplazada”

(1893: 308). Si bien no trata el tema por extenso, dada la magnitud de su obra, va cediendo críticas al militarismo en textos tanto periodístico, como literarios, a través de algunos cuentos (Zaplana, E., 2005: 41-2, 47).

Juan José López Barranco ha distinguido dos tendencias en la narrativa que abordó la cuestión de Marruecos. Por un lado, el aplauso de la guerra y la milicia, sobre todo en los relatos estrictamente contemporáneos a las acciones armadas; por otro, el que denuncia la crueldad y denosta lo bélico y el entramado militar que lo sustenta, que se desarrollan cuando las hostilidades finalizan, a finales de los años veinte (López Barranco, J.J., 1999: 1059). Si bien estas dos posturas están representadas en las escritoras de que aquí se trata, la segunda tiene más peso y está bien representada durante la propia contienda, sin tener que esperar al fracaso final para que aflore, aunque no dará un fruto literario tan sobresaliente como los que supusieron *El blocao* de José Díaz Fernández o *Imán* de Ramón J. Sender, sendos relatos de ácida crítica y maestría narrativa.

Las escritoras/periodistas peninsulares que desarrollan su labor desde Melilla lo hacen obedeciendo a distintos motivos, y en todas late la vocación periodística. A ellas les dedica un trabajo revelador M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Suárez, lleno de noticias interesantes, como la compañía que tuvieron de otras periodistas extranjeras, caso de Rosemary Drachman (por Juan Díez), periodista norteamericana del *Tucson Citizen* de Arizona (2004: 121-2). Uno de tales motivos fue la asistencia hospitalaria en la atención a los militares heridos que llegan desde el frente, desarrollando una labor típicamente femenina en los conflictos bélicos. Dicha asistencia se produce después del Desastre de Annual (1921), cuando la Cruz Roja envía un grupo de enfermeras a Melilla y Larache. Al frente de este dispositivo iba doña Carmen de Angoloti y Mesa, Duquesa de la Victoria, protagonista del conjunto escultórico inaugurado en 1926 que preside el Hospital de San José y Santa Adela, a la sazón Hospital Central de la Cruz Roja, en la madrileña avenida de Reina Victoria. Dicha estatua muestra a la duquesa en funciones de enfermera atendiendo a un soldado herido en la campaña marroquí. La inscripción subyacente reza: “A la Duquesa de la Victoria, insigne bienhechora de los soldados heridos y enfermos por la campaña de Marruecos. La Nación, agradecida” (Miralles-Sangro, M<sup>a</sup> T. y Durán, M., 2005). En este contexto de asistencia médica se encuadra la experiencia de Doñeva de Campos (también conocida como Celsia Regis, y de nombre real Consuelo González Ramos), precisamente ejerciendo de

enfermera en hospitales de campaña, vertida en *La mujer española en la campaña del Kert*, única de las publicaciones tratadas aquí que se editan en la colonia española, y antes, como periodista, en la serie de artículos sobre el mismo tema, titulados genéricamente *Retrato del Hospital del Docker*, aparecidos en el diario local, *El Telegrama del Rif* (Sánchez, M.A., 2004: 23). Su visión aporta un testimonio corriente de lo que era llevar adelante ese tipo de tareas trufado de múltiples anécdotas, y con el fin de tranquilizar a las madres de los soldados y aumentar la moral patriótica, resaltando el papel femenino. Al final del libro, como dato interesante, relaciona los nombres de todas las mujeres que han pasado por su hospital a ayudar en las tareas sanitarias. Doñeva de Campos, con el tiempo, no abandonó ni la labor periodística, ni la labor asociativa femenina, llegando a ser directora de *La Voz de la Mujer* (1917-1931), de tendencia conservadora, fundadora de la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas), igualmente tradicional, y llegaría a ser concejala del ayuntamiento de Madrid por designación directa del general Miguel Primo de Rivera (Franco, G., 2004: 472, 477-8).

Teresa de Escoriaza es un ejemplo muy similar al anterior. *Del dolor de la guerra (Crónicas de la campaña de Marruecos)* se redacta en Melilla, por parte de una mujer viajera, de origen vasco, que poco antes, y desde Nueva York, había enviado sus columnas, bajo pseudónimo masculino, al periódico madrileño *La Libertad* (1921: 8-9). Desde su nuevo emplazamiento también visita a jóvenes heridos, en algunos casos a petición expresa de suscriptoras del diario para el que trabaja. Su condición de mujer es determinante para esta actividad, y así, las madres “[a] un hombre no se hubiese[n] atrevido a molestarle; y como yo no soy un periodista, sino una periodista...”, con la certeza, además, cómplicemente, de que “sólo una mujer puede observar cosas que a un hombre se ocultan” (1921: 84), en un sentido distinto al que emplea su prologuista, que también llega a la misma conclusión por otras vías, plenamente androcéntricas (véase Texto 11).

Carmen de Burgos es la excepción. Enviada por el *Heraldo de Madrid* como corresponsal de guerra, cumplía también, a través del propio periódico, una función de enlace: establecer contacto entre los jóvenes soldados y sus familiares peninsulares, a través de las cartas que desde uno y otro lado se cruzaban. Carmen redactaba muchas veces las misivas de los heridos, analfabetos muchos de ellos, o impedidos de

hacerlo por su propia mano por la situación en que se encontraban. La asunción de esta tarea implicaba “con frecuencia a recorrer los campamentos y nos ofrece la ocasión de contemplar las escenas de la vida de los ejércitos en guerra” (Burgos, C. de, 1921: 1986). De hecho, el anuncio de su llegada (23 de agosto de 1909) incluía este tipo de funciones, como relata la crónica de *El Telegrama del Rif*.

En el vapor ‘Cabo Nao’ llegó ayer la bella y notable escritora Carmen de Burgos, ‘Colombine’, redactora de *El Heraldo de Madrid* del cual ha recibido el importante encargo de estar al lado de la Cruz Roja de Melilla, dar cuenta de sus trabajos e informar a los lectores de aquel diario de cuanto a heridos o enfermos se refiera, proporcionando así datos al Heraldo para contestar a las peticiones de noticias que recibe. ‘Colombine’ trae pues, a Melilla, una hermosa misión que cumplir y seguramente la llevará a cabo a la perfección, pues no otra cosa puede esperarse de su talento y actividad. Sea bienvenida la distinguida periodista al teatro de la guerra (cit. Sánchez, M.ª A., 2004: 19).

Para tener una comprensión cabal del mensaje de Carmen de Burgos referente al conflicto bélico en Marruecos hay que tener en cuenta que la periodista, como era frecuente en la época, fue censurada por las autoridades en ciertos comentarios de los artículos que regularmente enviaba a *El Heraldo* y éste publicaba en su columna ‘Femeninas’, referencias que sí figuran en la novela que, años después, escribiría con la base biográfica de su experiencia africana (Pozzi, G., 2000: 190, 199-200; Zaplana, E., 2000: 53-4).

La mirada femenina de estas escritoras y periodistas españolas se detuvo también, como era previsible, en sus congéneres marroquíes. Ocasionalmente, los comentarios se muestran ajenos a la visión androcéntrica tradicional, observándose una solidaridad de género que no hace distinciones entre el “nosotros” y “los enemigos”, discurso dicotómico que repite el poder y quienes le siguen. Carmen de Burgos, se despacha así con acertados apuntes melillenses:

El espectáculo era inusitado. Parecía que en Melilla cristianos, moros y judíos rivalizaban en ocultar a sus hembras. No se veían mujeres en las calles [...] Tal vez el retraimiento de las mujeres no era voluntario: las sujetaba la costumbre tradicional que dejaron los musulmanes en España, imperante aún en-

tre los mismos que combatían a los moros en nombre del progreso. Un espíritu atávico, que indica los siglos de nuestro atraso, en relación a la cultura mundial, privaba al ejército de los consuelos y del aliento vivificante con que el alma de las mujeres dignas sabe envolver la misión del combatiente, rimando la hermosa poesía de la epopeya (Burgos, C. de, 1909: 14-5: véase Texto 12).

En este punto, no obstante, se observan derivas paternalistas y, directamente, etnocéntricas, que contrastan con la sensibilidad que estas mismas autoras demuestran tener en otras visiones de la alteridad. La misma autora lo expone rudamente unas líneas más adelante, considerando a las marroquíes, en su conjunto, falsas, feas y deformadas, animalizándolas, rematando la reflexión con un prejuicio grave: las moras no iban a la lucha por amor a los suyos, sino por odio al enemigo (Burgos, C. de, 1909: 52-3), contraponiéndolas a los más afinados sentimientos de las españolas (Pozzi, G., 2000: 192-3, 197).

No era así la situación y, aunque hay apuntes a medio camino entre lo costumbrista y lo antropológico, las españolas y los españoles que por una u otra razón residieron en el Norte de Marruecos no captaron la realidad (quizá tampoco podían) de la sociedad marroquí ni, principalmente, de sus mujeres. En las plumas literarias españolas, las marroquíes no fueron sino instrumentalizadas para criticar y justificar las agresiones contra “el moro”, en una línea que, acertadamente, se ha llamado “nacionalismo femenino” (Pozzi, G., 2000: 190). Obviamente la marroquí (al igual que la española) era una sociedad patriarcal. Pero también más allá del Estrecho las mujeres jugaron un papel que no se limitó exclusivamente a las presuntas tareas propias de su sexo. También ellas, por ejemplo, protagonizaron la resistencia contra el Protectorado hispano-francés que se impuso en la zona en 1912 (Pennell, C.R., 1987: 109-110).

*En la guerra*, el relato que Carmen de Burgos redactó en 1909, próximo a la novela galante, trata monográficamente el tema bélico. Parte de la crítica ha querido ver en este texto un alegato antibelicista, pero coincido con la opinión de López Barranco, que insiste en la ambigüedad de la autora y, junto a pasajes de un carácter más tópico en que se habla del horror de la guerra, se sitúan otros en que se alaba al estamento castrense y su imaginario, encarnado en la figura de Ramírez, el marido de Alina, la protagonista de la narración, se exalta lo patriótico y la función del ejército en di-

cho imaginario. Como bien apunta este autor, pudo haber mucho de agradecimiento en esas páginas al trato recibido en Melilla por parte de los militares (1999: 190-1). Por esas alturas, la segregación de las distintas comunidades que “convivían” en Marruecos era ya un hecho, y la autoridad española dispuso “que las personas europeas laven las ropas desde el puente de Camellos para arriba; y desde el puente al mar, las moras y las hebrea” (*El Telegrama del Rif*, 12 febrero 1909, cit. en Sánchez, M.ª A., 2004: 144; Zaplana, E., 2005: 42).

Doñeva de Campos construye un relato maniqueo, muy conservador, donde la guerra viene a ser una metáfora de la lucha entre civilización y barbarie. Es cierto que la embestida de los poderes fácticos era muy poderosa. El clima belicista exigía cerrar filas, y explotar el lado sentimentalista, instrumentalizando a las mujeres, fue una estrategia que los militares también utilizaron. En este sentido hay que entender la publicación de un curioso libro titulado *Cartas de madres españolas escritas con motivo de la incorporación a filas de sus hijos reclutas del Regimiento de Infantería San Fernando 11, de guarnición en Melilla en enero de 1916*. Se trata de la alocución del Coronel Pedro Cabaña Sanz (en las páginas iniciales se incluyen fotos de Alfonso XIII, Victoria Eugenia, el príncipe de Asturias, el infante don Alfonso de Orleans y diversos militares responsables de dicho regimiento). Este militar mandó cartas en febrero de 1916 desde Melilla a cada madre de los soldados puestos bajo su cargo, carta que se reproduce en dicho libro, en las que se dice que el mozo ha llegado bien, que ha sido recibido con música, que hay higiene, buena alimentación... una apología de la vida cuartelera, y solicita respuestas para que figuren en un folleto que se publicaría el día de la jura del bandera. Dicho folleto es esta publicación, cuidada y lujosa, que contiene 445 respuestas, organizadas por compañías y batallones, y con el nombre y dos apellidos de cada recluta al margen, con el fin de elevar los ánimos de la tropa y sus familiares. Dichas cartas están firmadas en su mayoría por madres, que agradecen la carta del coronel en un trance duro para la familia.

De poco servían estos actos de propaganda. Rosario de Acuña publica en *El Noroeste*, periódico gijonés, seis años después que las aludidas *Cartas del madres...*, sendos artículos dirigidos a las madres asturianas y protestando ardientemente contra una guerra a la que se ha mandado a morir a tanto joven, y apelando a la maternidad como forma de reivindicar el horror bélico:

¡Mujeres asturianas; las que sois madres, las que lo fuisteis, las que habréis de serlo, las que no lo seréis ya nunca. Mujeres que lleváis en vuestra naturaleza un manantial inmenso de ternura que si, a veces, corre por enfangado cauce es porque el hombre cayó en el cieno empujándoos hacia él para sus deleites o burlas! [...]

¡Ah! Yo sé lo que os pasa ¡Madres augustas! Las que tenéis los hijos en Marruecos decís con el loco temor de nuestra ternura “El mío fillo puede ser martirizado, ¡quién sabe si muerto! Si los ‘comedores’ de allá se enteran de que yo me rebelo”. Las que perdisteis a los hijos, decís: “¡Ay!, el mío fillo no ha de volver, váleme más llorarle, rezando junto al ‘llar’”. Las que los tenéis entre vosotras, porque volvieron, en la alegría de tenerlos seguros, os olvidáis de todo; las que los tenéis aún a vuestro lado conserváis la esperanza de que no se los llevarán; y las que, madres por naturaleza, no sabéis de ese amor supremo de tener hijos decís: “Yo no temo por los míos” [...]

¿No escucháis en vuestras almas de madres el crujir de los huesos de ¡quince mil! hijos nuestros? ¿No les veis en jirones de cartílago, con piel momificada, circular a nuestro alrededor diciéndonos: “Sufrimos sed horrible, hambre feroz, frío tremendo; pasamos noches de angustia indescriptible con nuestras heridas picadas por la mosca, chorreando gusanos y martillando dolores rabiosos en nuestros tuétanos; nos arrastramos como piltrafas de vida, dejando reguero de entrañas enganchadas en la maleza; bebimos tinta, orina, sangre de los moribundos; en la agonía ya sentíamos la ablación de nuestras virilidades, nos vaciaron los ojos y cuando gritábamos ‘¡Madre! ¡Madre!’, nos cerraban la boca con barro e inmundicias. Queríamos morir matando y, o no había cartuchos, o eran de pacotilla; llegábamos sangrantes a los hospitales, con las heridas medio podridas, y nos tenían amontonados dos, tres días, hasta que nuestras carnes azuleaban de gangrena y ya el alma se había resignado a morir” [...]

¡Justicia para los que hicieron, sean los que sean, de los Montes de Marruecos el cementerio más espantoso, la sima más horrenda que podrán contemplar los anales de España durante siglos!

¡Mujeres asturianas: venid, vamos! ¿Queréis que yo, la última de todas vosotras, vaya a vuestro lado? ¡Pues vamos allá! Y si mis canas y mis años sirven para algo, tomado todo, ¡todo!, si puede dar un átomo de voz para gritar con todas las energías de nuestras entrañas: ¡Justicia, Justicia, Justicia! (cit. en Fernández Riera, M., 2005: 235-7).

También las mujeres del común salieron a la calle a protestar por las condiciones de vida de los soldados en Marruecos, por la indiferencia de las autoridades civiles y militares ante la suerte de esos desdichados, extraídos de entre las clases humildes, clamando, en fin, por lo absurdo de la guerra. Todavía en 1931, en el famoso parlamento de Clara Campoamor del primero de octubre ante las Cortes, defendiendo el voto femenino, recordaba a esta cuestión, enlazándola con otras manifestaciones históricas de mujeres contra las guerras:

Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda la consideración necesaria, que no están apoyadas en la realidad. Tomemos al azar algunas de ellas. ¿Que cuándo las mujeres se han levantado para protestar de la guerra de Marruecos? Primero: ¿y por qué no los hombres? Segundo: ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres?

¡Las mujeres! ¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? (Díaz Sánchez, P. 2006: 70-1).

De esta forma, en tan solemne foro, uno de los argumentos escogidos por la brillante oradora para defender una de las grandes conquistas de las mujeres en el siglo xx, el derecho al sufragio, fue precisamente la oposición a la guerra, como ejemplo de civismo, responsabilidad y, en resumidas cuentas, participación política. Clara Campoamor, dos mil años después, cual nueva Hortensia, aquella mujer que, en el siglo I a.C., se erigió en portavoz de una *matronarum multitudo* (en palabras de

Boccaccio), y acudió al centro del poder político, el foro romano, para, ante los triunviros, denunciar la sinrazón de las guerras y la oposición de las mujeres a sostenerlas (Lorenzo Arribas, J., 1996).

### Conclusiones

No hay una ninguna Virginia Woolf, en lo tocante al tratamiento de la guerra, entre estas mujeres estudiadas. Decir esto tampoco es conclusión alguna, pues la figura de la británica se sitúa por encima de prácticamente cualquier otra, femenina y masculina, en el panorama literario del siglo xx, con escasas excepciones. Si Virginia, en palabras de Elena Grau, habla muy poco en *Tres guineas* de los desastres que provocan las guerras, porque parte de su ilegitimidad de origen (2004: 91), las numerosas autoras que han precedido estas líneas argumentan de forma distinta, más tradicional. Ciertamente es que no es lo mismo cuando es el país propio el que se encuentra inmerso en un conflicto bélico, caso de las españolas, que cuando se reflexiona ante guerras ajenas, como ocurrió en el caso de Virginia, por más que hubiera implicación personal, dado que su sobrino, Julian Bell, murió en España el 20 de julio de 1937, cuando luchaba como voluntario integrado en las Brigadas Internacionales. Las continuas sangrías humanas que supusieron las guerras a las que se aferraba el estamento militar y político, el injusto sistema de recluta, el dolor multiplicado en familiares y amistades de los soldados... no podían dejar indiferentes a estas mujeres intelectuales en las décadas que comprende esta investigación.

Más allá de discursos más o menos militantes, están estos jirones de historia, que han de conocerse para poder valorarlos, en un tema no demasiado conocido como es el de las resistencias a las guerras, o su anuencia, por parte de las mujeres españolas, y específicamente las feministas. Si bien es acusada la escasez de testimonios femeninos sobre los sucesos de Cuba (la dificultad en desplazarse allá es sólo una parte de la explicación) se compensa con los numerosos de las campañas marroquíes, animados muchos de ellos por un afán memorialista y periodístico, germen de posteriores obras literarias.

Carmen de Burgos, escritora brillante y mujer polifacética, es la autora que más obras dedica a la cuestión de la guerra. Parte de planteamientos distintos a los de la autora

de *Tres guineas*. Si ésta entronca la cuestión de la participación de las mujeres en los conflictos bélicos dentro del amplio debate sobre "la cuestión femenina", la que fuera corresponsal de *El Heraldo de Madrid* lo hace partiendo de principios humanistas, mucho menos politizados, y donde no hay un análisis, no ya feminista, sino ni siquiera de género *stricto sensu* (Zaplana, E., 2000: 56). No obstante, tanto Carmen de Burgos, junto a Concepción Arenal (una autora que se descubre con una sensibilidad extrema en esta materia, mucho menos conocida que otras, más divulgadas), María Lejárraga y, aunque no se extendiera en el asunto con la misma persistencia, Emilia Pardo Bazán, constituyen un cuarteto de escritoras notabilísimas que, de una u otra forma, dejaron constancia de su rechazo a las guerras y, específicamente, de lo que suponía para las mujeres en estas fechas. Además de ellas, otras varias escriben en un tono más convencional, y más conservador que las anteriores, aunque basándose siempre en experiencias propias.

### Fuentes

- ACUÑA, Rosario de (1877): *Amor a la patria*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez.
- (1893): *La voz de la patria*, Madrid, R. Velasco, impresor.
- ARENAL, Concepción (1880): *Cuadros de la guerra*, Ávila, Imprenta de La Propaganda Literaria.
- (2005): *Cuadros de la guerra carlista*, Sevilla, Renacimiento.
- BURGOS, Carmen de (1900): "El repatriado", en *Ensayos literarios*, Almería, pp. 21-24.
- (1909): *En la guerra ("Episodios de Melilla")*, Madrid, Imp. José Balls y C<sup>a</sup>, pp. 7-60 (también en *El cuento semanal*, año III, nº 148, 29 oct 1909).
- (ca. 1913): "¡Guerra a la guerra!", en *Al balcón*, Valencia, Sempere, pp. 200-205.
- (1914): "Confidencias de la guerra", en *La Esfera* (noviembre, 28).
- (1919): *El fin de la guerra*, Col. Los Contemporáneos.
- (1921): "Desde Melilla", en *Al balcón*, Valencia, Sempere, pp. 181-199.
- CAMPOS, Doñeva de (1912): *La mujer española en la campaña del Kert*, Melilla, Establecimiento tipográfico "La Africana".
- Cartas de madres españolas escritas con motivo de la incorporación a filas de sus hijos reclutas del Regimiento de Infantería San Fernando 11, de guarnición en Melilla en enero de 1916 / Reclutas del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, de guarnición en Melilla en enero de 1916* (1916): Madrid, Imprenta de "La Enseñanza".
- Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas* (1903): Barcelona, Publicaciones de «La Escuela Moderna».
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (2006): *Clara Campoamor (1888-1972)*, Madrid, Ediciones del Orto.

- ESCORIAZA, Teresa de (1921): *Del dolor de la guerra (Crónicas de la campaña de Marruecos)*, Madrid, Pueyo.
- Estudio crítico de la Condesa de Pardo Bazán (1921): Madrid, Col. La Novela Corta.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1900): *Evangelios de la mujer*, Madrid, Librería de Fernando Fé.
- GÓMEZ DE ARTECHE, José (1903): *La mujer en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García.
- LEJÁRRAGA, María y MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio (1917a): *Cartas a las mujeres de España*, Madrid, Renacimiento.
- (1917b): *Feminismo, feminidad, españolismo*, Madrid, Juan Pueyo.
- NAVAS, Dolores (1888): "No más patibulos", en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 25 de abril de 1888, pp. 3-4.
- PARDO BAZÁN, Emilia (1893): "Despedida", en *Nuevo Teatro Crítico*, nº 30, pp. 299-310.
- PÉREZ CASANOVA, Sofía (1916): *De la guerra. Crónicas de Polonia y Rusia*. Madrid, Renacimiento.
- (1919): *Impresiones de una mujer en el frente oriental de la guerra europea*. Conferencia leída el 25 de abril de 1919, Madrid, Impr. Gráfica Excelsior.
- (1921): *Episodio de guerra*, Madrid, Col. La Novela Corta.
- (1990): *La revolución bolchevista*, Madrid, Castalia (Introducción y edición de M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón).
- RÍOS NOSTENCH DE LAMPÉREZ, Blanca de los (1907): *La niña de Sanabria. Melita Palma. Sangre española*, Madrid, Tip. de Idamor Moreno.
- SERRANO DE WILSON, Emilia (1859): "La Granadina. Marcha guerrera", en *El Mundo Pintoresco* (27 de noviembre), p. 378 [y con partitura, a cargo de José de Sobejano y Ciroiti, en 22 de enero de 1860, pp. 28-9].
- SUTTNER, Bertha von (1906): *¡Abajo las armas! (Die Waffen nieder)*, Barcelona, Impr. de Heinrich y C<sup>a</sup> Editores.
- TOLSTOI, León (1998): *Objeciones contra la guerra y el militarismo*, Guadalajara, Lípari Ediciones (traducido por Carmen de Burgos).
- (¿1904?): *La guerra Ruso-Japonesa*, Valencia, Sempere (traducido por Carmen de Burgos).
- WOOLF, Virginia (1999): *Tres guineas*, Barcelona, Lumen.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ DÍAZ, Juan José (2005): "El soldado en el refranero (I)", en *Paremia*, 14, pp. 61-70.
- ARROYO CABELLO, María (1998): "La prensa murciana en el desastre del 98", en *Historia y Comunicación Social*, nº 3, pp. 15-25.
- ASAMBLEA FEMINISTA (s.f. 1996): "La discriminación de la mujer", en *Gasto Militar y alternativas sociales (1997). Un análisis del Gasto Militar y las propuestas de los movimientos sociales*, Getafe, pp. 47-56.
- BALLESTEROS GARCÍA, Rosa M<sup>a</sup> (1999): "La paz en el discurso feminista portugués", en Anna Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Universitat de València, pp. 201-210.
- (2003): "En tiempo de guerra: las feministas portuguesas y el conflicto de 1914", en *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, en Mary Nash y Susanna Tavera (eds.), Barcelona, Icaria, pp. 268-286.

- CASTILLO MARTÍN, Marcia (2003): *Carmen de Burgos Seguí, Colombine (1867-1932)*, Madrid, Ediciones del Orto.
- FABRA RIBAS, Antonio (1975): *La semana trágica. El caso Maura. El krausismo*, Madrid, Hora H.
- FEIJOO GÓMEZ, Albino (1996): *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- FERNÁNDEZ RIERA, Marcino (2005): *Rosario de Acuña en Asturias*, Gijón, Ediciones Trea.
- FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina (1997): *Las militares españolas. Un nuevo grupo profesional*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- FRANCO, Gloria (2004): "Los orígenes del sufragismo en España", en *Espacio, Tiempo y Forma*, 16, 455-482.
- GÁRATE, José María (1983): *Los intelectuales y la milicia*, Madrid, Servicio de Publicaciones del E.M.E.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Antonieta (2001): *Aproximación a la obra literaria y periodística de Blanca de los Ríos*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- GORDILLO, José Luis (2004): "La estaca verde de León Tolstói", en Prat, Enric (ed.), *Pensamiento pacifista*, Barcelona, Icaria, 33-55.
- GRAU BIOSCA, Elena (2004): "Sentada en mi lado del abismo. Sobre Tres guineas, de Virginia Woolf", en Prat, Enric (ed.), *Pensamiento pacifista*, Barcelona, Icaria, 87-99.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando (2003): *Miseria del militarismo. Una crítica del discurso de la guerra*, Barcelona, Virus.
- LÓPEZ BARRANCO, Juan José (1999): *La guerra de Marruecos en la narrativa española* (<http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/19972000/H/3/H3063201.pdf>).
- LÓPEZ-CAMPILLO, Evelynne (1977): "El antimilitarismo de los intelectuales en la revista España (1915-1924)", en *Revista de la Universidad Complutense*, 108, pp. 157-179.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi (1996): "Hortensia: ¿antimilitarismo en la Roma del siglo I a. C.?", en *Mnemosyne*. Revista electrónica, 3, pp. 20-49.
- (1999): "Antimilitarismo y feminismo: las mujeres, la campaña Insumisión y 25 años desobedeciendo", en Anna Aguado (ed.), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Universitat de Valencia, pp. 177-200.
- LOWY KIRSCHNER, Elena (1998): "La información de Cuba y Filipinas en los periódicos de Madrid: los corresponsales de guerra", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 4, pp. 87-105.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (2000): "Interacciones entre ciencia y guerra: el 98 y el International Institute for Girls en España", en Elena Aulsejo y M<sup>a</sup> Carmen Beltrán (eds.), *La enseñanza de las ciencias: una perspectiva histórica*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, *Cuadernos de Historia de la Ciencia*, 11/1, pp. 145-154.
- (2006): *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XXI.
- MILLARES-SANGRO, M<sup>a</sup> Teresa y DURÁN ESCRIBANO, Matta (2005): "La enfermera en el monumento madrileño (1900-1936)", en *Índex de Enfermeria*, 51, 65-69. Disponible en [http://www.scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962005000300014&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962005000300014&lng=es&nrm=iso)
- MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia) (s.f. 1990): *Mujer y Antimilitarismo*, Madrid.
- (2002): *En legítima desobediencia: tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid, Proyecto Editorial Traficantes de Sueños.
- Mujer, paz y militarismo* (1984): Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- NUÑEZ FLORENCIO, Rafael (1990): *Militarismo y antimilitarismo en España (1888-1906)*, Madrid, CSIC.

"El desarme", en *El Cosmopolita*, 3 (reprod. en *Los anarquistas* (1979); vol. 2 "La práctica; Madrid, Alianza; pp. 284-6.

*Mujeres en Melilla*, Granada, SATL-STES y Grupo Editorial Universitario ([http://www.sic.es/melilla/revista/mujer\\_melilla.pdf](http://www.sic.es/melilla/revista/mujer_melilla.pdf)).

1898: *la prensa y la guerra de Cuba*, Bilbao, Asociación Julian Zuzagaitia.

"La mujer y la Primera (guerra Mundial)", en Rosa Riús y la Práctica (ed.), *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino* (1914-1989), Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 83-101.

*La Semina Úngica*, Madrid, Grupo 16 (Cuadernos de Historia 16, nº 132), *Mujeres que yo he visto*, *Sibers de mujeres en la guerra*, Madrid, Loras y horas [publicado conjuntamente con la obra gráfica de Pat (ara: *Bombas de risa*).

"Women of Britain Say: Women's Patriotism in the First World War?" en *Twentieth Century British History*, 12/1, pp. 23-15.

*Escrits sobre la guerra*, Valencia, Bromera. "Feminists Parallels: Cargen de Burgos and Virginia Woolf on the themes of Militarism and Pacifism", en *Pompeii*, 15, pp. 52-58.

"Rewriting the Patria: war, militarism and the feminine habitus in the writings of Kosart de Acurra, Cargen de Burgos and Emilia Pardo Bazán", en *Bulletin of Spanish Studies* 82/1, pp. 57-58.

"Las canciones de quintos: evolución, poética, sociología", Centro Geográfico Joaquín Díaz-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 45-56.

"Women and resistance to colonialism in Morocco: the Rif 1916-1926", en *The Journal of African History*, 28/1, pp. 107-18.

*Revisión de las ideas morales y políticas de Concepción Arenal*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense (<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/der/ucm-126081.pdf>).

"Política de las mujeres. Política antimilitarista" en (<http://www.anti-militaristas.org/IR/c/1/pdf/politicamujeres.pdf>). (Fecha desde la que está disponible en la Red, aunque el texto es unos cinco años anterior.)

"Cargen de Burgos and the War in Morocco", en *Modern Language Notes*, 15/72, pp. 188-204.

*Historia del ejército en España*, Madrid, Alianza. *Sobre la guerra y la violencia en el discurso femenino* (1914-1989), Barcelona, Universitat de Barcelona.

Madrid, Ferreira Impr. "Ángela (trasti una aproximación", en *Escritos románticos españoles*, Marina Mayoral (coord.), Madrid, Fundacion Banco Exterior, pp. 155-166. *Sobre esclavos reclutas y mercederos de Quintos*, Barcelona, Arcl.



Mi padre, general del ejército austriaco, se había batido en Custoza, á las órdenes del "padre Radetzky", á quien idolatraba. ¡Cuántas anécdotas guerreras había oído relatar! Mi buen padre estaba tan orgulloso de su vida militar, y hablaba con tanta satisfacción de las campañas en que tomó parte, que me inspiraban una gran compasión todos aquellos que no podían contar cosas semejantes. ¡Qué injusticia que al sexo femenino no le sea permitido participar de sentimientos tan elevados como el honor y el deber!... Si por casualidad oía hablar de la aspiración de la mujer á una igualdad de derechos—de lo que se hablaba muy poco durante mi juventud, y casi siempre en són de crítica ó burla—comprendía el deseo de la emancipación sólo desde este punto de vista: La mujer debía tener el derecho de luchar por la patria. ¡Con qué gusto leía la historia de una Semíramis ó de una Catalina II! ¡ésta luchó contra diversos Estados, aquélla conquistó diferentes países!

La historia, sobre todo así como se enseña en las escuelas, despierta el espíritu bélico. Se graba en la mente de los niños que el Señor de los Ejércitos es quien decreta las batallas; que éstas son, por decirlo así, la fuerza que, á través del tiempo, impulsa el destino de los pueblos; que son el cumplimiento de una inevitable ley natural, y deben tener lugar como los terremotos y las tempestades; que los horrores y espanto que las rodea son compensados con exceso—para la sociedad en ge-

neral— por la importancia de los resultados conseguidos, —y para el individuo— por la gloria alcanzada o la conciencia de haber cumplido el más sublime de los deberes. ¿Hay muerte más hermosa que morir sobre el campo del honor?, ¿hay más noble inmortalidad que la del héroe? Esto resulta claro y evidente en todo libro de estudio y de lectura para uso de las escuelas, en donde además de la historia, propiamente dicha, representada por una larga serie de guerras, las diversas narraciones y poesías sólo se ocupan de heroicos hechos de armas. Y es lógico que así sea en un sistema de educación patriótico. De cada niño debe formarse un defensor de la patria, y por lo mismo excitarse el entusiasmo infantil para que pueda cumplir su primer deber de ciudadano. Es preciso fortificar su espíritu contra la aversión que los horrores de la guerra pueden provocar, y así mientras se les habla con la mayor sencillez de estragos horribles y carnicerías espantosas, como de la cosa más natural y necesaria del mundo, se hace fijar su atención únicamente sobre el lado ideal de esta antigua costumbre de los pueblos, consiguiendo, por este medio, formar una raza batalladora y valiente.

(Varsovia, 31 octubre de 1914)

— En las seis semanas que llevo en el hospital, he visto tales lástimas y tales horrores, que la guerra, todas las guerras habidas y por haber, son para mí prueba irrecusable de la bancarrota espiritual de la Humanidad, y no comprendo cómo Dios, al ver á sus criaturas en la abyección del mal, les da un día más de vida en este planeta, que merece deshacerse en polvo, en polvo sangriento como los campos y las aguas de Europa.

(Varsovia, mayo de 1915)

— Yo creo que no hay violación, crimen, robo, infamia, de las que no sean capaces algunos soldados, ó jefes de todos los Ejércitos beligerantes.

Las mismas naciones beligerantes, excepto Francia, que se ha abstenido con unanimidad y exaltación patriótica harto disculpables, han enviado representantes al Congreso. El Gobierno inglés ha dejado pasar y ha asegurado la ida y vuelta de cinco delegadas de las doscientas que lo habían solicitado, aunque haciendo constar que, por el momento, no tiene deseo ninguno de conferencias ni acuerdos internacionales. Estas delegadas inglesas llevaban la representación de treinta y ocho asociaciones femeninas. Mrs. Pankurst, jefe de las sufragistas inglesas, y su hija Cristabel, su lugarteniente, se han mostrado contrarias á la reunión pacifista; pero Silvia Pankurst, su otra hija, ha asistido al Congreso.

Jane Adams, la autora ilustre del libro *Nuevos ideales de paz*, ha traído la representación de América del Norte; han asistido también de Norte-América otras dos delegadas, trayendo la representación de cincuenta asociaciones femeninas; Bélgica ha enviado cuatro representantes; el Brasil, una; España ¡por primera vez!, otra [...]

Como digo á ustedes, esta reunión pacifista no podía tener, dadas las circunstancias actuales, resultado práctico inmediato. Sin embargo, se han presentado en él algunas proposiciones curiosas y de atrevimiento netamente femenino. Por ejemplo:

— Que la fabricación de armas sea monopolio del Estado, "de modo que los comerciantes interesados en la venta de armas no

puedan, en complicidad con la Prensa, crear inquietudes ficticias para obligar al armamento excesivo”.

—Que la Conferencia de La Haya tenga poderes más extensos, se reúna regularmente y se admita entre sus miembros a las mujeres.

—Que la Conferencia de La Haya no reglamente la guerra, sino que se ocupe únicamente en buscar los medios para crear la paz.

## NOTAS

- 5 El libro aparece firmado por Gregorio Martínez Sierra.

## [TEXTO 4]

SERRANO DE WILSON, Emilia (1859):

“La Granadina. Marcha guerrera”

*El Mundo Pintoresco* (27 noviembre),

p. 378 [y con partitura, a cargo de José de Sobejano y Giroiti, en 22 enero 1860, pp. 28-9].

“Dedicado a S.M. la reina doña Isabel II de Borbón”.

Al África, españoles,  
la patria y Dios nos llama,  
al templo de la fama  
marchemos con afán...  
Y el sable que a Cartago  
dio leyes como a Roma,  
destroce de Mahoma  
la enseña y el Corán  
[...]  
¡Sus! Despierta el león de Castilla,  
ruge y llena a los hombres de espanto,  
que en la sangre vertida en Lepanto  
muestra aun roja la garra cruel;  
Y en sus duros colmillos ostenta  
rota en trizas la impía bandera,  
que en Granada por siempre abatiera  
con su esfuerzo la escelsa Isabel...

## [TEXTO 5]

ACUÑA, Rosario de (1893):

*La voz de la patria*

Madrid, R. Velasco, impresor, p. 10.

## [Escena primera]

María ¡Qué noticia! ¡Dios me ampare!  
Que llaman de nuevo a Pedro,  
¡a mi hijo!  
Juan ¡Diablo de madres!  
¡Que digan siempre mi hijo!  
¿Y yo, mujer, no soy nadie?  
[...]  
Juan Dale, dale  
¿cuál es el caso en cuestión?  
¿El que a las reservas llamen,  
porque allá en tierra africana  
los moros se nos desmanden?  
María ¡Maldita guerra, maldita!  
Juan Alto el fuego y no desbarres;  
una guerra que es por honra  
no la maldicen las madres,  
si es que honrados a sus hijos  
quieren ver.  
María ¿Aunque los maten?  
Juan El morir es un asunto  
que antes, o después se hace...  
María ¿Se irá Pedro?  
Juan Sí; se irá,  
lo mismo que se fue antes,  
y se estuvo tres añitos;  
como es estuvo su padre  
nueve justos...

## [TEXTO 6]

LEJARRAGA, María y MARTÍNEZ SIERRA,

Gregorio (1917):

*Feminismo, feminidad, españolismo*

Madrid, Juan Poyo, pp. 149-163.

“La patria, madre e hijo”.

Supongo que habrán oído ustedes comentar la noticia de que en Inglaterra se están formando dos regimientos de mujeres que pretenden tomar parte activa en la lucha que actualmente ensangrienta a Europa. Son las sufragistas, que, habiendo prometido bajo palabra de honor no causar perturbación alguna ni promover conflictos de orden interior mientras dure la guerra, no pudiendo combatir por sus derechos, se deciden a combatir por la patria. Acaso habrán pensado ustedes que esta decisión es antifemenina y aun antifeminista, ya que la mujer tiene en su programa de reforma social, en todos los países del mundo, la supresión de la guerra; pero no es así. Las mujeres inglesas, que son las que forman el partido acaso más fuertemente organizado —en cuanto partido político, se entiende— de todas las del mundo, enemigas de la guerra, como toda mujer, han adoptado en estas circunstancias la misma decisión que otro partido de oprimidos, enemigo de la guerra también: el partido socialista. Para unos y para otras, la guerra es un absurdo contra naturaleza, es un crimen contra la humanidad, tan grande “en esencia” como el asesinato individual, mucho más grande que él “en accidente” puesto que destruye mucho mayor número de vidas; pero puesto que la locura de los gobiernos ha suscitado la catástrofe sin remedio posible; puesto que la pa-

tria, lanzada por los que debieron haberlo evitado, a la triste aventura, está realmente en peligro, socialistas y mujeres sienten que es preciso ayudar a la patria y dar por ella la vida como es preciso ayudar a la madre o al hijo que se encierran necesitados y dar la vida por ellos, aunque la extrema necesidad les haya venido por su culpa.

Observen ustedes que digo a la madre o al hijo necesitados. En estas dos palabras, "madre" e "hijo", está la sutilísima pero esencial diferencia entre el patriotismo del hombre y el de la mujer: el hombre ama a su patria con generosidad y veneración, como a una madre; la mujer, cuando llega a alcanzar el sentimiento del amor a la patria (no tan general en ella como en el hombre), la ama como a un hijo, con abnegación y piedad. Por esto el hombre se deja ilusionar fácilmente por guerras de conquista; quiere que su patria esté orgullosa de él y le tenga por hijo bueno. Y la mujer sólo ha llegado al heroísmo patrio en guerras de defensa (grandes pruebas de ello han dado las mujeres españolas en la guerra de la Independencia, por ejemplo), porque, sin darse demasiada cuenta del impulso que la mueve, siente que es su deber acudir al hijo necesitado. La patria es madre para el hombre, porque en ella ha nacido, y ha nacido de madre, y une las dos ideas inevitablemente; y para la mujer la patria es hijo, porque para ella la patria son los hombres, y los hombres han nacido de ella...

## NOTAS

- 6 El libro aparece firmado por Gregorio Martínez Sierra.

## [TEXTO 7]

BURGOS, Carmen de (c. 1913):

"¡Guerra a la guerra!"

*Al balcón*, Valencia, Sempere, pp. 200-205.

No existe ninguna barbarie comparable a la que suscita la guerra, y sin embargo, se le concede tanto poder a los que la sostienen, que la prensa enmudece, los ciudadanos callan, y todos la secundan, escudados en la frase absurda de que es *un mal necesario*. ¡Necesaria la guerra! ¡Necesaria la destrucción! Y existen leyes que dificultan ocuparse abiertamente de estas cuestiones. Hace poco en la guerra de Melilla se decía que era antipatriótico combatir la campaña. ¿Acaso no eran más patrióticos los que se oponían a esa desdicha vergonzosa? Y todos callamos, de buen grado unos, otros por no poder publicar los artículos (como me sucedió a mí), y el absurdo se consumó, y el resultado escrito está en la conciencia de todos, aunque nos amordacen con encarcelamientos cuando se quiere hablar. Noel, un voluntario, que sería más admirado si hubiese ido de cronista en vez de alistarse para la cacería de hombres, escribió una frase en su carta particular: "Diles a los hombres, si yo muero, que la guerra es digna de ellos". Por algo escribe Letourneau: "Nos complacemos en espera que una humanidad mejor que la nuestra acabe con las luchas; pero ¿qué pensarán los hombres entonces de esta civilización de la que tan orgullosa estamos?"

Si como genios del mal la guerra tuvo apóstoles para cantar sus excelencias, como un José de Máistre y un Moltke, que nos la pintan como santa divisa, "que impide caer en el repugnante materialismo", podremos oponerles a centenares los grandes hombres que levantaron contra ella su voz: Pascal, Swift, Spinoza,

Rod, Richet, Mazzini, Kant, Castelar y otros muchos, de cuyas opiniones me voy a valer para contestar los argumentos de la guerra sin caer en la ley de Jurisdicciones.

¿Sois religiosos? Escuchad la voz de los grandes redentores de la humanidad, Buda, Cristo; ellos condenan la guerra. Oigamos a sus precursores Lao-Tsé e Isaías. "El arma más bella — escribe el primero — no es un arma bendita. El que se regocija de la victoria, se regocija del asesinato de los hombres".

"Son vuestras iniquidades — dice el segundo (c. LIX) — las que os han separado de vuestro Dios, porque vuestras manos están manchadas de sangre". Sin embargo, se hace la guerra en nombre de un Dios de misericordia, se queman herejes... ¡Que absurdo!

¿Por qué hacen las guerras? Leed a Anatolio France: "La sinrazón de las guerras modernas se llama interés dinástico, nacionalidad, equilibrio europeo, honor... Si todavía subsiste un honor en los pueblos, extraño medio para sostenerlo hacer la guerra, es decir, cometer todos los crímenes por los cuales el ciudadano se deshonor: incendio, rapiña, asesinato".

Gastón Moch añade: "La misión de la guerra es proporcionar a un pequeño número de hombres el poder, los honores, las riquezas, a expensas de la masa cuya credulidad explotan esos hombres".

Y Tolstoi dice: "Cuanto más dinero se gasta en la guerra, más dilapidan los jefes y los hombres de negocios, que saben que nadie les denunciará y que todos roban".

Leed ahora a los que os hablan en nombre de los sentimientos naturales:

"La guerra está maldita de Dios y de los mismos hombres que la hacen. La tierra no se riega con sangre; el cielo le envía agua fresca

a sus flores y el rocío puro de sus nubes" (Alfredo de Vigny).

"Si mis soldados empezasen a pensar, ninguno permanecería en las filas" (Federico II).

"Un viajero que descubriera en una isla lejána casas rodeadas de armas, la creería habitada por bandidos. ¿Qué aspecto presentan las ciudades europeas?" (Lichtenberger).

¿Qué razón hay, pues, para que subsista la guerra cuando vemos que la rechazan la religión, el sentimiento, la razón y la humanidad? Tal vez nos lo contesta Flammarión en las siguientes líneas: "Los habitantes de nuestro planeta han sido educados en la idea de que hay naciones, fronteras, banderas... Tan débil sentimiento tienen de la humanidad, que desaparece enteramente ante la idea de patria...".

Veamos *la alta misión* del ejército:

"El asesinato de millones de hombres se considera victoria y provoca entusiasmo y alegría" (Channing).

"Aprendí en la disciplina que el cabo siempre tiene razón cuando habla el soldado, el sargento cuando habla el cabo, el teniente cuando habla el sargento, y así sucesivamente, aunque digan que dos y dos son cinco y que la luna brilla en pleno mediodía" (Erckmann Chatrián).

"¿Puede verse nada más chistoso que el que un hombre quiera matarme porque su príncipe ha tenido una disputa con el mío, sin que él ni yo nos hayamos ofendido jamás?" (Pascal).

Leamos también una descripción del ejército hecha por Guy de Maupassant: "Reunirse rebaños de hombres, no pensar en nada, no leer nada, no ser útiles a nadie, pudrirse en sociedad, acostarse en fango, vivir como el bruto...".

Y el premio del heroísmo y la muerte gloriosa de estos infelices oídse a Alfonso Karr: "Y por fin, algunos años después se van a buscar sus huesos y con ellos se fabrica negro

de marfil o betún inglés para lustrar las botas de su general”.

Entendamos bien todo esto, para no caer en la anomalía de que el partido socialista pida el servicio militar obligatorio; lo que hay que pedir es la supresión de los ejércitos, el desarme, las conclusiones de la conferencia de La Haya, que acaben de una vez para siempre las odiosas guerras. Las del siglo pasado costaron la vida de 14 millones de hombres. ¿Comprendéis el horror de esta cifra? Ninguna guerra vale una sola vida. ¡Hay en ellas tanto amor, tanto dolor! Yo he visto la guerra, he presenciado la tristeza de la lucha; he contemplado el dolor de las heridas en las frías salas de los hospitales, y he visto los muertos en el campo de batalla... Pero más que todo esto, me ha horrorizado la crueldad que la guerra despierta, cómo remueve el fango en nuestras almas, cómo nos habitúa con el sufrir ajeno hasta casi la indiferencia... y sobre todo, ¿cómo penetra el odio en los corazones! Sí, con la barbarie de la guerra surgen los atavismos bestiales borrados en nuestra selección. El enemigo ya no es nuestro hermano. Sentimos el deseo de matar. ¡Qué horror! Si dejáramos hablar a los corazones, no habría guerra, no habría enemigos. ¿Utopía? No, eso grande, superior, que llamamos Dios, lo llevamos en nuestras almas.

Queremos imponer nuestra civilización. ¿Qué es civilización? ¿Acaso no son más civilizados los que están más cerca de la naturaleza? Creamos progreso, todas estas máquinas eléctricas, trenes, automóviles, palacios, y cuanto al inventarse nos esclaviza con nuevas cadenas y crea mayores necesidades. Todos los trabajos rudísimos, la división de pobres y ricos, nace de esto, y se dice que del lujo vienen los menesterosos. Cierito. Pero si no se hubie-

ran inventado vivirían mejor. La libertad, la igualdad, están en la vida primitiva.

Para defender este orden de cosas ridículas se sostiene al ejército y se habla de obligar a todos al servicio militar. Oigamos sobre esto, para terminar, a Tolstoi: “No hay nada más vergonzoso que este servicio militar obligatorio que alista a todos los hombres contra su voluntad, a la edad de la ternura, para trabajo de criminales... En los bárbaros tiempos de Gengis Khan no mataban más que a los que tenían afición a la carnicería. Las gentes gozaban del derecho a quedarse en su casa, de cultivar sus tierras, de soñar, de hacer el bien. El mundo civilizado pone el fusil en la mano del hombre, le da la orden de matar, y si el hombre arroja el fusil y rehúsa ser homicida, se le trata como delincuente... Todo hombre debe, ante todo, y cueste lo que cueste, negarse a tal servidumbre”. No se alegue que pelea para mantener el orden o contra otras razas. Todo el pueblo obrero, desdichado, oprimido, y todas las naciones de la tierra, forman, con sus mismos verdugos y tiranos, un conjunto único: *el hombre*. En toda guerra, sea cual fuere, padece siempre la humanidad.

Y estos hombres que se niegan a matar, que prefieren morir con las manos puras, en paz con su conciencia, son los Drojin y los Olkhovik de Rusia, los Nazarens de Austria, los Goutandiers de Francia, los Terrey de Holanda y los valientes Doukhobors de América y de Rusia. ¡Gente admirable que se negó con entereza a ser cómplice del crimen legal!

Debemos aumentar su partido, inculcar sus doctrinas a nuestros hijos, predicar el amor entre todos los pueblos... y si las doctrinas de paz se imponen por medio de la fuerza aún, luchemos denodadamente para lograr el fin de las luchas. ¡Guerra a la guerra!

[TEXTO 8]

ARENAL, Concepción (1880):

*Cuadros de la guerra*

Ávila, Imprenta de La Propaganda Literaria, pp. 145-8

¡El Derecho de la Guerra! Hay una cosa que se llama así; asunto sobre el cual se escriben libros, se discuten tesis y se celebran congresos internacionales. ¿Cómo pueden armonizarse dos elementos que se repelen constantemente, sin que en ninguna circunstancia tengan afinidad de ningún género? El *derecho* es la mesura, la circunspección, la dignidad, la lealtad, la justicia; la *guerra* es la temeridad, la violencia, la injusticia y la tradición. Y si no se dice la dulzura de lo amargo, la blancura de lo negro, la luz de la obscuridad, ¿cómo se habla del derecho de la guerra, cuando no se usa en el sentido del que se tiene a la defensa legítima en caso de ataque injusto, sino *de las leyes* a que deben sujetarse los combatientes que se conforman con los preceptos de justicia y las reglas del honor?

Si toda masa de hombres que lucha con otra a mano armada, parte de estos dos principios, que son como incontrovertibles axiomas:

Hacer al enemigo el *mayor* daño posible, con el *menor* daño propio.

Hacer al enemigo *todo* el daño que sea *necesario* para *vencerle*.

Si desde el momento en que se encomienda a la fuerza la resolución de una diferencia, matar es el único medio de no morir, y la necesidad de la conservación impone necesidades crueles. Si entre masas armadas y hostiles, díganlo o no, su *saludes*, y tiene que ser necesariamente, *la suprema ley*, ¿cómo a la idea de *guerra* puede asociarse la de *derecho*?

Manera de expresarse poco exacta. La guerra es un monstruo feroz con miles de arpones, miles de dientes y miles de garras; una maligna, prodigiosa bestia que cruza los aires, marcha sobre las aguas y penetra en las entrañas de la tierra, lanzando la destrucción y la muerte por su boca pestilente y sus ojos de fuego.

[...]

Han pasado más siglos, y todavía se juran y se bendicen banderas; todavía se llevan ensangrentadas a los altares y se entona el *Te Deum* para celebrar la carnicería que dio la victoria; y se llama al Padre Celestial *¡El Dios de los ejércitos!* Perdonadnos, Señor, que no sabemos lo que decimos.

## [TEXTO 9]

*El Eco de España (Periódico moderado)*

8 de abril de 1870, viernes.

[En "Sucesos del día", hablando de la insurrección en Gracia, y después de un artículo furibundo contra los revolucionarios ("Los revolucionarios ante la religión") se explica:]

"Como se ve, el carácter del movimiento ha sido casi exclusivamente de oposición a las quintas, demostrándolo el hecho de haberle iniciado en la mayor parte de los pueblos las mujeres; a su sombra se ha tratado de alzar una bandera política, mas por lo visto no se habían preparado suficientemente los elementos para realizar la empresa [...]

Las solemnes promesas hechas al tiempo de la revolución, por las juntas, en los periódicos, en las Cortes, en todas partes, habían hecho creer a los pueblos que realmente quedaban libres del tributo de sangre; creencia tanto más fácil de admitir, cuanto que además de afectar muy directa y poderosamente a los intereses de las familias, es lo que más viva y hondamente puede tocar el corazón de una madre.

En Cataluña, sobre todo, un hijo no es sólo una parte de las entrañas de su madre, sino un sostén de la familia y un grande elemento de riqueza".

## [TEXTO 10]

BURGOS, Carmen de (1909):

*En la guerra ("Episodios de Melilla")*

Madrid, Imp. José Bails y C<sup>a</sup>, pp. 14-5 (también en *El cuento semanal*, n<sup>o</sup> 148, 29 oct 1909).

El espectáculo era inusitado. Parecía que en Melilla cristianos, moros y judíos rivalizaban en ocultar a sus hembras. No se veían mujeres en las calles [...] Tal vez el retraimiento de las mujeres no era voluntario: las sujetaba la costumbre tradicional que dejaron los musulmanes en España, imperante aún entre los mismos que combatían a los moros en nombre del progreso. Un espíritu atávico, que indica los siglos de nuestro atraso, en relación a la cultura mundial, privaba al ejército de los consuelos y del aliento vivificante con que el alma de las mujeres dignas sabe envolver la misión del combatiente, rimando la hermosa poesía de la epopeya.

## [TEXTO 11]

ZORAYA, ANTONIO (1921):

"Prólogo" a *Del dolor de la guerra (Crónicas de la campaña de Marruecos)*

Teresa de Escoriaza. Madrid, Pueyo, pp. 10-11, 13-14.

"[...] una mujer joven, bellísima, rubia como un Groetchen, delicada y sensible como una Ofelia. Había pasado la edad de Julieta y no llegaba a la de Carlota de Werther. En lo que nadie se engañó fue en adivinar su esplendoroso numen y en reconocer su espíritu ibero.

Nótese bien que he dicho ibero y no castellano o simplemente español; porque Teresa de Escoriaza es vasca. ¡Oh raza fuerte y triunfadora! La mujer vasca es muy diferente de las mujeres de todo el planeta; hábil, hacendosa, tan propicia al trabajo más rudo como a la comprensión más difícil, su energía es inagotable, su organismo férreo, su voluntad arisca y, si es menester, indomable; por algo ejerció el matriarcado; pero, al mismo tiempo, ninguna mujer como la vascongada siente el hogar, la patria, la libertad y, eminentemente, el instinto materno".

"Nadie espere hallar en estas crónicas, coleccionadas sabiamente, un estudio acabado, ni bosquejado, de la guerra, de sus causas, de sus derivaciones y accidentes, de sus desaciertos y de sus injusticias. No; Teresa de Escoriaza, mujer ante todo, hembra hasta la médula, aun siendo de acero, pese a sus varoniles arrestos y a la decisión fría con que ha sabido afrontar el fuego enemigo y disparar su pequeño revólver contra los moros, aun sabiendo que no podían llegar a ellos sus proyectiles, pero

devolviéndoles agravio por agravio, sin hurtar el cuerpo y con la gallardía de una Juana en Poitiers, Walkyria humanizada, ha sentido latir su corazón femenino, ante la contemplación del dolor, dolor agudo, cruel, inenarrable, no sólo de un soldado, ni de una legión, sino de todo un pueblo conquistador y de todo otro pueblo rebelde, y ha escrito estas páginas, doloridas, trémulas, palpitantes, en que la piedad hace olvidar todas las injusticias y el instinto de fraternidad todos los errores humanos. ¡Ah! Demasiado sabe esta mujer excepcional que hay en el fondo de Marruecos madres que buscan a sus hijos como la desolada genitora del sargento, cuyo ajuar restauró con tanta devoción y cariño [...] Harto supone que hay mujeres moras que lloran también a su compañero cautivo [...]; no ignora que ha habido niños marroquíes heridos por las granadas dirigidas a los rifeños".

## [TEXTO 12]

ARENAL, Concepción (1880):

*Cuadros de la guerra*

Ávila, Imprenta de La Propaganda Literaria, pp. 216-228.

Vosotros los inspirados poetas, cantad estos heroicos hechos.

No olvidéis decir al mundo que la Francia es un pueblo de miserables. Que la raza latina, *la raza latina*, ¿lo entendéis? está para siempre degradada; esto es esencial.

Decid que Alemania triunfa porque es un pueblo sabio, morigerado, religiosos, etc. Ya se sabe que las victorias se alcanzan a fuerza de virtudes, que los conquistadores son santos, y los oprimidos una canalla vil.

Si los franceses hubieran vencido, serían el escándalo del mundo.

Los alemanes triunfantes, dan altos ejemplos.

¡Qué delicadeza! ¡Qué ausencia de vanidad pueril! ¡Qué respeto a la desventura y al valor desgraciado no revela su entrada en París!

¡Qué espíritu de justicia! ¡Qué homenaje al derecho y a la dignidad de todo hombre no hay en la apropiación de las provincias fronterizas!

¡Qué moderación! ¡Qué generosidad no imponer mas que el ligero tributo de DIEZ Y NUEVE MIL MILLONES DE REALES, con rédito si se retrasa el pago, y el sostenimiento del ejército *apremiador* hasta que se estinga (*sic*) la deuda!

Ya se ve que los pueblos triunfan a fuerza de virtudes. Cantad, ¡ó poetas! Las del pueblo alemán. Él se va a transmitir las a la Europa, regenerada por su espíritu de moderación y de justicia; él es a la vez a preba y el campeón de los progresos de la humanidad.

¡Cantad al Emperador, hombre sencillo, sin bordados en el uniforme; caudillo piadoso, que hace todas las cosas en nombre de Dios!

Después de la heroica hazaña de rendir a París por hambre, no ha querido primar a la dichosa ciudad de la honra de tenerle en su seno, ni privarse a sí mismo de la satisfac[c]ión de compararla con lo que era cuando le recibió con agasajo en otros días.

Ha pasado allí revista a sus tropas *sin novedad*, dice a su mujer. El telégrafo no ha transmitido nunca frase más sublime.

¡Qué placer tan puro entrar al compás de tantas bendiciones, y del ruido que hacen al contarlas las monedas del tributo!

¡Detener los convoyes fúnebres que llevan a la última morada las víctimas del hambre!

¡Ver los bosques talados y las ruinas de los edificios!

¡Pisar la tierra que regaron con su sangre generosa aquellos valerosos marinos, que el Señor reciba en su seno!

¡Imaginar lo que sentirán las madres al rodar de esa artillería, que de tan lejos ha matado a sus hijos pequeñuelos...!

Y no es satisfacción efímera, no; las que proporciona la virtud son duraderas.

Por muchos años; por más años que ha de vivir el Emperador invicto, los pobres niños franceses llorarán de hambre; y al preguntar a su padre, si no les da pan, para qué trabaja, el padre responderá: —Para los prusianos.

Todo esto es grande, y noble bello. ¡Cantad, poetas!

Yo he querido cantar también.

Yo he querido pagar mi tributo de simpatía y de entusiasmo a la guerra y a la victoria; pero ¡ah! Bajo el cabello canecido no brota la inspiración; la sangre apaga el fuego sagrado; cuando mi mano trémula pulsó la lira, han salido de sus cuerdas ayes lastimeros...

¡Cantad, poetas, cantad! Yo lloro...



La última moda.  
ABC, abril de 1915

## La moda y el cuerpo Asunción Bernárdez Rodal

QUÉ ES LA MODA.— MODAS Y MUJERES ENTRE DOS SIGLOS.— LA MODA “ES” EL CAMBIO Y “REPRESENTA” EL CAMBIO GENERALIZADO DE MEDIOS Y COSTUMBRES.— MODA Y POSICIÓN SOCIAL.— LA MUJER Y SU “INSTINTO” DE MODA.— EL ANATEMA CONTRA EL LUJO.— LA BELLEZA ES EL PODER DE LA MUJER.— EL CUERPO Y EL DISCURSO HIGIENISTA.— CON LA BELLEZA SE NACE, PERO TAMBIÉN SE HACE.— CONCLUSIONES.

### Qué es la moda

La moda es lo efímero, lo pasajero, lo inestable... lo que no está nunca en el mismo lugar. Es irracional, pasional, siempre cambiante, voluble... Y, ¿no son éstos los mismos argumentos que se han utilizado para excluir a las mujeres durante toda la Modernidad de los derechos civiles, del voto o incluso para negarles de la posibilidad de controlar sus propios cuerpos? La moda es una fugitiva a la que la “Alta Cultura” (si es que ha existido alguna vez) siempre ha mirado de reojo, mientras mucha gente se ha rendido apasionadamente a sus dictados, sobre todo desde que el capitalismo desarrolló un sistema de producción de objetos tan potente que cada vez más ha sido capaz de hacer modas para “todo el mundo”.

Al cuerpo (sobre todo, una vez más, el de las mujeres) le ha ocurrido lo mismo: ha sido ese elemento que no acaba de someterse al sistema de la racionalidad moderna: víctima de las pasiones, cambiante, que envejece, que enferma... poco estable en definitiva; y poco aceptable en un pensamiento que seguía buscando la fijeza del mundo, las verdades eternas... y “La Ciencia”. También el cuerpo ha sido tratado como sospechoso en la Modernidad, y por eso su historia es la del desarrollo de una serie de estrategias o “tecnologías”, que diría Michel Foucault (1976), para ser controlado y sometido a la estabilidad y la regularidad. Los discursos, la organización

del tiempo, las técnicas médicas o educativas... todo ha ido convergiendo hacia el control de los cuerpos, hasta que a finales del siglo XIX, el sistema parece que comienza a resquebrajarse... Los cuerpos reclaman el derecho a existir y "auto-representarse" al margen de la clase social, de las normas de representación social, etcétera.

Las mujeres, los cuerpos y las modas son tres de los hilos de una cuerda que comienza a anudarse en un camino de cambio acelerado hacia la personalización y la individualidad contemporánea. Tres elementos devaluados y denostados como "inferiores" y susceptibles de ser controlados por "peligros" a finales del siglo y que están en la base del cambio sociológico producido durante el siglo XX.

Por otra parte, la relación entre el fenómeno de la moda y el feminismo ha estado siempre presente en los discursos de las mujeres que han luchado por la igualdad, quienes a menudo argumentaron que la moda es un potente mecanismo de opresión; un mecanismo que actúa con mayor contundencia en la medida en que la mujer se siente más alienada o disconforme con su propia vida. Los ejemplos son muchos y continuados a lo largo del tiempo, pero citaremos sólo un texto de Susan Faludi<sup>1</sup>, que hace una crítica a la moda de los años ochenta, en los que según la autora se produce una "vuelta a la feminidad" inducida por la industria, y que resume toda la desconfianza que produce el hecho de que la moda forme parte del mecanismo que genera la discriminación de las mujeres,

[...] la única 'crisis de identidad' que enfrentaban las mujeres cuando miraban en sus armarios era la que había fabricado la industria de la moda en la década de los '80. Los fabricantes de ropas tenían buenos motivos para tratar de inducir esa ansiedad: la inseguridad personal es el gran motivador para comprar. Wells Rich Greene, que realizó uno de los mayores estudios de los hábitos de compra de moda por parte de las mujeres a comienzos de la década de los '80, descubrió que cuanto más seguras e independientes se volvían, menos les agradaba comprar; y que cuanto más les gustaba su trabajo, menos se preocupaban por las ropas.

## NOTAS

1 El texto aparece en el libro de CROCI, Paula y VITALA Alejandra (2000: 147).

En este texto, como en mucha teoría crítica respecto al tema, el grado de alienación de las mujeres está en relación inversa al gusto por la moda, una idea que se encuentra presente en los textos del siglo XIX, con otro lenguaje y otros argumentos. Por ejemplo, Gregorio Martínez Sierra (1917: 147-48) la exponía ya con toda su contundencia:

¿Se dan cuenta clara las mujeres de que nunca van vestidas de acuerdo a sus propias ideas? Ellas, que se rebelan en uso de su perfecto derecho contra tantas tiranías injustificadas, ¿cómo justifican su absurda sumisión a juicio más o menos fantástico de los creadores de la moda? La mujer es víctima del modisto y del sombrerero, que la dominan con medios suaves, pero inflexibles, y la más sensata se viste como la más necia, porque en París o en Viena lo han decidido así unos cuantos señores que no la conocen y a quienes no importa absolutamente nada que vaya por las calles hecha un mamarracho. Casi todas las mujeres dicen cuando aparece una moda nueva: "¡Eso es ridículo!" Pero antes de dos meses han adoptado la ridiculez, y se avergüenzan si no van vestidas "como las demás".

Desde luego, no puedo menos de disentir de este tipo de postulados, aun entendiendo que desean criticar la perversidad de un sistema de consumo que ha ido convirtiendo el mundo en un negocio constante. Sin embargo, creo que el grado de libertad personal y social de una mujer tiene poco que ver con que una mujer se vista más o menos a "la moda"... En muchos casos, la performatividad de la identidad que diría Judith Butler (1991), pasa por el uso de ciertos objetos o ropas que nos hacen aparecer de forma "auto-controlada" ante los demás. Por eso, no creo que podamos pensar que alguien que se vista con la misma ropa de veinte años deba poseer un grado de "libertad", de "feminidad" o de "inteligencia" mayor que el de una persona que se ha comprado un abrigo de la última temporada. Si lo pensamos, es absurdo... sobre todo porque vivimos en un mundo donde todas y todos intentamos racionalizar nuestro consumo hacia formas que nos producen placer, el placer de "ser" dentro de un grupo o colectividad: ser progresistas, conservadores, *hippies*, integradas, *punkies*, alternativas... todo ello pasa por determinadas pautas de consumo y por la laboriosidad que implica el hecho de tener que "auto-representarse".

La moda debe articularse dentro del discurso general sobre las formas de consumo que en los últimos tiempos ha sufrido un proceso de aceleración imparable, y tal vez sea esta situación de consumo desorbitado lo que produce más sufrimiento social, y no tanto el proceso de la moda en sí. Como plantea Mary Douglas en su libro *Estilos de pensar* es erróneo considerar a la persona que consume objetos como un ser incoherente y fragmentario, alguien poco responsable y que se deja arrastrar por los vaivenes de la publicidad o el mercado, ya que el consumo implica una elección dentro de la diversidad de objetos que el mundo ofrece, y esa elección es racional y está guiada por lo que ella llama “hostilidad cultural”. El consumo no es una cuestión de manifestaciones individuales, sino que responde a un ideal social, a una elección sobre el tipo de sociedad en la que cada individuo quiere vivir. Cuando alguien elige un objeto, lo hace para demostrar esa elección. Elegir un tipo de ropa, un libro, la decoración de una casa, unas vacaciones, es una respuesta a un tipo de sociedad a la que se quiere pertenecer (Douglas, Mary, 1998: 104): “Ni muerta me dejaría ver con eso puesto”, dice una compradora, rechazando un vestido que alguna otra persona elegiría por las mismas razones por las que ella lo detesta. El vestido odiado, así como el peinado y los zapatos, o los cosméticos, el jabón, el dentífrico y los colores, señalan la adhesión cultural”. Consumir implica una muestra de fidelidad a un estilo de vida, a un grupo, y puede explicarse incluso como un acto de hostilidad para aquellos estilos de vida de los grupos con los que la persona que consume no desea relacionarse bajo ningún concepto. Consumir es un acto de adhesión, pero también de rechazo, que puede dar cuenta de la hostilidad existente entre subculturas o lo que Mary Douglas llama “estilos de pensar”.

Comprar comestibles o cosméticos es también comprar armas. Las mesas y las sillas, los detergentes y los jabones de lavar son insignias de adhesión. Elegir ollas y sartenes o productos farmacéuticos es declarar un dogma. Lejos de ser algo fútil, el acto de comprar demanda infinita atención. Intensamente presionado por las fuerzas enemigas, exige una vigilancia constante, sutileza y recursos.

En definitiva, partimos de la base de que el consumo de objetos y la variedad que implican las modas, no son principios negativos en sí, ya que forman parte de la dinámica general de cambio de todo sistema social. Otro problema es que esa diná-

mica se haya acelerado tanto que desborde incluso las posibilidades de subsistencia del mundo, problema que tiene que ver, sobre todo, con la aceleración en la producción y el consumo en el que se ha basado el capitalismo del último siglo.

No considero que la dinámica de cambio implícita de la moda sea en sí misma negativa para el proceso de liberación de las mujeres. Llevar una ropa u otra es una práctica significativa a través de la cual a lo largo de la historia muchas mujeres han gritado su necesidad de cambiar el mundo. También fue moda acortar el largo de las faldas, no utilizar corsé o cortarse el pelo “a lo chico”, y todas estas “modas” no implicaban represión, sino liberación para las mujeres que en su día las utilizaron. De nuevo, otra cosa muy distinta es la apropiación masiva y banal que hace el mercado de estas modas que las extiende de forma infinita hasta acabar vaciándolas de contenido.

### Modas y mujeres entre dos siglos

La forma en que las mujeres escritoras y periodistas de finales del siglo XIX y principios de siglo XX hablan de sus cuerpos y de las modas que los hacen aparecer de forma “adecuada” ante la sociedad, es la muestra de que se vivía un período de profunda transformación: cada vez menos el cuerpo podía mantenerse en el sistema de represión y control tradicionales, y cada vez más iba convirtiéndose en el elemento a partir del cual se genera la “subjetividad contemporánea”, basada en la posible elección de cómo se puede ser a través de la elaboración consciente del “aparecer” ante los demás, un aparecer cada vez menos esencialista y cada vez más “performativo” (Butler, Judith, 2001): cada vez se “es” menos mujer, y se “parece” más mujer; se “actúa” la femineidad, y en esa actuación de la representación, está la esencia en sí misma de lo femenino y lo masculino.

En ese contexto en el que la identidad aparece como un ejercicio de construcción y actuación continua, ¿qué papel jugaba la moda?, ¿era un elemento tan frívolo o tan sólo externo?, ¿era la forma que tenía el mercado de integrar a las mujeres en la sociedad de consumo?, ¿era algo que tanto hombres como mujeres utilizaban para “generar identidad” en un mundo cada vez más fragmentado?, ¿comenzaba la moda a ser la forma más primaria de mostrar identidad? Las respuestas a estas preguntas

están todavía por elaborar, pero mi hipótesis principal surge de una respuesta parcial a todas ellas: la moda para las mujeres puede ser una forma de expresar la identidad personal e incluso política, y no un simple mecanismo de control de las mujeres.

En este sentido, la sociología de la moda se plantea una pregunta de difícil contestación: ¿es la moda algo eterno, o es algo propio de las formas capitalistas de producción? Sin duda no es este el debate en el que queremos entrar de lleno, pero sí deseo indicar que parto de la base de que la moda como fenómeno masivo ha actuado como un elemento fundamental para el cambio que se produce con la industrialización europea de finales del siglo XIX, cuando la producción y el consumo de objetos para la vida cotidiana va a ser un elemento clave para dinamizar el sistema capitalista, que se transforma ahora en un dueño capaz de satisfacer de manera individualizada los “deseos” de todos aquellos que tengan la capacidad adquisitiva suficiente, y que, poco a poco, van a ser cada vez más. De la producción de objetos suntuarios de las clases altas, se pasa a la producción masiva de bienes asequibles para todas las clases sociales, incluido el proletariado. De hecho, el cambio estructural del capitalismo más importante en el siglo XX, se produjo cuando algunos capitalistas americanos se dan cuenta que debe ser precisamente la clase obrera el motor principal del consumo. Cuando Henry Ford, en el año 1914 establece en su fábrica de Michigan un salario de cinco dólares diarios y ocho horas de trabajo, está proporcionando a la clase obrera dos elementos fundamentales para entrar en el ciclo consumista: tiempo y dinero para poder adquirir los objetos que producían en las cada vez más abundantes cadenas de montaje.

En el siglo XIX, una vez que habían desaparecido para siempre las leyes suntuarias que marcaban a cada estamento o a cada género el cómo y el qué tenían o podían vestir y se le permite a la gente pensar que cada uno tiene derecho a construirse una “identidad” o “biografía” particular, que puede ser “individuo” o “ciudadano” sin barreras clasistas o estamentales, la moda no va a ser sólo un elemento frívolo y externo de la existencia de las personas, ya que como dice Umberto Eco (1976), la moda es un sistema de comunicación; es decir, un sistema de relación, una forma de estar con los otros y constituirnos en sociedad. Por eso la individualización y el desarrollo de lo “personal”, no es nunca exclusivamente una cuestión “interna” o de sentimientos, sino “social” y que necesita del reconocimiento de los otros. En ese reconocimiento, la moda va a jugar un importante papel en ese proceso en el que fabricarse una

identidad individual, recae sobre “cada uno”, mientras que a la vez, está inscrito en la colectividad. Ya decía Simmel (1999) en su texto clásico *Filosofía de la moda* que “La moda es imitación de un modelo dado, y satisface así la necesidad de apoyarse en la sociedad; conduce al individuo por la vía que todas llevan [...] Pero no menos satisface la necesidad de distinguirse, la tendencia a la diferenciación, a cambiar y destacarse”. La moda viene a ser una bisagra entre lo público y lo privado, lo social y lo personal o lo que “es” y lo que se “representa”.

Leyendo los textos de las escritoras de finales del siglo XIX podemos observar varios tipos de tensiones sociales e ideológicas actuando al mismo tiempo: la tensión entre los géneros que comienzan a cambiar sus roles tradicionales; entre las clases sociales; entre las técnicas médicas tradicionales de cuidar el cuerpo y la nueva mentalidad higienista; entre un cuerpo de las mujeres que se oculta y otro que empieza a mostrarse, esta vez como símbolo de salud y fortaleza y no sólo un elemento estético o sinécdoque de la maternidad. De mostrar algunas de estas tensiones trata este texto.

#### La moda “es” el cambio y “representa” el cambio generalizado de medios y costumbres

El hecho de que en el último tercio de finales del siglo XIX surjan una gran cantidad de textos que intenten analizar el fenómeno de la moda, y de que esos textos continúen publicándose durante muchos años más, demuestra a la perfección que la importancia que se le concede a la moda, y la conciencia de que se está ante un fenómeno que tiene que ver con la nueva circularidad de lo simbólico en lo social. La necesidad de generar ideas nuevas, de crear diseños novedosos, de las formas y el valor simbólico añadido de las cosas a través de las creaciones publicitarias, comienzan a ser el motor de la industrialización. Por ejemplo, en un texto de 1918 (p. 8) titulado significativamente *La moda de acuerdo con el tipo* podemos leer que:

Y esta variación de las modas tiene también una gran importancia social; cada moda nueva desarrolla una nueva industria. [...] Una de las cosas que con más claridad dan idea del cambio rápido de la moda son las películas de cinematógrafo. Las mujeres representadas en los “cines”, esas mujeres que se mue-

ven, accionan y gesticulan con tanta viveza entre tenues hilillos de luz, dan una impresión de seres vivos, presentes, tangibles, y su farsa sin palabras, con la sencilla aplicación de un letrado tan sobrio, da la idea de que no nos han explicado nada, de que nosotros sorprendemos y adivinamos el secreto; [...] Otra de las cosas que contribuyen a los cambios de modas son las facilidades de la divulgación. Ya no se necesita el periódico de modas, que ha traído la divulgación de los figurines y de los modelos, para hacer universales las leyes de la Metrópoli de la Elegancia, que no ha dejado de ser París... [...] Los primeros periódicos de modas nacieron con el fin de destronar a la famosa muñeca de Saint Honorée, de tamaño natural, que era la primera en lucir todas las modas nuevas, y a la cual se enviaba después a través de mares y montañas en costosos viajes a Inglaterra, Alemania, y España.

Estos textos nos indican un proceso nuevo respecto a la indumentaria y los usos de los objetos: ya no se emula a las clases altas, y la moda no es simple imitación que va en oleadas de las clases altas a las bajas, sino que a partir de la extensión de los medios masivos de información como son los periódicos, el cine o la radio, descifrar a quién o por qué triunfa una moda y no otra es algo complejo, ya que lo que se desea no es lo que poseen las clases altas, sino lo que hacen visible los medios de comunicación. Se imita lo que aparece en el cine, en los periódicos... y surgen estéticas y valores que no tienen mucho que ver con los valores o la estética tradicional de la clase burguesa. El ejemplo lo tenemos en los héroes o heroínas del cine que se alejan de los estereotipos de “bondad” o la “laboriosidad” burguesa y pueden causar tanto más fascinación cuanto más contradicen los modelos dominantes.

En el texto citado, constatamos la expresión del sentimiento de fugacidad que comienza a sentirse como característica del siglo: “La mujer a la moda nos regala el presente, y como es tan efímero, ha de encararlo en algo efímero”. Surge la conciencia de que la moda es un indicativo del tiempo, materializa la percepción de su fugacidad encarnada en las mujeres reales, “Tal vez la moda nos hace más humanas, porque tiene la crueldad de señalarnos el paso del tiempo; lleva en sí la moda la destrucción de sí misma, y dentro de su jovialidad se oculta el fondo trágico que aumenta su encanto y lo apasiona”, dice la voz de mujer que podemos identificar en este texto.

La dualidad frente al paso del tiempo y la fascinación por el cambio, forma parte del sentimiento “trágico” de la cultura moderna que se debate entre la fascinación por lo que cambia rápidamente y el afán de trascender el presente. Baudelaire definió muy bien esa contradicción al decir que “La modernidad es lo efímero, lo veloz, lo contingente; es una de las dos mitades del arte, mientras que la otra es lo eterno y lo inmutable”. En este sentido, la moda encarna la pasión por la innovación y el cambio, por la rapidez y el dinamismo del sistema, y al mismo tiempo genera desconfianza porque nos aterra el paso del tiempo y buscamos los valores eternos y perdurables. La moda resuelve en sí la paradoja: estando a la moda, vivimos en un presente eterno, hacemos como que el tiempo no pasa, pero al mismo tiempo, sentimos rechazo hacia ella, la despreciamos precisamente por su fugacidad, su frivolidad y su desprecio de lo perdurable.

Todas estas ideas son aplicables a cualquier país europeo de la época, pero además España tiene una particularidad: está marcada por la tradición católica de una forma especial. De hecho, la literatura isabelina, había profundizado en el modelo de mujer reforzado por el catolicismo a través de la publicación de múltiples revistas y libros que ensalzaban el estereotipo del “ángel del hogar”. Estos textos, sin embargo, son sólo la parte más visible de una estructura en la que la Iglesia tuvo una influencia particular, y muestran la conciencia española de ser una especie de reserva espiritual del catolicismo. Por ejemplo, el periódico *La Moda elegante* publicó un suplemento entre 1906-1907 titulado *Diccionario de la Moda Elegante* (p. 5) en el que se afirma que la voluntad de la publicación es adecuar el contenido de los textos destinados a las mujeres publicados en otros países para hacerlos corresponder con el sentir español. Por un lado, aparece la idea de que el mundo está más interconectado a través de formas nuevas como “la fiebre de la publicidad de los tiempos actuales” pero, por otro, surge una conciencia conservadora que declara que España es un país distinto a los demás, precisamente por el “carácter de la mujer española” que tiene unos usos y costumbres particulares. En este texto, las mujeres parecen estar menos preparadas para entender “el tecnicismo casi siempre excesivo”, y aparecen más vulnerables en cuanto a la “educación y cultura intelectual” dominante en otros países, criticada por “acomodaticia” y alejadas del “espíritu de fe y de piedad cristianas”. Por ello, es necesario que existan obras dedicadas a mujeres que estén inspiradas en la fe y la piedad, y que las publicaciones se acomoden al perfil de las mujeres en España, ya que, si bien nuestras señoras son “menos

brillantes y eruditas” que las de otros países, sin embargo, siguen estando mejor encaminadas al cumplimiento de la “sagrada misión a la que están llamadas en el seno de la familia: la de ser buenas hijas, buenas esposas y buenas madres”.

Este tipo de textos demuestra una permanencia del modelo de la ideología burguesa más conservadora que a través de manuales específicos de gran éxito durante la segunda mitad del siglo XIX se publican en España, y que perpetúan los tópicos sobre las mujeres más tradicionales: la mujer ha de ser modesta, callada, recatada... “incomunicada” tal vez fuera la descripción más exacta. Un ejemplo lo tenemos en la Baronesa de Wilson, quien en un texto de 1876 (p.14) dice lo siguiente: “al caminar por la calle o paseo, lo hagan sin volver la cabeza, ni hacer movimientos que demuestren petulancia, orgullo, pretensión, ni coquetería, y sin que las miradas de los demás, su traje, sus maneras o su conversación, dé motivo a burla o murmuración, ni a ninguna clase de demostración contraria a la buena educación y a las formulas sociales establecidas”. No en vano el cuerpo las mujeres ha sido el portador por excelencia de los símbolos sociales que demarcan lo público y lo privado, la división sexual, etcétera.

Muchas mujeres escritoras de la época tuvieron que “convivir” con ese modelo hegemónico de mujer burguesa y católica, en el que la moda era un elemento peligroso de desestabilización familiar. Sin embargo, no todas asumieron ese modelo, y algunas, como Carmen de Burgos contradice en muchas ocasiones la tradición de considerar la moda como algo peligroso para las costumbres, por ser sinónimo de derroche y el lujo. Por ejemplo, el texto “Miniaturas de la moda” publicado en *Al Balcón* (¿1913?: 19) manifiesta una gran modernidad al entender la moda como un elemento muy importante de la vida social y considera lo injusto que es denostarla cuando muchos de los escritores han mostrado su interés por ella:

La moda, con tanta ligereza tratada por los ignorantes, no es más que una importante manifestación del arte de la indumentaria, y cuando como tal se manifiesta, merece un agasajo cariñoso del estilo y la fantasía, puesto que, como bello arte, ha de mover el corazón produciéndonos la emoción estética. Grandes escritores, grandes novelistas, han rendido culto a la moda.

## NOTAS

- 2 Transcripción de la fecha de edición del texto referenciado así en el catálogo de la Biblioteca Nacional.

Que Carmen de Burgos se atreviera a publicar, arreglar o editar varios libros que tienen que ver con el embellecimiento y cuidados de las mujeres, es un hecho muy importante a tener en cuenta, porque lo que hoy nos puede parecer una frivolidad, en su momento debió de resultar bastante atrevido y hasta fuera de lugar para una escritora “culta”. Hablar de belleza mientras otras hablaban de derechos de las mujeres, de moralidad o alta literatura debió de ser, como poco, chocante. Sin embargo, la personalidad de Carmen de Burgos le permitió mostrar una libertad frente a los textos y al propio pensamiento bastante llamativa frente a la idea de mujer perfecta y hogareña que había dominado el imaginario de mediados de siglo XIX, pero también respecto a las nuevas mujeres que se van incorporando al ambiente intelectual o político de la época. Por eso son muy interesantes las introducciones de esos libros, en los que no se cansa de reivindicar el papel que tiene la moda en el proceso social, y de dar explicaciones de por qué las mujeres no tienen que avergonzarse del gusto por ella. En la introducción de su texto *El arte de ser mujer* (¿1920?: 9) se muestra muy consciente de las críticas que genera por el hecho de escribir este tipo de libros:

Este es un libro de estética atrevida, superflua, pueril, en el que me he decidido a abordar con toda audacia la difícil, complicada y tenue psicología de la moda. Hago en él algo así como dejarme llevar, dejarme volar, hasta los extremos inauditos a que conduce el sentido arbitrario, voluntarioso y voluble de la moda. Ese algo injustificado que es la moda, problemático, difícil de probar; ese algo que se escapa, que se evapora, me ha hecho correr, apresurarme y quedar chasqueada muchas veces. Con la gran fluidez de la moda, todo es como inaprensible, secreto y misterioso.

Pero, con el concepto de “Elegancia” que la autora propone en este texto, plantea la necesidad de cambiar el sentido negativo que “la mujer a la moda” ha tenido hasta esos momentos, y que responde a una nueva exigencia sobre la mujer, “la necesidad de ser no sólo bellas, sino también cultas” (¿1920?: 20) porque, la elegancia y el cultivo personal es algo deseable para cualquier mujer, sea cual sea su clase social. La elegancia, no es patrimonio de una clase, ni se construye sólo con elementos externos. Cultivar lo físico al mismo tiempo que lo moral son las dos caras de la belleza que toda mujer puede llegar a alcanzar:

La mujer necesita cuidar su belleza, no por las vanas satisfacciones de la coquetería, sino para lo más fundamental. No es este cuidado de la belleza sólo patrimonio de la mujer mundana y ostentosa; lo necesita igualmente la más modesta, la mujer del hogar. Todas tienen que desenvolver sus facultades, sin pretender separar la belleza física de la belleza moral, porque ambas se completan y se ayudan. [...] la elegancia abarca toda la esfera de nuestra vida y está en la mirada, en los movimientos, en la gracia del gesto y en la dignidad de la conducta.

La moda y el arreglo personal son un arte en el que por circunstancias sociales las mujeres se han especializado, pero desde luego, es un arte nada despreciable, declarando, en el fondo lo absurda que puede ser la división entre “gran arte” y “pequeñas artes”. “Arte y ciencia, no podemos desdeñar la indumentaria, como no podemos desdeñar la arquitectura o la música. Una forma de traje corresponde a un estado del espíritu de un pueblo lo mismo que su literatura o su estilo arquitectónico” (¿1920?: 27-28). La indumentaria forma parte de la idiosincrasia de los pueblos como lo son otro tipo de manifestaciones artísticas o culturales.

Este tipo de argumentos en los tiempos actuales no tiene nada de extraño, ya que la estética posmoderna se construye a partir de la deconstrucción de dicotomías tradicionales como culto/popular, gran arte/artes aplicadas, autoría individual/voz colectiva, etcétera, sin embargo, estas ideas que expresa Carmen de Burgos debían sonar extrañas en una época donde parte de la intelectualidad española se dedica a llevar a cabo un intento de “reconstrucción” de los valores modernos dentro del sistema cultural.

### Moda y posición social

*El lujo, la moda, ídolos falsos que ha divinizado  
la vanidad en las costumbres modernas<sup>3</sup>*

Decía Simmel que “la moda es una cuestión de clase”, y por eso muchos textos de la época inciden en la conveniencia de vestirse de acuerdo a la clase a la que se pertenece. En el período que estamos estudiando, la ideología burguesa se había convertido en el modelo hegemónico de vida, en una confrontación constante con otros

modos, usos y costumbres tanto de la clase que históricamente había tenido el poder: la nobleza, como en el incipiente proletariado. Desde el pensamiento burgués, la primera es criticada por ociosa y derrochadora y la segunda por vivir en el desorden moral, la promiscuidad, la “suciedad”, etcétera.

En este contexto, la moda como fenómeno social, es sentida por la clase noble como un elemento democratizador que implica la pérdida de privilegios y muestra del desorden moral que acaecía en aquellos momento. La Condesa de Tramar (19-?: 7)<sup>4</sup> comenta, por ejemplo, cómo la moda es un fenómeno que todo lo mezcla, el pasado y el presente, los estilos y los elementos en una “cacofonía que espanta, por ignorar que la Gran Revolución, después de abolirlo todo, privilegios y distinciones, fusionó los partidos y mezcló todos los elementos de todas las castas”. La moda es un síntoma de la democratización en las sociedades europeas y americanas, una democratización que despierta, por otro lado, todas las desconfianzas de los sectores más conservadores que difícilmente renuncian a los signos de distinción propios de su clase. El lugar que se ocupa en la escala social, es algo que se representa a través de una elaboración determinada de los signos de estatus, y dentro de esta elaboración, las mujeres han sido una clave fundamental ya que son “objetos ambivalentes”: por un lado, ellas mismas son “posesiones” del marido, portadoras de estatus, pero además, deben llevar sobre sí mismas todos los objetos de lujo necesarios para significar su clase. En el texto citado de la Condesa de Tramar, podemos observar el doble sentimiento de pérdida ante las clases emergentes, que para estas mujeres debía ser algo así como una pérdida doble: como individuo de clase y además como mujeres que sobrerrepresentan los valores del grupo. Así, la autora, después de reconocer que en esos momentos se vivía una época de “lo gracioso”, de “lo sutil” como formas devaluadas propias de “una generación neurasténica en que florece el escepticismo, el positivismo, y tantas otras cosas inverosímiles.”, completa el pensamiento general hablando sobre la condición de las mujeres que sufren el rechazo de ese entorno hostil propio de los tiempos nuevos; “Y el alma femenina, parece aprisionada y poética, trata de evadirse de la opresión que le impone la psicología de los tiempos, huyendo hacia lo incierto, lánguida y a veces dolorida”.

#### NOTAS

- 3 Trascipción de la catalogación del libro en la Biblioteca Nacional.  
4 SAEZ DE MELGAR, Faustina (1886: 72).

Este fuerte sentimiento de pérdida de este tipo de textos, se ve reforzado por ciertas actitudes de algunas autoras, que no ven ese “desorden” como un elemento positivo, y más bien, cada persona ha de vestir de acuerdo a lo que le marca su grupo social a riesgo de hacer el ridículo, sino un daño moral a no se sabe muy bien quién. En algunos textos de la escritora isabelina Faustina Sáez de Melgar (1866: 90) observamos con contundencia una actitud que después irá matizándose bastante en las autoras posteriores. “¿Por qué un humilde criado se ha de vestir como su señor? ¿Por qué un propietario medianamente acomodado ha de querer igualarse con un opulento marqués?” Es algo irracional y sin sentido, absurdo, un camino por el que las mujeres pierden su dignidad social ya que “No hay nada tan ridículo como ver a una señora o a una señorita luciendo atavíos de coste excesivo y que no estén en armonía con su presupuesto”. No se trata de que el lujo y el despilfarro sean negativos para todo el mundo por igual, sino que es un “pecado” social que tiene gradación y que aumenta según vayamos descendiendo en la clase social. M<sup>a</sup> Atocha Ossorio (1906:115) decía también que:

Hay, por el contrario, que cuidar de que su lujo esté en armonía con la posición social de quien lo lleva. Una excesiva modestia en una dama rica, obligada a brillar por su posición, parece tacañería o descuido, poco lisonjero para los demás, y una ostentación en una mujer de posición modesta se hace siempre ridícula.

La moda debe someterse al análisis de la razón. Tomar de ella lo que sea conveniente y rechazar lo demás en absoluto.

En esta época, la moda comienza a ser concebida como un peligro en sí mismo, al mismo tiempo que el consumo de objetos suntuarios de “larga duración” va a ser desplazado por el de productos “de moda”; objetos con una duración mucho más limitada en el tiempo y que no se pueden acumular porque el paso del tiempo destruye, ya no su materialidad, sino su valor simbólico. Por eso la moda en sí, comienza a ser pensada como un derroche cercano al del lujo de las clases nobles, y por supuesto, es un lujo que amenaza sobre todo a las mujeres, esos seres naturalmente predispuestos a la banalidad y a la falta de reflexión. M<sup>a</sup> Atocha Ossorio (1906:115-116) avisaba así del peligro a la mujer “que cobra afición excesiva a las modas, la que no aprende a juzgar con discernimiento de lo que conviene y lo que no le conviene usar, la que no acier-

ta a discernir en su justo término cómo debe atenderse a la moda, está condenada a padecer durante toda su vida y hacer sufrir a los que la rodean”.

### La mujer y su “instinto” de moda

Durante esta época, aparece una pregunta constante en las autoras que reflexionan sobre la moda, el arreglo personal o la belleza: la pregunta de por qué es propio de las mujeres el interés por estos temas, sin pensar que el plantearse las cosas así, forma parte de una mentalidad que convierte a las mujeres en objetos para ser miradas. No son extrañas las asociaciones que señalan que el instinto de ser bellas y el instinto de ser cuidadoras, es todo uno. M<sup>a</sup> Atocha Ossorio (1906: 114) explica la coquetería femenina como “instinto” propio de las mujeres:

El arte de agradar es uno de los instintos de la mujer. [...] Un rasgo tan constante en la naturaleza femenina, tiene forzosamente algo de fundamental; tiene su razón de ser, su utilidad y su justificación. Querer que la mujer no se adorne [...] es desconocer su naturaleza y su papel social a la que está destinada. [...] Es una ley general... Esa ley es que la mujer está destinada a “gustar”, eso sí, mientras ese deseo no resulte ser una “excitación malsana” ya que no predispone al gobierno de la casa, y por eso todo gusto por el arreglo y la moda de los trajes, debe someterse a cuatro normas fundamentales: “pureza, sencillez, limpieza y holgura”.

Algunas autoras como Concepción Gimeno de Flaquer (1900: 18) cuando se esfuerzan en hacer una genealogía de mujeres ilustres, tienden a argumentar que las mujeres tienen que ver de forma “natural” con la belleza, “y por eso pueden dedicarse a las artes y también tienen aptitud para la música”; así pide que graciosamente los hombres renuncien a ocupar puestos que deben ser propios de mujeres porque ellas tienen mayor capacidad creativa, y además, su realización pueden llevarla a cabo fácilmente porque no se necesita demasiada fuerza física. Las mujeres pueden dedicarse a la peluquería, a los bordados, a las telas, etcétera. Lo curioso en estas autoras de pensamiento feminista conservador es cómo consiguen plantearse la necesidad de desarrollar nue-

vas esferas de actuación de las mujeres, para terminar siempre ciñéndolas al contexto del hogar. Por ejemplo, M<sup>a</sup> Pilar Sinués (1880: vi) cuando justifica en el prólogo la edición de su libro *La dama elegante*, le atribuye a las mujeres una capacidad de ser “artistas”, para luego aclarar de forma conservadora que es esa característica para las mujeres amantes de “lo bello, atendiendo también a los preceptos saludables del orden, de la economía y de la buena administración de su casa, que puede ser a la vez dama elegante y excelente madre, esposa amante y tierna y modelo de distinción; y que puede crearse, en fin, el gracioso marco de su belleza, el decorado de su casa, los primores de su mesa, el atavío de su persona, y lo que es mejor que todo, puede ser la alegría y la dicha de cuantos vivan a su lado”.

El gusto por lo bello, es también algo asociado a la coquetería, tema altamente debatido también a finales del siglo XIX y fuente de muchas disquisiciones y argumentos. Se da una tendencia a separar la “coquetería” del “coquetismo”. La primera es “innata en la mujer: consiste en el deseo de parecer amable, cariñosa, complaciente y simpática: la coquetería es el profundo conocimiento del arte de agradar”, dice Concepción Gimeno de Flaquer (1887: 261), mientras que el “coquetismo” es algo estudiado y artificial. Sin embargo, cuando habla de la “coqueta” lo hace en términos negativos y la convierte en un ser tan destructivo como el conquistador porque “ambos destruyen, aniquilan, devastan siembran por todas partes el llanto, la desesperación y el luto”, y la única solución para salir de la devastación personal que causa la coqueta es a través del amor: “Amad, coquetas: un verdadero amor borra veinte años de coquetismo”. La coquetería, en fin, es algo positivo siempre y cuando se practique el autocontrol y sepa manejarse de acuerdo con la edad o las circunstancias, María Carbonel Sánchez (1898: 3) dice por ejemplo que “la coquetería no es el coquetismo, y que aquellos consejos podían muy bien ser inocentes y hasta agradables, pues no sienta mal a la mujer en su juventud cierta incitante coquetería, compañera inseparable de la gracia, que es el distintivo de la española tan admirada por su *coquetterie* como por su belleza”.

## El anatema contra el lujo

*... el terciopelo y la seda apagan el fuego de la cocina<sup>5</sup>.*

El lujo era un elemento suntuario asociado con la nobleza, que la nueva clase burguesa rechaza como elemento desestabilizador de la economía y el orden doméstico y una de las grandes amenazas a la racionalización de la vida. En las autoras isabelinas que representan la tendencia hacia la extensión del orden burgués de la familia, pasado además por la gran influencia del catolicismo, no se cansaron de recordar a las mujeres el gran riesgo que corrían si soñaban con poseer adornos suntuarios. Por ejemplo, Patrocinio de Biedma (1881: 23) lo definía como

[...] la mortaja dorada de toda grandeza, debe desaparecer en su ala civilizadora, con sus extravagantes caprichos, sus vanidades pueriles, sus rivalidades dolorosas y sus ridículas exhibiciones.

Una sociedad que rinde un culto pagano a esos trofeos del orgullo que pasea sin conciencia de su valor un pobre cuerpo sin alma, una forma aniquilada por la absorción del sentimiento en la materia, no puede esperar nada grande, nada bello, nada útil para su vida ni para su historia.

Abandonar el lujo es tarea sobre todo de las mujeres y de “cuantos anhelan ver levantarse a la mujer moderna como la más legítima esperanza de la sociedad del porvenir”. Pocas disidencias hay a este principio de renuncia al gasto inútil que es más grave y perjudicial en la medida en que afecta a las clases peor situadas en la sociedad, así, si es una veleidad inmoral para las mujeres burguesas, es un pecado moral para las los pobres. Por ejemplo, Rosario de Acuña (1882: 139-140) escribe un texto para denostar las aspiraciones suntuarias de los “pueblos rurales”, afirmando que el lujo es aceptable en las clases altas pero, “ruin, lleno de privaciones y congojas” en la gente del campo, ya que deja “sin pan y sin virtud al ignorando y alucinado jornalero”. No es sólo un problema económico o doméstico, sino que llega a ser una “enfermedad moral” que aqueja a todos los pueblos.

### NOTAS

5 OSSORIO Y GALLARDO, M. Atocha (1906: 114-115).

El lujo puede ser sólo algo permitido en las clases altas, y un gran peligro para las mujeres burguesas que serán duramente criticadas si se entregan a él. M<sup>a</sup> Pilar Sinués (1880: 176) avisa de que “El lujo llevado demasiado lejos en el traje no está verdaderamente autorizado, más que contando con una gran fortuna [...] El mundo es despiadado para las mujeres en general, y juzga por lo que ve...”. Es decir, el lujo tiene además el peligro de aumentar la malevolencia, que tanto daño hace sobre todo a las mujeres.

Una autora muy prolífica como fue Concepción Gimeno de Flaquer (1904: 130) que pone en marcha todo un aparato crítico a la hora de argumentar el derecho de las mujeres a la igualdad social, e infatigable buscadora de las genealogías femeninas, considera de la misma forma que el lujo es peligroso y nada recomendable:

Vénzase la desmesurada afición de las mujeres al lujo, pues esta afición ha sido la decadencia de las más brillantes épocas y la ruina de los imperios. Mientras la mujer se deje arrastrar por la pasión al lujo, no brillarán Penélopes, Lucrecias, Virginias y Cornelias. En todas las épocas ha tenido la mujer gran debilidad por las joyas, pues Isaías, para amenazar a las hijas de Jerusalén, les dijo: “Perderéis vuestros pendientes, vuestros collares, vuestras sortijas y vuestros brazaletes”.

Además, el lujo era peligroso porque estaba asociado a otro gran “pecado” de la clase noble: la ociosidad es “la madre de todos los vicios”<sup>6</sup>, un clásico dentro de las grandes amenazas para las mujeres que tal como decía ya Fray Luis de León la mujer perfecta es la mujer laboriosa, que se levanta la primera y se acuesta la última, sobre todo para no pensar. Si el ocio es negativo para los varones, mucho más para las mujeres, ya que son ellas el pilar del hogar, y además son demasiado volubles, inestables y fantasiosas en sus pensamientos. “La ociosidad es la madre de todos los vicios; el trabajo es la fuente de la prosperidad. Y no es que el trabajo haya de hacerla independiente; el trabajo es una cadena que la sujeta más y más al hogar de la familia”, dice Faustina Saez de Melgar en 1866 (p. 53).

## NOTAS

6 SÁEZ DE MELGAR, Faustina (1886: 72).

## La belleza es el poder de la mujer

Es sabido que el ideal de belleza es algo completamente variable a través del tiempo, sin embargo, lo que no ha cambiado con el paso de los siglos es la consideración de que el atributo más deseable para las mujeres es la belleza. Para comprobarlo basta mirar las representaciones estereotipadas respecto a la belleza que difunden los medios de comunicación, a pesar de haber vivido durante el siglo xx la “gran revolución de las mujeres”.

En la mayoría de los textos tradicionales, el único poder concedido a las mujeres ha sido la capacidad de utilizar su belleza como instrumento para influir en un mundo gobernado por hombres. Poder efímero donde los haya, ya que si hay algo efímero en la vida humana es precisamente la juventud y la belleza. Las propias mujeres han pensado sobre esta cuestión, debatiéndose a veces en la conveniencia de aceptar esta máxima y esforzarse en desarrollar técnicas para controlar y aumentar esta supuesta arma social, o bien intentar salir del argumento tramposo que elimina la capacidad de las mujeres de poder intervenir en la sociedad a través de otro tipo de estrategias. A principios del siglo xx, este argumento seguía presente. Por ejemplo, en un libro anónimo de 1918: *La moda de acuerdo con el tipo, se enuncia lo siguiente:*

En todas las mujeres, en las muertas, en las vivas y en las por nacer, están las letras que componen la novela de la mujer, la novela pintoresca en la que no hay verdaderamente definiciones. Sin contar con las altas cualidades espirituales de la mujer, a ésta le ha bastado para vencer, durante largos siglos, con su gracia y su belleza. Sólo con ellas la mujer ha desempeñado un papel importante y decisivo en la suerte de la humanidad.

Y como consecuencia natural a este argumento, el principal interés de las mujeres ha sido mantener intacta el mayor tiempo posible su belleza. Pero además hay reconocimiento a que los tiempos estaban cambiando, y los varones comienzan a exigir la “exquisitez de su compañera. La quiere hermosa, pero le exige al mismo tiempo ser elegante, agradable, culta; que hable por igual a sus sentidos que a su espíritu. Ya no se repite esa frase de que las jóvenes bellas no importa que sean tontas”. En

estos momentos, las mujeres pueden y deben ser algo más que hermosas, deben comenzar a pensar, a cultivarse... ¿implica esto el reconocimiento a otros poderes que comienzan a desplegar las mujeres, es una nueva exigencia de la que supieron sacar provecho?

Para las mujeres, el vestir bien es una “ciencia muy útil, y hasta me atrevo a decir que es una ciencia indispensable en la mujer”, dice M<sup>a</sup> Pilar Sinués de Marco (1880:175-76) consciente de que la belleza es la fuerza de las mujeres en su contexto doméstico, y de que no debe desperdiciar el poder de persuasión que se le concede por el hecho de ser bella... “El arte de vestir debe ser en la mujer objeto de un estudio detenido”, eso sí, si no impide ocupaciones más serias ni conduce a gastos exagerados y fatales para la familia.

La belleza es un poder para las mujeres, porque es la que le permite hacerse con el control sobre los varones, y todos los afeites y técnicas que pueda utilizar para aumentarla, son positivas para ella. Por eso, como dice Concepción Gimeno de Flaquer (1904: 244) el uso de la *artillería de cupido* es muy lícita y no censurable. La mujer es la encargada de despertar el sentimiento estético, pero sin embargo, hay un reconocimiento de la autora a que esto no es tan sencillo, porque el dedicarse a conseguir el poder sólo a través de las artes amorosas es fuente de limitación y problema para el desarrollo de las mujeres, poniendo en evidencia el problema de que la mujer se dedique de lleno al sentimiento amoroso, cuestionando seguramente el ideal romántico anterior. “La falsa idea de que la mujer está creada sólo para el amor ha sido causa de que limitara sus aspiraciones; si ella tomó en serio el papel de muñeca humana, señalado por el hombre, no es digna de censura”.

El reconocimiento de que la belleza como criterio único para juzgar a las mujeres está cambiando, lo encontramos expresado en Carmen de Burgos, quien en la introducción de *El tocador práctico* (1911: v) defiende de forma implícita que las mujeres se hayan dedicado a embellecerse porque “en los tiempos antiguos su poder residía en la hermosura. Sin leyes que la protegieran, a merced de los caprichos de sus tiranos, dependía de su belleza el ser tratada como criatura de amor o bestia de carga”. Todos los seres humanos buscan el reconocimiento y el afecto con los recursos que tienen a mano, por eso no es censurable que la mujer utilice las artes que le han enseñado a cultivar como propias.

## El cuerpo y el discurso higienista

La segunda mitad del siglo XIX es un período en que se radicaliza el discurso de la profunda diferencia que separa los géneros. Hombres y mujeres serán cada vez más distintos “por naturaleza”, y para ello, se elaborarán textos que corroboran esta hipótesis, textos médicos, literarios, políticos, religiosos, etcétera, que inciden, sobre todo, en la idea de que es el cuerpo de las mujeres el diferente, el que se sale de la norma que impone el cuerpo masculino, el término no marcado y por lo tanto universal. Filósofos, médicos, periodistas, higienistas... todos tomaron como estrategia propia hablar del cuerpo de las mujeres, ya que, tal como ha desarrollado Catherine Jagoe (1998), el cuerpo de las mujeres fascina y atemoriza a la vez por su inestabilidad ante las deseables constantes del pensamiento racionalista. “El varón es la pauta del cuerpo sano, desde la cual se mide al sexo femenino. [...] Se creía que las funciones reproductivas de la mujer no sólo la hacían proclive a sufrir achaques y enfermedades corporales, sino que podían acarrear estados psicológicos alterados, trastornos mentales, melancolía profunda, amagos de homicidio e infanticidio, y semi-locura” (Jagoe, C. 1998: 307).

Las mujeres deben circunscribirse a un marco de control específico limitado al hogar como espacio único de desarrollo personal. Manuales, libros de comportamiento, textos sobre el arreglo personal, textos religiosos o incluso la literatura viene a reforzar la constante imagen de la circunscripción de lo femenino al ámbito de lo privado. La mujer viene definida ahora a través de una estética cuasi-religiosa (Jagoe: 1998: 25) en la que deja de ser descrita o anatomizada por su carnalidad y corporalidad y se convierte definitivamente en el “ángel del hogar”, ese ser etéreo al que adorar por su sacrificio y su abnegación sin límites. Sin embargo, y una vez más, no será la mujer real a la que se adora, sino un trasunto imaginario que la ideología burguesa construye. Una mujer que se somete aparentemente con alegría y sin contradicciones al modelo, cuando sabemos perfectamente el coste psicológico y vital de las mujeres a esa adaptación: la explosión de mujeres “histéricas” o “neurasténicas” es la respuesta a ese modelo del ángel del hogar que ellas no asumen de forma natural y sin conflictos.

Lo curioso de todo esto, es que este modelo de mujeres sin deseos corporales, abnegadas, ahorrativas, dóciles, hogareñas, no deja de ser anacrónico para una época en

la que cada vez más mujeres iban consiguiendo, poco a poco, cada vez más visibilidad social, algo que perciben algunas autoras de finales de siglo, y que dedicarán parte de su escritura y actitudes vitales para contradecir y subvertir ese modelo. Carmen de Burgos es una de estas autoras en la que podemos comprobar una superación paradójica al modelo descorporeizado de las mujeres, y en sus libros de belleza apuesta por un modelo activo de mujer que decide por sí misma quién quiere ser y hasta qué cuerpo desea tener.

Lo que estaba ocurriendo era que, paralelo al discurso higienista que se iba desarrollando desde mediados del siglo XIX, iba desarrollándose un nuevo modelo de responsabilidad personal frente al cuerpo. Las personas son ahora las responsables de sus cuerpos y enfermedades, desplazando la idea de la enfermedad como algo que viene del cielo, creándose así, una nueva forma de obligación individual frente a la corporalidad. Por ejemplo M<sup>a</sup> Atocha de Ossorio (1906: 271) afirma que “La salud se pierde más aún que por los mil enemigos que la acechan, por nuestro propio descuido. El ser humano, en la mayor parte de los casos, ‘no muere, sino que se mata’, como dice M. Fluorens, y se mata por echar en el olvido la serie de reglas que para que se conserve tiene recomendadas la ciencia”. Como esta autora percibe, esa responsabilidad frente al propio cuerpo para las mujeres va mucho más allá, ya que son ellas las entregadas a las tareas de los cuidados, de tal forma que serán las responsables de la salud de toda la familia. Por eso acaba afirmando que la higiene “es una de las ciencias en que debe procurarse hacer que estén versadas todo lo posible las hijas de familia, porque si importante es que conozcan cuando se relaciona con los quehaceres de la casa, no lo es menos cierto por lo que atañe a la salud suya y ajena”. Es más, las mujeres deben cuidarse a sí mismas en extremo, porque así estarán garantizando los cuidados del grupo familiar al completo, y en el texto citado aparece toda una relación de recetas y consejos para cuidar enfermos evitando el contagio.

Además, en las mujeres, el grado de responsabilidad a través de la herencia es mayor porque se creía que a través de la lactancia se transmitían no sólo enfermedades psíquicas, sino también las pasiones más desastrosas para el ser humano: “Por la herencia y la lactancia se transmiten las enfermedades, ocurriendo lo mismo con las pasiones. Es, pues, conveniente que no ignoren las madres que la envidia, la pereza, la embriaguez y cualquiera otra pasión que pueda ser transmitida a sus hijos, teniéndolo

muy presente en la elección de nodriza cuando por desgracia no puedan ellas ejercer estas funciones por causas verdaderamente justificadas”. En este texto que corresponde al manual *Nociones de higiene doméstica* de 1885, podemos ver hasta qué punto las mujeres estaban implicadas en el correcto desarrollo de los hijos, no sólo de los males físicos sino de los pecados morales que puedan cometer. Por otra parte, en este texto se observa la cuestión de la lactancia, una tradición sobre todo de la nobleza que daba a sus hijos a una nodriza para que los alimentara, y que será una costumbre totalmente denostada por la burguesía, que utilizará la maternidad como un elemento de sujeción de las mujeres de todas las clases y condiciones.

El higienismo puede ser visto como una tendencia que, por un lado, libera el cuerpo de las mujeres, pero por otro, le sigue imponiendo una serie de normas, que en este caso deben ser autoimpuestas en aras de la salud y el bienestar propio y familiar. El objeto que viene a simbolizar el cambio del modelo hacia el auto-control, es sin duda el corsé, un objeto femenino que venía de antiguo y que ahora será duramente criticado: “No uséis corsés que impidan el libre funcionamiento de los pulmones y del corazón, ni que perturben la marcha de las digestiones”, decía M<sup>a</sup> Atocha de Ossorio (1906: 220). En un manual de uso muy extendido *Nociones de higiene doméstica* (1885: 187-89) es constante la alusión a las prendas que oprimen como causantes del mal corporal:

Los corsés, las fajas, las ligas, las corbatas, el calzado y cualquier clase de ligadura que oprima demasiado, detiene y entorpece la circulación de los vasos capilares, pudiendo dar lugar a varias congestiones principalmente de los pulmones y el cerebro. [...] El corsé es la prenda de vestir contra la que más claman los higienistas. El afán de llevar hasta la exageración la finura del talle, y de querer dar al cuerpo distinta forma del que por naturaleza tiene, comprimiendo órganos importantes, da por resultado la deformidad y enfermedades de los pulmones, el corazón, etc. [...] El corsé no se debe comprimir, sino sostener los órganos sobre los que se aplica, sin oponerse a la libertad de movimientos, ni a la respiración, ni perturbando por una opresión fuerte sobre el vientre las funciones de los órganos digestivos, y ya que su uso es una necesidad en nuestro estado social, porque un ejercicio insuficiente y la vida sedentaria dan gran debilidad a los músculos, y es un apoyo para la columna

vertebral, debe emplearse el corsé higiénico, de tela fina, ballenas flexibles y faja con elástico que se ajuste moderadamente, no permitiéndose sin embargo a las jóvenes hasta después de su completo desarrollo.

Como parte de esta mentalidad se desarrolla el concepto de “gimnasia higiénica” de la que no estarán excluidas las mujeres, y es fundamental para el desarrollo de la mente y del cuerpo. Se recomendaba en todas las edades, pero sobre todo en la niñez y la juventud. La conciencia de que comienza un período nuevo para las mujeres con el nuevo siglo, está presente, por ejemplo, en Concepción Gimeno de Flaquer (1901:13-14) feminista moderada incansable que se muestra “convencida de que la inteligencia necesita un organismo robusto en el que desenvolverse”, las nuevas mujeres educarán su físico para hacerlo

[...] más vigoroso, enalteciendo al propio tiempo su espíritu con los refinamientos más delicados.

Para mejorar las decadentes razas, fortalecerá sus músculos y su temperamento, como ya empieza a hacerlo con el sport, higiene moderna, base de la salud, y no dará a la patria seres enclenques, escuchimizados, cacoquímicos, en cuyos cuerpos enfermos no puedan vivir almas sanas.

La mujer del nuevo siglo saldrá del marasmo, atonía e inercia en que estuvo sumida, y no encontrará disculpa a su far niente en la anemia y la neurosis.

Que acaben las neurasténicas con el siglo que empieza es lo que conviene a la vida material y espiritual de las naciones.

En este texto, la autora reflexiona sobre las causas de las enfermedades del cuerpo y de la mente de las mujeres, relacionándolas con el tipo de vida al que se veían reducidas, y se plantea la incorporación de las mujeres a la vida moderna como una cuestión de necesidad. Lo que no podían prever estas autoras eran los peligros de este discurso higienista que culpa a los enfermos de su propia enfermedad y a los débiles de su propia debilidad.

Los ejercicios gimnásticos serán fundamentales tanto para el desarrollo femenino como masculino, y se insistirá en que las mujeres también se ven afectadas negativamente por la vida sedentaria de moda en el romanticismo. En el texto arreglado por Carmen de Burgos *El arte de la elegancia* (¿1918?: 41-42) dice:

Hasta hace poco han desechado los ejercicios gimnásticos para las mujeres, creyendo que las masculinizaba, dándoles aire de fortaleza, de rudeza, cuando el viejo ideal romántico las condenó a ser figuritas débiles, enfermizas, neuróticas, atormentadas por los nervios y la imaginación. Todas las mujeres atentaban contra su salud, pensando ser así más hermosas, y algunas bebían vinagre para parecer más pálidas y dolientes. Criaturas enfermizas, inútiles para todo, tristes, que se reducían en el gabinete sombría, mientras los hombres las abandonaban, buscando en sus placeres y sus partidas de caza la alegría que el hogar les negaba.

Los tiempos han cambiado y la mujer, por fin, se adapta a los ideales modernos, no sólo por su propio interés, sino por la “felicidad de la familia, de la sociedad y la raza que ganan con ello”.

### Con la belleza se nace, pero también se hace

A finales del siglo xx, la perspectiva sobre la belleza y el cuerpo se transforma de manera radical. De repente, el exterior y el interior del cuerpo parecen fundirse en un “todo uno”, en un concepto más amplio que supera la idea de la belleza como un valor meramente estético, y se transforma en un valor superior que tiene que ver incluso con la raza. Carmen de Burgos (¿1911?: v) es la escritora que refleja este cambio fundamental, y dice, por ejemplo que “La raza que se perfecciona y selecciona alcanza mayor grado de belleza. Así, la hermosura del cuerpo representa el mayor grado de energía, de salud y mejoramiento del pueblo”. Este discurso de principios de siglo, desembocará en épocas posteriores en sucesos dramáticos para la cultura europea cuando los ideales de raza y perfección se llevan al disparate y pasan a ser una disculpa para intentar organizar un mundo donde no exista la decadencia física o la enfermedad. Pero eso será más tarde, durante los años que escribe Carmen de Burgos sus textos sobre belleza y desarrollo personal, el concepto de “higiene” es un concepto emergente y positivo de avance social, en un momento en el que la medicina comienza a sentir como posible el sueño de enmendar a la naturaleza. Carmen de Burgos, dice algo más adelante (¿1911?: vi):

La cultura de la naturaleza no es una cosa vana y empírica [...] La mujer, especialmente, está llamada a cuidar y despertar ese sentimiento de lo bello que transmite al hijo, tanto en la educación como en los rasgos físicos. La Naturaleza no obra siempre con la sabiduría que se le ha querido suponer, y la ciencia es la llamada a corregir su obra.

Como hemos ya apuntado, Carmen de Burgos es la autora que reflexiona con mayor profundidad sobre las cuestiones del cuerpo, y lo hace además desde una óptica completamente “moderna” para la época. Sabe ver que las modas y los cuidados del cuerpo no son un privilegio de las clases altas, sino que “Todos estos conocimientos, que antes no eran patrimonio de unas cuantas privilegiadas, se popularizan ya y se divulgan al alcance de todas” (¿1911?: vii). En un momento en el que además, la “ciencia” como concepto moderno es algo abierto y al servicio del desarrollo de los planes sociales, por eso, “La cultura de la belleza ha dejado de ser ya una cosa empírica y secreta para convertirse en verdadera ciencia”. Más adelante, insistirá en que “La belleza física es educable y se puede perfeccionar, ya con cuidados que se dan al cuerpo para desarrollar y corregir los defectos, ya con el arte de la *toilette* para armonizar todo lo que pueda sentar bien a las mujeres”.

El sentimiento de que el cuerpo es “moldeable” y que cualquier mujer puede conocer sus secretos anima toda la obra de Carmen de Burgos. Por ejemplo, el prólogo de *El arte de la seducción* (¿1916?: 11) anuncia que este libro sirve nada menos que para “moldear la estatura humana. Para conseguir el peso, la forma, la estatura y el color deseados. Modificar la Naturaleza, corregir sus defectos y ayudándola en sus desenvolvimientos”. Define su exposición como “casi médica” capaz de vencer cualquier determinación de la naturaleza. Más adelante (p. 14) comenta que

Merced a cuidados científicos, graduales, se puede alcanzar la estatura deseada, combatir la delgadez y la obesidad, moldear la estatura humana, desenvolver los senos y lograr la belleza de una tez fresca y lisa, sin vello ni granitos; una hermosa cabellera, labios frescos, dientes blancos, ojos de luz y dedos afilados y anacarados. Todo esto está a nuestro alcance, las facciones cambian y se moldean, la expresión se adquiere, y hasta el perpetuar así la belleza durante largos años, sin decaer, es obra nuestra.

Carmen de Burgos no desperdicia ninguna de las disciplinas científicas que se están desarrollando en el momento: la hidroterapia, la química y, sobre todo, le fascina la electricidad como remedio de una gran cantidad de problemas físicos. Así, recomienda la “electrolisis medicamentosa” para adelgazar, el “collar de tracción” para corregir jorobas o alargar la estatura, el “rulo eléctrico” o la “electricidad farádica” y diversos artilugios para medir los supuesto “lactofosfatos” y “clorihidrofosfatos” que contienen los huesos. No hay ningún límite en su teoría del desarrollo del cuerpo. Si hacemos lo que debemos, no existirá la enfermedad ni la deformidad. El tratamiento indispensable para la salud en general “es el eléctrico”.

Es curioso observar también la laboriosa fragmentación del cuerpo que desarrolla Carmen de Burgos, que recoge una tradición en los cuidados y que luego será la base para que se desarrolle la representación fragmentada del cuerpo propia de la sociedad de la imagen del siglo xx. El cuerpo de las mujeres es en realidad un conjunto de fragmentos a tratar por separado cuando hablamos de belleza: los ojos, los labios, la cabellera, las manos, los brazos, las axilas, los hombros, la espalda, el pecho, los senos, la higiene íntima, vientre y caderas, las piernas, los pies... son estos los capítulos que estructuran sus libros y muchos de los tratados de la época.

### Conclusiones

La moda, el cuerpo y los temas que tienen que ver con el embellecimiento han sido considerados siempre temas menores, literatura “barata” al considerar que, por un lado, trata cuestiones de orden práctico, y que por otro, está especialmente dedicado a las mujeres. Eso en lo que respecta a la “literatura culta”, y respecto a las propias mujeres que se han interesado por el feminismo, no han sentido, salvo excepciones, ningún interés por el tema, cuando no se han dedicado a criticar denostadamente como cosa perniciosa el gusto por la moda, diciendo que es una frivolidad que contribuye al sometimiento de las mujeres al sistema patriarcal. En este trabajo he pretendido poner en evidencia que esto no es siempre así. Las mujeres, como género discriminado en la cultura tradicional, algunas veces han utilizado las cuestiones de la estética personal con sentidos muy diferentes. En muchos casos, la moda y la estética ha sido utilizada como un instrumento si no de subversión, sí de búsqueda de nuevas formas de representación y de acceso a la visibilidad y la representación social.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, un modelo de mujer, el de "ángel del hogar" se está resquebrajando, mientras se va dejando paso, lentamente, a un modelo mucho más dinámico que encontramos precisamente dibujado sobre todo en las obras dedicadas a la belleza y la estética de Carmen de Burgos. Es un modelo de mujer que pretende desarrollarse no sólo intelectualmente, sino también físicamente. Una mujer moderna que se siente poderosa y con la confianza de poder cambiar no sólo su entorno sino incluso su propio cuerpo. Para ello posee las mismas armas que los varones: la confianza en la ciencia y en el auto-control, una ilusión de omnipotencia que irá creciendo en Europa por lo menos hasta la Segunda Guerra Mundial, momento en el que la razón y la tecnología se pondrá al servicio de la destrucción humana en masa, y ya nunca podrá ser vista como un instrumento sin ideología, positivo para toda la humanidad.

La moda ha sido el motor de la industrialización, la cara amable del universo eufórico del consumo tanto para hombres como para mujeres, pero puede ser también la cara más amarga para las mujeres si se vive como un instrumento de liberación en sí mismo. La moda no es liberadora en sí, tampoco alienante en sí. Lo que sabemos es que, en todo caso, en el período que hemos estudiado puede significar y señalar un cambio para la visibilidad de las mujeres.

## Bibliografía

- ACUÑA DE LA IGLESIA, Rosario de (1906-1907): *La siesta*, Madrid, Tipografía de G. Estrada.
- BIEDMA, Patrocinio de (1881): "La dama del gran mundo", en Saez de Melgar, Faustina (Dir.): *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Barcelona, Editorial Juan Pons.
- BURGOS SEGUI, Carmen de (1909): *Las artes de la mujer*, Valencia, Sempere.
- (arreglado por) (?1911?): *El tocador práctico*, Valencia, F. Sempere y Compañía.
- (?1913?): *Al Balcón*, Valencia, Sempere.
- (?1916?): *El arte de seducir: (Tesoro de la belleza) / por la Condesa de C\*\*\* (seud.)*, Madrid, Juan Pueyo. S.A.
- (arreglado por) (?1918?): *El arte de la elegancia*, Valencia, F. Sempere y Compañía.
- (?1920?): *El arte de ser mujer (Belleza y perfección)*, Madrid, Juan Pueyo, S. A.
- BÜTHLER, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Mexico, Paidós.
- CARBONELL SÁNCHEZ, María (1898): *Coqueterías*, Imp. De Ripollés.
- CROCI, Paula y VITALE, Alejandra (Comp.) (2000): *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*, Buenos Aires, la marca.
- Diccionario de la Moda Elegante. Vocabulario usual y de la salud.* (1906-1907). Publicado por el periódico *La Moda elegante*. Madrid, Suc. de Rivadeneyra.
- DOUGLAS, M. (1998): *Estilos de pensar*, Barcelona, Gedisa.
- Eco, Umberto (1976): "El hábito hace al monje", en VV AA, *Psicología del vestir*, Barcelona, Lumen, pp. 9- 23.
- FOUCAULT, Michel, (1976): "Los cuerpos dóciles" en *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1887): *La mujer juzgada por una mujer*, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.
- (1901): *La mujer intelectual*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.
- (1904): *Mujeres de raza latina*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.
- JAGOE, Catherine; BLANCO, Alda y ENRIQUEZ DE SALMANCA, Cristina (1998): *La mujer en los discursos de Género*, Barcelona, Icaria.
- La moda de acuerdo con el tipo. La posición social y las condiciones de cada una* (1918), Madrid, Prensa Popular.
- MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio (1917): *Feminismo, feminidad, españolismo*, Madrid, Renacimiento.
- OSSORIO Y GALLARDO, M<sup>a</sup> de Atocha (1906): *Las hijas bien educadas: guía práctica para uso de las hijas de familia*, Barcelona, Sociedad General de Publicaciones.
- RIQUELME DE TRECHUELO, Adela (1885): *Nociones de Higiene doméstica*, Madrid, Librería de Henando.
- SÁEZ DE MELGAR, Faustina (1866): *Deberes de la mujer, colección de artículos sobre la educación*, Madrid, Establecimiento tipográfico de R. Vicente.
- SINUÉS, M<sup>a</sup> Pilar, (1880): *La dama elegante. Manual práctico y completísimo del buen tono y del buen orden doméstico*, Madrid, San Martín.
- SIMMEL, George (1999): "Filosofía de la moda" en *Cultura femenina y otros ensayos*, Barcelona, Alba.
- TRAMAR, Condesa de, (19-?): *La moda y la Elegancia*, París, Garnier Hermanos, Versión castellana de la Marquesa de la Fermorán.
- WILSON, Baronesa de (1876): *Las perlas del corazón. Deberes y aspiraciones de la mujer*, Lima, Imprenta del Estado.

## [ SELECCIÓN DE TEXTOS ]



Movimientos de la cabeza



Movimiento de gracia



Ejercicios de palo

## [ TEXTO 1 ]

GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1904):

*Mujeres de raza latina*

Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, pp. 129-130.

Quisiera saber inspirar a las mujeres un desdén, una indiferencia, más que de filósofo, de alquimista, hacia esos caprichos demasiado caros que se llaman joyas; un desdén de químico, que penetra en los grandes talleres de la naturaleza y, familiarizado con las más bellas piedras, las apellida *substancias minerales*. La esmeralda, que tanto seduce generalmente, no es, según la ciencia, más que silicato doble de alúmina y glucina; el diamante, carbonato cristalizado; el rubí, un poco de alúmina; la turquesa, fosfato de alúmina teñido por el óxido de cobre.

La costumbre de los adornos no se crea que nació con la civilización, remóntase a la más completa antigüedad; en la época del reno, en la edad de piedra, en medio de la existencia precaria que arrastraban los hombres, se fabricaban collares, brazaletes y pendientes con conchas que horadaban por el centro, y con dientes de animales.

Vénzase la desmesurada afición de las mujeres al lujo, pues esta afición ha sido la decadencia de las más brillantes épocas y la ruina de los imperios. Mientras la mujer se deje arrastrar por la pasión al lujo, no brillarán Penélopes, Lucrecias, Virginias y Cornелиas. En todas las épocas ha tenido la mujer gran debilidad por las joyas, pues Isáías, para amenazar a las hijas de Jerusalén, les dijo: "Perderéis vuestros pendientes, vuestros collares, vuestras sortijas y vuestros brazaletes".

## [ TEXTO 2 ]

GIMENO DE FLAQUER, Concepción (1901):

*La mujer intelectual*

Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, pp. 13 y 14.

El concurso que presentará con su actividad la mujer del nuevo siglo al progreso será muy importante, porque ella puede aportar grandes elementos a la felicidad universal.

Convencida de que la inteligencia necesita un organismo robusto en que desenvolverse, educará su ser físico para hacerlo vigoroso, enalteciendo al propio tiempo su espíritu con los refinamientos más delicados.

Para mejorar las decadentes razas, fortalecerá sus músculos y su temperamento, como ya empieza a hacerlo con el *sport*, higiene moderna, base de la salud, y no dará a la patria seres enclenques, escuchimizados, cacoquímicos, en cuyos cuerpos enfermos no puedan vivir almas sanas.

La mujer del nuevo siglo saldrá del marasmo, atonía e inercia en que estuvo sumida, y no encontrará disculpa a su *far niente* en la anemia y la neurosis.

Que acaben las neurasténicas con el siglo que empieza es lo que conviene a la vida material y espiritual de las naciones.

[TEXTO 3]

BURGOS, Carmen de (¿1911?):

*El tocador práctico*Valencia, E. Sampere y Comp<sup>a</sup>, [S.A.: ¿1911?], pp. v-viii.

“Dos palabras”

La cultura de la belleza, en sus diferentes formas, es lo que constituye el ideal de los humanos, bien se la considere desde el punto de vista de la felicidad o de la utilidad.

La cultura estética produce la obra de arte; y se comprende fácilmente que siendo la belleza natural la primera fuente de inspiración, no puede dejarse descuidada la belleza humana, quizás la más perfecta, que hizo exclamar a Fidas: “Damos la forma humana a nuestros dioses porque no hemos hallado otra más bella”.

No hay que considerar la belleza como un mero deleite de los sentidos, ni creer al elevar el concepto que sólo en el campo de la espiritualidad tiene valor la impresión que produce en nuestro espíritu para elevarlo a la moral y al bien. Se puede decir que la belleza tiene un fin material por expresarlo así. La raza que se perfecciona y se selecciona alcanza mayor grado de belleza. Así, la hermosura del cuerpo representa el mayor grado de energía, de salud y de mejoramiento de un pueblo.

La cultura de la belleza no es, pues, una cosa vana y empírica. Es una necesidad que se cimenta en la moral más pura y que reclama energicamente la sociología, reconociéndose en el principio educativo-filosófico: “Ama sana en cuerpo sano”. La mujer, especialmente, está llamada a cuidar y despertar ese sentimiento de lo bello que transmite al hijo, tanto en la educación como en los rasgos físicos. La Naturaleza no obra siempre con la sabi-

duría que se le ha querido suponer, y la ciencia es la llamada a corregir su obra. Las personas que tienen un defecto, heredado o adquirido, sea en el cuerpo o en el espíritu, están obligadas a reformarlo o hacerle desaparecer. Si se deja predominar una deformidad, se irá extendiendo de un modo lamentable con la herencia. La importancia de este tratamiento se observa hasta en la selección de las especies animales para mejorar las razas.

No es tampoco una vana complacencia la que incita a la mujer a embellecerse. En los tiempos antiguos su poder residía en su hermosura. Sin leyes que la protegieran, a merced de los caprichos de sus tiranos, dependía de su belleza el ser tratada como criatura de amor o bestia de carga. Esto la hizo cuidar de su embellecimiento con un esmero que, transmitido por la herencia del sexo, es quizás lo que hace la forma femenina superior en belleza al hombre, que descuidó su cultura en los duros ejercicios guerreros.

En nuestra naturaleza débil y delicada existe un deseo de amor inmenso; la felicidad está para todos los seres en razón directa de su capacidad de amar. Se concibe la Divinidad amada por todas sus creaturas (*sic*) y capaz de abarcar en su amor a la creación entera. Para el que sienta e inspire mayor suma de amor, la existencia multiplica sus goces, y el ser feliz por excelencia no hay duda de que sería aquel que, sin hipocresías, pudiera decir a todos los objetos: ‘Hermana agua.’ ‘Hermana flor.’

Es un axioma que la belleza es la condición indispensable para mover la voluntad al amor. La obra de los humanos necesita acabar con las negaciones. Que la esplendorosa hermosura del universo lo llene todo. ¿Quién puede censurar a la mujer el legítimo deseo de

agradar y embellecerse así en los dones espirituales como en el cuerpo?

El ansia que existe en nuestro sexo hacia la cultura espiritual y física lo demuestra el ansia de estudio que se apodera de nosotras, cada vez más, de un modo creciente, y el cuidado que desplegamos en el cuerpo y el tocado, capaz de retrotraernos a los buenos tiempos clásicos con la belleza de las líneas y el encanto de su arte.

La ciencia, puesta al servicio de su deseo, ha encontrado los medios de satisfacer sus ansias. La estatua de carne puede modelarse a voluntad; el color deseado está a nuestro alcance, la vejez no es un fantasma terrible contra el que no se puede luchar. Todos estos conocimientos, que antes eran patrimonio de unas cuantas privilegiadas, se popularizan ya y se divulgan al alcance de todas. Hay, sin embargo, que tener cuidado en no ser víctima de los explotadores, como sucede con la mayoría de los libros que sobre estas materias se publican, y que suelen ser obra de charlatanes que no sólo engañan a la que sigue sus prescripciones, sino que pueden ser contraproducentes a su belleza, y perjudiciales a su salud. La salud y la hermosura no pueden separarse en un concienzudo estudio de esta materia. Se necesita recurrir a lo científico, no al empirismo, para conservar y aumentar la hermosura, y en casi todas las obras, aun en las más bien escritas, existe una laguna que consiste en hablar de las necesidades sin dar los remedios que reclaman.

Hacia falta un libro práctico que expresase los cuidados propios de todos y cada uno de los órganos y al lado presentara las fórmulas curativas o la higiene profiláctica para adquirir la belleza y dominar la incorrección. No

he querido recomendar ningún producto de tocador ya compuesto, como hacen algunos autores interesados en su divulgación, y aconsejo a las lectoras que no usen jamás ninguno sin haberlo hecho analizar previamente.

He procurado hacer una selección de recetas de resultados deslumbrantes y que pueden ser perjudiciales a la salud y a la belleza misma; pero he de confesar que no he podido eliminar del todo ciertos productos que, aunque inofensivos en un empleo discreto, pueden ser nocivos en el abuso.

Este libro, por su índole, no ha de dar la explicación y fundamentos de los tratamientos que se recomiendan. Nos limitamos a hacer un verdadero manual de tocador, explicando el tratamiento que requiere la belleza y los medios para conseguirlo, según la experiencia recogida directamente en las investigaciones practicadas cerca de las grandes artistas y en los principales institutos de belleza del extranjero.

Las damas pueden seguir sin peligro todo el plan que se prescribe en la obra, fijándose en las salvedades que hacemos para el empleo de los diferentes cuerpos que entran en la composición de fórmulas y evitar los abusos que las puedan perjudicar. La cultura de la belleza ha dejado de ser ya una cosa empírica y secreta para convertirse en verdadera ciencia. Quizás la que más nos interesa conocer.

## [ TEXTO 4 ]

BURGOS, Carmen de (¿1913?):  
*Al Balcón*  
Valencia, Sempere, p. 19.

## "Miniaturas de la moda"

La moda, con tanta ligereza tratada por los ignorantes, no es más que una importante manifestación del arte de la indumentaria, y cuando como tal se manifiesta, merece un agasajo cariñoso del estilo y la fantasía, puesto que, como bello arte, ha de mover el corazón produciéndonos la emoción estética.

Grandes escritores, grandes novelistas, han rendido culto a la moda. Nadie como los hermanos Goncourt se ocuparon de los trajes de sus heroínas, y los escritores de gusto selecto, como Mallarmé, Maeterlinck, Daudet, etc., entran en detalles de la *toilette* que revelan observación y distinción de espíritu a la que no llegan jamás los novelistas de "brocha gorda", los cuales nos roban de pronto toda la ilusión descubriendo una *toilette* de sus heroínas.

## [ TEXTO 5 ]

BURGOS, Carmen de, "Colombine" (1924):  
*Tesoro de la Belleza (Arte de seducir)*  
Valencia, Editorial Sempere.

## Prólogo

*Carmen de Burgos, segura de que es un escritor, no reniega de ser una escritora.*

R. Marquina

Al comenzar ahora la publicación de mis obras completas, entre el gran número de novelas, críticas, artículos y libros de viaje, no quiero dejar en el olvido esta serie de libros, de un interés especial para la mujer, los cuales se han entremezclado en todo tiempo en mis luchas en el periodismo y a mi labor de novelista.

Entre la pasión de las novelas y del arte, estos libros, seguros y prácticos, parecen como un deber de la escritora. Son como una sonrisa; pero no una sonrisa burlona y maligna, sino la sonrisa bondadosa que acompaña al consejo bienhechor y eficaz. La serie de estos libros, de variados temas, con su apariencia frívola y ligera, encierra conocimientos útiles para la cultura de la mujer.

Las mujeres nos debemos un poco a esta propaganda, a divulgar la cultura entre las mujeres, a fin de que sepan cuidar su casa, sus hijos pequeños, sus padres ancianos, su marido enamorado; cultivar sus flores, conservar su belleza, evitar las enfermedades y conocer sus deberes y sus derechos: que esto abarca esta biblioteca.

Es esta una obra social a la que se debe dedicar, de vez en cuando, la escritora; tratando a los personajes de la vida en un trato privado, confidencial, aconsejador, de una manera más

llena que aquella con que trata a los personajes de las novelas.

Las intrigas del amor o de la inquietud, los raptos líricos, las pequeñas y deleitosas observaciones; todo eso ha de quedarse a un lado en estas largas horas en que se expone una doctrina *casi médica*.

Hay la seguridad de producir un bien aconsejando y enseñando a muchas mujeres que, aun hoy, siguen prácticas perjudiciales o supersticiosas.

[...]

No estoy arrepentida de haber escrito estos libros tan sencillos, tan prácticos, tan femeninos. Si para ser escritora hubiera tenido que renunciar a ser mujer, hubiera roto la pluma.

Y creo necesario decir esto, al frente de "La Biblioteca de la Mujer", al comenzar mis obras completas para tratar de deshacer el prejuicio de que la mujer que se instruye, lucha y trabaja, es un ser aparte, y para probar que no existe incompatibilidad entre el sentimiento y el cultivo del arte y la sencillez de la vida.

En cuanto a mí, oí, a veces, el rumor de voces miedosas, emboscadas y ocultas en la sombra, que me zaherían tomando como pretexto la labor, que juzgan *inferior*, de estos libros, para detractar mi obra literaria.

No respondí más que con una sonrisa y mi habitual encogimiento de hombros.

Continúo serena y tranquila mi camino, muy centrada en medio de la vida; muy feliz (por qué no confesarlo) y pasando de la novela al artículo; del estudio de las figuras de Leopardo y Figaro, al libro de cocina o de belleza; del libro de viajes, al libro de estudio.

Cambio mi labor con la misma facilidad con que cambio mi traje o mi perfume, y, lo mismo que el vestido de calle o recuerda la ba-

ta de casa; ni mis novelas recuerdan estos libros, ni ellos hacen recordar los otros.

Yo los amo a todos por igual. No tengo intención de justificarme de haber escrito algunos; porque en todos, hasta en los que pueden parecer más triviales, puse mi cuidado, mi asiduidad y mi pasión cuando los escribí; por esa fuerza de mi vida, que se entrega al ansia de vivir, sin reservas ni extravagancias, sin preocupaciones ni cinismo; como agua que brota de la peña, llena de sanidades y sigue serena su camino, brillando al son y cantando al chocar contra los guijarros, que en vano tratan de estorbar su paso. Ella los sonríe, los alegra, los limpia.

[TEXTO 6]

BURGOS, Carmen de (arreglado por) (¿1918?):  
*El arte de la elegancia*

F. Sempere y Compañía, Valencia, pp. 5, 7, 41-42 y 74-75.

La *elegancia* es un concepto hasta cierto punto nuevo, puesto que viene a condensar, a explicar un anhelo hijo de la mayor exquisitez de nuestro tiempo, que no inquietó a los antiguos. Cuando más refinado es el espíritu, mayores necesidades se crea. Si se observa bien, en el transcurso de la historia, vemos que a la mujer de las épocas primitivas le basta ser mujer para el rudimentario papel que se le confiaba. Más tarde tiene que ser agradable, bella y necesita hermostearse para dominar el despotismo de los tiranos. Joven y linda, es criatura de amor, que se convierte luego en bestia de carga a la vejez, prematura siempre en esas pobres (hembras) en relación con los varones.

[...]

¡La mujer debe cultivar su belleza, no para satisfacciones que le proporciona el triunfo y la conquista ni para gustar de un modo vano, sino para darles la felicidad a los que la rodean, especialmente al hombre que eligió como compañero de su existencia.

La madre, la mujer modesta, la mujer del hogar, puede ser tan linda como la mundana, aunque menos ostentosa, y más espiritual a veces que la sabia y artista dedicada exclusivamente a las ciencias y a las artes. Le basta para eso saber cultivar, educar sus facultades en el orden físico y en el orden moral.

La belleza física es la fuerza que corona y desvuelve la belleza moral.

[...]

Hasta hace poco han desechado los ejercicios gimnásticos para las mujeres, creyendo que las masculinizaba, dándoles aire de fortaleza, de rudeza, cuando el viejo ideal romántico las condenó a ser figuritas débiles, enfermizas, neuróticas, atormentadas por los nervios y la imaginación. Todas las mujeres atentaban contra su salud, pensando ser así más hermosas, y algunas bebían vinagre para parecer más pálidas y dolientes. Criaturas enfermizas, inútiles para todo, tristes, que se reducían en el gabinete sombrío, mientras los hombres las abandonaban, buscando en sus placeres y sus partidas de caza la alegría que el hogar les negaba.

Más tarde cuando aun no tomaban parte activa las mujeres en la vida de sociedad, y mucho menos en los *sports*, pero ya se reconocía la necesidad de la salud para la felicidad y la belleza, se apeló a la gimnasia, y algunas damas, aunque tímidamente, empezaron a practicarla. Se temía destruir el encanto de la mujer, haciéndola fuerte y sana. Cuando el médico ordenaba la gimnasia a las niñas, casi siempre lograba la obediencia, pero si recetaba a una mujer, podía tener la certeza de que no se le haría caso, creyendo ridículo entregarse a estos ejercicios. Algunas, para hacer ejercicios, en caso de necesidad, preferían entregarse a las tareas del menaje. Creían preferible lavar estropeándose las manos, fregar, barrer hasta ponerse rojas, mejor que hacer los ordenados ejercicios del gimnasio.

Ahora, con los juegos y ejercicios de *sport*, la situación de la mujer es más ventajosa. Se desarrolla más, y la felicidad de la familia, de la sociedad y la raza gana con ello.

[...]

Aunque hemos hablado de corregir los defectos de la Naturaleza, hay que tener en cuenta que ella sola es bella, y que no se trata de contrariarla deformándola, sino de favorecerla.

Los vestidos deben seguir la línea del cuerpo humano. Desfigurar su forma es renunciar a la armonía, que es la verdadera y única belleza.

La moda tiene su filosofía, que responde a las necesidades y costumbres de la época, y desde ese punto de vista, sin someterse a caprichos y extravagancias, está bien no dar una nota discordante. Pero en lo general, la moda no es más que un negocio de las modistas, halagando la vanidad de la clientela con el espejismo de la originalidad.

Costureras y mundanas se desvelan por encontrar una nueva forma, un nuevo adorno, y al poco tiempo aquella originalidad, propia de grandes damas, es del dominio de todas las burguesas, que la imitan y la democratizan.

El orgullo de las dictadoras se ofende. Hay que inventar una nueva extravagancia, rara y costosa. Se tortura la imaginación; unas veces resulta una obra de arte, otras un marracho feo o ridículo. De un modo o de otro, no se libra de pasar al dominio del vulgo. Hay que volver a empezar. Así la moda no es el fondo más que la lucha de las grandes damas con las burguesitas.

¿No resulta ridículo que miles de mujeres sensatas sirvan de comparsas en este duelo y consientan en deformarse, perjudicar su salud, su belleza y su buen gusto de un modo mecánico, casi irracional?

Toda moda debe someterse al análisis de la razón. Tomar de ella lo que sea conveniente y rechazar todo lo demás en absoluto.

La anarquía que desde hace algunos años empieza a reinar en la moda, es un signo de

progreso, puesto que representa el desenvolvimiento del gusto individual. Las que poseen el sentimiento de lo bello no se someten a la ley uniforme, y obran arbitrariamente o por grupos. Se necesita una moda para cada uno y no una moda para todas.

## [ TEXTO 7 ]

LEJÁRRAGA, María (1917):  
*Feminismo, feminidad, españolismo*  
 Renacimiento, Madrid, pp. 147-48.

¿Se dan cuenta clara las mujeres de que nunca van vestidas de acuerdo a sus propias ideas? Ellas, que se rebelan en uso de su perfecto derecho contra tantas tiranías injustificadas, ¿cómo justifican su absurda sumisión a juicio más o menos fantástico de los creadores de la moda? La mujer es víctima del modisto y del sombrerero, que la dominan con medios suaves, pero inflexibles, y la más sensata se viste como la más necia, porque en París o en Viena lo han decidido así unos cuantos señores que no la conocen y a quienes no importa absolutamente nada que vaya por las calles hecha un mamarracho. Casi todas las mujeres dicen cuando aparece una moda nueva: "¡Esos es ridículo!" Pero antes de dos meses han adoptado la ridiculez, y se avergüenzan si no van vestidas "como las demás".

Señoras: ¿saben ustedes lo que en realidad significa la palabra "distinción", que tantas veces habrán empleado ustedes como sinónimo de elegancia? Significa, sencillamente, *diferencia*. Una mujer "distinguida" es una mujer "diferente de las demás". Y en eso precisamente consiste la gracia: en adaptar la ropa, y el sombrero, y el peinado, no a la idea de un modisto francés, sino a la idea que tengan ustedes de su propia belleza. Claro es que para tener "ideas de belleza" hay que estudiar un poquitín de Estética; pero ya hemos quedado en que el estudiar es muy divertido... , sobre todo si estudian ustedes para estar un poco más bonitas.

## [ TEXTO 8 ]

OSSORIO Y GALLARDO, M<sup>a</sup> Atocha (1906):  
*Las hijas bien educadas: guía práctica para uso de las hijas de familia*  
 Barcelona, Sociedad General de Publicaciones, pp. 114-6.

El arte de agradar es uno de los instintos de la mujer. De niña, lo ejerce ya, sin darse cuenta de ello, sin pensar en las ventajas que pueda reportarle, y si la vejez la encuentra desarmada en lo que toca a este punto, no siempre la encuentra resignada a esta abdicación.

Un rasgo tan constante en la naturaleza femenina, tiene forzosamente algo de fundamental; tiene su razón de ser, su utilidad y su justificación. Querer que la mujer no se adorne [...] es desconocer su naturaleza y su papel social a la que está destinada. [...] Es una ley general.

[...]

Tened presente que *lo raro no es lo bello*. Las suntuosas prodigalidades a que conduce el desmesurado amor a la *toilette* son, por otra parte, excitaciones malsanas y que no predisponen al buen gobierno de una casa. Un sabio americano dijo a este propósito que "el terciopelo y la seda apagan el fuego de la cocina".

[...]

Pureza, sencillez, limpieza, holgura: he aquí las cuatro reglas a que debe sujetarse el uso del vestido. A las madres toca consultar su conciencia, para que ellas les digan si se ha preocupado suficientemente de que sus hijas cumplan estas reglas que forman la base del programa.

Partiendo de estos principios conviene no olvidar, en primer término, que, admitida la necesidad de aceptar en algo el imperio de la

moda, es preciso que cada uno considere bien su posición social y con arreglo a ella y a los recursos de que buenamente pueda disponer para vestirse, determine la forma en que ha de hacerlo. No hay nada tan ridículo como ver a una señora o a una señorita luciendo atavíos de coste excesivo y que no estén en armonía con su presupuesto.

[...]

El secreto en el arte de agradar no está en los vestidos, sino en las condiciones de las perso-

nas. Recordad bien esto, y sobre todo, cuiden las madres muy atentamente de este punto, porque en él se basa muchas veces, no ya la buena marcha, sino la salvación o la ruina de una familia. La mujer que cobra afición excesiva a las modas, la que no aprende a juzgar con discernimiento de lo que conviene y lo que no le conviene usar, la que no acierta a discernir en su justo término cómo debe atenderse a la moda, está condenada a padecer durante toda su vida y hacer sufrir a los que la rodean.